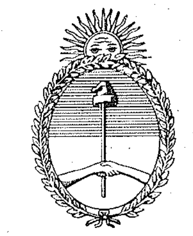
BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 16 DE JUNIO DE 1995 — AÑO CIII — $ 0,70

Nº 28.166

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE
ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

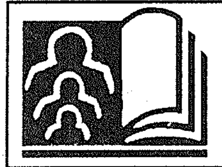
DIRECCION NACIONAL DEL
REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 405.351

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALA COMPUTACION

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Rosendo González, DNI. 10.966.163, 40 años, Calle 15, 261, B. Saldias, Cap. Fed., José Antonio Jaime, DNI. 17.020.072, 30 años, Calle 15, 281, B. Saldias, Cap. Fed. ambos argentinos, casados y comerciantes. 2) Escrit. del 29/5/95. 3) ALA COMPUTACION S.A. 4) Calle 15, Nº 251, B. Saldias, Cap. 5) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, representación, intermediación, comisión, consignación y distribución de materias primas, instrumental, insumos, distribución de materias primas, instrumental, insumos, aparatos y equipos relacionados con el objeto industrial, explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, licencias y procesos, certificados, planos, cálculos, fórmulas científicas y/o técnicas, diseños, estudios y derechos de autor, ya sean nacionales o extranjeros, organización y dictado de cursos de enseñanzas, de sistemas, realizar contabilidades de empresas por computación. Industriales: Elaboración, fabricación e industrialización de instrumentos y equipos eléctricos, electrónicos, electromecánicos, de comunicación, de informática y de teleinformática, sus repuestos y accesorios y su instalación, reparación y mantenimiento. Mandatos y Servicios: Mediante la realización de toda clase de mandatos, con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico. Asimismo se podrán dedicar al desarrollo de sistemas computarizados. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VAN c/u. 8) Un directorio de 1 a 10 por 1 año. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente. 10) 30/4 de c/año. Pres.: Mario Rosendo González, Dir. Sup.: José Antonio Jaime.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 32.541

ALECRA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pablo Laurenti, italiano, empleado, 11/1/42, div. CIPF: 4.877.209, Quesada 2892, 2º "A", Cap. y Juan José Testa, arg., solt., 24/11/70, abog., DNI. 21.924.722, Av. Roque S. Peña 1185, 5º, Cap. 2) 8/6/95. 3) ALECRA S.A. 4) Maure 2200, Cap. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la actividad inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la prop. horizontal. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 1.200. 8) Presidente. 2 ejercicios. 9) 31/12.

Autorizado - Ramón Escobar
Nº 15.991

ANFRA INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 103, Fº 286 del 10/5/95 se reforma el estatuto social en sus arts. 3º, 5º, 8º y 11º. Se mantiene el objeto social ampliándolo a las siguientes actividades: Constructora: Construcción por cuenta propia o ajena, de propiedades inmuebles en general, inclusive los comprendidos bajo el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, modelación, ampliación, reducción, elevación, refacción y/o mejoras en terrenos urbanos y/o rurales. Cambio de tipo de acciones: Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Directorio: De 1 a 5 miembros, que durarán tres años en sus cargos. Se prescinde de sindicatura. Domicilio social: se fija en la Ciudad de Buenos Aires, y sede social en Ciudad de La Paz 1273, 2º piso, Cap. Fed. Se designa: Presidente: Francisco Augeri. Vicepresidente: Francisco Fernando Augeri. Director Suplente: Dora Antonia Evangelista de Augeri. Inscripción: el 20/5/74 bajo Nº 980 al Fº 166 del Lº 80, Tº A de S.A.

Escribana - María Cristina Prada
Nº 16.004

ARBITRA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que ARBITRA S.A. por Asamblea Extraordinaria celebrada el 2 de marzo de 1995, resolvió aumentar el capital social y reformar el artículo 4º del Estatuto, quedando fijado dicho capital en la suma de $ 204.082. Asimismo resolvió modificar el artículo 14º del Estatuto Social fijando la fecha de cierre del ejercicio social el 28 de febrero de cada año o el 29 si el año fuere bisiesto y reordenar el Estatuto Social.

Autorizado - Nodgar E. V. Piranian
Nº 10.207

AUSTRAL LINEAS AEREAS - CIELOS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripta Registro Público de Comercio el 24 de julio de 1987, bajo el número 5218, del libro 104, tomo "A" de Sociedades Anónimas). Se hace saber que por esc. 302 del 5/6/95 ante Reg. 537 de Cap. Fed. se instrumentó lo resuelto por Asamblea de CIELOS DEL SUR S.A. del 11/5/95 y reunión de Directorio de igual fecha, por la cual modificó la razón social de la sociedad CIELOS DEL SUR S.A., la que se denominará AUSTRAL LINEAS AEREAS-CIELOS DEL SUR S.A.; se aumentó el capital social de la suma de $ 20.000.000 a la suma de $ 26.000.000; se modificaron los artículos 10º y 19º de los estatutos sociales; y se procedió a nombrar a los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora. En razón de lo expuesto se reformaron los arts. 1º, 4º, 10º y 19º los que tendrán la siguiente redacción: "Artículo Primero: La sociedad se denomina AUSTRAL LINEAS AEREAS-CIELOS DEL SUR S.A. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo asimismo abrir e instalar sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar de la República"; "Artículo Cuarto: El capital social es de Pesos Veintiseis Millones ($ 26.000.000) representado por 26.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de Un Peso ($ 1) de valor nominal cada una, y con derecho a cinco votos por cada acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones nominativas no endosables con derecho a cinco votos por acción y valor de un peso por cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550 (texto ordenado decreto Nº 841/84). Los accionistas tendrán derecho de preferencia para suscribir las acciones durante el plazo de 30 (treinta) días a partir de la última publicación. Todo aumento de capital deberá ser elevado a Escritura Pública, momento en el cual se abonará el Impuesto fiscal pertinente, si correspondiere"; "Artículo Décimo: La Sociedad también podrá contraer empréstitos en forma pública o privada, mediante la emisión de obligaciones negociables y cualquier otro título circulatorio dentro o fuera del país y en las monedas que establezca" y "Artículo Decimonoveno: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio cuyo número será fijado por la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de 3 (tres) y un máximo de 8 (ocho) miembros titulares, que durarán tres ejercicios en sus cargos, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. La Asamblea podrá elegir asimismo hasta cinco Directores Suplentes". Asimismo el Directorio de la sociedad quedó integrado: Presidente: Manuel Moran Casero; Vicepresidente: Mario Víctor Sruber; Directores Titulares: Gabriel Mario Pérez Junqueira, Daniel Mario Cardoni, Fernando José Francisco Mayorga, Raúl Mujica, Walter Hayas y Javier Monzón; Directores Suplentes: Juan José García Docio, Oscar Vicente Paino, Ricardo Arturo Gruneisen, Alfredo Alberto Román y Pedro Barcena Marugan. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Horacio Pedro Fargosi, Alberto Mario Tenaillon y Rodolfo Rossi; Síndicos Suplentes: Héctor Alonso, Horacio Miguel Luchia-Puig y César Iraola.

Escribano - Ignacio M. Allende
Nº 32.510

SUMARIO

BARRANCAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 104, Fº 290 del 10/5/95, se reforma el estatuto social en sus arts. 5º y 8º. Cambio de tipo de acciones: Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas y de $ 0,00001 valor nominal cada una. Directorio: De 1 a 5

titulares, con mandato por tres años. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares. Se establece domicilio social en la ciudad de Buenos Aires y sede social en Ciudad de La Paz 1273, 2º piso Cap. Fed. Escribana María C. Prada. Titular Reg. Not. 1625 Cap. Fed. Inscripción: el 12/4/89 bajo Nº 1517 Lº 106 Tº A de S.A.

Escribana - María Cristina Prada
Nº 16.006

CARESS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 8/5/95. Darío Alegre, arg., soltero, comerciante, DNI 17.030.824, Doblas 164, Cap. Fed. y María Irene Ekhauzer, arg., casada, empleada, DNI 18.266.864, Pringles 722. Cap. Fed. 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: La comercialización, distribución, representación y consignación de artículos de Juguetería, cotillón, artículos de bazar, productos alimenticios, textiles y prendas de vestir. Financieras: La realización de aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, el otorgamiento de préstamos y créditos hipotecarios o en general. La participación en sociedades por acciones y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Construcción: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo obras hidráulicas, mecánicas, pavimentaciones y urbanizaciones en general, excluidas las actividades que hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Mandatos: Mediante el ejercicio de mandatos y comisiones, consignaciones, gestiones de negocios veinculados al objeto social a tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto. Capital: $ 12.000. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Darío Alegre. Director Suplente: María Irene Ekhauzer 3 ejercicios. Cierre 30/4. Rivadavia 5485 piso 11º, Capital.

Escribano - Ricardo M. Bello
Nº 32.581

CUYANA S.A. DE INVERSIONES

Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 31 de marzo de 1995 se resolvió autorizar la libre transferencia de las acciones ordinarias nominativas Clase B, modificándose el artículo quinto del Estatuto Social.

Autorizada - Mariana N. Spanggemberch
Nº 32.527

CUYANA S.A. DE INVERSIONES

Comunica que por acta de Asamblea General Extraordinaria del 27 de setiembre de 1994 se resolvió modificar los arts. 5, 6 y 7 del Estatuto Social, los que quedan así redactados: "Artículo quinto: El capital social se fija en doce mil pesos, representado por doce mil acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción, de las cuales seis mil ciento veinte acciones corresponderán a la clase A y cinco mil ochocientas ochenta acciones corresponderán a la Clase B. Las acciones Clase A no podrán se vendidas por un plazo de cinco años desde la toma de posesión de Mendoza. Las acciones Clase B podrán ser libremente transferidas a partir del momento de la toma de posesión de Mendoza. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550". "Artículo sexto: La Sociedad no podrá durante un lapso de cinco años contados a partir de la fecha de toma de posesión de Mendoza enajenar las acciones clase A de Mendoza sin la autorización previa de la Secretaría de Energía o del Ente Nacional Regulador de la Electricidad". Artículo 7: "Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones especificadas en los artículos 211, 212 de la ley 19.550. Las acciones serán ordinarias o preferidas. Las acciones se emitirán, suscribirán e integrarán en las oportunidades, formas y condiciones que determine la asamblea, salvo en los casos en que ésta decidiese delegar en el directorio la decisión sobre la oportunidad, forma y condiciones de pago. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos, conforme se determine al suscribirse el capital inicial y en oportunidad de resolver la asamblea su aumento. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. "Se aclara que donde dice "Mendoza" debió decir "Centrales Térmicas Mendoza".

Autorizada - Mariana Spanggemberch
Nº 32.526

DISTRIBUIDORA FRANCO

SOCIEDAD ANONIMA

Nº correlativo 1.569.744. Por Esc. Pública Nº 43 del 2 de junio de 1995, se resolvió aumentar el capital social a $ 120.000,- reformando el art. 4º de los estatutos.

Presidente - Francisco Saraniti
Nº 32.578

DOSIFRAN INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 1105, Fº 293 del 10/5/95 se reforma los arts. 1º, 3º, 5º, 8º y 11º del Estatuto social. Se designa domicilio social en la Ciudad de Buenos Aires y sede social en Virrey Loreto 2426 Cap. Fed. Se mantiene el objeto social ampliándolo a las siguientes actividades: Constructora: Construcción por cuenta propia o ajena, de propiedades inmuebles en general, inclusive los comprendidos bajo el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, modelación, ampliación, reducción, elevación, refacción, y/o mejoras en terrenos urbanos y/o rurales. Cambio de tipo de acciones: Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. La sociedad prescinde de sindicatura. Directorio: De 1 a 5 miembros, que durarán en sus cargos tres años. Se designa: Presidente: Francisco Augeri. Vicepresidente: Francisco Fernando Augeri. Director Suplente: Dora Antonia Evangelista de Augeri. Escribana María C. Prada, titular Registro Notarial 1625, de Capital Federal. Inscripción: el 19/9/75 bajo Nº 2312 Fº 198 Lº 82 Tº A de S.A.

Escribana - María Cristina Prada
Nº 16.005

EDUCATIVA CADISE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 176 del 9/6/95. Accionistas: Elsa Angela María Yur, 37 años, argentina, casada, docente, DNI: 13.801.647, Carhué 940 Capital; Carlos Alberto Sainato, 35 años, argentino, casado, docente, DNI: 13.181.999, Carhué 940 Capital; Silvia Elena Sacco, 42 años, argentina, casada, docente, DNI: 10.939.696, Yerbal 5248 5º "A" Capital; María Alejandra Esperanza, 37 años, argentina, casada, contadora pública, DNI: 12.228.030, Arévalo 1729 Capital. Denominación: "EDUCATIVA CADISE S.A.". Duración: 99 años. Objetivo: a) La realización de actividades culturales y educativas, tanto sistemáticas y asistemáticas, curriculares o extracurriculares, en los niveles inicial, primario, secundario, terciario y cuaternario. b) El asesoramiento por sí o por terceros y curso de capacitación curriculares o extracurriculares, cursos empresariales relacionados con la prestación de los servicios enumerados, realizados por profesionales con título habilitante, si correspondiere. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Silvia Elena Sacco, Director Suplente: María Alejandra Esperanza. Sede social: Membrillar 95 Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 32.482

EL RADAL

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y COMERCIAL

Insc. Nº 385, Fº 476, Lº 64, Tº "A" de Est. Nac. del 28/2/68. Adecuación de Estatutos a la Ley 19.550/Aumento de Capital/Reforma Arts. 4 y 10. Por Esc. Púb. 97, Folio 238 del 16/5/95. Esc. Luis E. Montes, Reg. 1015 Cap. Fed. Socios: Juan Andrés Marengo, arg., nac. 12/10/30, LE 7.341.922, comerciante, casado. Andrés Adolfo Marengo arg., nac. 3/7/67, DNI 18.285.764, abogado, soltero, y Alicia González, arg., nac. 8/7/39, LC 2.803.033, docente, casada, todos domiciliados en Ciudad de La Paz 1282, Cap. Fed. Sede Social: Zabala 2561, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: Por la inversión en propiedades inmuebles, para su explotación como bienes de renta. Comercial: Por la importación, exportación, compraventa, al mayor y/o menor de mercaderías, maquinarias, materias primas elaboradas, productos y frutos del país o del extranjero, repuestos y accesorios para automotores en general, representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. Capital: $ 5.000.000 M/N (hoy 0,01$) represent. por acc. ord. al portador de $ 100 m/n val. nom. c/u. Div. en series. Administración: 1 Directorio de 2 a 7 por 1 año reeleg. Fiscalización: 1 síndico tit. y 1 supl. Representación: Presid. o Vice en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de set. Presidente: Juan Andrés Marengo. Vice: Andrés Adolfo Marengo. Reforma: Art. 4º, Capital: $ 1.016.252 repres. por $ 1.016.252 acc. al portador de $ 1 VN y 1 voto por acc. Art. 10º: Se prescinde de Sindicatura. Desígnase Directora Suplente: Alicia González.

Apoderado - Sebastián Galo Zaputovich
Nº 16.000

EL SOLUPE

SOCIEDAD ANONIMA

Escrituras del 24/5/95 y 2/6/95; Horacio Edgardo López, argentino, LE 8.026.850, casado, comerciante, Río Atuel, 696, Mendoza, de 50 años, y María el Carmen Belmonte de López, argentina, DNI 10.514.533, casada, Río Atuel 696, Mendoza, de 42 años, comerciante; EL SOLUPE SOCIEDAD ANONIMA; Plazo: 99 años; Obj.: Industriales: Mediante la elaboración de vinos, licores, champagne, alcoholes, mostos y demás derivados, inherentes a la actividad vitivinícola, como así también a la industria de productos del agro en general; Comerciales: mediante la compraventa, importación y exportación de los productos de su elaboración y/o similares que adquiera con fines comerciales, en el estado en que se adquirieron o después de darle una forma que determine un mayor o menor valor, quedando comprendido especialmente el fraccionamiento de vinos y/u otros productos en todas sus formas y tipos; Agrícola-Ganadera: mediante la explotación de viñedos, campos frutales, forestales, plantaciones frutihortícolas y de ganadería en todas sus formas en campos propios o arrendados a tal fin, para el caso se encuentra comprendido en el objeto social de toda otra actividad económica aun compraventa de inmuebles y cualquier otra que tenga relación con las actividades mencionadas; Cap.: $ 12.000; Adm.: Mínimo de 2, máximo de 5, por 3 años; Representación legal: El presidente; Se prescinde de Sindicatura; Cierre ejercicio: 30/6; Presidente: Horacio Edgardo López; Director Titular: María del Carmen Belmonte de López; Directores Suplentes: María Eugenia López Belmonte, argentina, mayor de edad, soltera, DNI 23.883.792, Río Atuel 696, Bº Irrigación, Mendoza y Gerardo Horacio Atilano López, argentino, menor emancipado, soltero, comerciante, DNI 24.746.158, Río Atuel 696, Bº Irrigación, Mendoza; Sede legal: Charcas 3631, piso 3º, Dpto. 7, Capital.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 15.976

FLOWBOX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 171 del 8/6/95. Accionistas: Paulus Andreas María Braeken, 41 años, holandés, casado, empleado, DNI 92.401.016, Arenales 2863 Martínez; Javier Francisco María Ramírez, 35 años, argentino, casado, empleado, DNI 14.069.385, Arenales 3844, 4º B, Capital; Carlos Adrián Aprile, 43 años, argentino, casado, empleado, DNI 8.647.011, Juncal 780, Temperley; Juan Carlos Domingo Sampaulo, 42 años, argentino, divorciado, empleado, DNI 10.479.778, Melincué 5073, Capital. Denominación: FLOWBOX S. A. Duración: 99 años. Objeto: a) Control, reparación, reacondicionamiento, mantenimiento, limpieza, coordinación y supervisación de sistemas, cargas refrigeradas y de operaciones de carga y descarga. Manipuleo consolidado y desconsolidado de cargas y productos. Almacenaje, despacho y distribución de cargas y containers. Limpieza de tanques, calderas, containers, edificios y predios. Servicios de limpieza de oficinas y casas de familia. Instalaciones eléctricas y construcciones en general. b) Transportes terrestres, aéreos, marítimos, fluviales, contratación y venta de fletes terrestres, aéreos, marítimos y fluviales. c) Compraventa, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de contenedores, medios de transportes, maquinarias, herramientas, nuevas y usadas, sus partes, repuestos y accesorios. d) La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. e) Representaciones de carácter nacional e internacional de todo tipo de empresas. Asesoramientos en importación, exportación, sistemas de cargas, embalajes, depósitos y logística en general. Desarrollo y venta de sistemas de computación para cargas, contenedores y logística. Agencia Marítima. Forwarding, importación, exportación y todo servicio anexo y afines a las actividades descriptas. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Paulus Andreas María Braeken. Director Suplente: Carlos Adrián Aprile. Sede Social: Estación Saldías Of. 20, Retiro, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 32.487

FNET

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A. FNET S. A. Hace saber por un día: 1) 7/6/95. 2) Miguel Angel Der Ohanesian, arg., nac. el 26/1/66, solt., DNI 17.713.321, domiciliado en Rivadavia 468, de San Isidro, Prov. Bs. As. y Juan Pablo Foresti, arg., nac. 20/4/64, solt., DNI 16.766.874, domiciliado en Posadas 1355, 6º piso B 6. 3) F-NET S. A. 4) 99 años. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la producción, explotación, comercialización de señal de televisión u otros medios de transmisión, realizando programas culturales, musicales, artísticos, educativos que resulten de interés para la comunidad, pudiendo importar y exportar todo el material necesario. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos o contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) $ 12.000. 7) El ejercicio social cierra 31 de junio de c/año. 8) Presidente: Don Juan Pablo Floresti. Director Suplente: Don Miguel Angel Der Ohanesian. 9) Domicilio legal: Posadas 1466, piso 1º B, de esta Capital.

Escribano - Luis Horacio Clementi
Nº 32.522

FRANCISCO AUGERI INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Eº. 102, Fº 282 del 10/5/95 se reforma el estatuto social en sus artículos 1º, 3º, 8º y 9º. Domicilio social en la ciudad de Buenos Aires. Sede social: Virrey Loreto 2426, Cap. Fed. Se mantiene objeto ampliándolo a las siguientes actividades: Constructora: Construcción por cuenta propia o ajena, de propiedades inmuebles en general, inclusive los comprendidos bajo el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, modelación, ampliación, reducción, elevación, refacción y/o mejoras en terrenos urbanos y/o rurales. Financiera: Mediante la realización de toda clase de operaciones financieras, sea por aportes o inversiones de capitales, participación, asociación, préstamos a personas físicas o sociedades constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, otorgamiento de créditos, financiaciones y préstamos, con o sin garantías reales y todas las demás operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las establecidas en la ley de entidades financieras y las que requieran el concurso público. Se prescinde de Sindicatura. Directorio: Sus miembros durarán en sus cargos tres años. Se designa: Presidente: Francisco Augeri. Vicepresidente: Francisco Fernando Augeri. Director Suplente: Dora Antonia Evangelista de Augeri. Inscripción el 15/12/80 bajo Nº 5785, Lº 92 Tº de Estatutos de S. A. Nacionales.

Escribana - María Cristina Prada
Nº 16.003

FREM

SOCIEDAD ANONIMA

Se publica por 1 día la reforma de objeto social que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo Tercero: Objeto Social: 1. Agrícola ganadera: Comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado mayor y menor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esta explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación

de los mismos, siembra y acopiado de cereales oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura, ya sea en campos propios y/o arrendados. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 2. Asesoría y Consultoría: Proporcionar asesoramiento, planificación, evaluación, administración, construcción, coordinación, inspección, supervisión, fiscalización, gestión, promoción, y asistencia a personas y/o entes de cualquier naturaleza, en todas las ramas de la ingeniería, economía, finanzas, derecho, ciencias sociales, educación, administración y otras disciplinas del saber humano. Realizar estudios de mercados, prefactibilidad, factibilidad, preinversión, inversión y de circulación y radicación de capitales. Elaborar recomendaciones, anteproyectos, planos, programas y proyectos. Brindar asistencia técnica, jurídica, institucional, tributaria, auditora, administrativa, comercial, económica, financiera, bancaria, bursátil, cambiaria, publicitaria y presupuestaria. Comercialización de patentes de invención, marcas y modelos industriales, científicos, tecnológicos, artísticos y/o literarios y contratos de transferencia de tecnología y provisión de conocimientos técnicos, todo conforme a las normas vigentes. Investigación y desarrollo de técnicas originales o adaptación de modelos extranjeros y viceversa. Asesoramiento en seguros en todos sus tipos y en recursos humanos con selección y capacitación de personal. Realización de estudios, investigaciones y proyectos relativos al comercio interior y exterior. Su cumplimiento lo será dentro de los objetivos societarios y cuando los trabajos en razón de la materia o como consecuencia de las disposiciones legales vigentes, debieran ser hechos por profesionales con título habilitante, serán realizados por responsables, inscriptos en las matrículas respectivas. Importación y Exportación.

Autorizados - Rosa Carmelita Nápoli - Juana Carla Mensa
Nº 32.566

GLOBAL SYSTEMS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 9/6/95. Esc. Nº 81. Reg. 919. Cap. Fed. 2) Miguel Angel Armas, arg. div. nac. 18/5/44, ingeniero, LE 4.689.299, domic. Güemes 2963, P. 3º, Cap.; Jorge Humberto Couceyro, arg., cas., nac. 15/4/47, ingeniero, LE 7.597.807, domic. Avda. Pueyrredón 2429, 5º Cap. 3) GLOBAL SYSTEMS SOCIEDAD ANONIMA. 4) Avda. Roque Sáenz Peña 628 EP, Cap. Fed. 5) 99 años a partir insc. I.G.J. 6) Realizar por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del extranjero, todo tipo de operaciones comerciales, financieras, de servicios e industriales relacionados con: A) Informática - 1) Adquirir, vender, alquilar, reparar, mantener, exportar, importar, otorgar franquicias y distribuir todo tipo de equipos, programas de aplicación y todo lo relacionado con tecnologías de procesamiento de la información, comunicaciones, soporte de oficinas o personales, instrumentos científicos y de control, programas de computación, accesorios y suministros. 2) Prestar servicios, con recursos propios o de terceros, de procesamiento de datos, medios de almacenamiento y grabación, transmisión y reproducción de imágenes, voz y datos, servicios de consultoría, de comercialización, de profesionales, servicios relacionados con la instalación y operación de cualquiera de los equipos y/o productos mencionados y todo otro servicio complementario que se derive. Efectuar prestaciones, con recursos propios o de terceros, de integración de servicios relacionados con la operación de los clientes de la sociedad. Todos los servicios podrán ser prestados en el país o en el extranjero, a personas físicas o jurídicas de carácter privado o público, nacional, provincial o municipal. 3) Análisis, programación, capacitación e implantación de sistemas manuales o electrónicos, de información, administración, producción o control. Elaboración, publicación, distribución, licencia, compraventa, importación, exportación, arrendamiento de todo tipo de programas de computación, ediciones, documentación y sistemas de programación relacionados con el objeto social. B) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la Propiedad horizontal. C) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, corresponsalías, intermediaciones, gestión de negocios, consignaciones, administraciones y custodias. D) Comerciales: Mediante la compraventa, permuta, importación y/o exportación de productos, mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la actividad industrial y agropecuaria. E) Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía, compraventa, y negociación de títulos, acciones, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. F) Servicios: Prestar e intercambiar servicios de asesoramiento, planificación, evaluación, administración, coordinación, inspección, supervisión, fiscalización, gestión, promoción y asistencia a personas y/o entes de cualquier naturaleza. Realizar estudios de mercados, factibilidad, inversión y radicación de capitales. Realizar estadísticas y censos. Proyectar, producir, crear, dirigir, elaborar y comercializar publicidad y/o propaganda. Procesar, programar, registrar, y/o archivar electrónicamente datos. Brindar asistencia técnica, jurídica fuera de los contemplados por las Resoluciones Números 23074 y 23251 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, institucional, de auditoría administrativa, comercial, económica, financiera, publicitaria y presupuestaria. Cuando los trabajos en razón de la materia o como consecuencia de las disposiciones legales vigentes deban ser hechos por profesionales con título habilitante, serán realizados por profesionales inscriptos en las matrículas respectivas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 7) $ 12.000 representados por 12 acciones ordinar. nominat. no endosables con der. a 1 v c/u de $ 1.000 V/N c/u. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 titulares pudiendo la asamblea elegir suplentes, con mandato por 2 ejercicios. La Representación legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) Prescinde de Sindicatura art. 298 LS. 10) 31 de mayo de c/año. 11) Presidente: Jorge Humberto Couceyro. Vice Presidente: Miguel Angel Armas. Director Suplente: Carlos Alberto Cofiño.

Escribana - Blanca Leonor L. de D'Alesio
Nº 15.974

H. BRIONES Y CIA S.A.C.I.

La Sociedad extranjera resolvió: I) Por Escr. 150 del 18/1/95: a) Se protocolizó la revocación del Poder otorgado por Escr. 302 del 16/1/91 al Sr. Andrés Barceló Valdés; b) Otorgó Poder a favor de Mauricio Gonzalo Jorquera Gutiérrez, chileno, soltero, Documento Chileno Nº 9.946.536-0, Contador, 31/1/65, domicilio especial Av. Julio A. Roca 672 2º Cap. Fed. para representar a su sucursal argentina y II) Por Escr. 496 del 12/6/95 se protocolizó la modificación de la denominación social por la de "H. BRIONES S.A." modificando su artículo primero. Inscripción IGJ 22/7/91 Nº 291 y 292 del Lº 52 Tº B de Estatutos Extranjeros.

Escribana - Irma Polvesari
Nº 32.568

HIPER-TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 170 del 7/6/95. Accionistas: Daniela Cavarozzi Haddad, 22 años, argentina, soltera, comerciante, DNI 23.124.363, Austria 2105 Capital; Sara Claudia Berger, 37 años, argentina, casada, comerciante, DNI 13.827.216, Malabia 3º "A" Capital; Marcela Andrea Milman, 28 años, argentina, casada, comerciante, DNI 18.321.007, Jerónimo Salguero 1557 2º Capital. Denominación: "HIPER-TRADE S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrialización, comercialización, distribución, importación o exportación de productos alimenticios, textiles y calzados, juguetería, bazar, marroquinería, electrónica, materiales de construcción y decoración, aparatos y sistemas de comunicación e informática, materiales y equipos descartables de uso médico u hospitalario e instrumental, material descartable y medicamentos de venta libre, prótesis, instrumental y elementos especiales de uso médico, productos cosmetológicos y de perfumerías, artículos de librería, artículos de limpieza, productos químicos. b) Ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y agencias de empresas productoras o comercializadoras del país o del exterior de los elementos enunciados precedentemente. c) Compraventa, permuta, arrendamiento y cualquier forma de negociación sobre bienes inmuebles, urbanos o rurales, construcción de edificios destinados a vivienda, comerciales o industriales, y administración de propiedades. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/4. Directorio: Presidente: Daniel Fabián Berger, Director Suplente: Claudio Rodolfo Gallo. Sede social: Av. Rivadavia 4939 5º I Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 32.483

INDUSTRIA AVM

SOCIEDAD ANONIMA

Vicente Pace, argentino, 18/5/56, casado, comerciante, DNI 12.062.352 y Jorge Alberto Pace, argentino, nacido el 8/2/63, casado, comerciante, DNI 16.369.224, ambos domiciliados en Remedios 4852 Cap. Fed. 2) Esc. Pública 5/4/95, Nro. 465, Reg. 1229. 3) "INDUSTRIA AVM S.A.". 4) Cdad. de Bs. As. 5) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: mecanizado y fabricación de piezas en general en cualquier tipo de acero ferroso y no ferroso, matricería, frezado, torneado, prensado, balancinado, cortado, proyectos, diseños, prototipos varios. Fabricación de productos varios como electrodomésticos, productos agropecuarios, alimenticios, petroleros, petroquímicos, frigoríficos y textiles. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000. 8) El Directorio 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir suplentes. 2 ejercicios. Sin Sindicatura. Presidente: Jorge Alberto Pace. Director Suplente: Vicente Pace. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/8 cada año.

Escribano - Patricio H. Caraballo
Nº 32.582

INVERPROP

SOCIEDAD ANONIMA

El 26/5/95 se constituyó por Escritura Pública Nº 515 la sociedad INVERPROP S.A. con domicilio en Francisco Beiró 4956 piso 1ro. Cap. Fed. Socios: Ricardo Arturo De María, DNI Nº 8.208.520, nacido el 5/12/49, abogado, casado, arg., y Ana Govi, DNI 12.009.415, nacida el 10/7/55, comerciante, casada, arg., ambos domiciliados en Chivilcoy 5075 de Cap. Fed. Objeto: Agropecuaria: explotación establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, frutícolas, avícolas, cría y cruza de ganado, instalación de cabañas, haras y tambos, cultivo de cereales, legumbres y oleaginosas, forraje y forestación. Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento, administración, urbanización y cualquier otro tipo de operación sobre bienes rurales y/o urbanos. Financiera: Compraventa de títulos públicos y privados, acciones demás títulos valores, otorgamiento de préstamos, etc. Capital: $ 12.000, dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador. Suscripción: 100 %, 50 % c/socio. Integración: 25 %. Duración: 99 años. Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año. Autoridades: Director Titular: Ricardo A. De María, Director Suplente: Ana Govi.

Director - Ricardo A. De María
Nº 32.600

J. P. KEARNEY

SOCIEDAD ANONIMA

José Patricio Kearney, argentino, casado, nac. 22/1/32, comerciante, LE Nro. 4.248.213; Emma Margarita Meretta, argentina, médica, casada, nac. 29/11/33, DNI Nro. 3.275.557 y Valeria Silvina Kearney, argentina, soltera, diseñadora gráfica, nac. 24/4/72, DNI Nro. 22.656.058. 2) Denominación: J. P. KEARNEY S.A. 3) Tucumán 1438, piso 7mo. Of. 701. 4) Duración: 99 años. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a: La realización de actividades financieras, mediante el aporte de inversiones de capital a particulares y en empresas o sociedades por acciones, constituida o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; la compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures y obligaciones negociables y toda otra clase de papeles de crédito nacionales y extranjeros y otros valores mobiliarios, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de créditos en general con o sin garantías y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley de Entidades Financieras y de las que requieran el concurso del ahorro público. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 5 miembros por 3 años. Presidente: José Patricio Kearney; Vicepresidente: Emma Margarita Meretta; Director Suplente: Valeria Silvina Kearney. 8) Fiscalización a cargo de los accionistas. 9) 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - María Amalia Rey
Nº 16.008

JET PAQ

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. 301 del 5/6/95 ante Reg. 537 de Cap. Fed. se constituyó JET PAQ S.A. Socios: "Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima" inscripta ante IGJ 26/10/90 Nº 7922 L 108 "A" de S.A. y "Cielos del Sur S.A." inscripta ante IGJ 24/7/87 Nº 5218 L 104 T "A" de S.A. Duración: 99 años. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros y/o mediante contratos de colaboración empresaria, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Transportar regular o irregular, o de fomento, de cargas y/o correo por vía aérea, marítima o terrestre; b) Operar como agente de cargas aéreas, marítimas y terrestres y de transporte aduanero; c) Transporte tipo multimodal, sea especial, terrestre, marítimo o submarino en combinación con el aéreo, así como cualquier otro tipo de transporte creado o a crearse; d) Operar como agente consolidador y desconsolidador de cargas; e) Efectuar despachos y almacenamiento de mercaderías, bultos y equipajes, traslado de bienes, encomiendas y mercaderías a cualquier punto del país y/o exterior, por cualquier medio de transporte, sea por vía marítima, aérea o terrestre; f) Representar a empresas nacionales y/o extranjeras, dedicadas al transporte de personas y/o cosas y/o correo por vía aérea, marítima, fluvial o terrestre o a actividades afines; g) Prestar servicios como agentes marítimos, despachantes de aduanas y toda otra actividad complementaria, conexa o vinculada en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades; h) Actuar como agente de compras de mercaderías en general, en el país y/o en el exterior, y como importador y exportador en general; i) Realizar toda clase de operaciones financieras a excepción de aquellas que, en razón de la materia, estén reservadas a profesiones reglamentadas y/o deben ser realizadas exclusivamente por entidades financieras y/o impliquen recurrir al ahorro público; j) Constituir y participar en sociedades por acciones, promover su formación, invirtiendo en ellas el capital necesario a esos fines y prestarles servicios administrativos dentro de los límites que establezcan, cuanto celebrar contratos de colaboración empresaria en cualquiera de sus tipos. Para el cumplimiento de sus fines y desarrollo de su objeto, la sociedad tiene la más amplia capacidad jurídica y de hecho, pudiendo realizar todo tipo de negocio o acto de cualquier naturaleza, vinculada directa o indirectamente con dicho objeto social. Capital social: $ 12.000. Suscripción e integración del Capital: 50 % cada socio. Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año. Sede social: Bouchard 547 9º Cap. Fed. Presidente: Manuel Angel Morán; Vicepresidente: Pedro Barcena Marugan; Director Titular: Mario Víctor Sruber; Director Suplente: Florentino Reinoso; Síndicos: Titulares: Horacio Pedro Fargosi, Alberto Mario Tenaillon y Rodolfo Rossi; Suplentes: Héctor Alonso, Horacio Miguel Luchia-Puig y César Iraola.

Escribano - Ignacio M. Allende
Nº 32.511

JOSE E. TEITELBAUM

SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Inscripta el 7/2/69, Nº 123, Fº 30, Libro 67, Tomo "A" de Estatutos Nacionales. Se comunica que por Escritura Nº 137 pasada el 2/5/95 al Folio 454 del Registro 58 de Capital, la sociedad aumenta su Capital de la suma de $ 32,50 a la suma de $ 125.000 y modifica los artículos 4º y 5º que transcriptos literalmente dice: Artículo 4º: El capital social es de 125.000 representado por 125.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 5 votos cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la ley 19.550. Artículo 5º: Las acciones son al portador con derecho a 5 votos por cada acción ordinarias o preferidas. Estas últimas tiene derecho a un dividendo de pago preferente y de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias.

Escribano - Ricardo M. Angelong
Nº 15.949

KINET

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 169 del 7/6/95. Accionistas: Adriana Ester Fiszman, 37 años, argentina, casada, licenciada en psicopedagogía, DNI 13.368.808, J. F. Aranguren 2893, 8º "C", Capital; María Rita Rodríguez, 44 años, argentina, casada, comerciante, LC 6.655.950, Vuelta de Obligado 1684, Haedo. Denominación: "KINET S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Industrial y Comercial: La industrialización, fabricación, elaboración, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos farmacéuticos y especialidades medicinales, productos químicos, reactivos de laboratorio, productos de cosmética, higiene y tocador, podología, pedicuria, prótesis, instrumental de cirugía, material descartable, y todo tipo de equipos, materiales, elementos y accesorios para equipamiento de hospitales, sanatorios, clínicas, unidades sanitarias, instituciones públicas y privadas y reparticiones nacionales, provinciales y municipales. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin Síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Adriana Ester Fiszman. Director Suplente: María Rita Rodríguez. Sede social: J. B. Alberdi 1692, 5º "B", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 32.484

LABORATORIOS ELECTRICOS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA

Nº 6094, Lº 104, Tº "A". Por Asamblea General Extraordinaria del 23/5/1995, elevada a Escritura Pública el 5/6/95, al Fº 327 del Reg. 968, se cambió la denominación de la sociedad por "VUESCAN ARGENTINA S. A.", modificándose el art. 1º.

Escribano - David R. Obarrio
Nº 32.604

MALTEUROP ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constit.: Esc. 544 del 7/6/95, ante Esc. E. G. Gowland, Tit. Reg. 94. 1) Hernán Cibils Robirosa, arg., 28/3/56, casado, DNI 11.774.647, abogado, A. Palacios 761 de Boulogne, Pcia. Bs. As.; Joaquín Labougle, arg., 7/2/61, casado, DNI 14.820.159, abogado, Esmeralda 1362, 9º, Cap. Fed. 2) Av. Corrientes 587, 4º, Cap. 3) 99 años. 4) Objeto: Producción, distribución y comercialización de maltas y productos afines. Compra, venta y locación de inmuebles o instalaciones necesarias para la consecución de su objeto principal. Adquisición de participaciones en otras sociedades, particularmente en el sector de maltería. 5) $ 12.000, representado por 12.000 acc. ord. al port. de $ 1 y 1 voto c/u. 6) Presidente: Hernán Cibils Robirosa. Dir. Supl.: Cecilia María Pasqualis; 1 año. Síndico Tit.: Santiago Cornu Labat. Síndico Supl.: Lorenzo Vallerga; 1 año. 7) Representación legal: Presidente o Vice, en su caso. 8) 31 de diciembre.

Escribano - Eduardo G. Gowland
Nº 32.493

M F P

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 19/5/95. Alberto Enrique Juárez, arg., cas., técnico mecánico, DNI 7.629.272, Pueyrredón 936, Cap. Fed.; Fernando Ariel Andretta, arg., cas., ingeniero, DNI 16.129.896, Independencia 2328, Cap. Fed. y Francisco Ataliva Ferreyra, arg., cas., antropólogo, O'Higgins 704, Hurlingham, Provincia de Bs. As. 99 años. Objeto: a) Comercial: Compra, venta, permuta, consignación, distribución, importación y exportación de aparatos de medición para líquidos y gases, filtros, recipientes y estructuras metálicas para instalaciones de calderería; instalaciones electromecánicas en general, como así también todos los elementos componentes y accesorios relacionados directamente con la actividad detallada. b) Industrial: La fabricación y montaje de los elementos, mecanismos y aparatos relativos a la actividad comercial de la sociedad. Constructora: La ejecución de obras de arquitectura, ingeniería, pública o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, la que será realizada por medio de éstos. Inmobiliario y Financiero: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras. A estos efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: $ 12.000. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Alberto Enrique Juárez. Vicepresidente: Fernando Ariel Andretta. Director Suplente: Francisco Ataliva Ferreyra. 2 ejercicios. Cierre: 31/12. San Martín 551, piso 1º, Capital.

Escribano - Ricardo M. Bello.
Nº 32.583

MODELOS Y DECISIONES EN MARKETING SABER

SOCIEDAD ANONIMA

15/11/84, Nº 8009, Lº 100, Tº "A" S. A. Prescindencia de Sindicatura y reforma de estatuto. Acto Privado del 5/6/95. Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 5 del 22/8/88; los accionistas de "MODELOS Y DECISIONES EN MARKETING SABER S. A." resuelven: Aprobar las renuncias a sus cargos de los Síndicos Titular y Suplente, prescindir de la Sindicatura, nombrar Director Suplente a Roberto Enrique Jacoby y reformar la cláusula novena así: 9º) Fiscalización: Sin Síndicos.

Presidente - Elsa Idalina Usandizaga
Nº 32.485

MULTIPROB

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Nº 179 del 9/5/95 al Folio 407 del Reg. 557, se protocolizó la modificación del art. 3º de los Estatutos, así: Artículo Tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la fabricación, industrialización, elaboración, compraventa, permuta, distribución, importación, exportación, representación, fraccionamiento, consignación de productos alimenticios, derivados y/o afines, en locales propios o de terceros; transporte de sustancias alimenticias, cargas a granel generales, transportes, proyectos industriales de minería bajo los preceptos de las leyes 22.259; 24.196 con las complementarias que se dicten en relación a dicha actividad y/o la construcción de obras civiles en general, pudiendo para tal fin en particular, realizar la modelación, ampliación, reducción y elevación en terrenos rurales o urbanos afectados por leyes nacionales o provinciales u ordenanzas municipales o sus reglamentos, en subsuelos, aires, ríos o superficies de aguas. Realizar obras camineras, viales, de calles, hidráulicas, energéticas, de desagües, sanitarias, de edificios, de arquitectura e ingeniería en todas sus ramas, incluyendo obras por el régimen de propiedad horizontal, por cuenta propia o de terceros, por contratación directa o por cualquier clase de concurso de precios, incluso licitaciones, pudiendo asimismo administrar la construcción de obras, venderlas o adquirirlas, permutarlas o tomarlas en comodato en contratación de locaciones de servicios de obras, para cumplir el fin social. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del art. 5º de la Ley 21.526. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive prescriptas por los arts. 1881 y concordantes del Código Civil y art. 5º del Libro II, título X del Código de Comercio.

Autorizada - Silvina Lorena Escobar
Nº 32.563

PARMANI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Miguel Camilo Palombella, argentino, 2/10/67, DNI 18.461.270 y Domingo Palombella, italiano, 17/4/37, CIPF 5.067.428, ambos casados, comerciantes, y Belén 451, Merlo, Bs. As. 2) Escritura Pública del 17/6/95. 3) "PARMANI S. A.". 4) Dorrego 404, Capital Federal. 5) 12 años desde su inscripción. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse, sea por cuenta propia y/o asociada a terceros: a) Importación y exportación de toda clase de bienes, productos y mercaderías permitidas. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, permuta, distribución, fabricación e industrialización de neumáticos, repuestos, autopiezas y accesorios para automotores, tractores, acoplados, motocicletas, vehículos terrestres y rodados en general. c) Constructora: Mediante la construcción y reparación de obras civiles, viviendas, edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, talleres, plantas industriales, su refacción o demolición, la compra, venta, y distribución de materiales relacionados con la construcción, la dirección, administración y ejecución de los proyectos. d) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento, fraccionamiento, incluso por el régimen de propiedad horizontal, urbanización de todo tipo de inmuebles. 7) Doce mil pesos. 8) Directorio 1 a 5 miembros, mandato 1 ejercicio. Presidente: Miguel Camilo Palombella. Director Suplente: Domingo Palombella. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 10) Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año. 11) Prescinde de la Sindicatura.

Autorizado - Aldo Ruben Quevedo
Nº 15.980

PETROLEO, GAS Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 89 del 9/6/95. Accionistas: Roberto Daniel Parodi, argentino, empresario, 48 años, CIPF 6.457.169, Arroyo 881, 6º "B", Capital; María José Pies Gorlero, uruguaya, comerciante, 31 años, CIPF 7.591.311, Libertador 4944, 13º "B", Capital; ambos casados. Denominación: PETROLEO, GAS Y SERVICIOS S. A. Duración: 99 años. Objeto: a) La prestación de servicios de control radiográfico y por ultrasonidos; el análisis de materiales mediante técnicas destructivas y no destructivas, de calificación de especialistas, así como cualquier estudio e inspecciones de carácter técnico industrial; la investigación de métodos de inspección y del desarrollo industrial en general. b) Ejercicio de actividades industriales mediante la ejecución de ingeniería básica, ingeniería en detalle, construcción, montaje, supervisión de montaje y puesta en marcha de equipos para toda clase de industrias y en especial metalúrgicas, químicas, petroquímicas, minera, eléctrica, textil, plástica, maderera y papelera. c) La financiación de operaciones a empresas mercantiles que tengan relación con los objetos expresados precedentemente, con expresa exclusión de toda actividad reglamentada por la Ley 18.601 u otras que requieran el concurso público de capitales. d) La representación de firmas nacionales o extranjeras cuyo giro de negocios tenga alguna relación con el objeto de esta sociedad. e) Búsqueda, preselección, selección, exámenes psicológicos, capacitación y evaluación de personal abarcando el campo de la técnica psicoanalítica, dictado de cursos y seminarios de capacitación en la materia; toda aplicación de la técnica mencionada al área empresaria y la prestación de "servicios empresarios" a las empresas que eventualmente lo requieran y actividad preventiva en el campo de la seguridad industrial (accidentes de trabajo). f) La compraventa, importación, exportación, permuta, fraccionamiento, transporte, consignación y distribución de mercaderías, maquinarias, semovientes, materias primas y productos elaborados relacionados con el objeto social; frutos agropecuarios, minerales y sus derivados. g) La explotación de establecimientos metalúrgicos, madereros, químicos, plásticos, alimenticios, curtiembres; vinculados con la construcción y la industria del petróleo. h) Realización de operaciones de servicios para yacimientos o instalaciones petrolíferas, gasíferas, acuíferas o de cualquier clase o tipo de minerales en general, en tierra o en mar; la asistencia técnica, administrativa o comercial; y la prestación de toda clase de servicios vinculados con la exploración, explotación, industrialización, transporte y comercialización de los expresados minerales; la obtención de datos físicos, químicos, geológicos, geofísicos, geodésicos, de posicionamiento, gravimétricos y magnetométricos; la interpretación, el procesamiento y la presentación de resultados de los datos obtenidos; la organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico financiero. i) Quedan excluidas las operaciones y actividades que en virtud de la materia sean reservadas a profesionales con título habilitante. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente y Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre de ejercicio: 31/5. Presidente: Roberto Daniel Parodi. Director Suplente: María José Pies Gorlero. Sede Social: Av. de Mayo 950, 2º, Capital.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 15.955

RAMAFER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 106 Fº 297 del 10/5/95 se reforma el art. 9º del Estatuto Social. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, con mandato por tres años. Se designa domicilio social en la ciudad de Buenos Aires y se fija sede social en Virrey Loreto 2426, Cap. Fed. Inscripción el 12/3/91 bajo el Nº 991 del Lº 109 Tº A de S. A.

Escribana - María Cristina Prada
Nº 16.007

SCHOOL SYSTEM

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura del 12-5-95 se constituyó la sociedad "SCHOOL SYSTEM". Socios: Ricardo Méndez, argentino, de 47 años, divorciado, comerciante, L. E. Nº 5.259.948, domiciliado en calle 10 entre 23 y 24 Guillermo Rodolfo Méndez, argentino, mayor de edad, empleado, L. E. Nº 5.527.998, casado, domiciliado en calle 32 entre 12 y 13 y Paula Vanina Méndez, argentina de 21 años, estudiante, D. N. I. Nº 23.443.813, soltera, domiciliada en calle 10 entre 23 y 24, todos de 25 de Mayo (B). Duración: 20 años desde su inscripción. Objeto: todo tipo de servicios relacionados con la enseñanza de sistemas de computación y de los distintos sistemas operativos del mercado, presentes o futuros, mantenimiento, operación, reparación, actualización y demás aspectos técnicos operativos de sistemas de computación. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio de 2 a 5 miembros con mandato por 3 años. Ejercicio: cierra el 30 de junio. Directorio: Presidente: Ricardo Méndez, Vicepresidente: Guillermo Rodolfo Méndez, Director titular: Paula Vanina Méndez, Director Suplente: Enrique Isaías Méndez. Domicilio: Anchorena 1736 1º "A" de Capital Federal.

Abogada - Julieta A. Masague
Nº 15.987

SEGURIDAD INTEGRAL PORTUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 120 del 17/5/95, Fº 223, Reg. 849, Esc. Lea Nora Beiserman. 1) Socios: Héctor Sebastián De La Cruz, arg., cas., 17/4/58, D. N. I. 12.071.811, dom. Castelli 789, Campana Prov. Bs. As.; Fernando Sigfrido Basso, arg., cas., 17/3/65, D. N. I. 17.356.629, dom.: Rivera Indarte 568, C. F.; Miguel Angel Barrientos, arg., cas., 17/2/45, L. E. 8.243.076, dom. Kelsey 2185, Caseros, Prov. Bs. As. 2) 99 años. 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a la prestación de servicios de seguridad y vigilancia, en establecimientos comerciales, fabriles, industriales, agropecuarios, portuarios, aeroportuarios, ferroviarios y privados de cualquier origen, edificios, producción de informes comerciales en el área industrial, comercial, profesional, pública y privada, averiguaciones y custodia de personas físicas o jurídicas, empresas privadas o estatales e investigaciones privadas, todo ello conforme a las permisiones legales y a las normativas vigentes en la materia. 4) Cap. Soc. $ 12.000. 5) Directorio de 1 a 5 por dos ejercicios. La soc. prescinde de Sindicatura. Presid. Miguel Angel Barrientos. Vicepresidente: Fernando Sigfrido Basso. Director Suplente: Héctor Sebastián De La Cruz. 6) 31/5.

Escribana - Lea Nora Beiserman
Nº 32.577

SISTEMAS INTEGRADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 244 del 2-6-95. Federico De Nicola, casado, 10-4-65, D. N. I. 17.331.603, dom.: Zapiola 2022, 7º "C" Cap. Fed.; Juan Reynal, soltero, 1-12-71, D. N. I. 22.533.385 y María Rosa Boldt, divorc., 4-2-45, D. N. I. 5.010.888 estos últimos domicils. en Juncal 1699, 4º "B" Cap. Fed y todos argentinos y empresarios. Plazo: 99 años. Objeto: a) desarrollo de sistemas de informac. y comunicaciones para su procesamiento electrónico. b) Estudios de organizac. preliminar relevamiento de estructuras orgánicas funcionales vigente, estudio de tareas, métodos y procedimientos, análisis de situación, diagnóstico, elaboración de proyectos, de reestructuración orgánico funcional, diseño global de sistemas de información, preparación de formularios, cursogramas, normas y manuales de uso y aplicación de técnicas modernas en la administración de empresas, elaboración de programas indicativos para un eficaz y eficiente desarrollo de la organización, proponiendo planes informáticos, metodologías a seguir y cursos de acción, evaluación de hardware y software, necesarios y ajustados a las necesidades reales del usuario final, asistencia técnica permanente y especializada en planeamiento de computación. c) Planeamiento, estudio preliminar, diseño, análisis y programación de sistemas de informa-

ción, adecuados a las necesids. reales del usuario, la organización e implementación de los mismos, la registración de la informac. por medio de grabación y/o captura de datos. Asimismo podrá asistir y colaborar en la búsqueda y selecc. del personal aptos para ejercer tareas vinculs. a los servcs. informáticos, como también dictar y organizar en el país y en el exterior cursos de capacitac. orients. a organizac., administrac. y planeamiento de servs. informátcs. y a la compra, venta, permuta, importac. y exportac. y comercializac. de cualquier servicio informát. así como también de sistemas operativos, programas utilitarios y todo aquello que esté comprend. dentro del térm. comercial "software" d) la graboverificación o cualquier otro tipo de ingresos de datos al procesamiento electrónico y/o teleprocesamiento de la informac. su asesoram. y ejecución. e) la compra, venta, importac., exportac. y representac. de máquinas para el ingreso de datos, procesamiento electrón., teleprocesamiento de informac. y comunicaciones sus partes, repuestos y accesorios. f) el ejerc. de mandatos, comisiones y representacs. relacionadas directa o indirectam. con las actividades de la empresa. En el caso que fuere necesario las actividades de la sociedad se desenvolverán por interm. de profesionales debidam. habilitados en la materia que se trate. Capital. Pesos doce mil. Adm. y Rep.: Mínimo dos, máximo seis por 1 ejerc. Presidente y Vicepresidente. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre: 30-6 de c/año. Presidente: Federico De Nicola, Vicepresidente: Juan Reynal y Director Suplente: María Rosa Boldt. Sede Social: Juncal 1699, 4º "B", Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 32.474

TAVRIA SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 202 del 17/5/95, Escribano Jorge E. Gómez, Registro 162, Capital. Socios: Eduardo Rubén Dubovitsky, argentino, 11/3/1948, casado, comerciante, L. E. 4.991.433, Teodoro García 1930, piso 12, Capital; Federico Eduardo Dubovitsky, argentino, 29/10/1969, soltero, comerciante, D. N. I. 21.141.079, Teodoro García 1930, piso 12, Capital; y "Lokasa S. A.", domicilio: Quesada 2005, 1º A, Capital, inscripta 5/3/1992, Nº 1537, Lº 110, Tº A de S. A. Plazo: 99 años. Objeto: a) Industrialización: Fabricar, armar, industrializar, desarmar, transformar, reparar, diseñar, montar, automotores, tractores, rodados, acoplados, camiones, camionetas, carrozadas, autobuses, autoelevadores móviles, ciclomotores, motocicletas, motonetas, minibuses, vehículos anfibios, vehículos todo terreno, todo tipo de maquinarias industriales, herramientas e implementos, motores, repuestos, accesorios y cualquier otro elemento principal, supletorio o complementario de los mismos, sin limitación alguna; artículos para el hogar, electrodomésticos, y mercaderías para el confort del hogar, y accesorios para todos ellos. b) Comercialización. Importar, distribuir, almacenar, arrendar, comercializar, exportar, reexportar, transportar, consignar, dar y tomar en leasing, dar y tomar en locación, gravar, permutar, prendar, con la previsión de la comercialización de créditos compensados y distribución de automotores, rodados, acoplados, artículos para el hogar, electrodomésticos y mercaderías para el confort del hogar, motores, repuestos y accesorios para todos ellos. Ejercicio y desempeño de representaciones de mandatos, comisiones y consignaciones vinculados a su objeto; en especial para todo el territorio sudamericano y Mercosur, sin exclusión de otros. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 Directores por 2 años. Fiscalización: Sin Sindicatura. Cierre: 31/12. Directorio: Presidente: Eduardo Rubén Dubovitsky. Vicepresidente: Federico Eduardo Dubovitsky. Director Suplente: Hernán Bautista Salaberry. Sede Social: República de la India 2779, piso 11, Capital.

Apoderada - Liliana Arias
Nº 32.552

TRANSPORTES MASSARINI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Osvaldo Trivisonno, comerciante, 41 años, D. N. I. 11.768.730, Uspallata 4051, Cap. y Adriana Graciela Massarini, arquitecta, 40 años, D. N. I. 14.510.446, Uspallata 4051, Cap., ambos argentinos y casados. 2) Escrit. del 8/5/95. 3) TRANSPORTES MASSARINI S. A. 4) Uspallata 4051, Cap. 5) El transporte y tareas de carga y descarga, movimiento de carga a granel, containerizada, embalada, paletizada y todo otro tipo de carga general, de y hacia depósitos, hangares, plazoletas y destinos prefijados y cualquier otra instalación ubicada en tierra que se transporten por vía terrestre. b) El transporte de carga en especial, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de carga nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, compra, venta y arriendo de automotores en general. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 10 VAN c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 1 ejercicio. Prescindencia de Sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice en su caso. 10) 31/5 de c/año. Pres.: Ricardo Osvaldo Trivisonno, Vice: Adriana Graciela Massarini, Dir. Sup.: Victorio Roberto Massarini.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 32.540

ULTRANZA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 853 del Libro 96, Tomo A de Sociedades Anónimas. Aumento al quíntuplo del Capital Social: 1) Fecha: 18/10/83: aumenta de $ 0,0002 a $ 0,0010. Reforma del Estatuto Social: 1) Fecha: 28-5-95. 2) I. Privado 3) Modificación del Objeto Social: artículo tercero: La sociedad tiene por objeto: Realizar por sí o por terceros la prestación de servicios postales, especialmente admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cargas, documentación, encomiendas y envíos postales. Realizar por cuenta propia o de terceros la importación o exportación de todo tipo de mercaderías, bienes de capital, productos de origen mineral, vegetal o animal, productos industrializados, vegetales, animales, productos de biotecnología, obras de arte, artesanales e intelectuales. Pudiendo incluso actuar como representante, mandatario, distribuidor, consultor o agente de transporte. 4) Se modifica el artículo octavo. La garantía a dar por los directores será la que fije la Asamblea General. La elección de uno o más directores suplentes será obligatoria mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura. 5) Supresión de la Sindicatura: artículo noveno: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 de la L. 19.550, en caso de quedar comprendida en el inc. 2do. del art. 299 de esa Ley, la elección de síndicos será anual. 6) Se modifica el artículo decimosegundo: La disolución de la sociedad se hará bajo la vigilancia del síndico si lo hubiera.

Autorizado - Mariano J. Schenone
Nº 32.489

VIAL CID

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Miguel Angel Guidi, argentino, comerciante, casado, nacido el 24/5/52, M. I. 10.403.774, domiciliado en Juncal 1774, Lanús Este; y Angel Patricio Rojas, argentino, comerciante, casado, M. I. 4.838.935, nacido el 17/3/35, domiciliado en 12 de Octubre 44, Lomas de Zamora; 2) Escritura del 19/4/95; 3) Denominación: VIAL CID S. A.; 4) Domicilio: Alberti 1937, dto. 2, Cap. Fed. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Transporte: Transporte de petróleo, sus derivados, productos químicos, líquidos y cargas en general, dentro y fuera del país con inclusión de los servicios públicos de transporte regidos por la Ley 12.346; Comerciales: Compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, consignación y comisión de productos derivados del petróleo y arrendamiento de tanques para depósitos y/o almacenajes de los mismos y/o de otros productos. Financieras: Aportes e inversiones de capital, constitución y transferencia de hipotecas y los demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios creados o a crearse, otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra de las permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles; 6) Duración: 99 años desde inscripción; 7) Capital: $ 12.000; 8) Administración: Presidente: Miguel Angel Guidi; Director Suplente: Angel Patricio Rojas, por 2 ejercicios; 9) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Cierre: 30/4 de c/año.

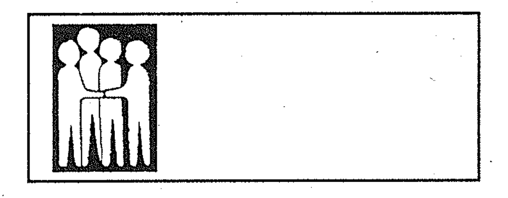
Autorizado - Guillermo Castro
Nº 32.507

VIGSE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 2-6-95; Fabiana Alejandra Luzzi, argentina, soltera, 26 años de edad, comerciante, D. N. I. 20.350.874, domiciliada en Besares 4711 de Ciudadela, Provincia de Buenos Aires y Omar Horacio Fitenco, argentino, casado, 46 años de edad, D. N. I. 7.698.984, comerciante, domiciliado en Curapaligüe 1656, 2 "6", de esta ciudad; "VIGSE S. A."; Plazo: 99 años; Objeto: La sociedad, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tiene por objeto realizar investigaciones privadas en los ámbitos civil, comercial y laboral y vigilancias y custodias de bienes y lugares dentro de inmuebles, como así también servicios y prestaciones anexas a la seguridad. Capital: $ 12.000; Administración: Mínimo 1, máximo 5; por 1 ejercicio; Representación: Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de Sindicatura; Cierre ejercicio: 31-5- de cada año; Presidente: Don Omar Horacio Fitenco; Director Suplente: Fabiana Alejandra Luzzi. El domicilio social se fija en la calle Venancio Flores 53 de esta ciudad.

Autorizado - Raúl Carbonaro
Nº 32.509



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Actos privados del 22/12/94, 17/3/95 y 7/6/95. Socios: Hugo Daniel Maldonado, D. N. I. 13.127.719, ingeniero, nacido 24/6/59, casado, dom.: Las Heras 1534, Ramos Mejía (Pcia. Bs. As.); Julio Héctor Peralta, D. N. I. 7.854.705, ingeniero, nacido 19/4/50, casado, dom.: Espinosa 1385, Cap. Fed. y Gustavo Adolfo Bordón, D. N. I. 7.691.124, ingeniero, nacido 19/4/49, divorciado, dom.: Curapaligüe 441, P 17 "G", Cap. Fed., todos argentinos nativos. Denominación: "ACTEL S. R. L. Domicilio Legal: Thames 459, 5º P "E", Cap. Fed. Objeto social: prestación de servicios de telecomunicaciones y toda aquella tarea que sea necesaria para el mejor logro del objeto citado como ser: importación de equipos y/o componentes, comercialización e instalación de los mismos, realización de proyectos de ingeniería y obras de infraestructura. Plazo de duración: 25 años. Capital Social ($ 9.000) divididos en novecientas (900) cuotas partes de pesos diez ($ 10) cada una, suscriptas íntegramente por los tres socios en proporciones iguales. La dirección, administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los tres socios que se designan en carácter de gerentes quienes actuarán en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Julio Héctor Peralta
Nº 32.479

ALBERTO BARROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. priv. del 6/4/95 ratificado el 8/6/95 1) Gustavo Claudio Cairoli cedió: 400 cuotas al socio Alberto Barros, 300 cuotas a la socia Beatriz Erminda Pardo, y 100 cuotas a Gustavo Daniel Barros, argentino, DNI 13.508.272, nacido el 13/5/59, aviador comercial, divorciado, domiciliado en Ayacucho 781, Haedo; 2) Valor Cesión: $ 800; 3) Gustavo Claudio Cairoli renuncia al cargo de gerente; 4) Se ratifica único gerente al socio Alberto Barros; 5) Se reforman los arts. 4to. y 5to. del Estatuto.

Autorizado - Guillermo Castro
Nº 32.506

ATLAS COMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 452 del 15/5/95, ante Esc. M. F. Pratolongo, adsc. Reg. 94, se resolvió: 1) Prorrogar el plazo de 10 años desde el 15/5/95; 2) Aumentar el Capital a $ 10.000; 3) Reformar arts. 2º, 4º y 5º del contrato social. Art. 4º: Capital $ 10.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1 V/N c/u. 4) Renuncian al cargo de Gerentes: José López Fernández y Cristina Liliana González; 5) Se designan Gerentes a: Alberto Javier López Fernández y Raúl González López.

Escribana - M. Fernanda Pratolongo
Nº 32.494

BECK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Socios: Adolfo Siemienas, argentino, casado, comerciante, nacido el 9/5/43, LE 4.595.058, con domicilio en Calle 57 Nº 1476, Villa Maipú, Partido de San Martín, Bs. As.; Pablo Enrique Di Martino, argentino, casado, comerciante, nacido el 21/1/45, LE 8.245.317, con domicilio en Belzu Nº 1838, Olivos, Partido de Vicente López, Bs. As. 2) BECK S. R. L. 3) Instrumento 8/5/95. 4) Paroissien Nº 2229, P. 4to. dto. "E", Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la compra y venta al por mayor y menor de muebles en general y en particular de muebles para oficina. b) Industrial: Fabricación de muebles para oficina, comercios y hogares. c) Servicios: Por el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones en general. Amoblamientos de oficinas, comercio y hogares. d) Importadora y Exportadora: Por la importación y exportación de artículos, mercaderías, frutos del país, permitidos por las leyes aduaneras y en especial los relacionados con la fabricación, comercialización y distribución de muebles para oficina, comercios y hogar e) Financieras: Realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 1.000 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los gerentes en forma indistinta socio o no, por el término que dure la sociedad. 9) Gerente: Adolfo Siemienas 10) Cierre del ejercicio 31 de julio de cada año.

Autorizado - Roberto O. Garnica
Nº 32.584

CAMISERIA EMILIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado 23-5-95, Eduardo C. Hindi, Oscar S. Hindi y Simon Hindi, deciden de común acuerdo la reconducción de la sociedad "CAMISERIA EMILIO SRL." modificando el art. 2 del contrato social de constitución por el plazo de tres años, contados a partir de la fecha de inscripción de la reconducción en el Registro respectivo.

Abogada - Susana M. Trebino
Nº 15.972

CONDOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que en la edición del Boletín Oficial del 9/6/95, página 6, recibo 31.833, se deslizó el siguiente error en el título, donde dice "EL CONDOR S. R. L." debe decir "CONDOR S. R. L.".

Escribana - A. M. Zubizarreta de Santamarina
Nº 32.523

D & C

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 134, Reg. 898, Cap. Fed. 1) "D & C S. R. L." 2) Jorge Hugo Martínez Ferrari, arg., casado, 1ras. nup. con Mariana Paula Dobosz, arquitecto, DNI 13.924.528, nac. 26/12/59, domic. Luis Viale 2016, Cap. Fed.; José Luis Guallan, arg., casado, 1ras. nup. con Silvia Edith Silva, arquitecto, con DNI 14.778.164, nac. 1/2/62, domic. Conscripto Bernardi 3057,

San Andrés, Prov. Bs. As.; y Elías Gustavo Dury, arg., casado, 1ras. con Patricia Mónica García, con DNI 13.531.927, nac. 18/11/59, empleado, domic. Manuel Ugarte 2158, 9º, Cap. Fed.; 3) 99 años. 4) a) Empresa constructora y de servicios: mediante la realización de toda clase de obras públicas o privadas, ya sean civiles, telefónicas, eléctricas, hidráulicas, arquitectónicas, sanitarias, energéticas, viales, industriales, canalizaciones subterráneas; servicios de instalación, tendido de redes cloacales, suministro de agua corriente, en redes públicas y domiciliarias; vías férreas, marítimas, aéreas, instalaciones, montajes y cualquier obra de ingeniería; ejecución, conservación, remodelación, ampliación, mantenimiento y operación de concesiones de obras y servicios, ya sean públicas y/o privadas. También podrá realizar accesoriamente y siempre que se relacionen con su objeto, las siguientes actividades: b) Comerciales: mediante la importación, exportación, compraventa y alquiler de todo tipo de bienes y servicios, maquinarias, mercaderías en general, productos de toda clase, materias primas elaboradas y a elaborar, materiales; representaciones, comisiones y consignaciones. c) Industriales: mediante la fabricación, comercialización y distribución de materiales de y para la construcción, máquinas, herramientas y repuestos. Productos eléctricos, telefónicos, transmisores y transportadores de energía y telecomunicaciones, metalúrgicos, electrometalúrgicos. d) Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, permuta, alquiler, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. e) Financieras: mediante el aporte de capitales a sociedades comerciales, constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos, reales y administración de créditos, títulos, acciones, debentures, valores mobiliarios y todo otro tipo de préstamos y operaciones financieras. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. f) Mandatarias: mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias y comisiones, administración de bienes y empresas de firmas radicadas en el país o en el extranjero, relacionadas con el objeto de la sociedad. g) Servicios: mediante la prestación de toda clase de servicios atinentes a contratación de personal técnico o administrativo, estudios sobre riesgos y seguros, proyectos, inversiones y operaciones financieras en general. 5) Luis Viale 2016, Cap. Fed. 6) $ 10.000.- 7) Administración y uso de la firma social por uno o más Gerentes individual e indistintamente, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. 8) 30/6 de c/año. 9): Gerentes: Jorge Hugo Martínez Ferrari, José Luis Guallan y Elías Gustavo Dury.

Escribana - J. Violeta Uboldi
Nº 32.570

DATA & VOICE COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: por escritura pública del 9-6-1995, comparecen Fernando Manuel Migliardi, argentino, nacido el 22-7-1965, arquitecto, DNI 17.606.141 y Valeria Roca, argentina, 27-11-1968, decoradora, DNI 20.537.496, ambos con domicilio en Cabello 3325, piso 3, dto. C de Capital Federal. Denominación: DATA & VOICE COMUNICACIONES S. R. L. y tiene domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros, en participación y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: Servicios de computación y telefonía: Prestar servicios de computación mediante la instalación de redes y comunicaciones para voz, datos e imágenes: vender, tomar y dar en alquiler equipos de computación, telefonía, impresoras, productos para comunicaciones de voz, datos e imágenes, sus accesorios e insumos: importar por cuenta propia y/o de terceros los equipos necesarios para las prestaciones vinculadas con su objeto. Prestar servicios de procesamiento de datos, con equipos propios o alquilados; análisis, desarrollo e implantación de sistemas; asesoramiento y consultorías en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas; desarrollo y venta de sistemas; servicio de soporte técnico, capacitación y entrenamiento sobre productos de software, informática, telefonía y/o comunicaciones; servicio de instalación y venta de productos para líneas eléctricas, cableados para voz, datos e imágenes así como también producir, fabricar, comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social, pudiendo igualmente encarar otros negocios o actividades anexas, derivadas o vinculadas con las que constituyan su objeto principal. b) Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de toda clase de mercaderías, bienes materiales o inmateriales, tecnología, productos manufacturados o materias primas y en especial todo lo relacionado con la computación y/o telefonía. c) Representaciones y Mandatos: mediante el ejercicio de representaciones de firmas que actúen en la distribución, fraccionamiento, exportación, recepción, control, como así también el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones, mandatos, agencias, gestiones de negocios y administración de bienes de capital y empresas en general. Capital Social: $ 5.000.- Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de los socios en forma indistinta, quienes revestirán el cargo de gerentes. Cierre Ejercicio Social: 30 de abril de cada año.

Autorizado - Sebastián García Rago
Nº 32.529

DISINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento edicto fecha 3/1/95. Recibo Nº 16.828. Ariel B. Blangino, argentino, comerciante, Zequeiras 7468, Cap. Fed. casado, 58 años y Rosa Patyk, argentina, comerciante, J. F. Aranguren 182, 1º A, 63 años, soltera, duración 50 años, administración y repres. legal y uso de firma social estará a cargo de 1 o más gerentes en forma indiv. o indistinta socios o no, gerentes ambos socios.

Contadora - Norma Salgado Gomez
Nº 32.495

DIVITECNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

23/5/84. Expte. 24.928, Nº 2068, L. 84 de S. R. L. cesión de cuotas y fijación de nueva sede social. Social. Inscripta el 23/5/84. Expte. 24.928, Nº 2068, L 84 de S. R. L. Por esc. del 24/5/95, Rosa Hortencia Rafael, argen. casada, 13/5/50, CIPF 6.882.133, domiciliada en Nicasio Oroño 1444, Capital, socia integrante de "DIVITECNO S. R. L.", cede y transfiere las 25.000 cuotas a: Sergio Gustavo Vargas, argen., solt., 27/10/71, comerciante, DNI 22.466.196, Nicasio Oroño 1444, Capital. Precio: $ 10.000.- Los señores Vargas Zegarra y Vargas en sus caracteres de únicos socios de la socios deciden establecer la Gerencia a cargo de los mismos en forma indistinta y fijar como nueva Sede Social, la calle Campana 1981 de esta Ciudad.

Abogada - Susana Vélez
Nº 32.480

DOMANI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Por acta de Asamblea Nº 32 del 29-11-94, de fs. 24 Libro Actas Nº 1 rubricado Nº B32790, ratificada el 1º-6-95 Zulema Hakman de Arian y Elizabeth Claudia Arian, cedieron y transfirieron a su consocio Anibal Carlos Nastaskin la totalidad de las cuotas que tenían en la sociedad, quedando desvinculadas de la misma. 2) los socios prestan conformidad a la cesión. 3) Asentimiento conyugal a la cesión prestado por Abraham Salomon Arian y Jorge Isaac Fidel, cónyuges de cedentes por instrumento privado del 12-6-95. 4) Capital social de $ 1 dividido en 10.000 cuotas de 0,0001 $ valor nominal c/u. 5) Gerencia a cargo de los 2 socios, término 5 años, firma individual e indistinta.

Escribana - Sara S. Fornaguera Sempe de Ferrari
Nº 32.501

EQUISEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. I.G.J.: 13-8-87, Nº 4581, Lº 88 de S.R.L. Por instrumento privado del 29-5-95. Los socios: Daniel Alberto Martinez, arg., casado, 16-12-50, comer., DNI. 8.482.463, Pirineos 188, LLavallol, Ptdo. Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As.; Héctor Jorge Rey, arg., casado, 15-12-55, comer., DNI. 11.808.390, Av. Belgrano 1954, 10º "G", Cap., y Oscar Mario Rodriguez, arg., casado, 12-3-47, comer., LE. 7.779.967, Ceretti 969, Ptdo. Alte. Brown, Pcia. Bs. As., ceden 2.250 cuotas de $ 0,0001 v.n. c/u, a Mario Alfredo Nocetti, arg., casado, 12-12-44, comer., LE. 4.448.961, Nother 1043, Ptdo. Alte. Brown, Pcia. Bs. As., 750 cuotas, y a Ana Felisa Ramella, arg., casada, 24-7-47, comerc., LC. 5.921.381, Nother 1043, Ptdo. Alte. Brown, Pcia. Bs. As., 1500 cuotas. Los cedentes quedan desvinculados de la sociedad. Valor cesión: $ 15.000. Se modifican: Cláusula Cuarta: Mario Alfredo Nocetti 1500 cuotas vn $ 0,0001 c/u; Ana Felisa Ramella, 1500 cuotas vn $ 0,0001 c/u. Cláusula Quinta: Unico Socio Gerente Mario Alfredo Nocetti, con el uso de la firma social.

Escribana - Flora Mariñansky de Katz
Nº 32.537

ESEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 9.6.95, Nº 159 del Registro 676 de Cap. Fed., Florencia Noemí De Rosa, argentina, 22 años, soltera, comerciante, DNI Nº 22.980.424; y Marisol De Rosa, argentina, 21 años, soltera, comerciante, DNI. Nº 23.798.856; ambas domiciliadas Conesa 1141 - Muñiz, Prov. Bs. As., resolvieron constituir una sociedad de responsabilidad limitada cuyos principales enunciados del contrato social son: Denominación; ESEL S.R.L. Duración: 30 años. Domicilio: Av. Del Libertador 6021, Cap. Fed. Objeto: Explotación de estaciones de servicio, comercialización combustibles, aceites, lubricantes, grasas, neumáticos, cámaras, llantas, repuestos y accesorios para automotores, servicio de gomería, alineación y balanceo, guarda de automóviles, y compra, venta, consignación, permuta, distribución y representación de automotores nuevos y usados. Explotación comercial de minimercados, kiosco, bar, rotisería y toda clase de productos alimenticios y bebidas. Capital: $ 15.000. Administración y Representación: A cargo de los socios en calidad de gerentes por el plazo de duración de la sociedad en forma individual e indistinta. Fecha Cierre Ejercicio: 30/6 de cada año.

Escribano - Roberto Hugo Blanco
Nº 32.567

ESTUDIO DEL PICADERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas. Wolpowicz, Isaac Moisés, argentino, casado, LE. 4.070.224, domicilio Velazco 215, Cap. Fed., escritura del 26/5/95, folio 401, Registro 971 de Cap. Fed., cedió a Shab, Estela Raquel, argentina, divorciada, DNI. 11.955.397, domicilio Maure 1601, 3º "A", Cap. Fed., el 1 % de las cuotas de "ESTUDIO DEL PICADERO S.R.L.", equivalente a 900 cuotas sociales.

Escribano - Mario Carlos Warcovesky
Nº 32.505

FRAILE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. Fecha de contrato: 29-5-95. Socios: Juan Carlos Fraile, argentino, nacido el 30 de junio de 1944, casado, comerciante, DNI. 7.753.021, domicilio: Avda. Reg. de Patricios 1680, 10º piso, oficina "C", C. Federal; Graciela Marta Catena de Fraile, argentina, nacida el 11 de noviembre de 1949, casada en primeras nupcias, comerciante, DNI. 5.804.513, domicilio: Avda. Reg. de Patricios 1680, 10º piso, oficina "C", C. Federal. Denominación: "FRAILE S.R.L.". Domicilio: Avda. Reg. de Patricios 1680, 10º piso, oficina "C", C. Federal. Duración: 25 años. Objeto Social: por sí y/o por intermedio de terceros y/o asociada a terceros dentro y fuera del país, el reacondicionamiento y reparación de bombas hidráulicas, aislaciones caldererías y demás rubros que deriven de dicha actividad. Compraventa de motores, bombas hidráulicas, calderas y sus repuestos y accesorios. Capital social: Pesos Cinco Mil ($ 5.000). Administración y representación: a cargo de Juan Carlos Fraile designado socio gerente. Cierre de ejercicio: 30 de abril.

Autorizado - A. Raúl Badaracco
Nº 32.556

GHILARDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales. 1) Cedentes: El Sr. Juan Leonardo Ghilardi, argentino, casado, comerciante, nacido el 14/9/47, domiciliado en Independencia 1837, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires, titular del DNI. Nº 8.270.090 y la Sra. Ana María D'amico, argentina, casada, comerciante, nacida el 19 de febrero de 1956, domiciliada en Independencia 1837, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires. 2) Cesionario: Sra. Clara Inés Grot, argentina, casada, comerciante, nacida el 19/10/51, con documento nacional de identidad Nº 10.259.994, domiciliada en Santa Fe 5851, Carapachay, Provincia de Buenos Aires. 3) Instrumento privado del 28/4/95. 4) Cantidad de cuotas cedidas: 100 cuotas sociales valor nominal $ 1 cada una, o sea $ 100. 5) El capital social ($ 200) queda suscripto: Juan Leonardo Ghilardi: 50 cuotas equivalentes a $ 50, Ana María D'amico: 50 cuotas equivalentes a $ 50 y Clara Inés Grot: 100 Cuotas equivalentes a $ 100.

Autorizado - Roberto Omar Garnica
Nº 32.588

GINESTRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 7/4/76, Nº 439, Lº 70 de S.R.L. avisa que por instr. priv. del 3/5/95 se resolvió modificar el Contrato Social: Duración: 99 años desde el 7/4/76. Objeto: 1) Servicio de limpieza de oficinas, fábricas y salones; 2) Ejercicio de comisiones, mandatos y consignaciones; 3) Explotación de servicio de restaurant, bar, cafetería y afines; 4) Realización, mantenimiento y cuidado de parques y jardines. Capital: $ 0,20. Administración: a cargo de Jorge Ribas por el término de tres ejercicios. Ejercicio social: 31 de diciembre. Sede Social: Av. Pavón 4120, Capital Federal.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 32.525

GOLDEN AVELLANEDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Lin Wen Chi, chino, casado, comerciante, 35 años, DNI. 92.760.018, domicilio Venezuela 1767, 1º, Capital, y Ji Lin, china, casada, comerciante, 42 años, DNI. 92.861.155, domiciliada Rivadavia 3133, PB "6", Capital. 2) Instrumento privado del 13/6/95, 3) Denominación: GOLDEN AVELLANEDA S.R.L.; 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede social Corrientes 4709, 2º "8", Capital; 5) Objeto: la explotación de negocios dedicados a restaurantes, parrillas, confiterías, bares, pizzerías, cervecerías, rotiserías, elaboración y venta de comidas, emparedados, helados, bebidas, distribución de los mismos, catering y demás servicios del ramo gastronómico. 6) Duración: es de 99 años a partir de la inscripción en el RPC; 7) Capital: $ 1000; 8) La administración estará a cargo de uno o más gerentes socios o no designándose por 20 ejercicios a Lin Wen Chi y Ji Lin, 9) Uso de la firma social individual e indistinta, 10) Cierre ejercicio: 30 de junio.

Apoderado - Bernardo Alejandro Kosacoff
Nº 32.596

GRANJA EL TIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Socios: Carlos Ernesto Antonio D'elia, argentino, comerciante, casado, nacido el 6/11/51, DNI. 10.108.233, con domicilio en Monasterio 1844, Vicente López, Bs. As.; Guillermo Alfredo D'elia, argentino, comerciante, casado, nacido el 9/7/53, DNI. 10.801.491, con domicilio en Avenida Campos Nº 2040, Edificio 1º, Piso 2º, dto. "D", San Andrés, Provincia de Buenos Aires. 2) GRANJA EL TIO S.R.L. 3) Instrumento 15/5/95. 4) Paroissien Nº 2229, Piso 4º, Dpto. "E", Capital Federal. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes acti. a) Comercial: Compraventa de todo tipo de productos alimenticios, agrícola-ganaderos, avícolas y principalmente productos de granja. b) Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos agrícola-ganadero, avícola y de granja, ya sean propios o de terceros. c) Importadora y Exportadora: de materias primas y materiales para la explotación, comercialización y distribución de productos alimenticios, agrícola-ganadero, avícola y productos de granja. d) Financieras: Realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso

público. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) La administración: representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término que dure la sociedad. 9) Gerentes: Carlos Ernesto Antonio D'elia y Guillermo Alfredo D'elia. 10) Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.
Autorizado - Roberto O. Garnica
Nº 32.587

H & L

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"Por instrumento privado del 4 de mayo de 1995 se constituyó la sociedad H & L S.R.L. Socios: Luis Rodolfo Riso, 32 años de edad, DNI. 16.335.929, casado, con domicilio en Alvarado 862 de Capital Federal; y Horacio Alberto Riso, de 29 años de edad, DNI. 17. 784.050, soltero, domiciliado en Alvarado 860 de Capital Federal; ambos argentinos y de profesión comerciante. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Servicios y Mandatos: Recepción, transporte y entrega de revistas, folletos, circulares, propaganda, ingresos en general, y especialmente para el transporte, distribución y entrega de la correspondencia en general y de las comunicaciones dentro de la república y/o desde o hacia el exterior, regladas por la ley 20.216. Gestiones comerciales, comisiones, cobranzas, la distribución de encomiendas, servicios de carga y folletería, correo interno de empresas, regalos empresarios, clearing bancario, recepción, administración y realización del transporte de fletes, acarreos, encomiendas, y equipajes, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje; b) Transporte: Por vía terrestre, marítima y/o aérea de mercaderías en general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, y su distribución. Capital: $ 12.000. Plazo de duración: 20 años. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Socio Gerente: Horacio Alberto Riso. Domicilio social: Alvarado 860 de Capital Federal.
Abogado - Marcelo Enrique Llorens
Nº 32.585

HENGLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Lin Wen Chi, chino, casado, comerciante, 35 años, DNI. 92.760.018, domicilio: Venezuela 1767, 1º, Capital, y Ji Lin, china, casada, comerciante, 42 años, DNI. 92.861.155, domiciliada Rivadavia 3133, PB. "6", Capital, 2) Instrumento privado del 13/6/95, 3) Denominación: HENGLI S.R.L.; 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede social: Corrientes 4709, 2º "8", Capital; 5) Objeto: la explotación de negocios dedicados a restaurantes, parrillas, confiterías, bares, pizzerías, cervecerías, rotiserías, elaboración y venta de comidas, emparedados, helados, bebidas, distribución de los mismos, catering y demás servicios del ramo gastronómico. 6) Duración: es de 99 años a partir de la inscripción en el RPC; 7) Capital: $ 1000; 8) La Administración estará a cargo de uno o más gerentes socios o no designándose por 20 ejercicios a Lin Wen Chi y Ji Lin, 9) Uso de la firma social individual e indistinta, 10) Cierre ejercicio: el 31 de mayo.
Apoderado - Bernardo Alejandro Kosacoff
Nº 32.594

INSURANCE AGENCIES IN SOUTH AMERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 12/6/95 por inst. privado se modifica Objeto Social: a) Asesoramiento, representación y mandato en actividad aseguradora. b) Comerciales: Compraventa, importación-exportación de productos alimenticios c) Inmobiliarias: Operaciones con inmuebles d) Inversión.
Abogado - Nicolás Tedin
Nº 32.562

INTERDOCK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. del 8/6/95. Socios: 1) Carlos Eduardo Izquierdo, arg., solt., nac. 9/4/1948, DNI: 7.795.014, comerc., dclio. Carabelas 5376 Cap. Fed. y 2) Juan Carlos Castrillón, arg., cas., nac. 1/1/1958, DNI: 12.191.242, comerc., Dclio Scalabrini Ortiz 2358, 4-D Cap. Fed. Denominación: INTERDOCK S.R.L. "Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse exclusivamente a realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Efectuar toda clase de actividades propias del comercio marítimo y operaciones portuarias, pudiendo actuar como Agente de transporte Aduanero, Despachante de Aduana, Agencia Marítima, Agencia de Transporte Marítimo, fluvial, aéreo o terrestre, empresa de estibaje, proveeduría naval o marítima, talleres navales o marítimos, empresas de amarres o remolque naval, empresa de servicios eventuales de personal para todos los rubros, y servicios portuarios de proembarque o depósito y en general otras actividades conexas o complementarias. B) Operar con cargas generales. C) Operar como agente de seguros. D) Importar y exportar toda clase de bienes o productos. E) Actividades cambiarias: Compra y venta de moneda y billetes extranjeros, oro amonedado y en barras, compra, venta y emisión de cheques, transferencias postales, telegráficas y telefónicas, vales postales, giros y cheques viajeros, en moneda nacional o divisas extranjeras, todo dentro de las normas establecidas o a establecer en el futuro por la legislación en la materia y reglamentaciones del Banco Central de la República Argentina. F) Trabajos de fumigación, desinfección y acondicionamiento de cereales y oleaginosos, desinfección de bodegas de buques y cualquier tipo de embarcaciones, desinfección de galpones, tinglados y silos; fumigación de cereales en plantas; secado de cereales y oleaginosos en general. G) Plazoleta fiscal, depósito de contenedores, consolidado y desconsolidado de cargas; depósito de productos químicos tradicionales, especiales y restringidos; reparación de contenedores, balanza fiscal. Por último para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto y que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 20.000. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de un gerente, socios o no, por tiempo indeterminado. Cierre ejercicio: 31 mayo c/año. Domicilio Social: Scalabrini Ortiz 2358, piso 4, D de Capital Federal. Designación de Gerente: Juan Carlos Castrillón, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en el indicado al comienzo.
Apoderada - Gabriela Scalercio
Nº 15.982

IPTAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Socios: Alejandro Fabián Díaz, argentino, casado, 29 años, DNI 17.861.845, comerciante, domicilio Ana Guerrieri 1678, Haedo, Bs. As.; Osvaldo Salvador Díaz, argentino, casado, 54 años, comerciante, LE 4.576.387, domicilio Diagonal 79 nº 928, San Martín, Bs. As. y Myrian Elizabeth Díaz, argentina, casada, 26 años, comerciante, DNI 20.684.954, domicilio Carlos Tejedor 3684 "B", Carapachay, Bs. As., 2) Instrumento privado del 1/6/95; 3) Denominación: IPTAP SRL; 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede social Cabildo 2230 9º A, Capital; 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: el asesoramiento técnico integral para empresas de transporte automotor y otros. El procesamiento y archivo de información referente a la actividad del transporte de pasajeros o de carga; 6) Duración: 99 años a partir de la Inscripción en el RPC; 7) Capital: $ 1000. 8) Administración estará a cargo de uno o más gerentes socios o no designándose por 20 ejercicios a Osvaldo Salvador Díaz. 9) Uso de firma social individual e indistinta. 10) Cierre ejercicio el 30 de junio.
Apoderado - Bernardo Alejandro Kosacoff
Nº 32.595

LA MOROCHA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Se constituyó por instrumento privado del 2/6/95 la sociedad LA MOROCHA S.R.L. con domicilio en Paraná 774 piso 5to. F de Cap. Fed. Socios: Soledad Becu, arg., casada, nacida el 14/5/68, domiciliada en Av. Libertador 960 1er. piso, Bs. As., DNI Nº 20.383.765, empresaria; y María Inés Pertierra Cánepa de Escudero, arg., casada, nacida el 25/11/56, domiciliada en Av. Alvear 1598 1er. piso A, Bs. As., DNI 11.988.321, empresaria. Objeto: Comercialización de toda clase de elementos textiles o de cualquier otro tipo, aptos para vestimenta y decoración. Fabricación, reparación, ensamble y demás trabajos relacionados con los elementos anteriores, así como prestación de servicios, representación, exportación e importación. Capital: $ 5.000, representado por 500 cuotas de $ 10 c/u. Suscripción: 50 % cada socia. Integración: 25 %. Cierre de ejercicio: 30 de abril de c/año. Autoridades: ambos socios gerentes.
Socia gerente - María I.P.C. de Escudero
Nº 32.599

LANGOSTINOS DEL PACIFICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escr. Nro. 63 del 6/6/95 se constituyó la sociedad. 1) LANGOSTINOS DEL PACIFICO S.R.L. 2) Beruti 3387 Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Mercedes Dorianne Gomez Mayol, arg., ama de casa, casada, 1/5/63, DNI 14.964.442, Santa Fe 5255, 1 "C", Cap.; Santiago Del Carril, arg., empleado, arg., casado, 28/4/51, LE 8.565.602, M.T. de Alvear 1364 4to. "B", Cap. y Alberto Gonzalo Allende (h), arg., abogado, casado, 9/2/60 DNI 14.014.389, Juncal 1366 10 "B", Cap. 5) Objeto: Comerciales: compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización, manufactura, consignación y representación de productos alimenticios, en su estado natural, semielaborados o elaborados, así como de aquellos que resulten autorizados por la legislación vigente a través de marcas registradas, propias o de terceros y su comercialización dentro y fuera del país. Servicios: Mediante la prestación de asesoramiento a empresas relacionadas con el objeto social. En todos aquellos casos en que las leyes lo exijan, los servicios serán prestados por profesionales con título habilitante. 6) Capital: $ 1.500. 7) Gerente: Mercedes Dorianne Gomez Mayol. 8) 30 de junio de cada año.
Escribana - María A. Bulubasich
Nº 32.544

LUIS GUILLERMO FLORES Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pablo Florentino Del Valle Carabajal, 21/11/1955, casado, arg., contador, Av. Corrientes Nº 818, piso 14, departamento 1402, Capital Federal, DNI 11.978.465. Luis Guillermo Flores, 1/2/1957, casado, arg., comerc., DNI 12.915.864. José Martín Lesta, 19/2/1949, casado, arg., comerc., ambos domic. en la calle Nueve de Julio Nº 258, Piso 1, Dep. 40, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, DNI 7.692.370; 2) Escritura 9/6/1995. 4) Calle Combate de los Pozos Nº 165, P.B., dto. "C", Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse a 1) La explotación de la actividad hotelera: Consistente en: Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan con o sin comidas, con o sin desayunos, y cualquier otra actividad relacionada con la Hotelería. Desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería y hospedajes en general, negocios de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales, explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedajes, alojamientos, restaurantes y bares, sin instalaciones, accesorios, y/o complementos para servicios y atención de sus clientes, actuando por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, y 2) Inversiones: a dichos fines podrá realizar aportes de Capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios, y en general la compra venta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra para la que se requiera del concurso público. 6) 20 años Inscripción R.P.C. 7) $ 3.000. 8) Gerentes, en forma indistinta. 9) Se designan Gerentes a Don Pablo Florentino Del Valle Carabajal, Luis Guillermo Flores y José Martín Lesta, quienes aceptan la designación. 10) 31 de diciembre.
Escribano - Rodolfo José Kligmann
Nº 15.936

MAGGIO Y ROSSETTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escr. de fecha 8/6/95, Fº 359, Reg. 968, se cambió la denominación de la sociedad por "PELE S.R.L.", modificándose en consecuencia el art. 1º. Nº 3669, Lº 72.
Escribano - David R. Obarrio
Nº 32.603

MENENDEZ VIDAL Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Pca. 56 de fecha 26/5/1995, se decidió la Cesión de cuotas entre socios y modificación de la cláusula cuarta del contrato social. Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 10.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1 c/una. ...Siguen como Gerentes: Carlos Alfredo Pérez, José Vida de González y José Menéndez. Inscripción: 14/9/93; Nº 7496 del libro 99 de S.R.L.
Autorizado - Guillermo A. Symens.
Nº 32.499

MONTEVERDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día: Por Instrumento Privado del 4/4/1995 la sociedad "MONTEVERDE SOCIEDAD DE REPONSABILIDAD LIMITADA" resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 50.000, mediante la capitalización de aportes no capitalizados y de la cuenta ajuste de capital. Asimismo ratificó la designación de los socios Gerentes Angel Lodeiro, Rogelio Alfonso Duro y Joaquín Rey Torres. Se modifican cláusulas pertinentes.
Autorizado - Gustavo Aybar Bassani
Nº 32.497

MUZTEZO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 24 de mayo de 1995, se constituyó "MUZTEZO S.R.L.". Socios: Raúl Oscar Tesone, nacido el 29 de setiembre de 1928, LE 4.661.326, casado, domiciliado en Avenida Libertador 886 Piso 2 Departamento "D" de la ciudad de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, comerciante, casado, de nacionalidad argentina; Irma Beatriz Muzzio, nacida el 3 de diciembre de 1949, DNI 5.913.777, casada, domiciliada en Av. Libertador 886 Piso 2 Departamento "D" de la ciudad de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, comerciante, de nacionalidad argentina. Domicilio Social: Santa Fe 3348 Piso 3, Departamento "B" de la Capital Federal. Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Estudios y asesoramiento de Mercados; tomar representaciones, mandatos y comisiones, realizar actividades de promoción comercial de productos y servicios; actuar como agente de ventas, distribuidor y/o franquiciado de productos y servicios —incluidos planes de ahorro previo y/o capitalización, en cuanto se trate de operatorias administradas por entidades legalmente autorizadas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y previstos en este estatuto. Plazo de duración: 99 años a partir de su fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Pesos Diez Mil ($ 10.000), dividido en 10.000 cuotas de $ 1 cada una. Dirección, administración y representación: Irma Beatriz Muzzio, en carácter de Gerente. Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año.
Autorizado - Sergio J. Felix
Nº 32.490

NOVUS ELECTRONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Teresa Schor DNI 8.944.324, argentina, viuda, ama de casa, nacida el 27/1/22, domiciliada en Pringles 1387 Piso 1 dep. 5 Cap. Fed.; Carla Kotler DNI 23.377.527, argentina, soltera, estudiante, nacida el 27/7/73, domiciliada en Las Heras 2779, Piso 13 Dep. B Cap. Fed. 2) Instrumento privado de fecha 8/6/95. 3) NOVUS ELECTRONICA S.R.L. 4) Domicilio Ciudad de Buenos Aires. 5) Realizar por cuenta propia

o de terceros o asociada a terceros, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de componentes electrónicos, equipos y bienes informáticos, de comunicación y control automático, como así también sus partes piezas y subconjuntos y reparación y mantenimiento de los mismos, obtención de Licencias, patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales. 6) $ 2.000. 7) Gerentes: Teresa Schor y Carla Eugenia Kotler. 8) 31 de marzo.

Autorizada - Silvia Longhi
Nº 32.555

PAMBLEY I

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Nº 54, de fecha 26/5/95 se decidió la cesión de cuotas entre socios y modificación de, las cláusulas 3a y 4a. Tercera: La sociedad será representada y dirigida por Jorge Antonio Marcos, Delmiro iglesias, José Menéndez y Manuel Giraldez, ... con carácter de socios Gerentes representando la sociedad dos cualesquiera de ellos en forma conjunta; La representación en forma individual ... Cuarta: El capital social es de 0,0002, representado por 200 cuotas de 0,000001 ... . (Inscripción: 13/8/1980; Nº 2318 y Libro 77 de S. R. L.)

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 32.498

PARADOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Cesión de Cuotas de fecha 19/5/95, el socio Hugo Alberto Blanco, renunció al cargo de Gerente que tenía en la sociedad y se modificó el artículo Quinto y los puntos a y b del contrato: Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de dos o más gerentes, socios o no, los que actuarán en forma indistinta y tendrán las facultades necesarias y suficientes para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y noveno del Decreto Ley 5965/63. Punto a). Establecer la sede social en la calle Once de Septiembre 1902, Piso séptimo departamento "A", Capital Federal. Punto b). Designar Gerentes a los señores Jorge Adrián García Longo y Pedro Nicolás Sohr.

Apoderado - Mario H. Bissio
Nº 32.491

PHOEBUS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA SERVICIOS EMPRESARIALES

Por inst. Priv. de fecha 26-5-95, se constituyó la sociedad PHOEBUS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA SERVICIOS EMPRESARIALES. 1º) Beatriz Fernández De García, 3-12-45, DNI 5.306.486, domiciliada en Yerbal 486, 6 "H", Cap. Fed.; Juan Ramón Balbuena, 5-9-49, L. E. 7.869.205, domiciliado en Alvarez Jonte 1692, Cap. Fed.; Jorge Raúl Alfredo Lanzani, 22-11-51, DNI 10.133.106, domiciliado en Acoyte 583, 1º "B" Cap. Fed. y Carlos Horacio López, 8-10-57, DNI 13.482.582, domiciliado en Juan XXIII 2374, La Reja, Ptdo. de Moreno, Pcia. Bs. As.; todos argentinos, comerciantes y casados. 2º) 99 años desde su inscrip. en el RPC. 3º) $ 1.000. 4º) Servicios de seguridad, vigilancia, custodia personal y/o de valores, investigaciones, informes privados y todo lo que haga a las funciones de Policía particular y su reglamentación; intermediadora en la liquidación y recupero de Seguros; Servicios de limpieza, reparación y mantenimiento de cualquier tipo de inmuebles, empresas o establecimientos; Administración de consorcios e inmuebles. 5º) Gerentes los socios, forma conj. de a dos. 6º) Cierre de Ej: 31-10. 7º) Sede: Avda. Rivadavia 2890, Ps. 10. Of. 902 Cap.

Socio Gerente - Beatriz F. de García
Nº 15.988

REPUESTOS DON PEDRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. de fecha 7-3-1995 la sociedad REPUESTOS DON PEDRO SRL procedió a ceder cuotas. Ricardo E. Cimoli 486 cuotas y María Inés Novelli 14 cuotas a Marta Martínez. Modificación cláusula cuarta. Nueva socia: Marta Martínez, casada, comerciante, argentina, 10-5-1948, CIPF 5.630.539. Dom.: Calderón de la Barca 1818. Cap. Fed. Nueva sede: Alvarez Thomas 2300, Cap. Fed. Nº Registro 1204, Escritura Nº 33 folio 82.

Escribana - Ana M. Torterola
Nº 32.579

ROMASA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación Contrato Social. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 31 días del mes de marzo de 1995, reunidos Mario Rosenfeld, L. E. 5.181.699 y Saúl Julio Rosenfeld, L. E. 5.151.213, únicos socios componentes de "ROMASA S. R. L." cuyo contrato se encuentra inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 12 de abril de 1991, bajo el Nº 1517 del Libro 94 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, por una parte, y por la otra Sergio Javier Rosenfeld, nacido el 15 de mayo de 1962, argentino, casado, con D. N. I. 14.989.130, domiciliado en Olleros 1828 Piso 1º, Capital Federal, resuelven: 1) Aceptar el retiro de la sociedad y de la Gerencia del socio Mario Rosenfeld quien vende, cede y transfiere a Sergio Javier Rosenfeld la totalidad de las cuotas que posee en la mencionada sociedad por haber recibido, en este acto, en dinero, el cedente del cesionario la cantidad de mil pesos ($ 1.000), sirviendo el presente de suficiente recibo. 2) Aprobar todos los balances, estados de cuentas, pagos y actos administrativos practicados por los Gerentes hasta la fecha, declarando el socio saliente que nada tiene que reclamar del otro socio ni de la sociedad y éstos que nada tienen que reclamar de aquél. 3) Aumentar el capital social de $ 1.000 hasta la suma de diez mil pesos ($ 10.000), totalmente suscripto e integrado en dinero, correspondiendo al socio Saúl Julio Rosenfeld la cantidad de ocho mil quinientos pesos ($ 8.500) y al socio Sergio Javier Rosenfeld la cantidad de quinientos pesos ($500). 4) Modificar el artículo 5º del contrato social que tendrá la siguiente redacción: "El capital social se fija en la suma de diez mil pesos ($ 10.000) dividido en diez mil cuotas de $ 1 valor nominal cada una, totalmente suscripto e integrado en dinero, correspondiendo 9.000 cuotas al socio Saúl Julio Rosenfeld y 1.000 cuotas al socio Sergio Javier Rosenfeld". 5) Nombrar Gerente al socio Sergio Javier Rosenfeld y ratificar la Gerencia ejercida por el socio Saúl Julio Rosenfeld, nombrado en el contrato constitutivo. 6) Fijar la nueva sede social de la sociedad en la calle Azcuénaga 177, de la Capital Federal. Presente en el acto la Sra. Haydée Luisa Rosendorn de Rosenfeld, L. C. 4.539.431, esposa del cedente, Sr. Mario Rosenfeld, expresa su conformidad con la cesión de cuotas sociales que consta en el presente instrumento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1277 del Código Civil.

Contador - Rafael S. E. Trocini
Nº 32.481

SILCRIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas. Inst. Priv. de 7/1/95. Alejandro Ramón Miskowiec y Mario Héctor Domínguez, venden, ceden y transfieren la cantidad de 500 cuotas sociales, valor nominal $ 10 cada una a José Omar Faccendini y Mario Salvador D'Alleva, quienes las adquieren en la proporción de 250 cuotas sociales cada uno. Los cesionarios quedan investidos con el cargo de gerentes.

Apoderado - Mario Pappalardo
Nº 32.561

TEC-CONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Luis Alberto Lofeudo, DNI. 10.991.964, 42 años, soltero, argentino, arquitecto, domiciliado en Arroyo 880, piso 3ro. depto. 5to., Capital Federal y Mariana Beatriz Kaplan, DNI. 11.959.858, 39 años, soltera, argentina, arquitecta, domiciliada en Vuelta de Obligado 1779, piso 5to., Capital Federal. 2) Instrumento privado: 30-5-95. 3) TEC-CONS S. R. L. 4) Sede: Arroyo 880, piso 3ro. depto. 5to., Capital Federal. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, actividades propias de la construcción, de obras públicas o privadas, como así también la relacionada con la ley 13.512, teniendo plena capacidad en cualquier parte de la República. 6) Duración: 10 años desde 30-5-95. 7) Capital: $ 5.000. 8) Administración: Dos socios en forma conjunta. Designados: Mariana Beatriz Kaplan y Luis Alberto Lofeudo. 9) Cierre del ejercicio: 31 de julio.

Autorizado - Antonio César Barrios
Nº 15.946

TELEMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 222 del 6 de junio de 1995 se constituyó TELEMED SRL. Socios: Ricardo Gabriel Malerba, 28 años, DNI 18.122.746, domiciliado en Turín 3128, depto. "1", Cap. Fed. y Daniel Arturo Barros, 30 años, DNI 16.793.204, domiciliado en Tornquist 1260, Santos Lugares, Pcia. de Bs. As.; ambos argentinos, técnicos electrónicos, solteros. Duración: 50 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) Prestación de servicios de telefonía y computación, compra, venta de equipos y aparatos de transmisión, provisión de piezas y suministros utilizados especialmente en aparatos electrónicos, instalación de equipos y servicios de mantenimiento, como así también la elaboración de bases de datos, cálculo y contabilidad, análisis, desarrollo e implantación de sistemas, asesoramiento y consultoría en problemas de computación. b) Compra, venta, importación y exportación, al por mayor y menor, de productos, bienes, mercaderías, materias primas, elaboradas y a elaborarse, frutos del país o extranjeros, comisiones, distribuciones, consignaciones y mandatos. Capital: 6.000 $. Representación legal y administración: Gerentes: Ricardo Gabriel Malerba y Daniel Arturo Barrios con mandato por el término de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 30 de marzo de c/año. Domicilio: Turín 3128, depto. "2", Cap. Fed.

Escribano - Jorge E. Filacánavo
Nº 15.952

TEXITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Escritura del 30/5/95 Carlos Aurelio Villafañe, y Ariel César Villafañe, venden, ceden y transfieren a favor de Sergio Daniel Waserman, argentino, casado, 32 años, DNI. 16.171.395, empresario, S. Tomé 5027, Cap., la totalidad de las cuotas que tienen y les corresponden en la sociedad o sea la suma total de 5.000 cuotas. Se modifican las siguientes cláusulas del Contrato Social: 3: a) Comercial e Industrial: Mediante la compraventa, fabricación y distribución de toda clase de productos y materiales relacionados con la industria textil. b) Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes. c) Mandatos y Servicios: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones y administración de bienes, capitales y empresas en general, prestar servicios de organización de asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico, con excepción de todo asesoramiento que por razón de la materia se encuentre reservado a profesionales con título habilitante. Especialmente realizar trámites y gestiones a favor de extranjeros para la obtención de radicaciones temporarias y/o definitivas en la República Argentina, radicación de bienes, o capitales extranjeros, compra, venta de inmuebles o fondos de comercio y/o acciones y gestiones ante la Dirección Nacional de Aduana, Dirección Nacional de Migraciones, Registros Nacionales y/o Provinciales y toda otra institución estatal que se requiera y fuera necesaria su intervención para cumplir su objetivo. 10: La administración de la sociedad será ejercida por el socio Sergio Daniel Waserman, con el cargo de Gerente, con vigencia por el plazo de duración de la sociedad y con facultades para ejercer los actos previstos por el contrato social. El Sr. Sergio Daniel Waserman, acepta el cargo de Gerente. Se aprueba la administración realizada por el socio Gerente saliente Carlos Aurelio Villafañe.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 32.543

TRANSPORTES CENTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1. Socios: Jorge Ospitaleche, 46 años, casado, argentino, comerciante, Manuel Raposo 6160, Wilde, Pcia. de Bs. As., L. E. 5.412.718; Claudio Alejandro Pesde, 30 años, casado, argentino, comerciante, Buchardo 4497, Munro, Pcia. de Bs. As., D. N. I. 16.921.278; Daniel Alejandro Brosan, 33 años, casado, argentino, comerciante, Nazar 883, Aldo Bonzi, Pcia. de Bs. As., D. N. I. 16.368.246; Rolando Antonio Ospitaleche, 53 años, casado, argentino, comerciante, Cangallo 6580, Wilde, Pcia. de Bs. As., D. N. I. 7.723.077; Julio Mario Zaccheo, 33 años, casado, argentino, comerciante, Ceretti 3178, Cap. Fed., D. N. I. 10.383.376; Gerardo Luis Zaccheo, 38 años, casado, argentino, comerciante, Ceretti 3178, Cap. Fed., D. N. I. 13.131.931; Orlando Alberto Lozano, 44 años, casado, argentino, comerciante, España 3406, Caseros, Pcia. de Bs. As., D. N. I. 10.107.266; Alejandro Gabriel Fernández, 32 años, casado, argentino, comerciante, Weiman 873, P. B. Dto. 4, Morón, Pcia. de Bs. As., D. N. I. 16.012.726; Jorge Martín Pometti, 24 años, soltero, argentino, comerciante, Teodoro Villar de Bó 2419, Cap. Fed., D. N. I. 22.042.269; 2. Fecha del Instrumento de Constitución: 5 de junio de 1995. 3. Denominación: "TRANSPORTES CENTRO S. R. L.". 4. Dom. social: Ceretti 3178, Cap. Fed. 5. Objeto Social: Comerciales: Transporte de tierra de pasajeros, de carga de sustancias alimenticias y no alimenticias, productos agropecuarios, animales, de mercaderías en general; fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, carga y descarga, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, dentro y fuera del país. Toda operación de comisión y representación. Compra y venta, importación y exportación de materias primas y/o productos semielaborados y/o elaborados alimenticios y no alimenticios, agroindustriales, de informática y electrónicos y las maquinarias necesarias para su elaboración. Podrá para ello participar en licitaciones públicas o privadas. Industriales: La fabricación de productos alimenticios y no alimenticios, agroindustriales, de informática y electrónicos, financieras asesorar, otorgar préstamos, créditos, aportes e inversiones de capital u otros bienes. Compraventa de dinero, títulos, acciones y operaciones financieras en general, salvo las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas en las cuales se requiere el concurso público. Inmobiliarias: Compraventa de inmuebles. 6. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7. Capital Social: $ 10.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u que los socios suscriben su totalidad en un 25 % comprometiéndose a integrar el 75 % restante en un término no mayor de dos años contados de la fecha del contrato constitutivo. Suscriptas así: Jorge Ospitaleche 1540 cuotas, Claudio Alejandro Pesce 385 cuotas, Daniel Alejandro Brosan: 385 cuotas, Rolando Antonio Ospitaleche 1155 cuotas, Julio Mario Zaccheo 1155 cuotas, Gerardo Luis Zaccheo 1155 cuotas, Orlando Alberto Lozano: 3070 cuotas, Alejandro Gabriel Fernández 770 cuotas, Jorge Martín Pometti: 385 cuotas, todo en efectivo que representa el 100 % del capital social. 8.9 Administración y representación legal: gerentes Rolando Antonio Ospitaleche y Orlando Alberto Lozano en forma indistinta. 10. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Clotilde Armida Martínez
Nº 32.488

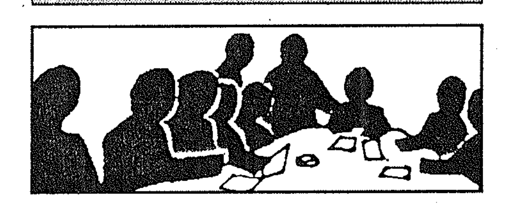
DE INTERES

A partir del 01/01/1995, se exigirá que todos los textos a publicar referentes a personas jurídicas contengan el nº de inscripción que se le adjudicó al otorgársele la personería jurídica.

Disposición Nº 12/94-D.N.R.O.

LA DIRECCION NACIONAL

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

APYME ASAMBLEA DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS

CONVOCATORIA
PLENARIO NACIONAL ORDINARIO

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias vigentes, convocamos a las Delegaciones asociadas al Plenario Nacional Ordinario que se realizará el día 29 de junio a las 11 horas, dispuesto por la reunión de Comisión Directiva Nacional del 4 de mayo de 1995, el mismo se llevará a cabo en la Sede Central de APYME, sita en Av. Rivadavia 2358, Piso 2º "Der", Capital Federal. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe de la Comisión de Poderes.
2º) Aprobación de la Memoria y Balance e Informe de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1995.
3º) Elección de la mitad de los miembros titulares y suplentes para integrar la Comisión Directiva Nacional en reemplazo de los que cesan su mandato. Comisión Directiva Nacional. Buenos Aires, 7 de junio de 1995

Presidente - Jaime Godelman

NOTA: De no haber quórum a la hora de la citación quedará constituido el Plenario con los presentes, una hora después. Cada delegación reconocida deberá acreditar fehacientemente, por nota, a los representantes para conformar el Plenario Nacional.

e. 16/6 Nº 31.979 v. 20/6/95

ASOCIACION AMIGOS DEL MOGOLICO
Personería Jurídica 2505

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de junio de 1995, a las diecinueve horas a realizarse en el local de la calle Pje. Angel Peluffo 3925, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos, Recursos e Informe de los señores Revisores de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Nº 36, finalizado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Elección de cinco miembros titulares de la Comisión Directiva en reemplazo de los señores Angélica Suárez, María Cristina Mascialino, Nélida Sanguinetti, Carmen Di Gregorio y Jorge Olivera, los que serán ocupados por el término de dos años. Además deberán designarse tres cargos suplentes de la Comisión Directiva en reemplazo de las señoras Margarita Contreras, Dora Meregalli y María Ruffolo (fallecida), por el término de dos años.
3º) Elección de dos Revisores de Cuentas titulares en reemplazo de los señores Ernesto García Rojas y Ema González Mujica de Bartne y de dos Revisores de Cuentas suplentes en reemplazo de las señoras Norma Ubierna y María Isabel Urruti de Olivera.
4º) Aprobación de la fecha de realización de la Asamblea correspondiente al Ejercicio Nº 36.
5º) Designación de dos asociados para la firma del Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 9 de junio de 1995.

Presidente - María J. Lynch de Balza
Secretaria - Angélica Suárez

e. 16/6 Nº 32.413 v. 16/6/95

ASOCIACION VETERANOS DE LA AVIACION COMERCIAL DE LA R. ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de junio de 1995 a las 18.30 en el Hotel Colón, C. Pellegrini 507, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Instalación.
2º) Designación de dos asociados activos para integrar la Comisión de Poderes.
3º) Lista de asistencia. Declaración de quórum.
4º) Designación de dos asociados activos para refrendar con el Presidente y Secretario el Acta de la Asamblea General Ordinaria.
5º) Consideración de la demora en el tratamiento de la Asamblea General Ordinaria.
6º) Consideración del ingreso de AVA Argentina a IFAVA AMERICA con asiento en México.
7º) Consideración del ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1994 a saber: 7.1) memoria del ejercicio. 7.2) Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos para el Ejercicio de enero 1º a diciembre 31 de 1995.
8º) Designación de tres asociados activos para constituir la Comisión Escrutadora Ad-hoc, la que finalizará su mandato una vez nominadas las autoridades electas para integrar la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas.
9º) Elección de siete (7) miembros para integrar la Comisión Directiva y de dos (2) miembros para la Comisión Revisora de Cuentas, a saber: Comisión Directiva: Un Vicepresidente 1º por dos años, un Secretario por un año. Un Prosecretario, Un Secretario de Actas, Un Protesorero, Un Vocal titular 2º y un Vocal Suplente 2º, todos por dos años. Comisión Revisora de Cuentas: Un Revisor titular y un Revisor suplente 2º, ambos por dos años.
10º) Proclamación de las autoridades electas.
12º) Aprobación y cierre de la Asamblea General Ordinaria.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del Estatuto Social en base al anteproyecto.
2º) Implementación de un Reglamento interno en base al anteproyecto. Agotado el tratamiento de los puntos mencionados, se procederá al cierre de la Asamblea General Extraordinaria.

Presidente - José Navarro
Secretario - Jorge Nemeth

e. 16/6 Nº 32.398 v. 16/6/95

"D"

DEVOTO S. A. DE TRANSPORTES INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 5 de julio de 1995 a las 15.30 horas en primera convocatoria, en la calle Vallejos 4516 de Capital Federal, aclarándose que en caso de no reunirse el quórum exigido para la Asamblea Ordinaria en primera convocatoria, ésta se celebrará en segunda convocatoria en el mismo lugar y día una hora después, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA: DE LA ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de documentos contables del art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Capitalización parcial de la cuenta "Ajuste al Capital" en proporción a las actuales tenencias y emisión de los correspondientes certificados.
6º) Estado Económico Financiero de la Sociedad, medidas a adoptar y autorización al Directorio para efectivizar las mismas.

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta y elección del Presidente de la Asamblea.
2º) Reforma del Estatuto Social en los siguientes puntos:
a) Cambio del domicilio legal.
b) De aprobarse el punto 5) de la Asamblea Ordinaria, modificación del Capital Social y cambio del valor nominal de la totalidad de las acciones a $ 1 (Un peso) valor nominal cada una.

Presidente - José Grasso

e. 16/6 Nº 32.363 v. 23/6/95

"E"

EL MOLLAR AGROPECUARIA Y FORESTAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de julio de 1995, a las 10 horas, en San Martín 140, piso 14, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Celebración fuera de término de la Asamblea Ordinaria para considerar los documentos del artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios sociales cerrados al 31/12/92, 31/12/93 y 31/12/94.
3º) Consideración de los Balances Generales y documentación del art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios sociales cerrados al 31/12/92, 31/12/93 y 31/12/94.
4º) Consideración del resultado del Ejercicio.
5º) Ratificación de la gestión del Directorio y consideración de los honorarios del Directorio y del Síndico correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/12/92, 31/12/93 y 31/12/94.
6º) Fijación del número de los integrantes del Directorio y elección de los mismos. Designación del Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Hugo E. Bunge Guerrico

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por los arts. 238 y 239 de la Ley 19.550. Los accionistas podrán hacerse representar por carta poder dirigida al Directorio.

e. 16/6 Nº 32.370 v. 23/6/95

EL PORTUGUES
S. A. C. I. F. y M.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 4 de julio de 1995, a las 15 horas en Primera Convocatoria y a las 16 horas en Segunda Convocatoria, en la calle Lavalle 1646, Piso 10, Of. "32" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificar la prescindencia de la Sindicatura, conforme con lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550 y modificación de los arts. 7º y 9º de los Estatutos Sociales.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Directora - Delfina Gómez de Viegas

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la obligatoriedad de depositar las acciones o certificados de depósito de las mismas, hasta tres días antes al fijado para la Asamblea, en el domicilio designado para la misma, para asistir a la Asamblea.

e. 16/6 Nº 32.354 v. 23/6/95

EL PORTUGUES
S. A. C. I. F. y M.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 4 de julio de 1995, a las 17 horas en Primera Convocatoria y a las 18 horas en Segunda Convocatoria, en la calle Lavalle 1646, Piso 10, Of. "32" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por el cual se celebra la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1) de la Ley, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre de 1993 y 31 de diciembre de 1994.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Directora - Delfina Gómez de Viegas

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la obligatoriedad de depositar las acciones o certificados de depósito de las mismas, hasta tres días antes al fijado para la Asamblea, en el domicilio designado para la misma, para asistir a la Asamblea.

e. 16/6 Nº 32.355 v. 23/6/95

ESTABLECIMIENTOS LEONE HNOS.
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas de ESTABLECIMIENTOS LEONE HNOS. SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, a la Asamblea General Ordinaria para el día 13 de julio de 1995 a las 17 horas en Florida 520, Piso 4º, Oficina 414 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones del llamado a Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración y aprobación de la documentación, art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550/72 al 30 de setiembre de 1993.
4º) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio y Organo de Fiscalización por sobre el porcentaje establecido en el art. 261 de la Ley 19.550. Aprobación de sueldos del Directorio por funciones técnico administrativas efectuadas. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
Buenos Aires, 7 de junio de 1995.

Presidente - Augusto Leone

NOTA: Para asistir a la Asamblea por los Señores accionistas, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencias art. 238 de la Ley 22.903 o personalmente en el domicilio indicado de lunes a viernes de 9.00 a 12.30 horas. Declaran no estar comprendidos en el art. 299 de la Ley 19.550.

e. 16/6 Nº 10.131 v. 23/6/95

"F"

FRECHA
S. A.
I. G. J.: 88.583

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 7 de julio de 1995 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 18.30 horas en segunda convocatoria, en Viamonte 1532, 1º piso, oficina 1, Capital Federal (nuevo domicilio de la Sociedad), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Regularización de los Organos de Administración y Fiscalización, designando nuevo Directorio y Síndico Titular y Suplente.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.

Presidente - Rogelio Nelson Contreras

e. 16/6 Nº 32.349 v. 23/6/95

"G"

GRAFA GRANDES FABRICAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 10 de julio de 1995 a las doce horas, en la Sede Social, sita en Uruguay 1130, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

2º) Reforma del artículo 5 y de los otros artículos del Estatuto Social que resuelva la Asamblea.
Vicepresidente - Juan Ernesto Cambiaso

Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar en la Sede Social referida de lunes a viernes de 10 a 17 horas, sus acciones o certificados que acrediten su depósito en institución bancaria, con una antelación no menor de tres días a la fecha fijada para la reunión.
e. 16/6 Nº 10.142 v. 23/6/95

"L"

LA FRATERNIDAD GASTRONOMICA ASOCIACION DE EMPLEADOS DE HOTELES, RESTAURANTES Y SIMILARES DE SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL

De acuerdo al art. 29 de nuestro Estatuto Social, convócase a nuestros asociados a la Asamblea General Ordinaria (Art. 31) para el viernes 28 de julio año en curso 1995, en nuestra Sede Social, calle Moreno 2193, Capital Federal, a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 16.30 hs. en segunda convocatoria (art. 35) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior para su aprobación y nombramiento de dos asociados para firmar la presente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos.
3º) Informe del Organo de Fiscalización.
4º) Renovación de tres (3) vocales titulares.
5º) Junta Fiscalizadora tres (3) titulares y tres (3) suplentes. Siendo importante los asuntos a tratar se ruega la máxima puntualidad a los señores asociados.
Presidente - Héctor Arozarena
Tesorero - Héctor Ascoli
e. 16/6 Nº 32.356 v. 16/6/95

"S"

SINASA SOCIAL INMOBILIARIA NORTEAMERICANA
S. A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria en segunda convocatoria para el 30 de junio de 1995, a las 18 horas, en el local sito en Viamonte 1133, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del atraso en la convocatoria de la Asamblea para tratar los ejercicios terminados el 30 de junio de 1993 y 30 de junio de 1994.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, con sus Notas y Cuadros Anexos I, II, III y IV e informe del Síndico correspondiente a los ejercicios terminados el 30 de junio de 1993 y 30 de junio de 1994.
3º) Resultados del ejercicio en consideración y su destino.
4º) Consideración de la actuación de los Directores y Síndico y su remuneración (artículos 275 y 269; Ley 19.550);
5º) Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio, elección de Directores y Síndicos.
6º) Conferir las autorizaciones necesarias para la presentación e inscripción de la documentación de la Asamblea ante la Inspección General de Justicia.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Juan L. O'Grady
e. 16// Nº 10.145 v. 21/6/95

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, AGRICOLA, GANADERA, DE CONSTRUCCIONES, MANDATOS Y REPRESENTACIONES, "CONFIN S. A."

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, en segunda convocatoria, a celebrarse el día 30 de junio de 1995, a las 9.00 horas en Av. Leandro N. Alem 884, piso 5º, of. 509, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Prórroga de la duración de la Sociedad.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Carlos M. Díaz
e. 16/6 Nº 32.341 v. 21/6/95

SOCIEDAD FILANTROPICA SUIZA EN BUENOS AIRES
Inspección General de Justicia Nº 185

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los Arts. 8º, 21º, 23º, 24º, 26º y 27º de los Estatutos de la SOCIEDAD FILANTROPICA SUIZA EN BUENOS AIRES, tenemos el agrado de convocar a Ud. a

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

que se celebrará el día lunes 3 de julio de 1995, a las 18,30 hs. en la Sede Social de la Sociedad, Rodríguez Peña 254, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) socios para firmar el Acta de la Asamblea General Ordinaria (Art. 26).
2º) Considerar/Aprobar (art. 21)
— Memoria.
— Balance.
— Inventario.
— Cuentas de Gastos y Recursos.
— Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3º) Ratificar el monto de las cuotas sociales aprobadas por Consejo Directivo para el año 1995 y autorización al mismo a su eventual incremento (Art. 8º).
4º) Elección de Autoridades (Arts. 27º).
Presidente - W. Suhner
Prosecretario - R. Kölliker
e. 16/6 Nº 32.390 v. 16/6/95

SUITES DE VACACIONES
S. A.

CONVOCATORIA

En uso de las atribuciones que le son propias en virtud de lo dispuesto en el art. 10º in fine del Estatuto Social, el Vicepresidente de SUITES DE VACACIONES S. A., hace saber a los señores socios, que por reunión del Directorio del día 5 de junio de 1995, se ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 6 de julio de 1995 a las 16 hs., y 17 hs., respectivamente, en la Sede Social, sito en la calle Montevideo 468, Piso 7, Oficina "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de lo normado por los arts. 272; 273 y 274 de la Ley 19.550.
3º) Designación de nuevo Directorio de la Sociedad. Se hace saber que para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán dar cumplimiento a lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550, personalmente o cursando comunicación al domicilio legal.
Vicepresidente - Miguel Angel Margiottiello
e. 16/6 Nº 32.314 v. 23/6/95

"U"

UNITAN
S. A. I. C. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 6 de julio de 1995 a las 10,30 hs., en el local de Paseo Colón 221, piso 10, Capital, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que redacten y firmen el Acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 de la Ley 19.550 y de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Distribución de utilidades. Reserva legal. Reservas facultativas.
6º) Desafectación reserva especial "Revalúo Técnico Sociedades Controladas".
7º) Determinación del número de directores titulares y si habrá o no suplentes, elección de los mismos, así como de un Síndico Titular y uno suplente, todos por tres años.
8º) Acciones propias en cartera. Decisión acerca de las mismas.
Presidente - Julio A. López Mosquera
e. 16/6 Nº 10.149 v. 23/6/95

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Carlos A. Vello, contador público, con estudio en la calle Moreno 1287 2º J de esta Ciudad, avisa que Pet Mol S.C.C. con domicilio en la Av. Caseros 2021, vende libre de toda deuda y/o gravamen su negocio de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, venta de helados sin elaboración sito en AV. CASEROS 2021, esquina Combate de los Pozos 2192/94 de esta ciudad a "Av. Caseros 2021 S.R.L." (e.f.) con domicilio en la Avenida Caseros 2021. Reclamos de ley en mi estudio.
e. 16/6 Nº 32.305 v. 23/6/95

"L"

Esther Silvia Goldaniga de Dobó, con domicilio en Arribeños 1630, Pº 8 "B" Cap. Fed. en representación de Carmelo Mileo, avisa que su mandante vende el fondo de comercio del garage ubicado en LUIS MARIA CAMPOS 1075 de esta Capital a José Manuel González con domicilio en Teodoro García 1970, Pº 3, Cap. Fed. Reclamos en el domicilio consignado al comienzo.
e. 16/6 Nº 32.424 v. 23/6/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACEROS ZAPLA
S. A.

Hace saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Unánime de accionistas de fecha 8/5/95 fue removido parcialmente el Director suplente Luis Méndez Montenegro y fue designado sucesor parcial el señor Roberto Mario Ruiz. Asimismo se aceptó la renuncia del Director Pasquale Bertone y asumió en su lugar el Sr. Ignacio González Sotelo. Consecuentemente el Directorio de la Sociedad pasó a quedar conformado de la siguiente manera: Presidente Fernando Enrique Freytes, Vicepresidente 1º Carlos Luis Landin, Vicepresidente 2º Ezequiel Fernández Mezzadra, Directores: Marcelo Miguel Enrique Gowland, Carlos Rogelio García, Gonzalo Alejandro Peres Moore, Jean Chauveau, Jorge Daniel Culotta e Ignacio González Sotelo, Directores Suplentes: Luis Méndez Montenegro, Roberto Mario Ruiz, Raúl Enrique Dabadie y Horacio Santángelo, Síndico Titular Laura Baez de Alfuso y Síndico Suplente Alejandro Lastra. La sociedad se encuentra comprendida dentro del art. 299 de la Ley 19.550. Tº 49 Fº 82, Nº Inscrip. I. G. J. 1.607.080.
Abogado - Sebastián J. Baglietto
e. 16/6 Nº 15.824 v. 16/6/95

ALLERGAN
S. A. I. C. y F.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y reunión de Directorio, ambas del 22 de marzo de 1995 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Mauricio Javier Gatto Bellora; Vicepresidente: Marcelo Daniel López Ayala; Director Titular: Jim Fuller; Directores Suplentes: Alejandro Felchle; Julio J. R. Gottheil; Pablo A. Pinnel.
Abogada - María Florencia Maggi
e. 16/6 Nº 32.347 v. 16/6/95

ALLERGAN - LOA
S. A. I. C. y F.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y reunión de Directorio, ambas del 29 de marzo de 1995 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Mauricio Javier Gatto Bellora; Vicepresidente: Marcelo Daniel López Ayala; Director Titular: Jim Fuller; Directores Suplentes: Alejandro Felchle; Julio J. R. Gottheil; Pablo A. Pinnel.
Abogada - María Florencia Maggi
e. 16/6 Nº 32.348 v. 16/6/95

"B"

BERNI
S. A.

Comunica que de acuerdo a lo establecido en el Acta de Asamblea de fecha 12/10/93 se ha producido un cambio en la composición de su Directorio quedando conformado actualmente el mismo de la siguiente manera: Sr. Alberto A. Fernandez, Miembro Titular; Sr. Enrique G. Magnasco, Miembro Titular; Sr. Horacio L. Merini, Miembro Suplente. Nº de inscripción I. G. J.: 1.554.562.
Apoderado - Enrique G. Magnasco
e. 16/6 Nº 32.344 v. 16/6/95

"C"

COMPAÑIA IMPORTADORA DE ACEROS
S. A. C. I.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 24 de enero de 1995, resolvió designar el siguiente Directorio Presidente: Ottati Francisco Pablo, Vicepresidente: Quintero Abel, Director Titular: Nélida Chilelli de Bertolini, Director Suplente: José Enrique Basso.
Presidente - Francisco Pablo Ottati
e. 16/6 Nº 32.315 v. 16/6/95

"D"

DANISCO INGREDIENTS ARGENTINA
S. A.

IGJ Nº 5136 Tº A de S. A. Se hace saber por un día que por reunión de Directorio de fecha 11/5/95 protocolizada por escritura número ciento uno, la sociedad ha decidido adecuar a la nueva denominación social DANISCO INGREDIENTS ARGENTINA S. A. los poderes actualmente vigentes a favor de los señores Adrián Eiris, Stella Maris Alonso, Jens Gaadsvig, Paulo Eduardo Da Silveira, Néstor Osvaldo Parareda y Claudio Bruno Capurro.
Abogado - Mario R. Biscardi
e. 16/6 Nº 15.822 v. 16/6/95

DAPAM
S. A.

IGJ Nº 1.604.326. Por Acta del 8/6/95 designó Presidente a Ariel Héctor Tesan y Director Suplente a Carlos Valentín Tesan, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio.
Apoderado - H. Colimodio
e. 16/6 Nº 32.400 v. 16/6/95

"E"

EXPORTACIONES AGROINDUSTRIALES ARGENTINAS
S. A.

Antes

DIALTERS
S. A.

Por Asamblea del 27/5/95 se designó: Presidente: Eduardo José María de Royeres, Director Suplente Roberto Mario Clement.
Abogada - María Anahí Cordero
e. 16/6 Nº 32.293 v. 16/6/95

"F"

FOJAS 7
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Fecha de instrumento privado: 24 de marzo de 1995. Disolución anticipada de la sociedad: Acorde a los términos del artículo 94 inc. 1 de la Ley 19.550. Balance de Liquidación: Se aprueba el practicado al 31/12/94. Nombramiento de los Liquidadores y del Depositario de los Libros de Comercio de la Sociedad: Liquidadores: Señores Juan Martín Llobel, Federico Engelhardt, y Juan José Troger, gerentes de la sociedad. Depositario: Juan Martín Llobell en Bolivia 414, piso 16, depto. 51, Capital Federal.
Apoderado - Mario Víctor Paz
e. 16/6 Nº 32.358 v. 16/6/95

"G"

GRUPO ERREBE
S. A.
Nº I. G. J. 1.598.758

Nuevo Directorio. Se hace saber por un día que la sociedad GRUPO ERREBE S. A. por Acta de Asamblea Nº 1 del 18/4/95 y posterior distribución de cargos por el Directorio según Acta Nº 2 de la misma fecha constituyó los órganos de administración y fiscalización de la siguiente forma: Presidente: Roberto Bautista Franco Baccanelli; Vicepresidente: Máximo José Roberto Baccanelli; Directores: Francisca A. Accinelli de Baccanelli, Silvia Donata Baccanelli, Daniela Marina Baccanelli; Síndico Titular: Ernesto Roberto; Síndico Suplente: Alejandro Mario Pastore.
Presidente - Roberto B. F. Baccanelli
e. 16/6 Nº 32.389 v. 16/6/95

GUIDE
S. A.
(Inscripta ante IGJ 24/5/91
Nº 3125 Lº 109 Tº "A" de SA.)

Se hace saber que por esc. 225 del 3/5/95 ante Reg. 537 de Cap. Fed. se instrumentó lo resuelto por Asamblea 20/4/95 por la cual se designaron y distribuyeron cargos: Presidente: Roberto Luis Manes; Director Suplente: Irene Rosa Ramicone.
Escribano - Ignacio M. Allende
e. 16/6 Nº 32.302 v. 16/6/95

"H"

HIDROELECTRICA EL CHOCON
S. A.

Se hace saber que en virtud de la Asamblea General Ordinaria del 10 de abril y la reunión de directorio del 4 de mayo del corriente año, el directorio de HIDROELECTRICA EL CHOCON S. A. ha quedado conformado como sigue: Presidente: Máximo Bomchil; Vicepresidente: Francisco Mezzadri; Directores titulares: Rodrigo Manubens, Luis Fernando MacKenna, Germán Guerrero Fuenzálida, Elías Alberto Sapag, Alfredo R. Pujante y Oscar Gurzov; Directores suplentes: Jorge Lesser, Néstor José Belgrano, Claudio Behncke, Eduardo Ferretti, Bernardo Velar de Irigoyen, José Luis Sierra, Alfredo Estévez y Sergio Maschio; todos con vencimiento de mandato el 31/12/95.
Autorizado - Marcelo Den Toom
e. 16/6 Nº 32.405 v. 16/6/95

"I"

INTER CORP
Sociedad Anónima
Reg. Nº 10.536, Lº 110, TºA Reg. de S. A.

Cambio de sede social. Se comunica que por resolución de Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el 5 de octubre de 1994, se resolvió establecer la sede social en la calle Azcuénaga 1574, piso 3º, departamento "C", Capital Federal.
Presidenta - Analía E. Cuervo
e. 16/6 Nº 32.406 v. 16/6/95

"L"

LA FILOMENA
S. A.

Registro I. G. J. Nº 1.565.366. Por Asamblea Gral. Ordin. y reunión directores del 12/4/95, el Directorio quedó así constituido: Presidente: Vinicio Completa; Vicepresidente: Domingo Antonio Completa; Directores Titulares: Carmela Dora Palermo de Completa y Filomena Ana Completa de Biglieri; Director Suplente: Ana María Rosa de Completa. Todos con vto. mandatos el 31/12/97.
Autorizado - Carlos G. Ballester
e. 16/6 Nº 32.410 v. 16/6/95

LA GUAYRA
S. R. L.

Comunica por un día que la Asamblea Extraordinaria del 10 de febrero de 1994 renunció como socio gerente Andrea Fabiana Abudiab, cubriendo el cargo Marcelo Blale.
Abogado - Luis A. Alvarez Pereyra Rozas
e. 16/6 Nº 15.834 v. 16/6/95

LABORATORIOS ESSEX
S. A.

Se hace saber, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, que el Directorio y la Sindicatura de LABORATORIOS ESSEX S.A., conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio, celebradas el 23 de mayo de 1995, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Rodolfo C. Bryce; Vicepresidente: César Ricardo Siedlarek; Director Titulares: Leonardo García y Alfredo Miguel O'Farrell; Directores Suplentes: Alberto D. Q. Molinario, Juan Ernesto Cambiaso y Julio Fernández Mouján; Síndico Titular: Juan José Fermín del Valle; Síndico Suplente: Eduardo Juan Domonte. Asimismo, por ausencia del señor Presidente, se designó al señor César R. Siedlarek como Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia.
Autorizada - María Alejandra Ferrari Jaso
e. 16/6 Nº 10.151 v. 16/6/95

LIBERTY TRAVELS
S. A.
Insc. 4/3/94, Nº 1874, Lº 114,
Tº de S. A.

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 19-12-94 los accionistas de LIBERTY TRAVELS S. A. eligieron el nuevo Directorio y por Acta de Directorio del 20-12-94, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Telma Moretti; Vicepresidente: Stella Maris Spinassi; Directora Suplente: Alejandra Silvina O'Donnell.
Autorizada - Ana C. Palesa
e. 16/6 Nº 32.382 v. 16/6/95

LINEA 17
S. A.
(I.G.J. Nº 220295/54791)

Nueva Composición del Organo de Administración. Se hace saber que por decisión de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 20 de diciembre de 1994 se resolvió que el directorio continuara integrado por tres directores titulares y tres suplentes siendo reelectos: a) como titulares los señores Norberto Eugenio Fariñas, Marcial Iglesias y Miguel Angel Romano y b) como suplentes los señores Hermes Bruno Bidinost, José Pereira y Alberto Martín Maya. Por Acta de Directorio de fecha 21 de diciembre de 1994 se distribuyeron los cargos del siguiente modo: a) Presidente: Norberto Eugenio Fariñas; Vicepresidente: Marcial Iglesias y Director Secretario: Miguel Angel Romano. Se deja constancia que —en esa oportunidad— los directores aceptaron expresamente el cargo para el que fueron designados.
Abogado - Antonio Rovegno
e. 16/6 Nº 32.294 v. 16/6/95

LINEA 22
S. A.
(I. G. J. Nº 220298/54792)

Nueva Composición de los Organos de Administración y Fiscalización. Se hace saber que por decisión de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 15 de diciembre de 1994 se resolvió que el directorio continuara integrado por tres directores titulares y tres suplentes siendo designados: a) como titulares los señores Norberto Eugenio Fariñas, Rafael Muzzupappa y Gerardo Pedro Loianno y b) como suplentes los señores Horacio Pereira, Salvador Santiago Ricciardo y Hermes Bruno Bidinost. Asimismo se dispuso que el Consejo de Vigilancia continuara integrado por tres titulares y tres suplentes siendo designados: a) como titulares los señores Manuel Neira, Nuncio Tidona y José Alfredo Gómez y b) como suplentes los señores Antonio Celestino Solla, Marcial Iglesias y Gustavo Ramos. Por Acta de Directorio de fecha 16 de diciembre de 1994 se distribuyeron los cargos del siguiente modo: a) Presidente: Norberto Eugenio Fariñas; Vicepresidente: Rafael Muzzupappa y Director Secretario: Gerardo Pedro Loianno. Se deja constancia que —en esa oportunidad— los directores y consejeros de vigilancia titulares aceptaron expresamente el cargo para el que fueron designados.
Abogado - Antonio Rovegno
e. 16/6 Nº 32.296 v. 16/6/95

"M"

MAGNETICOS Y DUPLICACIONES LASER
S. L.

Apertura de Sucursal, Art. 118 Ley 19.550: Por acta de reunión de socios del 16-5-95, se resolvió abrir una sucursal en la Rep. Argentina, asignándole un capital inicial de $ 50.000, estableciéndole domicilio en Florida 537, 1º "440", Capital, y designando representantes a Jorge Germán Moralejo, DNI 4.394.453 y/o Sergio Daniel Tarenco, LE 7.756.427 y/o Daniel Gustavo Bueno, DNI 11.566.201 y/o Juan Carlos Andreychuk, DNI 17.793.895.
Representante - Jorge Germán Moralejos
e. 16/6 Nº 32.387 v. 16/6/95

MAVIAGRO
S. A.

Comunica la elección de sus nuevas autoridades elegidas por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 18 de agosto de 1994 finalizando su mandato el 31-12-95. Presidente Omar Alberto Peralta D. N. I. 10.957.506, Vicepresidente Omar Alberto Córdoba D. N. I. 20.077.461, director suplente Alfredo Marcos Palmero D. N. I. 2.840.458.
Apoderado - Román C. Mancini
e. 16/6 Nº 32.313 v. 16/6/95

MAX LEVEL
Sociedad Anónima
Inscrip. Inspección de Justicia Nº 2615
Lº 109, Tº A de S. A.

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria del día 5 de junio de 1995 ha dispuesto aprobar el ofrecimiento en suscripción y posterior emisión, de 99.000 acciones ordinarias, al portador, de 1 (Un) voto por acción cada una, al contado, en el momento de la suscripción que los Sres. Accionistas podrán realizar en proporción a su tenencia de igual clase accionaria, en la sede social de Uruguay 1025 piso 11, Capital Federal. El precio de suscripción de las nuevas acciones será de $ 1.- cada una. El período de suscripción se extenderá por 30 días a contar desde la última de las publicaciones. Si al cierre del período de suscripción quedare un remanente no colocado, el Directorio podrá asignarlo a los Accionistas actuales que en el momento de ejercer el derecho de preferencia, hubieran manifestado su voluntad de acrecer. Si posteriormente hubiera sobrantes se ofrecerá a terceros interesados en las mismas condiciones de precio e integración, dentro de un plazo no mayor de treinta días corridos desde la fecha de cierre de la suscripción original. Se informa que posteriormente a la suscripción se ajustará el Valor Nominal de las acciones a $ 1.- y se procederá al canje total de las acciones en circulación, y emisión de las acciones suscriptas, con lo cual, el Capital Social se elevará $ 100.000 (Pesos cien mil), modificando el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales.
Presidente - Roberto O. Defelippis
e. 16/6 Nº 32.298 v. 23/6/95

MODONOR
S. R. L.

Insc. 5/7/91 Nº 3757 Libro 94 de S. R. L. Por escrit. del 10/5/95 renunció a la gerencia Alfredo Gerino.
Abogado - Jorge Alberto Estrin
e. 16/6 Nº 15.831 v. 16/6/95

"N"

NARCISO J. MUÑOZ
Sociedad de Responsabilidad Limitada

a

NARCISO J. MUÑOZ
Sociedad Anónima

Por Escritura Nº 63 pasada al folio 263 de fecha 29/5/95 del Reg. 623 de Cap. Fed. se protocolizó el Acta Nº 18 de Asamblea Unánime de socios de "NARCISO J. MUÑOZ SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA". En dicha Acta se resolvió por unanimidad de socios la ratificación del Acta Nº 14 de Asamblea unánime de socios en virtud de la cual se aprobó la Transformación del tipo societario en Sociedad Anónima. En la mencionada Escritura se ratificó: 1) El Acuerdo de Socios de Transformación Societaria de fecha 28/7/93, resuelto por Acta Nº 14 obrante a los folios 17 y 22 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1, rubricado en la I. G. J. el 19/10/83 bajo el Nº B28849, protocolizada por Escritura 245 del 13/10/93 otorgada al folio 861 del Reg. Nº 623 de Cap. Fed. 2) Aprobación del Balance de Transformación elaborado a los folios 154 al 164 del Libro de Inventarios y Balances Nº 1 de la Sociedad, rubricado en la I. G. J. el 19/10/83 bajo el número 28.848, suscripto por el Contador certificante don Agustín Egea Parra, cerrado el día 30 de abril de 1995. 3) La suscripción e integración del Capital Social, la cual surge del punto tercero del Acta Nº 14 antes relacionada. 4) Se ratifica en todos sus términos la redacción del Estatuto según surge del Punto Cuarto del Acta Nº 14, relacionada anteriormente. 5) Se ratifica la designación de los integrantes del primer Directorio de la nueva Sociedad según surge del acta Nº 14, antes relacionada. Autorizada - Analía Fernández, D. N. I. 23.952.035.
Escribano - Emilio C. Perasso
e. 16/6 Nº 32.385 v. 16/6/95

"P"

PATAGONIA HOPS
S. A.

Hace saber por un día de acuerdo a lo establecido por el art. 60 de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea Gnal. Ordinaria de Accionistas del 30/5/95, designó nuevas autoridades y que por Acta de Directorio del 31/5/95, el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Henry Von Eichel Gan Streiber; Vicepresidente: Federico Sainz de Vicuña; Directores Titulares: Diego Eric Wade y Horacio Esteban Beccar Varela; Directores Suplentes: Alexander W. Barth, Damián F. Beccar Varela, Felipe María Castro Cranwell y Ricardo Urbano Siri; Síndico Suplente: Carlos Langbehn, Síndico Titular: Héctor Ernesto Filgueira, todos por un ejercicio.
Escribano - Julio C. Condomí Alcorta
e. 16/6 Nº 32.340 v. 16/6/95

PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS-CAPITAL FEDERAL

Personería jurídica acordada por Resolución Nº 252 de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Nación.

Plan aprobado con fecha 25 de Noviembre de 1972 por Resolución Nº 3973 de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Nación.

POR UN DIA:

Resultado de los actos de adjudicación de automotores, efectuados en esta Capital Federal en el mes de MARZO de 1995.

ADJUDICACION POR SORTEO

RENAULT 12 TLG2 - CARACTERISTICA "C2".-

NX043.- TD035

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "L2".-

HG032.- HY047.- JA005.- JE041.- JF005.- JG005

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "A4".-

CW049.- DB005

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "C2".-

EC090.- ER097.- EX115.- EY021.- FG003.- FX049.- GE055
GL058.- GR109.- GV009.- GW083.- GY002.- HB108.- HF109
HK111.- HL049.- HN021.- HP025.- HU076.- HX109.- HY049
JC017.- JG020.- JH055.- JL108.- JP094.- JT089.- JV109
JX070.- KA016.- KB055.- KE052.- KF115.- KG009.- KH048
KJ009.- KL018.- KM073.- KP110.- KR050.- KT025.- KV052
KW018.- KY049.- KZ080.- LB046.- LC057.- LD080.- LF055
LG035.- LJ055.- LK030.- LP080.- LT030.- LU099.- LY073
LZ080.- MA108.- MB084.- MC061.- MD075.- MF052.- MG075
MH049.- MM049.- MP008.- MR055.- MT055.- MU111.- MW077
MY037.- MZ099.- NB049.- NC084.- ND025.- NF110.- NJ052
NK055.- NM021.- NN005.- NR030.- NT110.- NU110.- NV111
NW021.- NY049.- NZ111.- PC021.- PD049.- PE049.- PF099
PH110.- PK099.- PM041.- PN110.- PP049.- PR088.- PT057
PV049.- PX061.- RC021.- RD049.- RE101.- RF030.- RG011
RH055.- RM018.- RN089.- RU055.- RV030.- RW110.- RX049
RY049.- TA073.- TB030.- TC049.- TE099.- TL110.- TM109
TN052.- TT049.- TV044.- TX052.- TY109.- UB039.- UE061
UF089.- UG108.- UH018.- UP035.- UR049.- UT111.- UU052
UV049.- UW055.- UZ030.- VA109.- VC084.- VE052.- VF055
VH043.- VK040.- VN110.- VP110.- VR055.- VT049.- VZ049
WA099.- WB049.- WC099.- WD052.- WF049.- WH055.- WL108
WR039.- WT039.- WU089.- WV055.- WX049.- WZ055.- XB005
XE110.- XJ108.- XK049.- XM035.- XR035.- XT101.- XW005
XY049.- YB055.- YD049.- YH110.- YJ111.- YL021.- YN055
YP049.- YT039.- YW039.- YZ110.- ZD030.- ZE110.- ZF035
ZH108.- ZJ084.- ZK049.- ZT049.- ZX052.- ZY046.- ZZ110

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "C3".-

AA021.- AC055.- AD005.- AG110.- AK101.- AM039.- AN049
AU041.- AV021.- AW049.- BB049.- BC052.- BF035.- BK039
BL005.- BM035.- BN049.- EP049.- BT049.- BV110.- BY055
CA041.- CB052.- CC110.- CH039.- CJ049.- CK049.- CT049
CU039.- CV111.- CZ049.- DA049.- DB099.- DD041.- DH073
DJ049.- DK073.- DN030.- DP110.- DU049.- DV043.- DZ070
EA039.- EC005.- EF049.- EL021.- EM030.- EP049.- EV039
EW005.- EX039.- FB070.- FC030.- FD055.- FF049.- FG052
FN039.- FP049.- FR041.- FV049.- FY041.- FZ030.- GB055
GD043.- GE039.- GF052.- GL110.- GM089.- GP110.- GU041
GV039.- GX039.- HA089.- HB011.- HC039.- HE039.- HF021
HH049.- HK055.- HN030.- HT110.- HV049.- HW039.- HX110
HY041.- JA043.- JG030.- JH070.- JL030.- JM030.- JN030
JT049.- JV039.- JW049.- JX089.- JY089.- JZ021.- KB110
KC030.- KD005.- KF041.- KH055.- KJ046.- KK039.- KL049
KN049.- KP035.- KR110.- KT108.- KV005.- KW049.- KX110
KY099.- LA052.- LB049.- LC005.- LD049.- LE005.- LG110
LH005.- LK101.- LL043.- LM005.- LN005.- LR089.- LT049
LU043.- LV030.- LX049.- LY049.- LZ005.- MA049.- MB043
MC005.- MD005.- MH005.- MJ039.- MK005.- MM110.- MN005
MP005.- MR005.- MT005.- MU049.- MX030.- MY110.- MZ041
NA005.- NC039.- ND030.- NE049.- NF049.- NG039.- NJ039
NK049.- NM049.- NN110.- NP108.- NR039.- NV005.- NW049
NX005.- NY041.- NZ039.- PA110.- PB005.- PD005.- PE005
PF005.- PG005.- PH108.- PK005.- PM005.- PN005.- PP110
PR041.- PT101.- PU110.- PW049.- PX005.- PZ005.- RA049
RB049.- RC110.- RD049.- RE039.- RH041.- RJ049.- RK043
RL049.- RM030.- RN005.- RP005.- RR005.- RT049.- RU005
RW005.- RX005.- RY030.- TB005.- TG005.- TH005.- TJ089
TK005.- TL089.- TT110.- TU049.- TV005.- TX005.- TY005
TZ005.- UA110.- UB049.- UC030.- UE005.- UF039.- UG049
UL049.- UM039.- UT049.- UU043.- UV049.- UW005.- UX005
VA005.- VB049.- VD005.- VE049.- VF005.- VG005.- VH030
VJ110.- VK110.- VM049.- VN039.- VP089.- VT039.- VU005
VW049.- VY005.- VZ039.- WA110.- WB049.- WD049.- WE110
WF039.- WG030.- WH110.- WJ039.- WL049.- WM073.- WN005
WR005.- WV110.- WX005.- WY039.- XB089.- XE049.- XF005
XJ005.- XK005.- XU005.- XV049.- XW005.- YA005.- YB005
YC110.- YG089.- YH005.- YJ005.- YN005.- YP005.- YU049
YV089.- YW101.- YX049.- YY049.- ZD049.- ZE005.- ZH030
ZJ110.- ZM005.- ZP110.- ZR039.- ZT005.- ZU049.- ZV005
ZX108.- ZZ049

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "C4".-

AA005.- AB039.- AC005.- AD089.- AE052.- AF005.- AL049
AM005.- AR005.- AT110.- AU046.- AV049.- AZ005.- BA049
BB049.- BC005.- BD005.- BG005.- BH005.- BK055.- BL005
BM049.- BN108.- BV039.- BW039.- BX039.- BY049.- BZ049

CD110.- CK043.- CL039.- CP049.- CU039.- CV089.- CW110

CX005.- CY005.- CZ039.- DA049.- DB021.- DF005.- DG005

DH005.- DJ039.- DP043.- DU110.- DV049.- DW005.- DX049

DY005.- DZ049.- EA039.- EB021.- EE021.- EG110.- EK005

EM039.- EP039.- ET043.- EV030.- EW005.- EX005.- EZ005

FA005.- FE110.- FF005.- FG089.- FH005.- FJ005.- FK089

FP049.- FT005.- FV110.- FW049.- FX049.- FZ005.- GA005

GB043.- GD030.- GE089.- GF005.- GG089.- GK049.- GL030

GM026.- GN030.- GP005.- GU005.- GW005.- GX049.- GY030

GZ049.- HD005.- HE039.- HF039.- HG049.- HJ089.- HK005

HL049.- HT005.- HU005.- HV049.- HW005.- HX049.- HY039

HZ005.- JA089.- JC110.- JE049.- JF005.- JH005.- JK005

JL005.- JM110.- JR005.- JU047.- JV005.- JW039.- JX005

JZ005.- KA028.- KB049.- KD005.- KE005.- KF005.- KH049

KL049.- KM005.- KN005.- KP049.- KR049.- KT005.- KU005

KZ049.- LA005.- LB005.- LC021.- LE041.- LF049.- LG021

LJ089.- LL005.- LN049.- LP005.- LR005.- LU039.- LV041

LX005.- LY005.- LZ005.- MC049.- ME005.- MF005.- MH005

MJ005.- MK005.- MM049.- MP049.- MR089.- MT041.- MU005

MX049.- MY049.- MZ049.- NB039.- ND005.- NF005.- NG005

NK005.- NL049.- NP049.- NR110.- NU049.- NV049.- NW005

NZ005.- PB052.- PC039.- PD049.- PG089.- PH005.- PK005

PL005.- PN005.- PP049.- PR049.- PU049.- PX005.- PY005

PZ005.- RA089.- RB049.- RE039.- RF005.- RG039.- RH089

RK049.- RM005.- RN005.- RR049.- RT005.- RU049.- RW005

RX049.- RY049.- TA049.- TC049.- TD089.- TE049.- TH049

TJ089.- TK049.- TR005.- TT005.- TU005.- TX005

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "F2".-

AA045.- AK009.- AW157.- AX039.- BB110.- BC073.- BD117

BE139.- BF030.- BG045.- BK049.- BL049.- BM049.- BN136

BP039.- BR135.- BT110.- BU136.- BV039.- BW108.- BX135

BY039.- BZ136.- CA052.- CB089.- CC035.- CD049.- CE041

CF039.- CG089.- CH039.- CJ049.- CK142.- CL055.- CM165

CP039.- CR136.- CV041.- CX049.- CY110.- DA089.- DB135

DC142.- DE165.- DG043.- DH035.- DK165.- DN049.- DP049

DR041.- DU030.- DX110.- DY049.- DZ049.- EA049.- EC049

ED110.- EF089.- EG089.- EH039.- EK049.- EL041.- EP039

ER041.- EU041.- EW021.- EX049.- EZ039.- FB039.- FD049

FE039.- FG108.- FH030.- FJ049.- FL165.- FM165.- FP041

FR039.- FT049.- FW089.- FX039.- FY049.- FZ049.- GA165

GB049.- GD049.- GF039.- GH089.- GJ039.- GK005.- GM165

GN039.- GR089.- GU049.- GW021.- GY039.- HA110.- HB108

HE049.- HG005.- HJ039.- HK089.- HL110.- HP135.- HT049

HU049.- HV165.- HW108.- HX049.- HY049.- HZ110.- JA089

JB136.- JC070.- JE049.- JF039.- JG052.- JH005.- JJ165

JK049.- JL030.- JM142.- JP049.- JR049.- JT110.- JU005

JV049.- JW041.- JX021.- JY039.- JZ049.- KA005.- KB165

KC005.- KD049.- KE136.- KF049.- KG049.- KH110.- KJ130

KK110.- KL049.- KM049.- KN005.- KP005.- KT030.- KU049

KV110.- KW142.- KX089.- KY005.- KZ049.- LA049.- LB049

LC089.- LD005.- LE135.- LF005.- LG043.- LH049.- LJ110

LK005.- LL110.- LM049.- LN135.- LR039.- LT005.- LU005

LV110.- LW005.- LX089.- LY110.- LZ005.- MA005.- MB005

MC005.- MD049.- ME049.- MF039.- MG089.- MH130.- MJ110

MK005.- ML005.- MM135.- MN005.- MP135.- MR039.- MU135

MW005.- MX005.- MY005.- MZ136.- NA049.- NB005.- NC039

ND110.- NE138.- NF089.- NG135.- NH110.- NL049.- NM005

NN005.- NP130.- NR110.- NT039.- NU005.- NV005.- NX005

NY005.- NZ005.- PA049.- PB135.- PC030.- PD039.- PE005

PF005.- PG049.- PH039.- PL005.- PM005.- PN049.- PP135

PR108.- PT005.- PU005.- PV136.- PW030.- PY005.- PZ005

RA039.- RB005.- RC110.- RD049.- RE005.- RF005.- RG005

RH005.- RL039.- RM005.- RN005.- RP005.- RR049.- RT049

RU049.- RV049.- RW110.- RX135.- RY049.- RZ005.- TA135

TB049.- TC110.- TD005.- TF089.- TG135.- TH005.- TJ049

TK049.- TL041.- TM039.- TN005.- TP005.- TT135.- TU041

TV049.- TW110.- TZ089.- UA005.- UB005.- UC049.- UD039

UE005.- UF049.- UG005.- UH135.- UJ089.- UK049.- UM005

UN049.- UP049.- UT039.- UU049.- UV039.- UY043.- UZ049

VA039.- VB005.- VD039.- VE039.- VF049.- VH005.- VJ049

VM049.- VN005.- VP089.- VR005.- VV005.- VW136.- VX136

VY005.- VZ005.- WA005.- WB039.- WC108.- WG005.- WH049

WJ030.- WM005.- WN049.- WP005.- WT005.- WW049.- WZ049

XA005.- XB136.- XC110.- XD005.- XF049.- XG088.- XH089

XK039.- XL043.- XN005.- XP005.- XT110.- XU005.- XV039

XX089.- XY110.- YA110.- YB049.- YC005.- YD005.- YE039

YF049.- YL135.- YM072.- YN049.- YP049.- YR005.- YV049

YW049.- YX005.- YY005.- ZB135.- ZD039.- ZF049.- ZG089

ZH165.- ZJ005.- ZK049.- ZL039.- ZP110.- ZR146.- ZT005
ZY049.- ZZ049

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "F3".-

AA136.- AB005.- AC005.- AD089.- AF043.- AG049.- AH165
AJ135.- AK049.- AN030.- AP049.- AR136.- AT110.- AU049
AV005.- AW039.- BC130.- BD135.- BE039.- BF052.- BG005
BH110.- BJ165.- BK005.- BL142.- BN005.- BP005.- BR135
BT039.- BU039.- BW049.- BX135.- BY005.- BZ005.- CA005
CB110.- CC136.- CD089.- CE109.- CJ005.- CK135.- CL005
CN049.- CP005.- CU049.- CV005.- CW110.- CX142.- CY039
CZ039.- DC005.- DF039.- DG136.- DK005.- DL005.- DM005
DN005.- DT049.- DU005.- DV049.- DW108.- DX136.- DY146
DZ110.- EA030.- EB130.- EC005.- ED005.- EH136.- EJ136
EK049.- EL135.- EM089.- EN135.- EP021.- ER049.- EU039
EV049.- EW049.- EX089.- EY089.- EZ005.- FA049.- FB005
FF039.- FG049.- FH041.- FJ136.- FK049.- FL110.- FM041
FN049.- FP049.- FU049.- FV049.- FW089.- FX005.- FY049
FZ049.- GC146.- GD005.- GE110.- GF041.- GG110.- GH005
GJ005.- GM039.- GN049.- GP005.- GR005.- GT039.- GU049
GV110.- GZ005.- HA005.- HB005.- HC005.- HD049.- HE110
HF135.- HG110.- HH005.- HJ089.- HM005.- HN005.- HP136
HR049.- HU005.- JC005.- JD049.- JE049.- JH039.- JJ049
JL049.- JM110.- JN005.- JP049.- JT041.- JU005.- JV049
JW136.- JX005.- JZ049.- KA039.- KD136.- KG005.- KH005
KJ049.- KK005.- KL049.- KM005.- KN005.- KR049.- KT005
KW005.- KX005.- KY039.- KZ110.- LA005.- LD005.- LF005
LG041.- LH110.- LJ005.- LM005.- LN049.- LP136.- LR005
LT005.- LV049.- LW049.- LX005.- MB089.- MC043.- MD089
MF110.- MG039.- MJ110.- MK049.- MM005.- MN049.- MP005
MR039.- MT135.- MU049.- MV110.- MW049.- MZ136.- NA049
NB005.- NC005.- NE005.- NF005.- NG089.- NH049.- NL135
NM039.- NN005.- NP005.- NV089.- NW136.- NX005.- NZ005
PA039.- PB110.- PD049.- PE089.- PF039.- PH005.- PJ049
PK089.- PL005.- PM049.- PN049.- PT130.- PU049.- PV142
RC049.- RD049.- RE039.- RF049.- RG005.- RH005.- RN049
RP136.- RR110.- RT005.- RV049.- RW039.- RX130.- RY049
RZ005.- TA135.- TB039.- TC005.- TD005.- TE039.- TJ049
TK049.- TL005.- TM039.- TP030.- TR005.- TT005.- TU039
TV005.- TX049.- TY005.- TZ049.- UA165.- UB135.- UC005
UE005.- UF005.- UG039.- UH049.- UL049.- UM049.- UN049
UP135.- UR035.- UT005.- UV049.- UY049.- VA005.- VB005
VC108.- VD039.- VF005.- VG049.- VH136.- VJ049.- VK049
VR005.- VT005.- VV030.- VW165.- VX049.- VY005.- WA030
WB005.- WC110.- WE005.- WF135.- WG089.- WH108.- WJ005
WK005.- WP041.- WR005.- WT049.- WV005.- WW005.- WX039
WY005.- WZ005.- XA039.- XC135.- XD049.- XE039.- XH039
XK089.- XL005.- XM049.- XN049.- XT005.- XV108.- XW110
XY005.- XZ110.- YA049.- YB165.- YF030.- YG005.- YH005
YK049.- YL039.- YM049.- YN005.- YP005.- YR135.- YT135
YU049.- YV135.- YZ005.- ZB039.- ZC049.- ZG005.- ZH049
ZJ135.- ZK049.- ZM049.- ZN005.- ZP049.- ZR005.-ZU049
ZV039.- ZW049.- ZX110.- ZY110.- ZZ005

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "F4".-

AC135.- AD110.- AE089.- AF108.- AG049.- AK039.- AL089
AM135.- AR049.- AT005.- AU039.- AV136.- AX110.- AY049
AZ039.- BA005.- BB165.- BC005.- BF005.- BG049.- BH039
BJ136.- BK039.- BL049.- BM005.- BR005.- BT135.- BU136
BV110.- BW049.- BX039.- BY005.- BZ110.- CA005.- CB005
CC110.- CD049.- CG110.- CH039.- CJ049.- CK005.- CL005
CM049.- CT005.- CU005.- CV005.- CW049.- CX005.- CY005
CZ005.- DB049.- DC110.- DE110.- DF049.- DG110.- DH005
DK135.- DL005.- DM049.- DN049.- DP049.- DT005.- DU005
DW005.- DX005.- DY135.- DZ135.- EA049.- EB135.- EC135
EF135.- EG135.- EH135.- EK135.- EL005.- EM135.- EN135
ER135.- ET005.- EU135.- EV005.- EW005.- EZ110.- FA135
FB110.- FD135.- FE135.- FF135.- FG005.- FH049.- FJ135
FL039.- FM089.- FN136.- FR135.- FT135.- FV135.- FW135
FX135.- FY005.- GA005.- GB049.- GC135.- GD005.- GF005
GG135.- GH135.- GJ049.- GK039.- GP165.- GR135.- GT005
GU108.- GW049.- GX135.- GY110.- GZ135.- HA135.- HB005
HF049.- HG135.- HH005.- HJ135.- HK135.- HN135.- HP135
HR135.- HT135.- HV135.- HW135.- HX135.- HY135.- JB135
JC135.- JD135.- HM135.- HZ135

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "A4".-

DK005

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "C2".-

EP019.- EW029.- FL117.- FN003.- FP095.- FR055.- GA030
GH072.- GU021.- HA090.- HG080.- HJ079.- HM108.- HT033

JB043.- JF111.- JR071.- JZ091.- KD090.- KK084.- KN005

LA049.- LE108.- LL039.- LN073.- LW049.- LX035.- ME024

MK055.- ML021.- MX070.- NA035.- NG099.- NP055.- PB099

PL055.- PZ026.- RA109.- RB043.- RP110.- RR052.- RT117

RZ035.- TK089.- TR035.- TW110.- UC018.- UD049.- UM030

UN089.- UY109.- VB017.- VG049.- VJ021.- VV084.- VW084

VX049.- VY055.- WG101.- WJ030.- WK109.- WN055.- WP049

WW049.- XA070.- XC030.- XD049.- XH040.- XL049.- XN110

XP049.- XV030.- XX005.- YA049.- YC083.- YF049.- YG039

YK049.- YM030.- YU049.- YV049.- YX049.- ZB089.- ZC000

ZL049.- ZM055.- ZN110.- ZP089.- ZR089.- ZV110.- ZW084

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "C3".-

AB055.- AF049.- AH110.- AP039.- AR110.- AT110.- AZ035

BA110.- BD084.- BE049.- BJ030.- BR039.- BU049.- BX049

BZ041.- CE030.- CF049.- CG021.- CL005.- CP039.- CR049

CX049.- CY110.- DC005.- DF049.- DG052.- DL055.- DM030

DR041.- DT049.- DX039.- DY041.- EB110.- EE110.- EH043

EJ110.- EK039.- EN043.- ER049.- ET043.- EU049.- EZ005

FA039.- FE049.- FJ049.- FK049.- FL049.- FM055.- FU041

FW005.- FX110.- GA110.- GC049.- GH055.- GK110.- GN110

GR049.- GT039.- GW110.- GZ110.- HD055.- HG109.- HJ005

HM049.- HU039.- HZ089.- JB052.- JD110.- JE049.- JF046

JJ049.- JK049.- JR099.- JU021.- KE089.- KM011.- LF005

MF005.- MG043.- NH039.- NU039.- PJ039.- PV049.- TF005

UN005.- XR005.- XZ005.- YK049.- YL005.- YM055.- ZN005

ZY049

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "C4".-

AP049.- AW005.- AY049.- BP055.- EF049.- FR005.- MB000

NE000

RENAULT 9 RLA - CARACTERISTICA "C4".-

PA005

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "F2".-

CN101.- CT005.- CW146.- CZ049.- DD049.- DF049.- DJ039

DL049.- DM135.- DT039.- DV135.- DW005.- EB108.- EE136

EJ089.- EM030.- EN039.- ET110.- EV039.- EY039.- FA110

FC049.- FF049.- FK108.- FN049.- FU049.- FV165.- GC165

GE138.- GG165.- GL165.- GP135.- GT135.- GV049.- GX135

GZ135.- HC136.- HD165.- HF041.- HH049.- HM052.- HN049

HR039.- JD049.- JN049.- KR039.- LP108.- NJ049.- NK039

NW049.- TR039.- VK014.- XZ005.- YG049.- YH005.- ZA049

ZE049

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "F3".-

DE005.- JB135.- JK005.- LE005.- LY089.- LZ005.- MA005

PW030.- PX135.- PY110.- PZ089.- RA039.- RB049.- RM049

XR089.- ZA005.- ZF005

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "F4".-

GV005

RENAULT 9 RN - CARACTERISTICA "F4".-

EY135.- HC005

RENAULT 18 GTDA - CARACTERISTICA "C3".-

TC005

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "A4".-

DJ055

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "C3".-

RZ089.- TA055.- TM005.- TN110.- TP041.- TR041.- UH110

UJ005.- UP005.- UZ021.- VC005.- VL089.- VX049.- WC005

WK108.- WT005.- WU005.- XG005.- XH021.- XT049.- XX005

XY089.- YE110.- YF005.- YR089.- YT049.- ZA005.- ZB005

ZC005.- ZL049.- ZW005

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "C4".-

AH089.- AJ049.- AN005.- BF005.- BR005.- BT049.- BU049

CA005.- CB099.- CF039.- CG110.- CH049.- CJ039.- CT021

DD030.- DE049.- DK005.- DL111.- DM005.- DN030.- DT005

ED039.- EJ030.- ER089.- EU005.- FD089.- FM049.- FN039

FU049.- GH089.- GJ110.- GT005.- GV049.- HB041.- HC005

HP005.- HR021.- JD049.- JP005.- JT005.- KC049.- KJ005

KX110.- KY005.- LH049.- LT005.- MA005.- MG039.- MN108

MV049.- NA049.- NH005.- NM005.- NT039.- NY049.- PF005

PJ005.- PT005.- PW005.- RD049.- RJ049.- RP049.- TB049

TG005.- TP030

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "F2".-

PJ049.- PK005.- RJ039.- RK135.- TE049.- TX049.- TY110

UL135.- UR049.- UW039.- UX005.- VC089.- VG005.- VT049

VU039.- WD005.- WE049.- WF005.- WK005.- WR005.- WU039

WV005.- WX089.- WY049.- XE039.- XR110.- YJ005.- YT039

YU135.- YZ005.- ZC146.- ZM005.- ZN005.- ZU005.- ZV005

ZW039.- ZX039

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "F3".-

AE049.- AL030.- AM049.- AX165.- AY039.- AZ049.- BA135
BB005.- BM108.- BV039.- CF136.- CG005.- CH049.- CM039
CR049.- CT110.- DA005.- DB110.- DH005.- DJ108.- DP049
DR110.- EE039.- EF049.- EG005.- ET043.- FC030.- FD049
FE049.- FR110.- GA005.- GB005.- GK049.- GL005.- GW049
GX110.- GY005.- HK089.- HL049.- HX005.- HY165.- HZ039
JF039.- JG005.- JR110.- JY110.- KE049.- KF135.- KP021
KV089.- LB049.- LC005.- LK005.- LL135.- LU005.- ME049
MH030.- ML049.- MX110.- MY005.- ND135.- NJ039.- NK136
NR049.- NT089.- NU135.- PC039.- PG049.- PP021.- PR005
RJ005.- RK049.- RL041.- RU005.- TF136.- TG049.- TH110
TN135.- TW108.- UD135.- UJ005.- UK005.- UU005.- UW049
UX049.- UZ005.- VE005.- VL005.- VM110.- VN005.- VP005
VU049.- VZ039.- WD005.- WL049.- WM005.- WN049.- WU135
XB005.- XF005.- XG089.- XJ049.- XP039.- XU135.- XX005
YC005.- YD005.- YE089.- YJ049.- YW049.- YX039.- YY110
ZD165.- ZE110.- ZL005.- ZT005

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "F4".-

AA089.- AB089.- AH049.- AJ005.- AW049.- BD165.- BE005
BN135.- BP005.- CE049.- CF049.- CN049.- CP136.- CR049
DA005.- DD005.- DJ005.- DR049.- DV005.- ED135.- EE049
EJ135.- EP005.- EX135.- FC135.- FK135.- FP049.- FU135
FZ049.- GE130.- GL039.- GM005.- GN005.- HD039.- HE005
HL135.- HU135.- JA135.- JE135

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "L2".-

HD007

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "C2".-

EA078.- JE110.- JY030.- KU026.- LM073.- MJ076.- NE084
PJ043.- PY035.- RL073.- TJ049.- TZ108.- UK110.- UL070
VD030.- VM049.- VU075.- WM055.- WY108.- XG110.- XU005
XZ052.- YE110.- YR030.- ZA055.- ZG049.- ZU108

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "C3".-

AE055.- AL049.- AY049.- BH041.- BW055.- CD049.- CN049
CW084.- DE055.- DW005.- ED030.- EG043.- EY049.- FH052
GG089.- GJ110.- GY039.- HL110.- HR021.- JC049.- JP041
KA049.- KG089.- KU030.- KZ039.- LJ005.- LP110.- LW110
ML055.- NB041.- NL005.- PC049.- PY005.- RG039.- TE039
TW049.- UR030.- VR089.- XN049.- YD039.- YZ049.- ZF005
ZK049

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "C4".-

AG030.- BE005.- CC005.- CE049.- CM005.- CR089.- DC041
DR049.- EC041.- EH049.- EN055.- FB039.- FC005.- FL110
FY039.- GC049.- GR110.- HA110.- HH089.- HN070.- JB039
JJ049.- JN070.- JY049.- KG049.- KV110.- KW039.- LD049
LK089.- LW041.- MD049.- ML005.- MW005.- NC005.- NJ039
NN110.- NX110.- PE039.- PM110.- PV005.- RC049.- RL049
RV049.- RZ005.- TF005.- TL030

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "F2".-

XJ049

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "F3".-

HW110.- KU049

RENAULT 19 RLD - CARACTERISTICA "C4".-

TM108.- TN049.- TW005.- TY005

RENAULT TRAFIC 310 - CARACTERISTICA "C4".-

EY049.- KK049

RENAULT TRAFIC 3101 - CARACTERISTICA "A4".-

DH049

RENAULT TRAFIC 3101 - CARACTERISTICA "C4".-

TV005

RENAULT TRAFIC 3101 - CARACTERISTICA "F2".-

YK005

RENAULT TRAFIC A12 - CARACTERISTICA "A4".-

CP035

RENAULT TRAFIC A12G - CARACTERISTICA "C3".-

ME049.- MW005.- NT049.- PL049.- RF110.- TD005.- UD039
UY005.- VV005.- WW005

RENAULT TRAFIC A12G - CARACTERISTICA "C4".-

CN049

RENAULT TRAFIC A12G - CARACTERISTICA "F2".-

MT049

ADJUDICACION POR LICITACION

RENAULT 12 TLG2 - CARACTERISTICA "C2".-

NX115.- NX113.- TD011

RENAULT 9 GTL - CARACTERISTICA "L2".-

JA008

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "A4".-

CW041

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "C2".-

EY017.- EY018.- FG007.- HB077.- HK101.- HL055.- HN055
HN069.- HN065.- HP069.- HP014.- HY039.- HY110.- JL011
JL026.- JT017.- KE091.- KE029.- KE082.- KE071.- KF032
KG113.- KH074.- KM097.- KP018.- KP052.- KR025.- KY099
KZ000.- LB011.- LG114.- LU025.- LY018.- MF000.- MH055
MT061.- MU045.- MZ109.- NB110.- NC025.- NF114.- NF030
NJ044.- NM070.- NM088.- NN013.- NR055.- NU052.- NV080
NV020.- NY071.- NY097.- NY083.- NY052.- NY035.- NZ040
PD035.- PE089.- PH046.- PM043.- PP052.- PR112.- PR104
RD018.- RE084.- RF109.- RH084.- RX086.- RY035.- TC110
TL075.- TM117.- TM000.- TN101.- TN062.- TT055.- TX040
TY017.- UF043.- UG089.- UH105.- UP109.- UP076.- UR062
UU004.- UV098.- VE055.- VE073.- VH021.- VH011.- VN055
VP055.- VZ003.- WB043.- WC000.- WC083.- WL021.- WR007
WU012.- WX055.- WZ018.- XE004.- XJ057.- XK114.- XK011
XM099.- XM109.- XR083.- XT080.- XW011.- YD055.- YH070
YL055.- YN115.- YP039.- YW108.- ZE013.- ZE043.- ZE055
ZF111.- ZF084.- ZJ114.- ZT039.- ZX055.- ZZ113

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "C3".-

AC109.- AD072.- AG098.- AM109.- AN110.- AU109.- BB011
BC078.- BF065.- BL049.- BM111.- BM101.- BP036.- BT032
BY051.- CA052.- CB055.- CH020.- CK066.- CT041.- CT011
CU022.- DA095.- DB040.- DB096.- DB067.- DB069.- DJ041
DK014.- DN035.- DU043.- DU040.- DU044.- DZ079.- EF099
EP041.- EV016.- EX016.- EX119.- FB084.- FB055.- FC070
FD038.- FG021.- FP090.- FP020.- FV003.- FY099.- FZ004
FZ117.- GB062.- GD115.- GE101.- GF084.- GM030.- GX110
GX056.- HA041.- HB028.- HE089.- HH028.- HK034.- HT065
HT043.- HV086.- HW084.- HX016.- HY006.- JA098.- JA107
JG052.- JH055.- JH084.- JM026.- JM098.- JN116.- JN017
JT086.- JX036.- JZ026.- JZ047.- KB009.- KB043.- KC055
KF035.- KF055.- KH091.- KH013.- KJ053.- KJ012.- KL028
KL057.- KR057.- KR043.- KW006.- KX023.- KY054.- LA035
LB009.- LB052.- LE026.- LE049.- LG087.- LH089.- LK087
LL088.- LM043.- LT009.- LT003.- LU099.- LV071.- LX110
LX041.- LY056.- LY057.- LZ064.- MA114.- MB065.- MB102
MC091.- MD056.- MH065.- MJ018.- MK004.- MK025.- MM043
MN088.- MP049.- MR088.- MR036.- MU055.- MZ043.- NA030
NE101.- NE057.- NF055.- NG028.- NG118.- NK070.- NM110
NN007.- NP044.- NR089.- NR030.- NW011.- NW099.- NX026
NZ063.- PA020.- PD023.- PE013.- PF073.- PG082.- PH084
PK013.- PM049.- PM039.- PN049.- PN110.- PP015.- PR021
PU061.- PW032.- PZ031.- RA041.- RB079.- RD045.- RE113
RJ102.- RJ039.- RK052.- RK029.- RL003.- RM043.- RN057
RP095.- RT066.- RT117.- RU049.- RW032.- RX031.- RX065
RY098.- RY029.- TB033.- TG066.- TH073.- TH069.- TK039
TL061.- TL052.- TT079.- TT040.- TU036.- TV039.- TX028
TX008.- TZ041.- TZ058.- UB039.- UB110.- UE090.- UF019
UF071.- UM046.- UT003.- UT034.- UU021.- UV054.- UW049
UW039.- UX089.- VA049.- VA039.- VB026.- VD003.- VD065
VE016.- VE040.- VF013.- VF054.- VG038.- VG082.- VJ040
VK054.- VK057.- VM096.- VN068.- VP021.- VT089.- VU017
VW039.- VZ031.- WA021.- WE031.- WJ089.- WL052.- WL029
WM044.- WN081.- WR110.- WV021.- WX049.- WX089.- XB031
XB030.- XE013.- XE097.- XF117.- XU014.- XU013.- XV089
XV099.- XV036.- XV091.- XW035.- XW056.- XW115.- YA039
YB117.- YB036.- YC057.- YG091.- YG062.- YH040.- YH038
YJ079.- YJ089.- YP049.- YV084.- YV083.- YV068.- YV085
YV081.- YV067.- YV069.- YV065.- YW015.- YY003.- ZD007
ZE070.- ZJ028.- ZJ027.- ZM117.- ZP115.- ZR078.- ZT079
ZT086.- ZU039.- ZV049.- ZV039.- ZX057.- ZX007.- ZX089
ZZ031

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "C4".-

AA011.- AC097.- AC049.- AD030.- AD035.- AE021.- AF049
AL039.- AR007.- AR033.- AU071.- AV039.- AV041.- AV043
AV021.- AV055.- AZ085.- BA059.- BB039.- BB038.- BC028
BG051.- BG027.- BG039.- BG030.- BH004.- BL006.- BL093
BM101.- BM073.- BM110.- BV030.- BV029.- BW031.- BY085
BY099.- CD115.- CL112.- CP101.- CU041.- CV115.- CW080
CW043.- CX113.- CY055.- CY056.- CY072.- CZ089.- CZ110
DA029.- DB085.- DF088.- DF038.- DG004.- DH107.- DJ006
DJ043.- DP023.- DP014.- DV013.- DV055.- DV059.- DW016
DX095.- DY093.- DY098.- DZ110.- EA009.- EA043.- EE011
EM022.- EM108.- EM112.- EW104.- EX098.- EX117.- EZ059
EZ089.- FA103.- FA066.- FE114.- FF085.- FF007.- FG084
FH032.- FJ105.- FK056.- FK069.- FT049.- FW031.- FX102

FZ049.- GA068.- GB055.- GD055.- GD087.- GE104.- GF028
GF039.- GG046.- GG083.- GK008.- GL021.- GL020.- GL027
GM018.- GM024.- GM027.- GN113.- GW049.- GX091.- HD085
HE019.- HE089.- HF041.- HG014.- HG053.- HJ017.- HJ018
HJ114.- HJ023.- HK002.- HL044.- HL039.- HT057.- HU016
HV092.- HW084.- HW085.- HX098.- HY071.- HZ003.- HZ001
JA007.- JA057.- JC020.- JE119.- JF007.- JH093.- JV040
JW057.- JZ015.- KA027.- KA031.- KB006.- KB066.- KB098
KE065.- KE057.- KE026.- KF063.- KH039.- KH110.- KL063
KN030.- KN049.- KP044.- KP031.- KR037.- KU113.- KU032
LA111.- LA040.- LA044.- LB116.- LB001.- LC099.- LC056
LC112.- LE065.- LE109.- LE114.- LF039.- LG020.- LG024
LG023.- LJ074.- LJ026.- LL101.- LL079.- LP074.- LP001
LE111.- LR007.- LU077.- LZ017.- LZ018.- LZ019.- MC023
MC086.- MH119.- MH090.- MJ089.- MJ039.- MK007.- MM063
MP044.- MP032.- MT060.- MT086.- MT051.- MU008.- MU029
MU014.- MX013.- MX115.- MY101.- NB098.- ND010.- NG048
NK060.- NK010.- NP060.- NR010.- NU082.- NV070.- NV065
NZ053.- PB000.- PC093.- PC071.- PD068.- PD071.- PH062
PK022.- PK023.- PK101.- PN115.- PN116.- PN110.- PP002
PR083.- PR107.- PU111.- PU023.- PU059.- PU054.- PX098
PX085.- PZ074.- RA081.- RA076.- RE091.- RG043.- RG013
RH006.- RH035.- RM057.- RN094.- RR091.- RR045.- RR093
RR039.- RU038.- RU064.- RU032.- RW029.- RW008.- RW045
TA097.- TA063.- TE084.- TH072.- TH082.- TH015.- TK072
TK107.- TK057.- TR035.- TR087.- TT030.- TT021.- TT011
TU051.- TX064

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "F2".-

BB096.- BF111.- BL057.- BN021.- BP030.- BR152.- BU096
BU097.- BV110.- BX143.- BZ057.- CA091.- CC084.- CE065
CK000.- CK044.- CR147.- CX128.- CY138.- DA079.- DC082
DG009.- DH056.- DH095.- DX146.- DZ130.- EC088.- ED101
ED127.- EL044.- EU128.- EU115.- EX021.- FE007.- FE013
FT055.- FT093.- FW052.- FX147.- FZ157.- GA130.- GB030
GF116.- GR137.- GU009.- GY016.- HK055.- HK102.- HP165
HT020.- HU157.- HW124.- HY035.- HZ041.- JB146.- JE039
JF073.- JF133.- JG035.- JH147.- JH158.- JJ043.- JK087
JM140.- JM013.- JP140.- JR029.- JT156.- JT099.- JV044
JW123.- JX128.- JX148.- JX126.- JY003.- KA121.- KB115
KD055.- KD127.- KG141.- KG098.- KJ115.- KJ103.- KK082
KK148.- KL081.- KL007.- KN020.- KN153.- KT156.- KV091
KW128.- KX091.- KY139.- KZ096.- LB066.- LC129.- LD108
LD053.- LH114.- LJ101.- LL008.- LM006.- LN086.- LN091
LX147.- LX083.- LX006.- LY063.- LY096.- MB109.- MB003
MB158.- MG123.- MG115.- MJ061.- MJ033.- ML018.- ML020
ML161.- ML061.- MM019.- MM032.- MN023.- MU082.- MU114
MU056.- MU102.- MX072.- MZ145.- MZ123.- MZ003.- NA084
NA089.- NB165.- NB055.- NB095.- NE161.- NF116.- NL072
NR051.- NT063.- NT053.- NU010.- NU069.- NX156.- PA095
PB097.- PB159.- PD128.- PE014.- PE101.- PE152.- PF063
PF159.- PF117.- PG031.- PG033.- PH027.- PH110.- PM007
PM054.- PT047.- PU145.- PY049.- RD134.- RE127.- RF049
RG057.- RM019.- RN133.- RT022.- RT139.- RT157.- RU032
RV041.- RW098.- RX032.- RY122.- RY082.- RZ041.- RZ160
TA154.- TB105.- TB035.- TB080.- TD029.- TD054.- TD038
TF030.- TG013.- TG085.- TH139.- TH031.- TH023.- TJ139
TN027.- TP101.- TW079.- TW136.- UA082.- UA162.- UA060
UB039.- UC056.- UE112.- UE157.- UG030.- UG101.- UH159
UJ046.- UJ008.- UJ018.- UK013.- UK012.- UN000.- UN083
UV145.- UY028.- UY080.- UY150.- UY003.- VD105.- VE118
VF095.- VF162.- VH152.- VH099.- VM048.- VM087.- VN115
VP087.- VR029.- VV013.- VY101.- VY084.- VY016.- VZ082
WG111.- WG063.- WJ050.- WJ046.- WM137.- WN065.- WN088
WP064.- WT040.- WW004.- WW160.- XA152.- XA098.- XA136
XB050.- XB134.- XD012.- XD167.- XF018.- XF114.- XH043
XH142.- XH006.- XH093.- XN010.- XN049.- XP004.- XP008
XP092.- XU091.- XU103.- XV136.- XV161.- XY070.- YB157
YB047.- YE054.- YE043.- YL112.- YL026.- YN033.- YV133
YV141.- YW039.- YX087.- YX101.- YX066.- YY058.- ZB134
ZB128.- ZB011.- ZF034.- ZG023.- ZG017.- ZH046.- ZH162
ZH151.- ZJ073.- ZT114.- ZY091.- ZY040.-

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "F3".-

AA024.- AA055.- AA013.- AA004.- AB038.- AB008.- AB006
AB004.- AC161.- AG031.- AH054.- AH146.- AH041.- AJ127
AK003.- AK019.- AK044.- AN080.- AT109.- AU113.- AU075
AV041.- BE128.- BE166.- BH109.- BH092.- BK089.- BL084
BR111.- BT167.- BW011.- BW127.- BW033.- BX119.- CC069
CE137.- CK039.- CN161.- CN042.- CV098.- CV009.- CV036

DC043.- DG058.- DG113.- DG114.- DG145.- DM113.- DM088
DM033.- DN162.- DV004.- DV134.- DW030.- DW054.- DW065
ED094.- EJ128.- EJ105.- EJ163.- EL122.- EL045.- EL081
EL063.- EM104.- EN091.- EP044.- EU129.- EV140.- EV165
EV086.- EX139.- EX051.- EX110.- EY124.- EY152.- EY003
EZ085.- FA073.- FB028.- FB052.- FF023.- FH043.- FJ096
FK143.- FM088.- FN133.- FU157.- FU162.- FU084.- FU073
FV127.- FV043.- FY129.- FY160.- FZ165.- FZ093.- GD030
GD081.- GF048.- GF116.- GG139.- GG152.- GJ166.- GJ122
GN013.- GP102.- GR107.- GT102.- GT040.- GV127.- GV058
HF056.- HG099.- HG084.- HH090.- HM109.- HM013.- HM087
HN060.- HR140.- HU043.- JC147.- JE150.- JH015.- JL021
JL041.- JN029.- JN070.- JP142.- JP081.- JP161.- JV008
JV041.- JV166.- JX012.- JZ023.- KA057.- KA132.- KD027
KG133.- KG035.- KH115.- KH049.- KL003.- KL008.- KM138
KN049.- KR031.- KR038.- KT040.- KT006.- KW046.- KX018
KX028.- KX055.- KX034.- LA155.- LA013.- LF079.- LH142
LJ107.- LJ022.- LM083.- LN028.- LP001.- LR030.- LT015
LW098.- MC000.- MD070.- MF027.- MF165.- MG090.- MK141
MK042.- MM147.- MN161.- MP041.- MR091.- MR033.- MR092
MT049.- MU104.- MU148.- MV111.- MV087.- MV007.- NB096
NB047.- NB048.- NE030.- NF012.- NF033.- NG099.- NG012
NH086.- NL065.- NM100.- NV065.- NW128.- NW018.- NW097
NX090.- NZ167.- NZ077.- PA047.- PB022.- PB131.- PB163
PD085.- PD071.- PD077.- PE073.- PE033.- PE001.- PE097
PH146.- PH069.- PT059.- PT084.- PV055.- RC103.- RG155
RG039.- RH004.- RH082.- RH002.- RP060.- RR121.- RT151
RT001.- RT122.- RV093.- RV146.- RV138.- RX103.- RZ091
TB130.- TJ000.- TK121.- TK099.- TK007.- TP082.- TP097
TR087.- TR070.- TR091.- TR017.- TX007.- TX029.- TX092
UA021.- UB142.- UB140.- UE008.- UH055.- UH123.- UH122
UH056.- UM053.- UN158.- UN167.- UN098.- UP091.- UP066
UP097.- UR145.- UR141.- UT161.- UT165.- UY044.- UY065
UY147.- UY119.- VB095.- VB017.- VJ099.- VJ048.- VJ078
VR126.- VR090.- VR089.- VV073.- VV003.- VW034.- VW054
VW068.- VX130.- VX080.- WA043.- WB141.- WC117.- WF155
WF112.- WJ068.- WJ091.- WK141.- WK033.- WP166.- WP132
WT043.- WY000.- WY017.- WY130.- XC002.- XC011.- XC013
XC101.- XC087.- XN032.- XN117.- XT018.- XT150.- XT032
XV052.- XV138.- XY003.- YA161.- YA151.- YB066.- YL006
YM079.- YM144.- YR018.- YT107.- YT126.- YT003.- YU057
YU081.- YU056.- YU013.- ZB054.- ZG124.- ZM140.- ZM144
ZN102.- ZP077.- ZR146.- ZR060.- ZU026.- ZZ068

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "F4".-

AC109.- AC127.- AC072.- AE110.- AK153.- AK050.- AK093
AT155.- AT162.- AU032.- AY044.- BA077.- BF066.- BF104
BF026.- BL069.- BL013.- BL027.- BL092.- BL129.- BT012
BW001.- BX111.- BX099.- BX165.- BY094.- BY121.- BY073
BY122.- CA116.- CA008.- CA141.- CC084.- CC044.- CC019
CD004.- CD122.- CJ020.- CJ016.- CJ003.- CJ002.- CJ064
CJ148.- CL029.- CL030.- CL155.- CM128.- CV034.- CV010
CV000.- CV114.- CW040.- CZ083.- CZ165.- CZ034.- DE027
DE001.- DF080.- DF143.- DF056.- DK032.- DM050.- DM141
DM115.- DM066.- DN152.- DN126.- DN128.- DN041.- DP070
DP003.- DP035.- DT078.- DT038.- DT099.- DY105.- DY117
DY095.- DY027.- DZ064.- DZ044.- DZ132.- EL128.- EL036
EL060.- ER030.- EZ047.- FA134.- FA129.- FA035.- FD153
FD073.- FD006.- FD052.- FF111.- FF068.- FH054.- FH150
FH156.- FH033.- FH038.- FL043.- FR039.- FR093.- FR053
FV097.- FV130.- FV121.- FV045.- FW049.- FX077.- FX162
FX161.- FX141.- FY140.- FY103.- GC106.- GC005.- GC103
GC161.- GD044.- GD051.- GD122.- GH003.- GJ150.- GJ165
GJ118.- GK159.- GK031.- GK029.- GK148.- GK008.- GR052
GR098.- GR105.- GR072.- GT154.- GT036.- GT047.- GT065
GU075.- GU155.- GU030.- GU076.- GU020.- GW122.- GW059
GW003.- GX071.- GX089.- GX118.- GX165.- GX026.- GY045
GY085.- GY132.- GZ011.- HA005.- HB106.- HF016.- HG114
HG136.- HH029.- HH017.- HH160.- HH050.- HJ100.- HK052
HK136.- HK021.- HN012.- HN037.- HN114.- HP117.- HR064
HR122.- HT073.- HT109.- HT123.- HT133.- HV138.- HW087
HX028.- HY046.- HY014.- HY107.- JB098.- JC083.- JD039
HM097.- HM002.- HM022.- HM158.- HM051.- HZ055

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "A4".-

DK041.- DK055

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "C2".-

EW055.- EW015.- FN006.- GH074.- JF080.- KD117.- LE084
LL070.- LL037.- LN076.- LW085.- LW057.- MK068.- MX055
MX090.- MX017.- NG073.- PB113.- PZ105.- RB087.- RP030

RR035.- RR062.- RT088.- RZ011.- TK019.- TR079.- TW099
TW075.- UC014.- UD030.- UM117.- UN007.- UY061.- VG089
VJ097.- VX039.- WP084.- WW117.- XA073.- XL117.- XL081
XN083.- XN093.- YA060.- YC048.- YC103.- YC066.- YM009
YU030.- YX058.- YX056.- ZB095.- ZC100.- ZP030

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "C3".-

AB111.- AF007.- AT078.- BA055.- BD001.- BE099.- BZ055
CL083.- CP079.- CP108.- CP099.- CY035.- DC049.- DF022
DG019.- DG021.- DL101.- DL099.- DR067.- DR052.- DR021
DT110.- DT101.- EB086.- EE036.- EH028.- EN063.- EN035
FE011.- FJ103.- FJ089.- FL039.- FM026.- FU014.- FU083
FU013.- FX031.- GA043.- GA046.- GA052.- GH098.- GK074
GK030.- GN033.- GR057.- GR041.- GW003.- GW091.- GZ107
HU083.- HZ030.- HZ041.- JB066.- JD079.- JE110.- JJ023
JJ103.- KE066.- LF039.- MF016.- NU022.- PJ023.- PV039
XZ029.- XZ058.- YK009.- YL070.- YL073.- YL064.- YL066
YL067.- YL063.- YM099.- ZN098.- ZY016.- ZY112

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "C4".-

AP089.- AP083.- AP093.- AP037.- AP012.- AP095.- AP028
AW049.- AW039.- AY008.- AY012.- BP099.- MB003.- NE001

RENAUALT 9 RLA - CARACTERISTICA "C4".-

PA052

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "F2".-

CN119.- CN012.- CZ064.- EE138.- EV043.- EV052.- FN094
FN150.- FN164.- FN070.- GE156.- GL114.- GL084.- GL058
GP136.- GT099.- GX137.- GZ013.- GZ014.- GZ088.- HD007
HD134.- HD094.- HR009.- NK017.- NK116.- NK073.- NK133
NW110.- NW132.- TR109.- TR018.- XZ131.- XZ064.- XZ137
XZ112.- XZ027.- XZ015.- XZ130.- YG136.- YG165.- YG130

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "F3".-

DE128.- DE018.- JK140.- LE048.- LY077.- LZ034.- MA146
PW000.- PX036.- PX056.- PY124.- PY165.- PZ128.- RB013
RM123.- RM163.- ZA041

RENAULT 9 RLA - CARACTERISTICA "F4".-

GV014.- GV142.- GV089.- GV132

RENAULT 9 RN - CARACTERISTICA "F4".-

EY092.- HC122.- HC103.- TM056.- TN111.- TN031.- TN040
TN075.- TP022.- TP043.- UP049.- UP009.- VC101.- WU063
WU055.- XG116.- XG087.- XT063.- XX049.- XX110.- XX070
XX055.- XX101.- XX084.- XX073.- XX109.- XY000.- YE061
YR084.- YT101.- ZA041.- ZA089.- ZA110.- ZL050.- ZL051
ZW000

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "C4".-

AH088.- AN007.- BF049.- BT065.- CA032.- CF070.- CF026
CG004.- CG041.- CH110.- CH109.- CJ003.- CJ004.- DD033
DE059.- DL112.- DT115.- ED018.- EJ012.- ER080.- EU111
EU117.- EU056.- EU049.- FD110.- FD030.- FD043.- GH038
GJ109.- GV043.- GV035.- HB032.- HC051.- HP030.- JD013
JP071.- JT043.- KC021.- KJ086.- KJ110.- KX035.- KY035
LH055.- LH073.- LH025.- LH078.- LH101.- LT030.- LT102
LT003.- MA002.- MN063.- MV099.- NA013.- NA091.- NA085
NH093.- NH046.- NH007.- NM112.- NM079.- NT004.- NY025
NY033.- NY103.- PF112.- PJ117.- PJ033.- PJ078.- PW102
RD065.- RD078.- RP104.- RP110.- RP006.- TG050.- TG086
TG051.- TP019

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "F2".-

PJ054.- PK165.- PK102.- PK116.- PK075.- PX061.- PX063
RJ127.- RJ096.- RK165.- TE021.- TE035.- TX050.- TX008
UL091.- UL004.- UL055.- VC027.- VG157.- VT151.- VT121
VU016.- WD111.- WD026.- WK067.- WR101.- WV053.- WV026
WV052.- WX131.- WX038.- WY088.- WY125.- XE141.- XE166
XR165.- XR162.- YJ161.- YT098.- YT136.- YU151.- ZM071
ZU079.- ZV003.- ZV039.- ZW155.- ZX097

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "F3".-

AE074.- AE029.- AE090.- AE068.- AZ163.- AZ119.- AZ164
AZ144.- BA103.- BA072.- BM098.- BV138.- CF001.- CG116
CG073.- CH053.- CH006.- CM097.- CM144.- CM011.- DB121
DH058.- DP147.- DP069.- DP160.- DP161.- DR141.- EF084
EF124.- EF018.- FD060.- FE061.- GA130.- GA008.- GY133
GY129.- HL055.- HL040.- HX116.- HX099.- HX107.- HY077
JG019.- JR018.- JR157.- JR040.- JR152.- JR127.- JY104
JY115.- KE043.- KP000.- KV029.- KV031.- KV120.- KV002
LB153.- LB084.- LB095.- LK091.- LL042.- LL079.- LL122
LU110.- MH102.- MH077.- ML063.- ML115.- MX031.- MX030
ND053.- ND105.- NJ017.- NR094.- NR020.- NU036.- NU123
PC119.- PG140.- PG130.- PP058.- PP054.- PR014.- PR133
PR098.- PR020.- RJ020.- RJ042.- RJ141.- RK000.- RK055
RK121.- RU104.- RU070.- TF144.- TF115.- TG128.- TG101

TG039.- TN093.- TN091.- TW097.- TW112.- UD092.- UD028
UD089.- UJ020.- UJ090.- UX066.- UX127.- UZ028.- UZ054
UZ015.- VL158.- VN092.- VU057.- VZ101.- WL051.- WN167
WN128.- WU035.- WU049.- XJ110.- XP151.- XP152.- XU122
XX054.- XX059.- XX057.- YC064.- YC017.- YC091.- YJ011
YJ109.- YX033.- YX093.- YX064.- YX052.- YY105.- ZD099
ZE081.- ZL162.- ZL030.- ZL025.- ZT115

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "F4".-

AA107.- AJ109.- AJ069.- AJ074.- AJ018.- AW101.- AW103
AW106.- AW051.- BD045.- BD086.- BD042.- BD041.- BE025
BE102.- BN159.- CE085.- CE139.- CF071.- CF080.- CR035
DD024.- DD040.- DD160.- DJ116.- DR144.- DR102.- DV089
EE164.- EE006.- EX090.- EX076.- EX001.- FC105.- FC001
FK121.- FK024.- FZ066.- FZ084.- FZ014.- GL133.- GM110
GM040.- GN089.- HD089.- HD158.- HE011.- HE051.- HE069
HE126.- HL069.- HL011.- HL159.- HU063.- HU025.- HU071
JA164.- JA101.- JA139.- JE091

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "L2".-

HD009

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "C2".-

JE045.- JY025.- JY044.- RL079.- TZ052.- TZ025.- UK059
UL073.- UL040.- VD099.- VM099.- VM073.- WY110.- ZG117
ZU052

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "C3".-

AE098.- AY089.- BH109.- CD115.- CW062.- CW109.- DW032
EG070.- EY054.- EY039.- FH113.- FH023.- GG028.- GY089
HL111.- HR066.- KZ026.- ML080.- ML064.- NB014.- PC007
TW040.- UR043.- VR026.- VR097.- YD028.- YZ054.- ZF032

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "C4".-

CC115.- DC072.- DR036.- DR068.- DR073.- EN117.- EN098
FB008.- FB030.- FC060.- FL079.- FY058.- FY053.- GC031
GR086.- GR084.- HA082.- HH035.- HN028.- JJ094.- JJ055
JN007.- JY094.- JY014.- KV027.- KW104.- KW102.- LW015
LW038.- ML056.- MW098.- NC097.- NC057.- NJ112.- NJ053
NN000.- NN008.- NX043.- NX109.- NX010.- PE070.- PE103
PE107.- PM041.- PV092.- RC074.- RC093.- RC119.- RC017
RC044.- RL018.- RL059.- RL055.- RV007.- TF053.- TF080
TF011.- TL004.- TL098.- TL101

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "F3".-

KU057

RENAULT 19 RLD - CARACTERISTICA "C4".-

TM079.- TM082.- TN108.- TW069.- TY087

RENAULT TRAFIC 310 - CARACTERISTICA "C4".-

EY110.- KK084

RENAULT TRAFIC 3101 - CARACTERISTICA "C4".-

TV058

RENAULT TRAFIC A12G - CARACTERISTICA "C3".-

ME003.- ME004.- NT099.- VV109

Escribano - Carlos Alberto Guyot
e. 16/6 Nº 31.602 v. 16/6/95

"R"

RIAZZA
S. R. L.

Por instrumento privado de fecha 29/9/94 los únicos socios de "RIAZZA S. R. L." don Federico Javier González Iturbe y doña María Rosa Romero de González Iturbe resolvieron aceptar la renuncia a la gerencia de María Rosa Romero de González Iturbe por motivos de índole personal quedando como único socio gerente el señor Federico Javier González Iturbe.

Escribano - César Juan Ceriani Cernadas
e. 16/6 Nº 32.419 v. 16/6/95

"S"

SCANIA ARGENTINA
S. A.

RPC: 17-11-69, Nº 5697, Lº 69, Tº "A" de E. N. Comunica que el 27-4-95, según Acta de Directorio, designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Néstor Mario Rapanelli; Vicepresidente: Horacio Beccar Varela; Director Gerente: Ernst Kaj Lindgren, Directores Titulares: Hans Georg Hedlund, Ake Norrman, Alberto Pedro Schilling, Laerte Setubal Filho, Directores Suplentes: Leif Albert Ostling, Alberto María Lasheras Shine y Marcelo Pablo Saraví.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 16/6 Nº 32.404 v. 16/6/95

SHOW TIME
S. A.

Aumento del capital social sin reforma de Estatutos. Fecha de Instrumento: 16/2/95 según Escritura Pública Nº 8 ante la Escribana María Angélica Garmendia del Registro 1182 de esta Ciudad. Se resolvió por Asamblea General Ordinaria del 16/9/94 aumentar el capital social a $ 100.000 mediante la emisión de 80 acciones ordinarias, al portador, de valor nominal $ 1.000 cada una, con derecho a un voto por acción, mediante la integración del pago de los dividendos aprobado por dicha Asamblea. Designación de Directorio: Presidente: Alberto L. González, Vicepresidente: Marcelo A. Bandiera y Directores: Gabriel P. Bandiera y Ricardo J. Amendolara, por dos años. Buenos Aires, de junio de 1995.

Abogado - Juan José Varela
e. 16/6 Nº 32.311 v. 16/6/95

SCHERING-PLOUGH
S. A.

PAGO DE DIVIDENDO

Se hace saber por un día que la Asamblea Ordinaria de Accionistas de SCHERING-PLOUGH S. A., celebrada el 23 de mayo de 1995, resolvió el pago de un dividendo en efectivo por la suma de $ 10.505.392, pagadero a los señores Accionistas en la Av. San Martín 1750, Florida, provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 14 a 17 horas.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - César R. Siedlarek
e. 16/6 Nº 10.143 v. 16/6/95

SCHNEIDER ARGENTINA
S. A.

Tº 49 Fº 82, Nº Inscripción IGJ 1549667. Hace saber que conforme lo resuelto en la Asamblea unánime de accionistas de fecha 25/5/95 el Directorio de la Sociedad pasó a quedar conformado de la siguiente manera: Presidente Bernard Marie Michel Mangin y Director titular Jean Marie Claisse, Director titular Sebastián Jorge Baglietto, Director Suplente: Carlos Héctor Foligna, Síndico Titular: Javier Torrent y Síndico Suplente: Héctor Linares Figueroa. La sociedad no se encuentra comprendida dentro del art. 299 de la Ley 19.550. Publíquese por un día, junio 8 de 1995.

Abogado - Sebastián J. Baglietto.
e. 16/6 Nº 15.825 v. 16/6/95

SCREEN SISTEMAS Y SERVICIOS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Cambio de domicilio social. Se hace saber que por instrumento privado de fecha 19-4-1995, reunidos los 2 únicos socios de la sociedad SCREEN SISTEMAS Y SERVICIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Abel Horacio Ezcurra y Carlos Alberto Livschitz han decidido el cambio de la Sede Social a la Avenida Lope de Vega 2113 de esta Capital.

Escribana - M. Patricia Vicent Carreira
e. 16/6 Nº 15.787 v. 16/6/95

SILVER RIVER
S. A.

Por Escritura Pública del 22-5-95, se designa para integrar el Directorio: Presidente: Diego de Pamphilis, Director Suplente: Enrique Carlos Torlaschi, quienes aceptan el cargo en este acto.

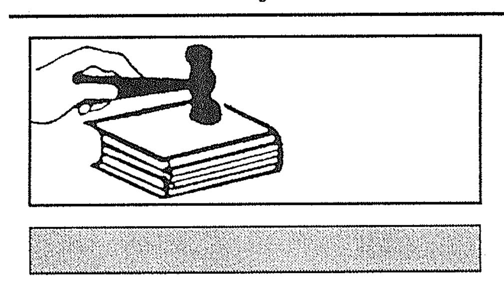
Autorizado - Sebastián García Rago
e. 16/6 Nº 32.337 v. 16/6/95

"T"

TUINAS
S. A.

Se hace saber por un día, conforme a lo dispuesto por el Art. 60 de la Ley 19.550, el Directorio de TUINAS S. A. que, conforme a la elección de miembros y distribución de cargos efectuada por Asamblea y reunión de Directorio, ambas de fecha 28 de marzo de 1995, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Miguel B. O'Farrell; Vicepresidente: Victoria Avellaneda de O'Farrell; Director: Alfredo Servando Pío de Apellaniz; Director Suplente: Miguel Cristóbal O'Farrell.

Presidente - Miguel B. O'Farrell
e. 16/6 Nº 10.144 v. 16/6/95



2.4 REMATES COMERCIALES

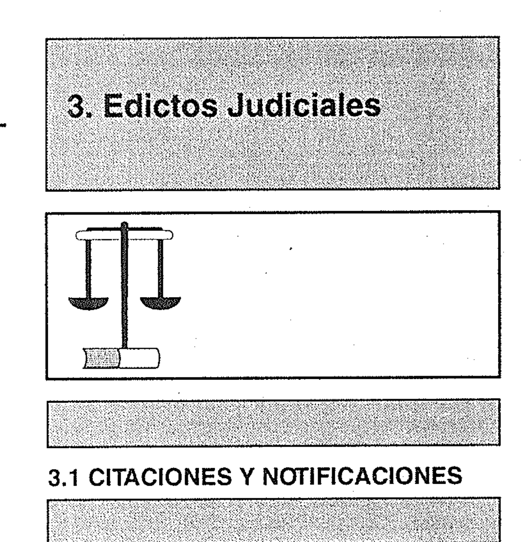
NUEVOS

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 28 de junio de 1995 a las 9,15 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Renault, tipo Sedan, modelo 19 RT, año 1993, dominio C 1.705.889; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 13.503. De no existir ofertas por la base, se retasará la misma en el acto de la subasta. Seña 30 %. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 5 de junio de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero
e. 16/6 Nº 10.171 v. 21/6/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 28 de junio de 1995 a las 9,10 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Peugeot, tipo Sedan, 4 puertas, modelo 505 SRI, año 1993, dominio T. 133.686; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 9.542. De no existir ofertas por la base, se retasará la misma en el acto de la subasta. Seña 30 %. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 5 de junio de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero
e. 16/6 Nº 10.173 v. 21/6/95

El Martillero Hernán F. Miguens comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S. A., conforme al art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 5 de julio de 1995 a las 11 horas en Talcahuano 479, Capital, un automotor usado marca Renault 11 TS tipo Berlina 5 puertas, año 1993, dominio S 651.973, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Juncal 2638 Capital. Al contado y mejor postor. Base $ 5.500, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión. El saldo de precio deberá ser abonado también en efectivo, por el comprador, dentro de las 48 horas hábiles posteriores a la subasta en Talcahuano 479 Capital, bajo apercibimiento de pérdida de todas las sumas abonadas. Las deudas por patentes e infracciones serán a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 9 de junio de 1995
Hernán F. Miguens, martillero
e. 16/6 Nº 32.421 v. 21/6/95

El Martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 30 de junio de 1995 a las 12,30 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Cap. Fed. el siguiente automotor: Chevrolet Tipo Pick-Up modelo C-10 año 1973; Dominio C: 513226. Sin Base; Seña 30 %; Comisión 10 %; Todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de que quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Cap. Fed. y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores al remate. El bien se exhibe en la calle Maure 2334, Cap. Fed. los días 28 y 29 de junio en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas por patentes municipales y gasto de transferencia son a cargo del comprador.
Buenos Aires, 7 de junio de 1995.
José María García Arecha (h), martillero
e. 16/6 Nº 32.428 v. 20/6/95



3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaría Nº 3, a cargo de la suscripta, cita y emplaza a los señores CHRISTIAN CARLOS HERNAN CASTILLO y ELIZABETH MARIA DE LA PAZ CASTILLO en autos "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS SANTA FE 5073 c/CASTILLO, CARLOS A. y Otros s/Ejecutivo", para que dentro del término de cinco días tomen en autos la intervención correspondiente, bajo apercibimiento de designar Defensor de Pobres y Ausentes. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1995.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.
e. 16/6 Nº 32.378 v. 16/6/95

Nº 7

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490 Piso 6º de Capital Federal, cita y emplaza por 5 días a SERGIO ALBERTO STEPSYS, a los efectos que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "STEPSYS MARIA LUZ s/Guarda legal" (Expte. 27.105/94), bajo apercibimiento de seguir las actuaciones según su estado. Publíquese por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1995.
María O. Bacigalupo, secretaria.
e. 16/6 Nº 15.800 v. 20/6/95

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, a cargo del Dr. Julio César Dávolos, Secretaría a cargo del Dr. Luis Pedro Fasanelli, cita y emplaza por el plazo de 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente, a ALVARO MARTIN COLOMBO para que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados "COLOMBO ALBARO MARTIN s/Ausencia por Desaparición Forzada", bajo apercibimiento de declarar su ausencia por desaparición forzada. Publíquese por 3 (tres) días. Gratuitamente conforme art. 6 ley 24.321.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1995.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.
e. 16/6 Nº 2356 v. 21/6/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, a cargo del Dr. Julio César Dávolos, Secretaría a cargo del Dr. Luis Pedro Fasanelli, cita y emplaza por el plazo de 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente, a MIGUEL SERGIO ARCUSCHIN para que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados: "ARCUSCHIN MIGUEL SERGIO s/Ausencia por Desaparición Forzada", bajo apercibimiento de declarar su ausencia por desaparición forzada. Publíquese por 3 (tres) días. Gratuitamente conforme art. 6 ley 24.321.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1995.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.
e. 16/6 Nº 2357 v. 21/6/95

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alejandro Daniel Rodríguez, cita y emplaza por el plazo de 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente, a OSCAR DANIEL BERROETA para que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados: "BERROETA OSCAR DANIEL s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por 3 (tres) días.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1995.
Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.
e. 16/6 Nº 2358 v. 21/6/95

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay Nº 714, Piso 3º de Capital Federal, en los autos caratulados: "DE VULCANIS DE DOMINGUEZ, LUCIA s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento", cita y emplaza al demandado don FERNANDO ELISEO DOMINGUEZ a tomar intervención en estas actuaciones a efectos de ejercer sus derechos. El presente edicto deberá publicarse por el término de seis meses, un día por cada mes en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1994.
Ana María Himschoot, secretaria.
e. 16/6 Nº 32.338 v. 16/6/95

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50 a cargo del Dr. Gerardo Romeo Nani, Secretaría del Dr. Juan Carlos Insúa, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente, a CLAUDIO EPELBAUM, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "EPELBAUM CLAUDIO s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese gratuitamente por 3 (tres) días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1995.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 16/6 Nº 2359 v. 21/6/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, a cargo del Dr. Gerardo R. Nani, Secretaría Unica a cargo del Dr. Juan Carlos Insúa, cita y emplaza por el plazo de 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente, a ALFREDO DANIEL SALGADO CONTINI, a tomar la intervención y ejercer sus derechos en los autos caratulados "SALGADO CONTINI ALFREDO DANIEL s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por 3 (tres) días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1995.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 16/6 Nº 2360 v. 21/6/95

Nº 54

El Juzgado Civil Nº 54 cita en los términos del art. 25 de la ley 14.394 a Da. MARIA ELENA OTERO para que se presente en el trámite de su ausencia, bajo apercibimiento de declararla presuntamente fallecida. Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 24 de abril de 1995.
Paula I. Stanislavsky, secretaria.
e. 16/6 Nº 13.866 v. 16/6/95

Nº 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollan, Secretaría a cargo del Dr. Jorge E. Beade, cita y emplaza por el plazo de 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente a JUAN PATRICIO MARONI RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados: "MARONI RODRIGUEZ JUAN PATRICIO s/Ausencia por Desaparición Forzada", bajo apercibimiento de declarar su ausencia por desaparición forzada. Publíquese por 3 (tres) días. Gratuitamente conforme art. 6 ley 24.321.
Buenos Aires, 5 de junio de 1995.
Jorge E. Beade, secretario.
e. 16/6 Nº 2361 v. 21/6/95

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días a OSCAR ARTURO ALFONSO GASTON a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "ALFONSO GASTON OSCAR ARTURO s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. La presente publicación es gratuita conforme Art. 5to. Ley 24.321.
Buenos Aires, 6 de junio de 1995.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 16/6 Nº 2362 v. 21/6/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Unica a cargo del Dr. Daniel C. Moneda, cita y emplaza por el plazo de 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente, a ALFREDO JORGE CASTRO MONTERO, a tomar intervención y ejercer sus derechos en los autos caratulados: "CASTRO MONTERO ALFREDO JORGE s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por 3 (tres) días. Gratuitamente conforme art. 6º ley 24.321.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1995.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 16/6 Nº 2363 v. 21/6/95

Nº 87

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 87, a cargo de la Dra. Graciela A. Varela, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1212, piso 2º, Capital Federal, pone en conocimiento la existencia del proceso "PERRONE LUIGINA s/Información Sumaria", expediente número 108.461/94. El auto que ordena la medida en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, marzo 9/95: De conformidad con lo que prescribe el art. 17 de la ley 18.248, dése trámite sumarísimo a las presentes actuaciones. Por consiguiente, publíquense edictos en el B. O., una vez por mes durante dos meses haciendo saber la existencia de este proceso. Firmado: Juez Nacional en lo Civil Graciela A. Varela".
Héctor Enrique Pena, secretario.
e. 16/6 Nº 15.798 v. 16/6/95

Nº 88

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 88, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Lavalle 1220, P.B., de Capital Federal, cita por quince (15) días a SCHVARTZ, ANDRES SIMON para que conteste la demanda entablada por KAPELUSZNIK, LIDIA GRACIELA, caratulado "KAPELUSZNIK, LIDIA GRACIELA c/SCHVARTZ, ANDRES SIMON s/Privación de la Patria Potestad" bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.
Buenos Aires, 6 de junio de 1995.
Stella Maris Etchepare, secretaria.
e. 16/6 Nº 15.759 v. 20/6/95

Nº 105

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, a cargo de la Dra. Graciela María Amabile Cibils, Secretaría Unica cargo del Dr. Daniel R. López, cita y emplaza por el plazo de 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente, a ALBERTO PABLO SULKIES SCHARKANSKY para que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados: "SULKIES SCHARKANSKY ALBERTO PABLO s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por 3 (tres) días. Gratuitamente conforme art. 6º ley 24.321.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1995.
Daniel Ricardo López, secretario.
e. 16/6 Nº 2364 v. 21/6/95

Nº 110

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, a cargo del Dr. Miguel G. Lemega, Secretaría a cargo de la Dra. María Clara Lagache, cita y emplaza por el plazo de 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente, a PABLO CARPINTERO LOBO, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados: "CARPINTERO LOBO PABLO s/Ausencia por Desaparición Forzada", bajo apercibimiento de procederse de conformidad con lo dispuesto en la ley 24.321. Publíquese por 3 (tres) días. Gratuitamente conforme art. 6º ley 24.321.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1995.
María Clara Lagache, secretaria.
e. 16/6 Nº 2365 v. 21/6/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, cita a VICTOR ABOUDARA y SILVIA EDITH APKIEWICZ, a comparecer a estar en derecho y contestar la demanda en los autos "BANCO MERCANTIL ARGENTINO S. A. c/ABOUDARA, VICTOR y Otro s/Ejecutivo", dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de designarse al Defensor Oficial para que asuma su representación. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 5 de abril de 1995.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 16/6 Nº 32.376 v. 16/6/95

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, cita a SIMON LICHTENSTEIN, D.N.I. 14.168.983 y a DANIEL LEONARDO LICHTENSTEIN, D.N.I. Nº 16.559.483, a fin de que en el plazo de 5 días comparezcan a estar a derecho en autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ABERMAN DE LICHTENSTEIN, ESTHER y Otros s/Ordinario - Expte. 52.375", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial a fin que los represente en juicio. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 16/6 Nº 15.795 v. 20/6/95

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, cita y emplaza a don ATILIO HUGO MIGLIORE, por el término de quince días para que comparezca a estar a derecho en autos caratulados: "LAVALLE, ALFREDO A. c/MIGLIORE ATILIO H. s/Ordinario", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 16/6 Nº 15.819 v. 20/6/95

Nº 22

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, a cargo Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a cargo Alejandro C. Mata, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, cita a MIGUEL ANTONIO SANDOVAL a fin de que dentro del quinto día de la última publicación comparezca a estar a derecho en autos "BEIZA, MANUEL c/SANDOVAL, MIGUEL ANTONIO y Otra s/Daños y Perjuicios (Fortaleza Coop. de Seguros Ltda. s/Liquidación)", bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese dos días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1995.
Alejandro Mata, secretario.
e. 16/6 Nº 15.841 v. 20/6/95

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, Capital Federal, en autos "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/BELLOSI SILVIA VIVIANA y Otra s/Ejecutivo" cita al codemandado BELLOSI SILVIA VIVIANA para que en el término de cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Firmado María Elsa Uzal, Juez. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 16/6 Nº 15.828 v. 20/6/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Mónica Nidia Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5º de la Capital Federal, en la causa Nº 44.068 seguida por el delito de lesiones culposas —artículo 94 del Código Penal— cita y emplaza a ENRIQUE LUCIANO GONZALEZ, sin apodos, argentino, casado, chofer, titular del DNI Nº 18.028.615, con último domicilio en la calle Fernández 582 de Villa Tesei, Pcia. Bs. As., por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 26 de mayo de 1995 ... emplácese al imputado ENRIQUE LUCIANO GONZALEZ por el término de tres días ... librándose a tal fin oficio de estilo al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Nidia Atucha de Ares, Juez".
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 16/6 Nº 2388 v. 23/6/95

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5º piso de la Capital Federal, en la causa 48.145 seguida por infracción al art. 238 del Código Penal, cita y emplaza a GABRIELA CECILIA CIMINELLO, argentina, soltera, nacida el 23/11/75, hija de Luis Ariel y Viviana Pérez, con último domicilio en el Barrio Zavaleta, Villa 21 de la Capital Federal; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 2 de junio de 1995 ... emplácese a la imputada ... por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez".
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 16/6 Nº 2389 v. 23/6/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 25

Juzgado de Instrucción Nº 25, Secretaría Nº 145. Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a JORGE DANIEL ROMERO y a MARCELO ALEJANDRO IRIBARNE, para que comparezcan a presta declaración indagatoria en la causa Nº 38.460 que se le sigue por la comisión del delito de falsificación de documento privado, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar su captura a las autoridades. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 12 de junio de 1995. Fdo.: Francisco Miguel Angel Trovato, Juez de Instrucción.
Buenos Aires, 12 de junio de 1995.
Carlos E. Parga, secretario.
e. 16/6 Nº 2429 v. 23/6/95

Nº 29

Juzgado de Instrucción Nº 29, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a JUAN CARLOS FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por depositario infiel, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 1º de junio de 1995.
Daniel Mauro, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 12/6 al 16/6/95.
e. 16/6 Nº 2427 v. 26/6/95

JUZGADO PENAL EN LO ECONOMICO

Nº 6

Juzgado Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a MARTA SUSANA CALFAT DE RENES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. ley 19.359, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1995.
Rafael Caputo, secretario.
e. 16/6 Nº 2428 v. 16/6/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en Paraná 386, piso 8º, Capital Federal, en los autos: "INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL (I.N.P.S.) c/RURALCO S.A.C.I. s/Ejecución Fiscal" (Expte. Nº 93/91), cita y emplaza por cinco días, a partir de la última publicación, a RURALCO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, para que comparezcan a estar a derecho y bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1995.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 16/6 Nº 32.342 v. 20/6/95

Nº 7

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13, con asiento en Paraná 386, piso 1º de Capital Federal, en los autos caratulados: "PAIVA ABALO DE ROTUNNO, MARIA DEL CARMEN y otra c/OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA ACTIVIDAD GASTRONOMICA y Otros s/Responsabilidad Médica", cita y emplaza al codemandado don RAFAEL GABELAS para que dentro del plazo de diez días comparezca a estar a derecho y contestar la demanda, y tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso. (El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en la Tablilla del Juzgado, haciéndose constar que la parte actora litiga con el beneficio de litigar sin gastos).
Buenos Aires, 2 de junio de 1995.
Horacio C. Alfonso, secretario.
e. 16/6 Nº 2386 v. 20/6/95

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13, con asiento en Paraná 386, piso 1º de Capital Federal, en los autos: "PAIVA ABALO DE ROTUNNO, MARIA DEL CARMEN y Otra c/OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA ACTIVIDAD GASTRONOMICA y otros s/Beneficio de Litigar sin gastos", ha resuelto notificar al codemandado don RAFAEL GABELAS, la siguiente providencia: "Buenos Aires, febrero 22 de 1994. Autos, Vistos y Considerando: ... Resuelvo: conceder a MARIA DEL CARMEN PAIVA A. DE ROTUNNO y Otra el beneficio de litigar sin gastos solicitado con los alcances previstos por el art. 84 del C.P.C.C. Notifíquese. Luis López Aramburu, Juez Federal." (El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en la Tablilla del Juzgado, haciéndose constar que la parte actora litiga con el beneficio de litigar sin gastos). La accionante litiga por sí y en representación de su hija menor María de los Angeles Rotunno.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1995.
Horacio C. Alfonso, secretario.
e. 16/6 Nº 2387 v. 20/6/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
26	134	Julián Subías	05/06/95	STELLA MARIS PENACCHIO	5	QUIEBRA FRAUDULENTA
26	134	Julián Subías	05/06/95	CARMEN TERESA COUSTEAUX	5	QUIEBRA FRAUDULENTA
26	134	Julián Subías	05/06/95	JOSE ALFREDO BISCIOTI	5	QUIEBRA FRAUDULENTA
26	134	Julián Subías	05/06/95	CESAR JORGE PRESTACH	5	QUIEBRA FRAUDULENTA
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	01/06/95	MARTIN ISMAEL SOSA, D.N.I. Nº 7.948.837	3	Nº 25.722

e. 16/6 Nº 59 v. 16/6/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de marzo de 1995 se ha decretado la quiebra de BUENOS AIRES SERVICIOS EMPRESARIOS S.A. Se intima a la deudora para que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a) Presentar los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 y de corresponder el 7 del art. 11 de la L.C. en el plazo de tres días. b) Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder dentro del plazo de 24 horas. c) Abstenerse de salir del país sin previa autorización del tribunal. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes o documentos de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. A los fines del art. 38 de la L.C. fíjase la junta de acreedores, para el día 30 de agosto de 1995. El Síndico designado es el Contador Jorge Alcides Chiaia, con domicilio en la calle Lima 287, Piso 5º "C", de la Capital Federal. Los Acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo, acaecida con fecha 9.11.88 deberán solicitar la verificación de sus créditos a la Sindicatura hasta el día 12 de junio de 1995. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago (art. 97 L.C.).

Buenos Aires, 17 de mayo de 1995.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 16/6 Nº 2366 v. 23/6/95

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días que por sentencia del 22 de mayo de 1995 se decretó la quiebra de "AUXIPER S.R.L.", inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 10 de junio de 1977, bajo el Nº 1526, del Libro 69 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio legal en Tucumán 1748, piso 6º, "13", Buenos Aires, habiéndose designado Síndico al Dr. Juan Ulnik, con domicilio en Maipú 509, piso 3º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de agosto de 1995, habiéndose fijado los días 15 de setiembre y 6 de octubre de 1995 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. En caso de corresponder, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 30 de octubre de 1995, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerarselos ineficaces. Intímase igualmente a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y para que constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de junio de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 16/6 Nº 2367 v. 23/6/95

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de "TREFILSA S.A.I. Y C." habiéndose designado síndico al contador Atilio Rubén Mossi con domicilio en Av. de Mayo 1343, piso 5º, Of. "3", Cap. Fed., a quien los acreedores, incluyendo a los laborales, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de setiembre de 1995, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 en el término correspondiente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 L.C.), el día 16 de noviembre de 1995 a las 10,00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 8 de junio de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 16/6 Nº 2368 v. 23/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de "FABRIDEN S.A." habiéndose designado síndico a la contadora Silvia Amanda Ferrandina con domicilio en la calle Asunción 4642, Cap. Fed., a quien los acreedores, incluyendo a los laborales, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de setiembre de 1995, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 en el término correspondiente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 L.C.), el día 8 de noviembre de 1995 a las 10,00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 9 de junio de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 16/6 Nº 2369 v. 23/6/95

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de BACARAY MANUFACTURAS S.A. El síndico designado es Pronsky Eduardo Rubén domiciliado en Tucumán 1655, Piso 6º "A", de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 29 de agosto de 1995; y para el supuesto caso en que corresponda se ha señalado el día Primero de noviembre de 1995 a las 8:30 horas a fin de la celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal y con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida para que en el término de 24 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Asimismo intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente entreguen los bienes, documentación o Libros de la fallida al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 9 de junio de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 16/6 Nº 2370 v. 23/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de mayo de 1995 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de "FELE S.A.I.C.", en la cual ha sido designado Síndico el Dr. Américo Pedro Despuy, con domicilio constituido en la Avda. Corrientes 456, "19", Esc. 192, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 5 de setiembre de 1995. El síndico presentará el informe que establece el art. 35 de la ley citada el día 26 de setiembre de 1995 y el que se refiere el art. 40 de la misma

ley el día 18 de octubre de 1995. Designar el día 8 de noviembre de 1995, a las 8:30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Para ser publicado en el "Boletín Oficial" de la República Argentina".
Buenos Aires, 7 de junio de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 16/6 Nº 32.372 v. 23/6/95

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo E. Ferrari, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, Capital Federal, en los autos "TELEFONIA S.R.L. s/Concurso Mercantil Liquidatorio" Expte. Nº 59.339, comunica por cinco días la declaración en concurso mercantil liquidatorio de TELEFONIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Ha sido designado síndico, el contador Manuel Alberdi, con domicilio en la calle Uruguay 651, piso 16º "A", de esta Capital, a quien los acreedores deberán solicitar verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos, dentro del plazo que vence el día 12 de octubre de 1995. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 3 de noviembre de 1995 y 24 de noviembre de 1995 respectivamente. Se fija la audiencia del día 18 de diciembre de 1995 a las 9,30 horas para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida para que dentro del plazo de 24 horas entregue al síndico sus libros y papeles comerciales y bienes que tuviere en su poder, indicando el lugar en que se encuentren, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento injustificado de tener presente su actitud para el momento de calificar la conducta. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de aquella a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Se intima a los administradores de la sociedad fallida para que dentro del plazo de 48 horas, constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de ley (arts. 133 y 41 Cód. Proc.: 301 L.C.).
Buenos Aires, 31 de mayo de 1995.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 16/6 Nº 2371 v. 23/6/95

Nº 9

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, con sede en la Avda. Roque S. Peña 1211, 7º piso, hace saber por cinco días al fallido, acreedores y demás interesados que se ha decretado la quiebra de LUIS ALFREDO DE MARIA (DNI. 16.495.227 y CIPF. 11.246.522), fijándose hasta el día 31 de agosto de 1995 para que quienes se consideren acreedores soliciten verificación por ante el Síndico Contador Abel Alexis Latendorf con domicilio en la calle Piedras 153, —1º Piso "E"—. El Sr. Síndico deberá presentar el informe del art. 35 el 21 de setiembre y el correspondiente al art. 40 el 13 de octubre, ambos de 1994. La Junta de Acreedores, en caso de propuesta formulada por la fallida, se celebrará para tratar el acuerdo resolutorio el 3 de noviembre de 1995 a las 9,30 horas y se reunirá en la Sala de Audiencias del Juzgado en Diagonal R. S. Pena 1211, piso 7º, Of. "709". Se prohibe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de declararlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo se intima a la fallida para que dé cumplimiento en lo pertinente al precepto del art. 11 incs. 2-3-4-5-6- y arts. 93 y 95 L.C. citándosela a dar explicaciones a la audiencia del 14 de setiembre de 1995 a las 10 horas. También se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Autos "DE MARIA LUIS ALFREDO. s/Quiebra (expte. 57.477)".
Buenos Aires, 7 de junio de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 16/6 Nº 2372 v. 23/6/95

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, hace saber por diez días que la Sindicatura ha presentado el proyecto de distribución en los autos "ARGENSILOS S.A. s/Quiebra (expte. 53.829)". Publíquese dos días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de junio de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 16/6 Nº 15.755 v. 20/6/95

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "VENTEMIGLIA VIAJES S.A." con fecha 2 de junio de 1995, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 18 de setiembre de 1995 ante el Síndico Cdor. Ablin Abel Saúl con domicilio en la calle Rodríguez Peña 231, piso 3º, sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores se celebrará el día 28 de noviembre de 1995, a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, sita en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, de esta Capital Federal. Dicha audiencia se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquél, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "VENTIMIGLIA VIAJES S.A. s/Su Propia Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 7 de junio de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 16/6 Nº 2373 v. 23/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario Jorge Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19, a cargo de la Dra. María B. Noodt Taquela, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de mayo de 1995 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de MARVIPLAST S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 31 de diciembre de 1980, bajo el Nº 5534, al Libro 97, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en Sarmiento 2151, Capital Federal; siendo el Síndico designado el Cont. Abel Saúl Ablin, con domicilio en Rodríguez Peña 231, 3º Piso de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 8 de setiembre de 1995. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley concursal los días 28 de setiembre de 1995 y 23 de octubre de 1995, respectivamente. Se fija la audiencia del día 13 de noviembre de 1995 a las 11.00 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran en la Sala del Fuero, sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1º Piso de Capital Federal.
Buenos Aires, 8 de junio de 1995.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 16/6 Nº 15.788 v. 23/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario Jorge Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20, a cargo del suscripto, con asiento en Avda. Pte. R. S. Peña 1211, piso 6º de la Capital Federal, en autos "PERREGRINI RUBEN OMAR s/Concurso Preventivo Expediente Nº 60.422/95" informa y comunica a los Sres. Acreedores que por resolución dictada el 26 de mayo de 1995 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de RUBEN OMAR PERREGRINI. Se hace saber que la presentación de los pedidos de verificación de los créditos serán ante el Síndico designado Dr. Miguel Angel Blazkoviz, con domicilio en Florida 681, piso 8º, Of. "64" (T.E. 314-9523), hasta el día 7 de setiembre de 1995. Se fijaron los días 29 de setiembre y 23 de octubre 1995 para que el Síndico presente los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley 19.551. Se fijó audiencia el 14 de noviembre de 1995 a las 10 horas para la celebración de la Junta de Acreedores a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado previniéndose a los señores acreedores que deberán concurrir a justificar personería y que la junta se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Para ser publicado en "El Boletín Oficial" por cinco días.
Buenos Aires, 8 de junio de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 16/6 Nº 32.416 v. 23/6/95

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Avda. Callao 635, piso 5º, en los autos caratulados "LUTZ FERRANDO Y CIA. S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de Inmueble de la Calle San Martín 681 de San Miguel de Tucumán - Provincia de Tucumán", llama a mejorar la oferta de compra realizada por el inmueble de la fallida sito en la calle San Martín 681/687 de la Ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, a fs. 220/22 en la suma de $ 250.000 (pesos doscientos cincuenta mil) libre de gastos, que se toma como base. Presentación de ofertas: al Tribunal hasta el 23 de junio de 1995 en sobre cerrado, que en su parte exterior, escrito a máquina deberá únicamente decir: Oferta de mejora en "LUTZ FERRANDO Y CIA. S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta del Inmueble de la Calle San Martín 681/687 de San Martín de Tucumán - Provincia de Tucumán"; Expte. Nº 70.420", sin ningún dato que identifique al presentante, y que en su interior deberá contener la siguiente información, declaraciones y documentación: a.1 Nombre de la persona de existencia visible o ideal, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Juzgado, Nº de C.U.I.T., y en su caso, profesión, edad, estado civil y Nº de documento; a.2 Tratándose de sociedades, se acompañará copia auténtica del contrato social y los documentos que acrediten la personería del compareciente; a.3 Una expresa declaración por escrito renunciando a interponer cualquier recurso contra las resoluciones que se dicten, vinculadas con el presente trámite y su aprobación, como así también manifestando estar notificado de la resolución del Tribunal que aprueba el presente procedimiento de venta, y que conoce y acepta todas las condiciones que rigen el procedimiento de este llamado a mejora de oferta; a.4 Deberá acompañarse el original de la boleta del depósito en garantía de la oferta. Modalidad de la venta: se excluye la posibilidad de compra en comisión y de la cesión de la documentación inherente a la venta. Condición para ofertar: todo oferente deberá presentar la oferta acompañando una garantía equivalente al 20 % de la misma, que se acreditará con depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en una cuenta a abrirse especialmente a la orden del Tribunal la que se perderá a favor de la quiebra en caso de desistimiento de la misma, sin perjuicio de la declaración de postor remiso (art. 584 del Cód. Procesal) e integrará el saldo de precio o se devolverá, según la oferta sea admitida o rechazada. Audiencia de apertura de sobres y mejora: el 26 de junio de 1995 a las 9.00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. Todos los oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas en una audiencia, a continuación de la apertura de sobres, inclusive la oferente cuya propuesta se adoptara como base para disponer este procedimiento, aunque no presentare sobre mejorando su oferta inicial. En el acto se asentarán las mejoras que se vayan expresando, en forma ilimitada imponiendo como condición que cada una represente un mínimo del 5 % en relación a la anterior. Pago de precio: el precio deberá depositarse al contado dentro de los cinco días de dictado el auto que adjudique las marcas, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (art. 584 del Cód. Proc.) y en las condiciones fijadas en el punto 4.b). Términos: los términos fijados son perentorios e improrrogables, asegurando el Juzgado su cumplimiento en los días fijados. Si alguna de las fechas establecidas se declarara inhábil o feriado judicial con anterioridad, el acto se cumplirá indefectiblemente el día posterior hábil. No existirá plazo de gracia dentro de las dos primeras horas del día subsiguiente. Características de las decisiones: todas las decisiones que adopte el Tribunal respecto de las condiciones para efectuar el contrato serán irrecurribles y quedarán notificadas en la forma que prescribe el art. 133 del Código Procesal (ministerio legis). El Tribunal se reserva la facultad de aceptar la propuesta más conveniente o rechazarlas todas, mediante auto fundado de carácter inapelable. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1995.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 16/6 Nº 2374 v. 23/6/95

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de VANERET SOCIEDAD ANONIMA, decretada el 16/5/95. El Síndico actuante es la Contadora Miriam Finocchiot con domicilio constituido en Sarmiento 1574, 3º piso "E" a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/9/95. Se establece como fecha de Junta de Acreedores el día 7/11/95 de 1995, a las 10:00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal sito en Av. Callao 635, 5º piso, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Se hace saber que el Síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 25/9/95 y el estatuido por el art. 40 L.C. el día 17/10/95. Se intima a la fallida y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos o entrega de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido y en su caso a sus administradores, para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 2 de junio de 1995.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 16/6 Nº 2375 v. 23/6/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del suscrito, con asiento en la calle Callao 635, piso 2º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de mayo de 1995 se ha decretado la quiebra de CASA SALVI S.A.C.I. Se intima a la fallida a fin de que dentro del quinto día, a) cumpla con lo dispuesto en los incisos 1/5 y 7 del art. 11 de la ley 19.551; b) entregue al Síndico sus libros y papeles de comercio y ponga sus bienes a disposición del funcionario concursal y c) constituya domicilio procesal en autos. Esta última intimación se hace extensiva al Síndico Social. Se intima a quienes tengan bienes o documentación de la fallida en su poder a fin de que los entreguen al Síndico dentro del quinto día. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. Se fija plazo hasta el día 7 de setiembre de 1995, para la verificación ante el Síndico de aquellos créditos cuya causa resulte anterior al decreto de quiebra y posterior a la presentación en concurso. Se fija la audiencia del día 10 de noviembre de 1995 a las 11:00 horas, para —de corresponder— se celebre la Junta de Acreedores. El acto se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del edificio (Av. Callao 635, 1º piso). El Síndico designado es la Contadora Liliana Silvia Steren, con domicilio en la calle Larrea Nº 1242, piso 1º, Of. "C", Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 16/6 Nº 2376 v. 23/6/95

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, en los autos caratulados "QUIBEL JULIO ROBERTO s/Pedido de Quiebra Promovido por el BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A.", cita y emplaza al Sr. ROBERTO JULIO OSCAR QUIBEL, para que dentro del quinto día de notificado comparezca a estar a derecho y tome la intervención que corresponda a este proceso, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 16/6 Nº 32.374 v. 20/6/95

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en Callao 635, piso 3º, comunica por dos días que en los autos caratulados "DE MIGUEL, MARTA s/Quiebra", la Sindicatura ha presentado proyecto de distribución de fondos. Publíquese en el Boletín Oficial por dos días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 16/6 Nº 32.368 v. 20/6/95

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del doctor Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a cargo de la doctora Beatriz Rotondaro, comunica por cinco días que el 19 de mayo de 1995 se ha decretado la quiebra del señor ALBERTO MARIO TRUFFA, D.N.I. 7.599.377. El Síndico designado es el Dr. Armando Mario D'Angelo (C.P.), con domicilio legal en la calle Maipú Nº 725, 1º piso, Dep. 8 de esta Capital, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus

créditos hasta el día 4 de setiembre de 1995, en las oficinas de la calle Esmeralda Nº 846, piso 10, Dep. "D", Capital, los días martes y jueves de 15 a 17 hs., ello sin perjuicio de mantener dicho funcionario el domicilio constituido que anteriormente se expresara. Señálase la audiencia del día 14 de noviembre de 1995, a las 9 horas, para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del Concordato Resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sede del Juzgado y con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a los terceros, en sus casos, para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al Síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder, b) se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, c) intímase a la deudora para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. d) Intímasela asimismo para que cumpla con los requisitos del Art. 93 de la Ley de Concursos y entregue al Síndico los libros de Comercio y documentos. e) Dispónese la interdicción de salida del país del fallido, sin previa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 9 de junio de 1995.

Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 16/6 Nº 2377 v. 23/6/95

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de HENRIETTE ANA MAEGAARD (C.I. Nº 5.310.069), dispuesta el 22 de mayo de 1995. Fíjase hasta el 6 de octubre de 1995 para que los acreedores presenten pedido de verificación de créditos ante el Síndico Carlos Leichner, con domicilio en Uruguay 856, piso 9º, Ofic. "20", Capital Federal. Se ha fijado los días 30 de octubre y 20 de noviembre de 1995 respectivamente, para que el Sr. Síndico presente los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la ley 19.551. La Junta de Acreedores se celebrará el 12 de diciembre de 1995 a las 11 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal y con los acreedores que concurran a efectos de la discusión y votación del acuerdo que se proponga, debiendo concurrir los mismos a justificar su personería a partir de las 9 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de junio de 1995.

Federico Guerri, secretario interino.

e. 16/6 Nº 15.846 v. 23/6/95

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 18 de mayo de 1995 se decretó la quiebra de SKULD S. R. L., domicilio comercial en Olleros 4164, Planta Baja "C", Capital Federal, en autos caratulados "SKULD S. R. L. s/Quiebra", Expte. Nº 20.682, siendo el Síndico designado Domingo Olimpio Rodríguez, con domicilio constituido en Tucumán 811, 1º "B". Fijándose el día 25 de agosto de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 15 de setiembre de 1995 y el día 6 de octubre de 1995 a fin de que el Síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 30 de octubre de 1995 a las 8:30 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al Síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.

Buenos Aires, 5 de junio de 1995.

Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 16/6 Nº 2378 v. 23/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 18 de mayo de 1995 se decretó al quiebra de ALONSO LILIANA MONICA domicilio en Av. Córdoba 5943, Planta Baja "D", Capital Federal, en autos caratulados "ALONSO LILIANA MONICA s/Quiebra" Expte. Nº 21.488, siendo el Síndico designado Lidia Elena Wasylkin con domicilio constituido en Melincué 3443, 5º "22". Fijándose el día 1º de setiembre de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 22 de setiembre de 1995 y el día 16 de octubre de 1995 a fin de que el Síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 6 de noviembre de 1995 a las 8:30 hs. para celebrar la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al Síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.

Buenos Aires, 8 de junio de 1995.

Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 16/6 Nº 2379 v. 23/6/95

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, en los autos caratulados: "PROEL S. R. L. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de conducta", cita y emplaza a ARTURO EDUARDO ROBSON a comparecer en autos y contestar el traslado del incidente de calificación de conducta en el término de 10 días bajo apercibimiento de ley. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1995.

Hernán D. Papa, secretario.

e. 16/6 Nº 2380 v. 16/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, hace saber a MIRIAM BEATRIZ ACOSTA que, con fecha marzo 8 de 1995, fue calificada su conducta como fraudulenta y culpable en los términos del art. 235 inc. 1.10 y 11 y art. 236 inc. 6º de la ley 19.551 en los autos caratulados "COMERCIAL VIDEO S. R. L. s/Quiebra s/Calificación de Conducta". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de abril de 1995.

Luis A. Palomino, secretario.

e. 16/6 Nº 2384 v. 20/6/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º Capital Federal, comunica por 5 (cinco) días que con fecha 26 de mayo de 1995, se ha decretado la quiebra de ANTONIO AMBROSIO BARBIERI, D.N.I. 4.368.756, designándose Síndico al Dr. Rómulo Eliseo Di Iorio, con domicilio en Cerrito 466, piso 3, oficina 34, Capital Federal. Los Sres. Acreedores deberán presentar ante la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de octubre de 1995, debiendo el funcionario presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 8 de noviembre y 29 de noviembre de 1995, respectivamente. A los fines de discutir y votar acuerdo resolutorio se ha fijado audiencia 21 de diciembre de 1995 a las 10 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21. Se ordena al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacer pagos, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de junio de 1995.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 16/6 Nº 2381 v. 23/6/95

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por dos días, que se cita y emplaza a los Sres. JULIO FRANCISCO FEUSTEL (D.N.I. 5.154.206) y CARLOS HECTOR BURGOS, D.N.I. 13.534.374, para que en el plazo de 5 días, comparezcan y tomen la intervención que les corresponde en los autos: "CRISTALERIA LOMAS S. A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense edictos por dos días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1995.

Marcos F. Roca, secretario.

e. 16/6 Nº 2382 v. 20/6/95

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de CAZON, RAUL VICENTE, Exp. Nº 23.906, habiendo resultado designado Síndico el Contador don Daniel José Hurtado, con domicilio en la calle Maipú 509, piso 3º, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día seis de setiembre de 1995, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 40 de la ley 19.551 el día 26 del mes de setiembre de 1995 y el día 19 del mes de octubre de 1995 y se ha señalado el día 10 del mes de noviembre de 1995 a las 10 hs. a efectos de celebrarse la Junta de Acreedores. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de junio de 1995.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 16/6 Nº 2383 v. 23/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, hace saber que con fecha 22 de mayo de 1995 se declaró abierto el concurso preventivo de HUESO S. R. L. Síndico designado Isabel De Francesco, con domicilio en Pasteur 154, 1º piso "D", Capital Federal. Fíjase plazo hasta el día 15 de agosto de 1995 para que los acreedores presenten al Síndico las peticiones de verificación de sus créditos en el domicilio indicado. La Sindicatura debe presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 6 de noviembre y 27 de noviembre de 1995 respectivamente. Fíjase audiencia el día 20 de noviembre de 1995 a las 10 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que deliberará y votará el acuerdo preventivo, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de junio de 1995.

Matilde Ballerini, secretaria.

e. 16/6 Nº 15.829 v. 23/6/95

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por un día que con fecha 8 de junio de 1995 se decretó la quiebra de CHIAVE S. A., con domicilio en Tres Arroyos 569, piso 1º "B".

Buenos Aires, 8 de junio de 1995.

Gonzalo Ballester, secretario.

e. 16/6 Nº 2385 v. 16/6/95

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

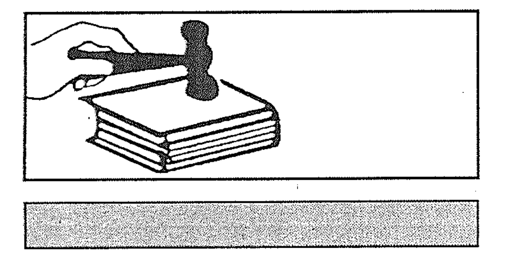
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/6/95 - Vence: 21/6/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	29/05/95	OTILIA FERNANDEZ	15.734
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	06/06/95	NORA BEATRIZ SEMONOVICH DE WINOKUR	15.733
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	07/06/95	FRANCISCO GALLEGO	15.663
3	5	Marcela L. Alessandro	07/06/95	EMILIA LUCIA ZARLENGA DE INGLESINI	15.706
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	31/05/95	ANTONIO AGUSTIN PADRON	32.270
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri		PATRICIA ISABEL GARCIA TORTOSA DE CERVO Y JOSE PLACIDO CERVO	15.691
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	26/05/95	JOSE GREGORIO JULIO GARCIA GONZALEZ	32.161
11	UNICA	María Isabel Benavente	06/04/95	BERNARDINO FRANCISCO FERNANDEZ	15.746
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	08/05/95	ITALO DAVID FERRER	32.168
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	07/06/95	ALCIRA RAIMUNDA CORBALAN DE MORALES	15.744
16	31	Luis Pedro Fasanelli	06/06/95	MANUEL ABEL VAZQUEZ	15.735
18		Iris A. Pini de Fusoni	07/06/95	ARGELIA SILVA DE ROMANI	15.660
21	41	Luis Guillermo Köhler	31/05/95	MARGARITA LEONHART	15.742
21	41	Luis Guillermo Köhler	07/06/95	LORENZO ANGEL DODERA	15.719

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
27		Roberto Parrilli	11/05/95	ROBERTO LOPEZ MUIÑOS	15.738
27	UNICA	Roberto Parrilli	30/05/95	VICENTE CASTROGIOVANNI	15.707
27	53	Roberto Parrilli	08/06/95	SANTIAGO SANCHEZ Y RAMONA BALBOA LOUREIRO	15.722
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	24/03/95	NORBERTO ALFREDO DE GREGORIO Y ELDA CARMEN RAMUNDO	15.709
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	10/05/95	OSCAR MIGUEL COLL	32.141
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	06/06/95	GASPAR ISS	15.699
36	UNICA	Guillermo Valentini	07/06/95	DIEGO ANIBAL SANTOS	15.708
39	UNICA	Pablo M. Aguirre	30/05/95	JUAN SWATKOWSKI	32.226
39	UNICA	Pablo M. Aguirre	05/06/95	RAFAEL PUGLIESE	15.682
39	UNICA	Pablo M. Aguirre	05/06/95	ALBA SPACCAROTELLA	15.683
39	UNICA	Pablo M. Aguirre	05/06/95	STELLA MARIS PUGLIESE	15.681
39		Pablo M. Aguirre	06/06/95	DOLORES SUAREZ	15.723
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	08/06/95	JOSE FAIFMAN	15.688
40		Carlos E. Antonelli	08/06/95	JOSE PANI	15.700
41	UNICA	José Antonio Charlín	31/05/95	JOSE SCHETTINI	15.726
42		María Elena Ucar	05/05/95	SANTIAGO DALMAU	32.251
42		María Elena Ucar	07/06/95	BUSATTO CASIMIRO	15.666
45	UNICA	Marisa S. Sorini	19/04/95	TERESA LETICIA CHIEFFALLO	15.702
46	UNICA	María del Carmen Kelly	04/04/95	ALFREDO TROMBETTA	32.238
46	UNICA	María del Carmen Kelly	18/04/95	ROSA ISABEL BRUNO DE PREGATTI	15.701
46		María del Carmen Kelly	05/05/95	VICENTE GENTILE	32.225
48	UNICA	Ana María Himschoot	06/06/95	JAVIER ALEJANDRO RAMIS	15.712
48	UNICA	Ana María Himschoot	06/06/95	JORGE VENANCIO RAMIS	15.711
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	29/05/95	TUSCH DE FLINK, ALICIA LEONOR	15.745
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	31/05/95	JUAN BAUTISTA LAURO	32.196
53	83	Elsa Isabel Miranda	05/06/95	ALEJANDRINA RE	15.720
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	03/03/94	DOMINGO ANIBAL RONGO	15.732
58		Viviana Fernández Seoane	05/06/95	ROSA DI SALVO Y JOSE D'AGNONE	15.659
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	25/10/94	CEFERINO GERMAN CASTRO	15.715
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	06/06/95	FRANCISCA VIESTI	15.664
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	05/06/95	LUIS MARIA BENITEZ	15.676
65		Rubén D. Orlandi	02/06/95	JUVENCIA CAAMAÑO	15.662
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	06/06/95	LUISA ANGELICA TUCCI DE NAGER	15.736
71	UNICA	Susana A. Nóvile	16/05/95	ANITA DI FULIO	15.675
72		Daniel H. Russo	26/05/95	JOSE ROMERO	15.673
72	UNICA	Daniel H. Russo	05/06/95	CATALINA CELIA GLEIBERMAN	32.157
73	UNICA	Dolores Miguens	10/04/95	JUAN ROBERTO D'OVIDIO	15.741
73	UNICA	Dolores Miguens	06/06/95	JULIA BERTA KAPLAN DE ROLLANSKY Y SAMUEL ROLLANSKY	32.195
73	UNICA	Dolores Miguens	07/06/95	EDUARDO HORACIO GILL VIÑAS	15.686
73	UNICA	Dolores Miguens	07/06/95	APOLINARIA VIÑAS	15.687
74		Juan A. Casas	06/06/95	RAUL ALBERTO PERCIVATI	15.668
78	UNICA	Isabel E. Núñez	24/05/95	MARIA ESTELA LOVADINA	15.698
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	01/06/95	HECTOR VICENTE ALVAREZ	15.678
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	06/06/95	MIGUEL ANGEL BRIANTE	32.139
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	07/06/95	ENRIQUE BIO	15.669
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	18/04/95	LUCIA SALVADOR	15.747
90	4	Martín Alejandro Christello	09/05/95	AMALIA FIZZONI	15.752
95	UNICA	Fernando P. Christello	08/06/95	CONSUELO GONZALEZ	15.705
96		Ricardo A. Busto	22/05/95	ALBERTO DUARTE	32.235
100	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	18/05/95	JUAN ROGELIO FERRO	15.710
103	UNICA	Luis José Carballido	06/06/95	CANDIDO ALBERTO TARELO	15.665
104		Adrián H. Elcuj Miranda	02/06/95	ALBERTO MIGONES E HILDA LELIA TONELLI	15.704
105	UNICA	Daniel Ricardo López	22/05/95	DIEGO DOTRO	15.730
105	44	Daniel Ricardo López	05/06/95	DIOGENES IFRAN	15.737
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	12/04/95	AURORA TEO	15.716

e. 16/6 Nº 109 v. 21/6/95



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17 Secretaría Unica, sito en Bmé. Mitre 718 Piso 7º Capital, hace saber por dos días en autos: "PAGELLA, OSVALDO NATALIO y Otros c/DAVISON, ERNESTO FELIPE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 140.225/93, que el Martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 23 de junio de 1995 a las 9 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 Capital: Una finca ubicada en la zona Sud de Capital Federal, Circunscripción Primera, con frente a la calle José Enrique Rodó 3777/81/83 entre Martínez Castro y Mariano Acosta, edificado en los lotes designados en su título con los nros. 23 y 24, de la manz. 4, los que fueron unificados s/plano de mensura característica M. H. 217-63, y de acuerdo al mismo, el terreno mide: 17,34 m de frente al S.E., sobre la calle J. E. Rodó, 32,82 m. en el costado N.E. lindando con el lote 25,868 m en el contrafrente al N.O., por donde linda con el lote 10, estando constituido el costado S.O. por una línea quebrada que mide: 26,03 m. de S.E. a N.O.; 9,10 m. de S.S.O. a N. N. E., y 9,16 m. de S.E. al N.O. lindando con el lote 22, fondos del lote 21 y con el lote 20. Catastro: Circ. I- Secc. 54 - Manz. 147 - Parc. 25 a. Part. 92.490. Según acta de constatación de fs. 116 y vta. se trata de un gran galpón con entrada para camiones, con oficina al frente con baño, todo en manpostería, cuenta también con vestuarios y terraza, siendo informado por el cuidador del inmueble Sr. Mariano Heredia, encontrándose desocupado. Adeuda: OSN $ 4.261,18 al 14/11/94; Aguas Arg. $ 1.003,01 al 21/10/94 y Munic. Bs. As. $ 7.805,96 al 14/11/94. Al contado y mejor postor. Base: u$s 287.652. Seña 8 % Comisión 3 %. Visitas 21 y 22 de junio de 10 a 13 hs. Más informes en autos al martillero al T.E. 831-9875. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de junio 1995.

Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 16/6 Nº 32.403 v. 20/6/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Unica, con sede en la calle Bmé. Mitre 718, piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "MILAZZO, ANTONIO c/BIANCHI, EDUARDO DANIEL s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 31.548/94), que el Martillero Macario A. Cuestas Acosta rematará el día 28 de junio de 1995, a las 9,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble sito en el Partido de Lanús, Paraje Villa Obrera, Provincia de Buenos Aires, calle Gral. Madariaga 1274. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. G; Manzana 34; Parcela 22; Matrícula 15114. Superficie del terreno: 154,8780 m2. Se trata de una casa de material, que consta de porche, living comedor con ventanas, dos dormitorios, baño, cocina, al fondo terreno con plantas y parrilla. Según informes tiene agua corriente y gas natural. Ocupada por quien dijo ser el propietario con su familia. Deudas: Alumbrado, Barrido y Limpieza (fs. 62) $ 546,53, al 17/8/94: Inmobiliario (fs. 59) $ 1.901,93 al 30/8/94; Obras Sanitarias (fs. 66) $ 18,14, al 1/9/94; Aguas Argentinas (fs. 46) $ 20,51, al 16/8/94. Condiciones de venta: "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base U$S 31.316. Seña 8 % Comisión 3 %. Sellado 0,5 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate. Exhibición: los días 23 y 26 de junio de 1995, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 8 de junio de 1995.

Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 16/6 Nº 32.423 v. 20/6/95

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18 Secretaría Unica, sito en la calle Maipú Nº 92, piso 6º de Capital Federal, comunica por (3) días en auto "CERFOGLIO, ERNESTO y Otros c/LUCCO A. AMERICO ARGENTINO s/Ordinario-Incidente de Ejecución de Sentencia" expte. Nº 250716, que el Martillero D. Ernesto Olivera rematará el día 26 de junio de 1995, a las 10,00 hs. en el salón "San Cayetano" sito en la calle Humberto I. Nº 2042 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Membrillar Nº 151/53/55 entre Juan B. Alberdi y Ramón L. Falcón, Unidad Funcional 8, Piso 8-9-10. Nomenclatura Catastral Circunscripción 5, Sección 48, Manzana 118, Parcela 35, siendo su Superficie aprox. 347M2, Matrícula FR 5-16985/8 de propiedad horizontal, dicho inmueble consta de living-comedor con balcón a la calle Membrillar, comedor diario, cocina, lavadero y un balcón, todo en perfectas condiciones; existe una escalera interna donde conduce a cuatro (4) dormitorios, pasillo alfombrado y baños, todo en perfectas condiciones, a través de una escalera calificado como piso 10, existe una terraza; el mismo se encuentra ocupado por el demandado y grupo familiar. La venta se realiza al Contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 145.127,4; Seña: 8 %; Comisión: 3 %. Se adeuda por Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (Rentas) $ 36.994,32 a fs. 103 y 104, constancia de deuda 24-2-95; Aguas Argentinas $ 866,83 a fs. 105 estado de deuda al 24-2-95. Obras Sanitarias $ 3.368,99 a fs. 106 y 107 estado de deuda al 24.-2-95. Se adeuda por expensas $ 1.721,00 a fs. 102 (período 10-94 al 1-95), el bien se exhibirá los días 22 y 23 de junio de 1995 en el horario de 11,00 a 12,00 hs. El comprador o los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. A fojas 108 vta. autorízase al Martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto (arts. 560, 567, 568, 570, 571, 576, 577, 578, 581 y 582 del Código citado y 193 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil). Para más datos a la Oficina del Martillero Tel. Nº 602-4511.

Buenos Aires, 9 de junio de 1995.

Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 16/6 Nº 32.549 v. 21/6/95

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21 de Capital Federal, sito en Talcahuano 490, piso 1ro., Capital Federal, comuni-

ca por tres días en autos caratulados "MUGICA, SANTIAGO c/BRIGNARDELLO, MARIA MARTA s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 69.295/94 que el Martillero Guillermo Eduardo Campos procederá subastar el día 23 de junio de 1995 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La unidad funcional Nro. 5 del piso 1ro., de superficie cubierta 44,12 m2, semicubierta 1,14 m2, balcón 1,91 m2; total por piso y para la unidad funcional de 47,17 m2, porcentual 2,40 %, que forma parte de la finca sita en zona Sur de Capital Federal parroquia Balvanera, con frente a calle Don Bosco 3410, esquina Loria; la que según informe efectuado por el martillero, el mismo se identifica como piso 1ro. "A", se encuentra desocupado y deshabitado, y se trata de un departamento de living comedor, dos dormitorios, balcón a la calle. El bien se encuentra en regulares condiciones y debe abonar en concepto de expensas comunes pertenecientes al mes de abril de 1995 la suma de $ 75,80; el inmueble posee una línea telefónica; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 21 y 22 de junio próximos de 10 a 12 hs. Base: u$s 27.064.- Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Municipalidad (fs. 69) por $ 10,61 por cuota 02 año 1995; en Aguas Argentinas (fs. 73) por $ 17,89 al 21/3/95; y por Expensas (fs. 74) al 20/3/95 no adeuda. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.
Buenos Aires, 6 de junio de 1995.
Luis Guillermo Köhler, secretario.
e. 16/6 Nº 32.539 v. 21/6/95

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40 a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría Unica del autorizante, con asiento en Uruguay 714 - 4º piso de Capital Federal, comunica por (2) dos días en los autos caratulados "MARCHESCHI RAUL ALEJANDRO y Otro c/MOREIRAS EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 27.456/94 que el Martillero Público Jorge Omar Abruzzese rematará "ad-corpus" al contado y al mejor postor el día 23 de junio de 1995 a las 9,15 horas en el Salón de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de esta Ciudad el inmueble ubicado en Av. Gral Paz Nº 170/72 entre Saavedra y Gaceta de Bs. As; de Ciudadela, Pdo. de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral; Circ. VI, Secc.: C Manz: 22 - Parc.: 7, según Título Lote 12, Manz. B y que mide: 8,05 m de fte. al E sobre la Av. Gral Paz; 42,32 m de fdo. en el costado S; y 42,57 en el costado N; teniendo igual medida que en el frente. Sup. 341,68 m² Pda. Inmobiliaria 428, Mat. 31.122 y consta de Planta Baja: frente de piedras lajas y ladrillitos de cerámica, con patio descubierto y guardacohe cubierto. Hall de entrada, cocina y comedor, dos dormitorios, baño completo instalado y azulejado. Al fondo patio descubierto, pileta de natación de material, quincho con parrilla y terraza balcón o solarium. Esta unidad se encuentra ocupada por la Sra. Petronila Bermúdez de Moreiras con su hija Gabriela Moreiras. Planta Alta: Por una escalera de material desde el patio del frente se accede a la planta alta, que posee: Living comedor, dos dormitorios, cocina y baño instalados y terraza, donde se encuentra una construcción de material de 7 x 2,50 mts.; con ventanales y techo de tejas. La unidad se encuentra ocupada por el Sr. Eduardo Moreiras con su esposa Esther Núñez de Moreiras y dos hijos, Eduardo y Javier, todos habitan el inmueble en carácter de propietarios. Los pisos son parte mosaico granítico, parquet y cerámica. Las dos unidades poseen línea telefónica y se encuentran en buen estado de conservación. La vivienda se encuentra afectada a expropiación por parte del Estado Nacional debido al ensanche de la Av. Gral. Paz. Base: U$S 90.000. Seña 10 %, Comisión 3 %. Sellado de ley 1 % en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Municipalidad (fs. 80) Agua y Desagües: $ 72,11 al 28/11/94 (fs. 81) Alumb. y Cons. Vía Púb. $ 425,79 al 3/11/94 (fs. 82) Agua y Cloacas: $ 54,22. Vto. 10/1/83. Rentas (fs. 96): $ 1.760,28 al 15/12/94. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del C.P.C.C. El inmueble se exhibe martes y jueves de 10 a 12 horas. El presente edicto deberá publicarse por dos días en Boletín Oficial y diario Clarín. Más datos y constancias en autos o al martillero (601-1560 ó 568-8988).
Buenos Aires, 9 de junio de 1995.
Carlos E. Antonelli, secretario.
e. 16/6 Nº 32.429 v. 20/6/95

Nº 42

SUBASTA JUDICIAL
SENSACIONAL INMUEBLE EN CAPITAL
LICITACION PUBLICA

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica, en el Expediente Judicial Nº 223.393, caratulado "CLINICA MARINI S. A. s/Quiebra c/SIRCOVICH, SAMUEL y Otro s/Incidente de Subasta", llama a Licitación Pública por intermedio del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Esmeralda 660, para la subasta del inmueble sito en Av. Santa Fe 3666/68 y Aráoz 2456/64/70, superficie del terreno: 2.890,82 m2. Descripción del bien: Conjunto edilicio que configura un esquema de polígonos irregulares interconectados entre sí, conformando varios cuerpos construidos en planta baja, subsuelo y diferentes pisos altos, con dos accesos principales por Av. Santa Fe y otro por calle Aráoz, donde a su vez cuenta con una entrada vehicular. Edificaciones: sobre Av. Santa Fe consta de dos subsuelos, planta baja y cinco pisos altos. Sobre Aráoz, subsuelo, planta baja y dos sectores ubicados al frente, uno con seis pisos altos y el otro con cuatro niveles. En el contrafrente de ambos sectores se observan construcciones de planta baja y primer piso, que vinculan a los cuerpos detallados anteriormente, apreciándose además la existencia de dos niveles de estructura conformada por columnas y losas de hormigón. Base: $ 4.719.208,30. Deudas: Aguas Argentinas: $ 27.304,68 al 4-8-94 fs. 833. Obras Sanitarias: $ 239.645,41 al 13-8-94 fs. 841/2. Municipales: $ 613.318,28 al 5-8-94 fs. 837/8. Se deberá depositar él ocho por ciento (8 %) como garantía de la oferta. Comisión: 3 % más I. V. A. 1 — Lugar de presentación de las ofertas: Esmeralda 660, 6to. piso, Capital Federal, desde el 26/6/95 a las 10.00 horas, hasta el 28/6/95 a las 13.00 horas. 2 — Acto de apertura: el día 28 de junio de 1995, a las 13.00 horas. 3 — Exhibición: desde el 21/6/95 al 27/6/95 de lunes a viernes de 8 a 13 horas. Valor del pliego: $ 20,00. Informes y Catálogos: Esmeralda 660, 6to. piso, TE 322-8144, de 10,00 a 15,00 horas.
Buenos Aires, junio 14 de 1995.
María Elena Ucar, secretaria.
e. 16/6 Nº 10.324 v. 20/6/95

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica, situado en Avenida de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BOUZADA de VALSECHI ALCIRA INES c/CORREIRA IGLESIAS VICENTE y Otro s/Hipotecario" (expediente nº 46.652/89), que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare, rematará el día 23 de junio de 1995, a las 13:00 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en La Plata, cuartel V, paraje villa Elisa, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Rosas s/n, entre Sarmiento y 26, matrícula nº 61483, al contado y al mejor postor. Base: $ 12.785 (2/3 partes de la valuación fiscal). Seña: 10 %; Comisión: 3 %; Sellado de Ley: 1 %, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de ley. El saldo de precio deberá efectivizarse dentro de los diez días corridos de realizada la subasta, caso contrario se liquidará la tasa promedio de cada mes que fija el Banco Nación para sus operaciones de descuento (activa) desde la fecha de la subasta hasta la oportunidad prevista por el artículo 580 del CPC de la Nación. Asimismo se hace saber que el escribano será designado por el Juzgado. Se trata de un inmueble con amplio terreno, de material, compuesto de garage, living comedor, comedor, cocina, tres dormitorios, baño, lavadero, parrilla y pileta. Está en condiciones normales de conservación notándose detalles de falta de pintura y conservación. Esta ocupada por el demandado en su calidad de propietario, su esposa y dos hijos menores. Puede visitarse los días 21 y 22 de junio de 1995, de 11 horas a 12 horas. Reconoce las siguientes deudas: A.B.L. y conservación vía pública La Plata al 10/11/94: $ 593,27; Rentas al 3/10/94: $ 1.539,78.
Buenos Aires, 1 de junio de 1995.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 16/6 Nº 32.545 v. 20/6/95

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 3º, comunica por dos días en autos "BORRI ROLANDO C. R. c/FERNANDEZ CARLOS C. y Otros s/Sumario División de Condominio", exp. 189.431, que el martillero Eduardo L. P. Arzeno (Larrea 1273, 3º B, 371859) rematará el día 30 de junio de 1995 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, "Ad-Corpus y Desocupado", el local ubicado en Av. del Tejar Nº 3280/84, e/Manuela Pedraza y Roque Pérez, Planta Baja, U.F. Nº 1, de la Capital Federal. Base $ 35.272,66, al contado y mejor postor. Seña y comisión de práctica. El saldo lo depositará el comprador dentro del 5º día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento del art. 584 del C.P.C.C., Nomenclatura catastral: Circ. 16, secc. 41, manzana 29, parcela 3F. Porcentual 36,31 %, Adeuda por Municipal $ 2.230,36 al 22/12/94; por O.S.N. $ 698,67 al 27/8/94 y por Aguas Argentinas al 16/8/94 $ 106,15. No adeuda expensas. Se trata de un local en planta baja con doble vidriera sobre Av. del Tejar, que consta con dos baños, cocina, habitación al fondo y dos patios. Le corresponde el Nº 3284, sin chapa municipal en la actualidad. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Se visita los días 27 y 28 de junio de 1995 de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, junio 8 de 1995.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 16/6 Nº 32.427 v. 20/6/95

Nº 60

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 60 a cargo del Dr. Vicente Saravia Patrón, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Paraguay 1457 2º piso, comunica por dos días en los autos "PETRELLI DE FELICI, MARIA TERESA c/CALVO, ENRIQUE OSCAR s/Cobro de Alq.". Expte. Nº 49.676, que el Martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 28 de junio de 1995 a las 12 hs. en Talcahuano 479 en el estado en que se encuentra el inmueble ubicado en la calle Brasil 341/43 e/Defensa y Balcarce P. B. "A", U.F. Nº 2 con una superficie cubierta propia de 31 m2. con un porcentual de 1,35 % s/título que obra a fs. 119/23, constando de living-comedor, un dormitorio, baño y cocina. Ocupado por la Sta. Rosario Montoya con contrato de alquiler hasta enero de 1996. Adeuda por exp. comunes $ 1.929, al 6 de mayo de 1995. Imp. municipales $ 252,69 (fs. 03) y O.S.N. Pesos 227,34 (fs. 42). Base $ 15.000. Contado. Mejor postor. Comisión 3 % Seña 30 %. Todo en dinero en efectivo. El comprador deberá depositar dentro del quinto día de aprobado el remate el saldo de precio sin notificación ni intimación alguna (de acuerdo a lo normado por el art. 580 Cód. Procesal). La Exhibición se efectuará los días 26 y 27 de junio en el horario de 10 a 12 hs. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, junio 9 de 1995.
Enrique César Virto, secretario.
e. 16/6 Nº 32.426 v. 20/6/95

Nº 63

El Juzgado en lo Civil Nº 63 Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950 4º piso Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados: CUEVAS NERIO DOMINGO y otros c/MANGIAGLI CARLOS y otro s/Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 63.763/93, que el Martillero Hugo H. Buscarini subastará el 29 de junio de 1995 a las 11,45 Horas en Talcahuano Nº 479 Cap. Fed. el inmueble con frente a la calle Vélez Sársfield Nº 973/971 entre Benito Pérez Galdós (319) y Felipe Amoedo (320) Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As. que consta de dos plantas, planta baja un baño, un dormitorio, un living room, garage y cocina y en planta alta, dos dormitorios un living room, un baño, patio y terraza, todo en buenas condiciones de uso. Se encuentra ocupada por el demandado y flia. en carácter de propietario sup. aprox. 268,22 mts.2 según título Ad-corpus. Nom Cat. Cir III Secc B mza 48 Parcela 1b sub parcela C - UF 3. Condiciones de Venta: Al contado en efectivo y al mejor postor Base $ 65.000,00. Seña 30 %, comisión 3 %, sellado de ley. el comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. dentro de los tres días de realizado el remate denunciar el Comitente en autos en caso contrario se lo tendrá como adjudicatario definitivo y dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar el saldo del precio en los autos y a la orden del Juzgado en el Banco Nación Suc. Tribunales. Se podrá visitar el 26 de junio de 1995 de 14 a 16 Horas. Adeuda Inmobiliario $ 750,08 al 30/3/94 y Municipalidad $ 14,04 al 4/4/94 expensas no corresponde por no existir consorcio y tener entrada independiente. Informes Te. 206-1039 of. martillero.
Buenos Aires, 12 de junio de 1995.
Jorge E. Beade, secretario
e. 16/6 Nº 32.412 v. 20/6/95

Nº 93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490 Piso 2º, Capital, hace saber por dos días en autos: "IDIAZABAL, MARIA DEL CARMEN c/VERA, GERTRUDIS ISABEL s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 26.006/94 Reservado, que el Martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 23 de junio de 1995 a las 11,30 hs, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 Capital: Un departamento sito en la calle Jean Jaures 425/27 entre Av. Corrientes y Valentín Gómez, Unidad Funcional Nº 14 del 6º Piso Superficie 72,63 m2 Porcentual 4,97m2 Dominio Matr. 9-795/14 de la Capital Federal. Ocupado por la demandada y dos hijos menores. Consta de living-comedor, 2 baños, 2 dormitorios, comedor de diario, cocina, ubicado al contrafrente en regular estado de conservación. La Sra. Gertrudis Isabel Vera lo habita en calidad de propietaria. Adeuda: O. S. N. $ 203,05 al 15-2-95; Aguas Argent. $ 97,90 al 9-12-95; Rentas Mun. Bs. As. $ 1.539,97 al 12-12-94 y Expensas Comunes $ 3.061,34 al 31/1/95. Al contado y al mejor postor. Base: $ 35.000. Seña 20 % Comisión 3 %. visitas 20 y 21 de junio de 10 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, junio 9 de 1995.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.
e. 16/6 Nº 32.295 v. 20/6/95

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107 a cargo del Dr. Diego Alberto Ibarra, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Maipú 92 5º piso Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "NEUMANN RICARDO CURT MAXIMO y Otros c/PEREZ GRACIELA INES s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 70.360/94; que el Martillero Público Ricardo Héctor Nole (TE: 953-1541/8724); rematará el 23 de junio de 1995 a las 11,15 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 20, 21 y 22 de junio de 1995 de 14 a 16 hs. sobre la calle Uruguay 886/88 esquina Paraguay 1402 Unidad 1 Planta Baja, con entrada exclusiva por el Nº 886 de la calle Uruguay, de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ: 20; Secc.: 7; Mza: 32; Parcela: 1. Matrícula: 20-639/1. El inmueble se encuentra ocupado y funciona el bar confitería cuyo nombre fantasía "El Roncal" s/fs 83vta y consta de: Un local a la calle, con frente vidriado, con 2 vidrieras y una puerta de 2 hojas tipo blindex, el frente del local posee 2 cortinas metálicas de enrollar de malla abierta; hacia los fondos cocina industrial instalada, 2 dos grupos sanitarios (para hombres y damas) hay un sótano de aprox. 4 x 4 m. En el Local hay teléfono funcionando, gas natural, agua corriente, en muy buen estado de uso y conservación. Superficie total de la U.F. 1 s/títulos: 95,28 m2. Porcentual 7 con 39 centésimos. De acuerdo a las características, medidas y lindero que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 89.250. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo del precio en término y con el apercibimiento establecido en el art. 580 y conc. del C.P.C.C. en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto como, pertenecientes estos autos; como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Adeuda a: M.C.B.A. s/fs 56 $ 882,05 al 23-12-94. O.S.N.: s/fs. 50 $ 265,31 al 2-12-94. Expensas: s/fs 60/61 $ 6.130,06 al 31-1-95. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista.
Buenos Aires, 13 de junio de 1995.
Darío E. Reynoso, secretario.
e. 16/6 Nº 32.575 v. 20/6/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 de Capital Federal, Secretaría Nro. 16, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 7mo., Capital Federal, comunica por dos días en el Expte. Nº 43.387 que el Martillero Jorge Horacio Gordillo procederá subastar el día 30 de junio de 1995 a las 10 hs. en Junín 124,

Ciudad de Corrientes, el siguiente bien: Inmueble ubicado en Manantiales 2da. Chacra sección del Dto. Mburucuyá, Prov. de Corrientes, consistente en un campo de 332 Has. 26 as. 37 cas. y 3.750 cm2 según mesura y según título 331Has. 63as. 4cas. y 6000cm2 dentro de los siguientes límites del polígono I-B-C-F al Norte adjudicado a Doña Irma Yolanda Solís, al Sur Ignacio Dieguez, al Oeste Etelvina Juliana Aguirre de Salvia y al Este la Sociedad Ganadera Ranchor de Rubén Alfonso y Hugo Escalante, inscripta al folio real Nro. 104 del Dto. Mburucuyá, Adrema M-1-00241 antecedentes dominales t. 1-f. 89 año 1965. El campo se encuentra ubicado aproximadamente a 95 Km. de la Ciudad de Saladas 52 Km. por asfalto hasta la Ciudad de Mburucuyá, cabecera del Dto. y el resto por camino de tierra gredosa, desde esta Ciudad, hasta la zona denominada Manantiales Grande. Al finalizar el camino se encuentra la Estancia San Juan de la familia Cremonte, en cuyo linde Norte se encuentra el campo propiamente dicho, que es apto para ganadería y agricultura; y según mandamiento de constatación en todo el predio pueden observarse abundantes animales vacunos de distintas razas, que están a pastaje y manifestando el demandado que pertenecen a terceros; también se observan unas 25has. cultivadas con algodón, maíz y mandioca, también pertenecientes a un tercero. Se observan en distintos cardinales del inmuebles el asentamiento de tres ranchos precarios donde viven como intrusos varias familias sin identificarse; los alambrados están en regular estado de conservación; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar libremente. Sin Base. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de compra dentro del 5to. día de aprobado el remate. Hay constancia de deudas por Impuesto Inmobiliario (fs. 856) habiendo acogido a moratoria Ley 4.682/93 no efectuando pago alguno; por años 1985 a 1993 por $ 17.345,60, y por año 1994 que venció el 15/6/94 $ 561,43, todo ello al 3/6/94. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1995.

Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 16/6 Nº 32.425 v. 20/6/95

Nº 12

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por dos días en sus autos "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LEHEMANN GUILLERMO LUIS s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 55.081, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 28 de junio de 1995 a las 11,25 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Güemes 3365 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Falcon GL, año 1991, motor Nº MSBL15870. chassis Nº KAO2MSO9542, dominio S 603.799, el que se encuentra en buen estado general; tiene radio pasacassette, aire acondicionado y 5 cubiertas armadas 2 regulares y 3 malas; raspones en puerta trasera derecha; falta llave baúl. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Hay constancias de deudas por patentes a fs. 59 al 16/12/94 $ 815,58 y fs. 60 al 18/11/94 $ 73,85 y de infracciones fs. 61 al 28/11/94 $ 681,40 las que serán a cargo del comprador. Fíjase el plazo para presentar las ofertas bajo sobre cerrado en los términos del art. 104,6 del Rglto. para la justicia comercial, hasta tres días antes de la fecha de la subasta, en la sede del Juzgado, Callao 635 P. 4º, los que serán abiertos y entregadas las ofertas que contengan el día anterior del remate a las 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de junio de 1995.

Emilio Perea, secretario.

e. 16/6 Nº 32.422 v. 20/6/95

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 33 sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 760, piso cuarto de esta Ciudad, Secretaría a mi cargo, comunica por un día en autos "GALARZA JULIO ALBERTO c/PLASTIHOUSE ARGENTINA y otro s/Acción civil-Art. 1113", Expte. 24.202-88, que el Martillero Ricardo Antonio Placona rematará el día 22 de junio de 1995 a las 14,30 horas en el Salón de Ventas San Cayetano, Humberto Iº 2042, Capital, los siguientes bienes: un televisor marca "Sony" de 14 pulgadas, sin antena superior, con control remoto, una mesa ratona cuatro patas metálicas, con dos tapas de vidrio; un escritorio de madera con seis cajones, faltando el del centro y tres sillones de algarrobo de un cuerpo, sin almohadones. Todos usados y con algunos deterioros. Se entregan en el estado en que se encuentran y exhiben. Venta al contado, sin base y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Se exhiben a partir de la publicación del edicto en el lugar de la subasta, en días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 horas. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal (art. 579 C.P.C.C.).

Secretaría, 2 de junio 1995

María Cristina Salomón, secretaria.

e. 16/6 Nº 15.778 v. 16/6/95

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

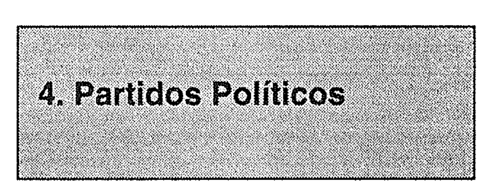
Nº 2

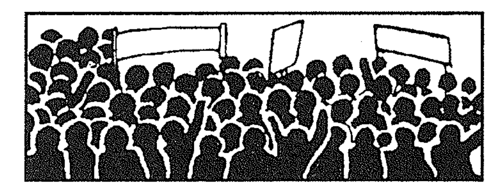
El Juzgado Federal Nº 2 de Bahía Blanca, Secretaría Nº 5, hace saber por dos días que el Martillero Néstor Daniel Luján, Tº III, Fº 286, CMBB, desinsaculado en autos "CIRCULO MEDICO de CNEL. SUAREZ c/ASOCIACION DE OBRAS SOCIALES de CNEL. SUAREZ s/Cobro Ejecutivo", exp. nº 1420, subastará: 1) el 23 de junio de 1995, a las 12 horas en calle Libertad y 25 de Mayo, esquina, de Pigüé, donde estará su bandera: un lote de terreno con todo lo edificado, con una superficie de 201 m. 2 dm2. Nom. Cat: Circ. II; Sec. A; Mzna. 2; Parcela 9-b. Pda. 4913. Libre de ocupantes. Base $ 22.136. 2) el 24 de junio de 1995, a las 12 horas, en calle 9 y 31 de Huanguelén, donde estará su bandera: un lote de terreno edificado, con Sup. 268 m. 50 dm2. N.C.: Circ. X; Sec. B; Mzna. 117; Parcela 9-b-Pda. 22225. Libre ocupantes. Base $ 16.722,66. Ambos inmuebles. Seña 10 %. Comisión 3 %, efectivo en acto remate; saldo a la aprobación de la subasta. Compradores deberán constituir domicilio en radio del Juzgado. Revisar desde una hora antes de la venta. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" y diario "La Nueva Provincia", de Bahía Blanca. Conste.

Bahía Blanca, 30 de mayo de 1995.

Silvia Mónica Fariña, secretaria federal.

e. 16/6 Nº 32.605 v. 20/6/95





NUEVOS

PARTIDO DEL TRABAJO Y EL PUEBLO

Distrito Capital Federal

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1994

ACTIVO		
CAPITULO I MUEBLES Y UTILES		
Biblioteca	$	5,20
Muebles y Utiles	"	25,-
CAPITULO II EFECTIVO		
Caja	"	608,33
CAPITULO III CREDITOS		
No existen		
CAPITULO IV CUENTAS VARIAS		
No existen		
TOTAL DEL ACTIVO	$	638,53

PASIVO

CAPITULO I FONDOS SOCIALES

Capital Social		$ 30,20

CAPITULO II DEUDAS

Préstamos afiliados		" 290,18

CAPITULO III CUENTAS VARIAS

No existen		
Déficit del ejercicio	415,22	
Super. ejerc. anterior	733,37	318,15
TOTAL		$ 638,53

CUENTA DE GASTOS Y RECURSOS

DEBE

GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION

Alquileres	$ 21.120,-	
Intereses s/alquileres	" 200,-	
Impuestos propiedad	" 573,15	$ 21.893.15

OTROS GASTOS

Metrogas	" 100,04	
Edesur	" 901,60	
Telefónica de Argentina	" 5.277,79	
Suscripciones	" 452,-	
Gastos envío	" 107,50	
Gastos varios	" 52.70	" 6.891,63

GASTOS ESPECIFICOS ACTIVIDAD

Propaganda	" 11.267,50	
Convención	" 15.906,-	" 21.173,50
		$ 55.958,28

HABER

CONTRIBUCIONES

Aporte afiliados	$ 33.158,36	
Aporte Ministerio del Interior	" 22.384,70	$ 55.543,06
Déficit del ejercicio		" 415,22
		$ 55.958,28

Comisión revisora de Cuentas. — Raúl Flores. — Benito Carlos Aramayo.

e. 16/6 Nº 2390 v. 16/6/95

PARTIDO DEL TRABAJO Y EL PUEBLO

Distrito Capital Federal

RENDICION DE CUENTAS: Ejercicio 1993/94

PERIODO: 1.8.93 a 31.7.94.

INGRESOS

Aportes de afiliados	$ 4.600,00
Aportes populares (alcancías, rifas)	$ 8.266,00
Préstamos — Créditos	$ 12.324,00
Ministerio del Interior (Camp. electoral)	$ 13.574,55
Ministerio del Interior	$ 2.672,40
Ministerio del Interior Dto. 2089/93	$ 773,59
TOTAL GENERAL	$ 42.210,54

EGRESOS

Rubro Propaganda	$ 10.108,97
Rubro Viáticos	$ 84,50
Rubro Gastos Generales	$ 804,41
Rubro Alquileres	$ 3.600,00
Rubro Devolución préstamos	$ 12.000,00
Rubro Impresión boletas/ afiches	$ 13.502,00
TOTAL GENERAL	$ 40.099,88

BALANCE:

Saldo Ejercicio 1992/93	$ 287,31
Ingresos	$ 42.210,54
Sub-total	$ 42.497,85
Egresos	$ 40.099,88
SALDO EJERCICIO 1993/94	$ 2.397,97

En mi carácter de revisor de cuentas viso y doy conformidad al balance correspondiente al Ejercicio 1993/94. — GABRIEL KORDON, DNI 8.330.837. — RICARDO CHORNY, DNI 4.288.023. — DERLI D. PRADA, LE 4.966.456.

INVENTARIO DE BIENES DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO

DISTRITO CAPITAL FEDERAL

EJERCICIO 1.8.93 a 31.7.94

MUEBLES Y UTILES

ESCRITORIO METAL CON 4 CAJONES (1)	$ 100,00
ESCRITORIO DE MADERA CON 3 CAJONES (1)	$ 80,00
SILLAS METALICAS CON ASIENTO TAPIZADO (5)	$ 35,00
BIBLIOTECA DE MADERA CON PUERTAS VIDRIADAS (1)	$ 100,00
SILLAS PLEGABLES (TIJERA) DE MADERA (15)	$ 90,00
MIMEOGRAFO MANUAL/ ELECTRICO (1)	$ 100,00
MESAS DE MADERA, PINOTEA SIN LUSTRE 60x60 (3)	$ 45,00
TOTAL GENERAL	$ 550,00

POR COMISION REVISORA DE CUENTAS: — GABRIEL KORDON, DNI 8.330.837. — RICARDO CHORNY, DNI 4.288.023. — DERLI D. PRADA, LE 4.966.456.

ESTADO PATRIMONIAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO

DISTRITO CAPITAL FEDERAL

EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1.8.93 Y EL 31.7.94

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

DISPONIBILIDADES			
CAJA	$ 2.397,97		
CREDITOS (no registra)			
BIENES DE CAMBIO (no registra)			
TOTAL DE ACTIVO CORRIENTE		$ 2.397,97	

ACTIVO NO CORRIENTE

MUEBLES Y UTILES	$ 550,00		
TOTAL DE ACTIVO NO CORRIENTE		$ 550,00	
TOTAL DE ACTIVO			$ 2.947,97

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

DEUDAS (no registra)

PASIVO NO CORRIENTE

No registra

PATRIMONIO NETO

CAPITAL (Activo - Pasivo)	$ 2.947,97

Habiendo revisado el Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos correspondiente al ejercicio 1993/94 del Partido del Trabajo y del Pueblo, distrito Capital Federal, y constatando su correspondencia con los comprobantes que obran en nuestro poder, damos por aprobados los mismos. Por Comisión Revisora de Cuentas: GABRIEL KORDON, DNI 8.330.837. — RICARDO CHORNY, DNI 4.288.023. — DERLI D. PRADA, LE 4.966.456.

e. 16/6 Nº 2391 v. 16/6/95

PARTIDO MONEDA Y FINANZAS

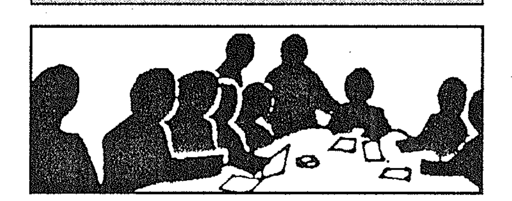
Distrito Capital Federal

EL JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL Nº 1 CON COMPETENCIA ELECTORAL EN EL DISTRITO DE LA CAPITAL FEDERAL, A CARGO DE LA SRA. JUEZ FEDERAL DRA. MARIA SERVINI DE CUBRIA, SECRETARIA ELECTORAL A CARGO DEL FIRMANTE, HACE SABER POR EL TERMINO DE TRES (3) DIAS QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS: "PARTIDO MONEDA Y FINANZAS S/ RECONOCIMIENTO CAP. FED.", EXPTE. NRO. 478.244, SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: ///nos Aires, 6 de junio de 1995. ... Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden Nacional, Distrital, y restantes Agrupaciones en trámite de reconocimiento, la denominación "MONEDA Y FINANZAS", como así también la fecha 24 de mayo de 1995 en que fueran adoptada, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular (art. 14, ley 23.298). Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días (conf. art. 14 segundo párrafo y 60 lex-cit). Fdo.: MARIA SERVINI DE CUBRIA - JUEZ FEDERAL.

Buenos Aires, 7 de junio de 1995. — HERIBERTO V. SAAVEDRA, secretario electoral.

e. 16/6 Nº 2392 v. 21/6/95

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ASERRADEROS COSTANZA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 27 de junio de 1995 a las 15 horas y para el 7 de julio a las 16.30 horas la 2ª convocatoria, en caso de fracasar la primera. Se realizarán en Mariano Acha 1060 de Capital, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de lo decidido en Asamblea Ordinaria del 29/4/95.
2º) Cumplimiento art. 234 LS ap. 1º y 2º, especialmente tratamiento balances 93/94, distribución honorarios directorio y aprobación imputaciones y distribuciones realizadas por esos períodos.
Vicepresidente - Norma Ida Castagnino
e. 12/6 Nº 31.680 v. 16/6/95

ALEM 432
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 1 de julio de 1995, a las 16 hs. en 1ª Convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en Av. L. N. Alem 432, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 inc. 1ª de la Ley 19.550, por los ejercicios cerrados el 28/02/94 y el 28/02/95 y tratamiento de los resultados de los mismos.
4º) Evaluación de la Gestión del Directorio.
5º) Elección de los miembros del Directorio por el término de dos años.
Presidente
e. 13/6 Nº 31.840 v. 20/6/95

AMERICAN OLIVER
S. A.
Registro Nº 2548

CONVOCATORIA

Convóquese a los Sres. acc. a la Asamblea Gral. extraordinaria que se celebrará el 03/07/1995 en la calle Alvarez Jonte 5647 de la cdad. de Bs. As. a las 11 hs. para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del Estatuto Social, ampliación del objeto social.
2º) Designación de Directores titulares y suplentes.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
4º) Designación de Síndico.
Presidente - Julio Oliva

Se establece que para la 2ª convocatoria la misma se celebrará el mismo día, tres hs. después de fracasada la 1ª, la cual se celebrará cualquiera sea el nro de acc. con der a voto. En lo referente al depósito de acciones se debe regir por lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550.
e. 13/6 Nº 31.935 v. 20/6/95

ASOCIACION DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE CAPITAL FEDERAL

CONVOCATORIA

Estimado/a Socio/a: Por medio de la presente nos dirigimos a Ud. a fin de invitarlo a la Asamblea Anual Ordinaria, a celebrarse en nuestra Sede Social sita en Moreno 1270, Piso 1º, Of. 106, de Capital Federal, próximo 23 de junio de 1995, a las 19 hs., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos (2) Socios Plenarios o Activos para revisar y firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente de la misma.
2º) Puesta a consideración de la Memoria de la Comisión Directiva; Balance General; Cuenta de Recursos y Egresos; Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, de los Ejercicios 1993 y 1994.
3º) Elección de Seis (6) Socios para cubrir los cargos de Revisores de Cuentas, Titulares y Suplentes.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1995.
Presidente - Guillermo R. Cura
Secretario - Luis Rilo

Es importante que le recordemos que de acuerdo con el Art. 40º de nuestro Estatuto Social, para poder participar de la Asamblea deberá encontrarse al día con la cuota social, como así también que el Art. 37º determina que no lográndose el quórum necesario a la hora determinada, se iniciará la Asamblea después de una (1) hora de espera, con el número de socios capacitados para intervenir en la misma y que se encuentren presentes.
e. 14/6 Nº 32.064 v. 16/6/95

"C"

CADIPSA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas de CADIPSA S. A., a celebrarse el día 30 de junio, a las 11 horas, en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 832, piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento de las renuncias de la totalidad de los miembros del Directorio, Comisión Fiscalizadora y contadores certificantes.
3º) Aprobación de las gestiones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, según lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley 19.550, de pesos $ 359.560 correspondientes al ejercicio que cierra el 30 de junio de 1995, el cual, al 31 de marzo arrojó quebrantos.
5º) Aprobación de los honorarios abonados a los contadores certificantes.
6º) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación del número y elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio.
8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y contadores certificantes.
Presidente del Directorio - Juan Cristóbal Rautenstrauch

NOTA: A fin de concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas. Los depósitos deberán hacerse en la Sede Social, con tres (3) días hábiles de anticipación al señalado para la realización de la Asamblea, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 17 horas, de lunes a viernes. El plazo para depositar las acciones o el certificado de depósito vencerá el día 26 de junio de 1995, a las 17 horas.
e. 12/6 Nº 31.819 v. 16/6/95

CORPORACION SUDAMERICANA DE CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA
(C. O. R. S. A. R.)
Expte. Nº 483457/5077
Inscripto: Nº 192

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 1995, a las 10 horas, en el domicilio de la calle Esmeralda 684, 5º piso, Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los Documentos del Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 del Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Honorarios del Directorio: Ratificación de lo dispuesto por el Directorio con fecha 10-5-95.
5º) Distribución de las utilidades del Ejercicio.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio.
Presidente - Vicente Marcelo Cavalieri
e. 12/6 Nº 9963 v. 16/6/95

CAMARA DE COMERCIO SUECO ARGENTINA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos de la Comisión Directiva convoca a los Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 23 de junio de 1995 a las 12.30 horas, en su local social, Tacuarí 147, 6 Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas al 31 de diciembre de 1994.
3º) Elección de miembros de la Comisión Directiva y Revisores de Cuenta.
4º) Determinación cuotas anuales.
5º) Nombramiento de dos socios para firmar el Acta.
Buenos Aires, mayo de 1995.
Vice-Presidente 1º - Gustavo Wahren
Secretario - Anders Nyherg

Su asistencia será muy apreciada pero en caso de no poder concurrir personalmente le rogamos completar y hacernos llegar el siguiente formulario de autorización: ....
e. 13/6 Nº 31.830 v. 20/6/95

COLEGIO MONTESSORI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 7 de julio de 1995, a las 14 horas en la calle Paraguay 1307 piso 4º of. 37, de la Capital Federal. De acuerdo al artículo décimo primero del Estatuto Social se cita en segunda convocatoria para el mismo día a las 16 horas, en el mismo lugar, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la situación litigiosa de 1000 acciones ordinarias al portador título Nº 3 Serie Nº 1 numeradas entre el Nº 2001 y el Nº 3000.
3º) Consideración de las causales de la convocatoria a Asamblea fuera de los plazos legales previstos por la Ley de Sociedades, para los Ejercicios Económicos terminados el 31/12/92, el 31/12/93 y 31/12/94.
4º) Consideración de la documentación prescripta por el inc. 1) art. 234 de la Ley 19.550 y modificaciones, por los Ejercicios Económicos finalizados el 31/12/92, 31/12/93 y el 31/12/94.
5º) Análisis y consideración de lo deudores y acreedores de la Sociedad. Tratamiento a seguir en el futuro.
6º) Fijación del número de directores y su elección.
7º) Ratificación de la modificación del domicilio de la sede social.
Presidente - Jorge Bernardo García

NOTA: Los señores Accionistas deberán cursar comunicación dirigida al mencionado domicilio Paraguay 1307 Piso 4º Of. 37 Capital Federal, para su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas, con una anticipación no menor de tres días hábiles a la fecha fijada para la Asamblea, en días hábiles en el horario de 13 a 17 horas.
e. 14/6 Nº 32.065 v. 21/6/95

CAJA DE CREDITO IMPULSORA
Sociedad Cooperativa Limitada

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 10 de julio de 1995, a las 17 horas, en nuestro local de Bartolomé Mitre 844, de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los puntos que no pudieron ser tratados en la Asamblea General Ordinaria convocada el 28-3-95, a saber: a) Memoria del Consejo de Administración; b) Balance General, Cuentas de Pérdidas y Excedentes e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1994; c) Distribución de Utilidades; d) Consideración de los honorarios del Síndico; e) Designación de una Comisión Escrutadora compuesta por tres Asociados; f) Elección de 6 Consejeros (5 Titulares y 1 Suplente), 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente, todos por un año.
3º) Situación de la Entidad.
Buenos Aires, 7 de junio de 1995.
Apoderado - Jorge L. Díaz
Presidente - Raul Quintenla

NOTA: Artículo 44 de los Estatutos: "Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los Asociados".
e. 15/6 Nº 32.253 v. 22/6/95

CEBEKA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria del día 11 de julio de 1995 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en la Av. Rivadavia 2625, piso 4º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. i) Ley 19.550 y del resultado del ejercicio por el período finalizado el 31/12/1994;
3º) Cese de actividades de la sociedad;
4º) Ocupación del local, personal y destino bienes de uso;
5º) Elección de nuevas autoridades.
Buenos Aires, 12 de abril de 1995.
Presidente - Jorge D. Blatman
e. 15/6 Nº 32.216 v. 22/6/95

COLORIN I.M.S.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 7 de julio de 1995, a las 11:00 horas en los salones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sitos en Sarmiento 299, 1º piso, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1995.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1995.
3º) Consideración de las remuneraciones a los directores por la suma de $ 266.500, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1995, el cual arrojó quebranto.
4º) Consideración de la remuneración a los miembros de la Comisión Fiscalizadora y Contador Certificante.
5º) Consideración de la pérdida del ejercicio, que se propone cubrir del siguiente modo: $ 1.231.962 correspondientes a reserva legal; $ 3.957.305 correspondientes a primas de emisión; $ 87.791 correspondientes a ajuste integral del capital del adelanto irrevocable a cuenta de futuras suscripciones de acciones; y $ 7.974.328 correspondientes a ajuste integral del capital social; incorporados al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1995, ad referéndum de lo que decida la Asamblea.

6º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado el 7 de junio de 1995, entre la Sociedad y San Luis I.M.S.S.A. en virtud de la fusión por absorción de San Luis I.M.S.S.A. en la Sociedad. Balance Especial de Fusión al 31/3/95. Balance Consolidado al 31/3/95. Autorizaciones para el otorgamiento del Acuerdo Definitivo de Fusión.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Designación del Contador Certificante de la Sociedad y fijación de su remuneración.
8º) Retiros a cuenta de honorarios por los Directores en el ejercicio que finalizará el 31 de marzo de 1996.
9º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
10º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente a ejercicio de la vicepresidente - María Rosa Villegas Arévalo

Para concurrir a la asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar el certificado que acredite el depósito de las acciones escriturales en la Caja de Valores en Maipú 1300, Piso 10º, Capital Federal, hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea. Horario de atención: de 14 a 18 hs. Vencimiento para el depósito de acciones: 3 de julio de 1995. El domicilio donde se realizará la Asamblea, Sarmiento 299, Capital Federal, no es la sede social. Para el tratamiento de los puntos 5º y 6º del orden del día se requiere quórum de Asamblea Extraordinaria.

e. 15/6 Nº 32.243 v. 22/6/95

COLOR SYSTEM
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionists a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 5 de julio de 1995, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social Av. Patricios 1933 - Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea.
2º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
3º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
4º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al Primer Ejercicio comercial, finalizado el 31 de mayo de 1994.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Tratamiento del resultado del Ejercicio. Remuneración del Directorio.
7º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de 1 (uno) año.
8º) Determinación del número de Directores Suplentes y elección de los mismos por el término de 1 (uno) año.

Presidente - Rubén Lovisolo
e. 15/6 Nº 32.146 v. 22/6/95

CTI COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL INTERIOR
S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

"Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 3 de julio de 1995 a las 9.00 hs., en la sede social de CTI COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL INTERIOR S.A., sita en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 832, Piso 1º, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Aumento de Capital Social, mediante capitalización de Aportes Irrevocables. Modificación del art. 4 del Estatuto Social.
3º) Consideración del artículo 5º del Estatuto Social.
4º) Requerimiento de fondos financieros con opción de conversión en acciones y determinación de sus condiciones.
5º) Designación de las personas autorizadas para el diligenciamiento, tramitación y/o inscripción de las modificaciones estatutarias ante la Inspección General de Justicia".

Síndico - Eduardo G. Padilla Fox
e. 15/6 Nº 32.530 v. 22/6/95

CTI NORTE COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL INTERIOR
S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

"Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 3 de julio de 1995 a las 10.00 hs., en la sede social de CTI NORTE COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL INTERIOR S.A., sita en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 832, Piso 1º, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Aumento de Capital Social, mediante capitalización de Aportes Irrevocables. Modificación del art. 4 del Estatuto Social.
3º) Consideración del artículo 5º del Estatuto Social.
4º) Requerimiento de fondos financieros con opción de conversión en acciones y determinación de sus condiciones.
5º) Designación de las personas autorizadas para el diligenciamiento, tramitación y/o inscripción de las modificaciones estatutarias ante la Inspección General de Justicia".

Síndico - Eduardo G. Padilla Fox
e. 15/6 Nº 32.531 v. 22/6/95

"D"

DIQUE 1
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de DIQUE 1 S.A., en forma simultánea en primera y segunda convocatoria, de conformidad con lo establecido en el artículo décimo del estatuto social, en San Martín 910 5º Cap. Fed., para el día 7 de julio de 1995, en primera convocatoria para las 9 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del artículo 4º del estatuto por aumento del capital social desde $ 50.000 hasta $ 1.550.000, integrando el aumento mediante la capitalización de $ 1.500.000 de la cuenta de Aportes Irrevocables para Futuras Emisiones de Acciones, a cuyo fin se considerará la suspensión del derecho de preferencia de conformidad con lo previsto en el art. 197 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales;
3º) Consideración de un texto íntegro, ordenado y actualizado, del estatuto social.
4º) Otorgamiento de un poder para quienes realizarán en su caso, las gestiones y actos tendientes a lograr la inscripción registral de la reforma aprobada.

Los accionistas podrán cumplir con lo establecido en el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales —depósitos de sus acciones en la Sociedad— hasta el día 3 de julio de 1995 a las 18 hs. en la Sede Social.

Presidente - Luis Antonio Maronese
e. 14/6 Nº 32.077 v. 21/6/95

"E"

EMBOTELLADORA MAIPU
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de EMBOTELLADORA MAIPU SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 1 de julio de 1995 a las 08.00 horas en el domicilio legal de la calle Tucumán 1584 Piso 4to. Dpto. "D" de Capital. Este llamado se efectúa en primera y segunda convocatoria en forma simultánea.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación presentación en concurso preventivo.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 (T.O. 1983). Sociedad no incluida en el Artículo 299. El Directorio.

Vice-Presidente - Miguel Cafora
e. 13/6 Nº 32.194 v. 20/6/95

EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS
S. A. C. I. y F. (E.T.A.P.S.A.)

CONVOCATORIA

El Directorio de EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS S.A.C.I. y F. (E.T.A.P.S.A.) convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria el día 5 de julio de 1995 a las 16 horas en su sede social de la calle Luján 2070 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación Revalúo Técnico de Bienes de Uso.

Vicepresidente - Lorenzo de Meo
e. 15/6 Nº 32.266 v. 22/6/95

ESTRELLAS SATELITAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 7 de julio de 1995 a las 16 horas en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede de Río Bamba 280 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social, por emisión de acciones ordinarias nominativas de igual derecho y valor que las existentes; hasta la suma de $ 1.200.000.

Presidente - Héctor Ricardo García
e. 15/6 Nº 15.690 v. 22/6/95

EUMA
S. A. I. C. I y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de EUMA S.A.I.C.I. y F. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 3 de julio de 1995 a las 11 horas en Juncal 2636 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos establecidos en el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Determinación de las retribuciones al Directorio y Síndico.
3º) Razones del llamado fuera del plazo legal.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura y nueva designación.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Ernesto F. A. Bedaumine
e. 15/6 Nº 32.212 v. 22/6/95

"G"

GTE SYLVANIA
S. A. E. Q. I. y C. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de junio de 1995, a las 14:00 horas, en la sede social de la Avda. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que justifican la celebración de esta Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y de sus honorarios.
5º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes por el término de un año y determinación de sus honorarios.
6º) Consideración de la gestión de la Comisión Liquidadora.
7º) Determinación de los honorarios de la Comisión Liquidadora en exceso del art. 261 de la ley 19.550.
8º) Elección de miembros de la Comisión Liquidadora.

Liquidador - Horacio C. Soares

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en la sede social, Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13 de esta Capital Federal en el horario de 14 a 18 horas hasta el día 26 de junio de 1995.

e. 12/6 Nº 31.996 v. 16/6/95

GUISASOLA HERMANOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Expediente Nº 7472

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en Alsina 1535 - Piso 6º Of. Nº 601 el 30 de junio de 1995 a las 18 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1995.
3º) Gestión de los Directores y Síndico.
4º) Elección de Directores por dos años en los términos estatutarios.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente, por un año.

Buenos Aires, 5 de junio de 1995.

Director - Horacio Zanlungo
e. 12/6 Nº 31.887 v. 16/6/95

GEME
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 3 de julio de 1995, a las 15.00 horas en la sede social Miranda 5237/59, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivan la celebración de la Asamblea fuera del término legal.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura.
5º) Ratificación de las remuneraciones percibidas por miembros del Directorio en ejercicio de funciones técnico-administrativas.
6º) Resultados del ejercicio.
7º) Elección de miembros del Directorio.
8º) Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
9º) Reforma de los Artículos 4º y 8º del Estatuto Social.
10) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Directora Suplente - María R. Villegas Arévalo
e. 13/6 Nº 31.900 v. 20/6/95

"I"

ISLA VIZCAINO
S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 4 de julio de 1995 a las 9 horas, en la calle 25 de Mayo 798, San Isidro, en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Liquidación de ISLA VIZCAINO S.A.
3º) Partición y distribución parcial del capital social en los términos del artículo 107 L.S.C.
4º) Designación de Liquidadores.
5º) Autorización al Presidente a contratar con la Empresa en iguales condiciones que en las realizadas con terceros.

Buenos Aires, 8 de junio de 1995

Presidente - Juan Carlos Herrera
e. 14/6 Nº 32.079 v. 21/6/95

"L"

LABORATORIOS POEN
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

LABORATORIOS POEN SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA, Registro I.G.J. Nº 11.381, comunica a los señores accionistas que el día 4 de julio de 1995, a las diez horas, se realizará ASAMBLEA ORDINARIA en la sede social sita en la Avenida Gaona Nº 5124, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la o las personas quienes, juntamente con el señor Presidente, confeccionarán y firmarán el Acta de Asamblea.
2º) Distribución de dividendos en efectivo.
Buenos Aires, 6 de junio de 1995.
Presidente - Reinaldo Camilo Macchi

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para poder asistir al acto asambleario, deberán efectuar la comunicación que exige el artículo Nº 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.
e. 14/6 Nº 31.994 v. 21/6/95

LAS TAPAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LAS TAPAS S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4 de julio de 1995, a las 10 horas y a las 10.30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Pte. Roberto M. Ortiz 1863 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1995.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio.
5º) Fijar número de directores y su elección por el término de dos ejercicios.
Buenos Aires, 6 de junio de 1995.
Presidente - José Luis Fernández
e. 15/6 Nº 32.231 v. 22/6/95

LOS RECOLETOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LOS RECOLETOS S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4 de julio de 1995, a las 11 horas y a las 11.30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Pte. M. Ortiz 1863 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1995.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio.
Buenos Aires, 6 de junio de 1995.
Presidente - Rafael Silvestre Casanueva
e. 15/6 Nº 32.232 v. 22/6/95

"M"

MURANO
S. A. Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de junio de 1995, a las 17 hs. en el local social de Bernardo de Irigoyen 972, 3º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales no se pudo realizar la Asamblea en término.
2º) Consideración de los documentos a que alude el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31-12-94. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Determinación del número de directores y elección de los mismos y de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 2 de junio de 1995.
Presidente - Eduardo Berri
e. 12/6 Nº 31.804 v. 16/6/95

MORGAN Y CIA.
S.C.A.
Reg. Nº 11.516

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Extraordinaria día 03-07-95, 18 horas, en Sarmiento 246 - Piso 3º - Capital, para tratar: 1) Aprobar la venta de inmuebles. 2) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Socio - Daniel Morgan
e. 13/6 Nº 31.888 v. 20/6/95

"O"

ORMAS
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Constructora

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 1995 a las 11:00 horas, en la calle Carlos Pellegrini 1023, 11º piso, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994. Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
2º) Honorarios de los Directores y Síndicos.
3º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
4º) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - José H. Monserrat
e. 12/6 Nº 32.027 v. 16/6/95

"P"

PROGALCO
S. A. Inmobiliaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a una Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de junio de 1995, media hora después de haber finalizado la Asamblea General Ordinaria, en la Sede Social, Avda. Rivadavia Nº 7055 Local Nº45 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe del Directorio sobre juicios varios de y contra la empresa.
2º) Nulidad de los contratos de los locales Nº 4 y Nº 6 ubicados en la Galería Dufau.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Presidente - Héctor A. Blanco

NOTA: De acuerdo con las disposiciones legales y normas vigentes los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nº 19.550 con una anticipación de tres días hábiles a la fecha de la Asamblea, en el domicilio indicado con anterioridad.
e. 12/6 Nº 31.761 v. 16/6/95

PROGALCO
S. A. Inmobiliaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 1995 a las 15 horas en la Sede Social, Avda. Rivadavia Nº 7055 Local Nº 45, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura Acta Asamblea anterior.
2º) Consideración documentos Art. Nº 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 43, cerrado el 31 de marzo de 1995.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Fijación de la remuneración al Directorio por el ejercicio vencido.
5º) Fijación de la remuneración al Síndico Titular por el Ejercicio Nº 43.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos con mandato por un año.
7º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
8º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Presidente - Héctor A. Blanco

NOTA: De acuerdo con las disposiciones legales y normas vigentes, los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 con una anticipación de tres días hábiles a la fecha de la Asamblea, en el domicilio indicado con anterioridad.
e. 12/6 Nº 31.762 v. 16/6/95

P. S. O. S. INSTITUTO DE FORMACION DE SEGURIDAD ARGENTINA
S. A.
Insc. 12/12/94 Nº 12.920, Libro 116, Tomo "A" S. A.

CONVOCATORIA

Se decide convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de junio de 1995 a las 15.00 hs., con carácter de primera convocatoria; y a las 16.00 hs. para segunda convocatoria, en la Sede social sita en la Avda. del Libertador General San Martín 6749, Piso 3º de Capital Federal, a los fines de proceder al tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta asamblearia.
2º) Elección de un accionista para ejercer el cargo de Presidente de la presente Asamblea General Extraordinaria.
3º) Tratamiento, análisis y aprobación de la disolución de la sociedad.
4º) Nombramiento y retribución de los liquidadores.
5º) Consideración de las cuentas y de los demás asuntos relacionados con la gestión de los liquidadores en la liquidación social. Puesto a votación es aprobada por unanimidad de los presentes. Publíquese por cinco días.
Presidente del Directorio - Heriberto Lavallen
e. 12/6 Nº 15.482 v. 16/6/95

PLAYAS DEL FARO
S. A. I.
Número de Inscripción en Inspección General de Justicia: 44.132

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 06 de julio de 1995 a las 17 horas en el Círculo Italiano, calle Libertad 1264, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio vencido el 30 de abril de 1995 y de los Estados Contables, Memoria e Informe de la Sindicatura, correspondientes a ese ejercicio.
3º) Destino de las utilidades, declaración de dividendo y remuneración del Directorio y Síndico.
4º) Ratificación de la designación hecho por el Síndico Titular, para cubrir la vacante producida por fallecimiento de un Director.
5º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
Para el supuesto de falta de quórum, se fija como fecha de segunda convocatoria, el mismo día 06 de julio de 1995 a las 18 horas, en el mismo lugar. A partir del día 21 del mes de junio de 1995, dentro del horario de 10 a 13 horas, se podrá retirar de la sede de la calle Uruguay 1061, piso 2º, oficina 46, Buenos Aires, copia de la documentación mencionada.
Buenos Aires, 7 de junio de 1995.
Presidente - Jorge N. Videla
e. 13/6 Nº 31.934 v. 20/6/95

PETROQUIMICA BAHIA BLANCA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 7 de julio de 1995, a las 15 horas, en la Sede Social de calle 25 de Mayo 555, Piso 9º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de la Asamblea.
2º) Razones por las cuales la Asamblea ha sido convocada fuera de término.
3º) Consideración de los documentos exigidos por el art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994 y de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Integración del Polo Petroquímico Bahía Blanca. Sus consecuencias.
6º) Fijación de las retribuciones de Directores y Síndicos por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
7º) Determinación de las retribuciones de Directores y Síndicos por el ejercicio iniciado el 1º de enero de 1995.
8º) Elección de Directores Titulares y Suplentes Clases "A" y "B", para completar mandatos que vencen el 31 de diciembre de 1995 y el 31 de diciembre de 1996.
9º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora Titulares y Suplentes, por un (1) Ejercicio.
Presidente - Norberto Schor

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para obtener la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea y de conformidad con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades, deben cursar a la Sociedad la pertinente comunicación de asistencia con no menos de tres días de anticipación al domicilio de 25 de Mayo 555, Piso 9º, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 hs.
e. 14/6 Nº 32.070 v. 21/6/95

PUMARIN
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
Registro Nº 45.107

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 3/7/95 a efectuarse en la sede de Avda. La Plata 213 3º A de esta Capital, a las 15.00 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quorum, una hora después en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por los cuales se convoca fuera de término estatutario.
2º) Ratificación o rectificación de lo resuelto por las Asambleas Generales Ordinarias de fechas 30/9/90, 30/4/91, 27/2/92 y 26/2/93".
3º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, referida a los Ejercicios Económicos cerrados al 31/10/93 y 31/10/94.
4º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Luis Prieto
e. 14/6 Nº 32.054 v. 21/6/95

"Q"

QUIMICA ESTRELLA
S. A. C. I. e I.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto por el Estatuto, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 3 de julio de 1995 a las 15.30 horas, en su sede de Av. de los Constituyentes 2995, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, anexos, información complementaria e informe de la Comisión Fizcalizadora correspondientes al Ejercicio 89º, cerrado el 31 de marzo de 1995. Aprobación de la gestión del Directorio y de sus remuneraciones y aprobación de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de la propuesta de distribución de utilidades que formula el Directorio en la Memoria y que incluye el pago de dividendo del 5 % sobre el Capital en acciones ordinarias de un voto por acción.
4º) Aumento del Capital en los términos del Art. 188 de la Ley 19.550 y emisión de las acciones correspondientes, de acuerdo a lo que se resuelva en el Punto 3º.
5º) Integración del Directorio: Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término correspondiente.
6º) Determinación del número de Síndicos que integrarán la Comisión Fiscalizadora conforme al Art. 284 de la Ley 19.550. Elección de los síndicos titulares y suplentes y fijación de su remuneración.
7º) Designación de Contador, titular y suplente, certificante de los Estados Contables correspondientes al próximo Ejercicio 1995/96 y determinación de la remuneración a asignar al certificante del balance cerrado el 31/3/95.
Buenos Aires, junio 8 de 1995.
Presidente - José A. Martínez de Hoz

NOTA: Se pone en conocimiento de los Sres Accionistas que para concurrir a la Asamblea y tomar parte en sus deliberaciones, conforme lo prescribe el Estatuto, es necesario solicitar en las oficinas de nuestra Sociedad, sitas en Av. de los Constituyentes 2995, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 16 horas, de lunes a viernes la respectiva cédula de entrada previo el depósito de las acciones o del certificado de depósito respectivo, con una anticipación no menor de tres días a la fecha de la Asamblea, venciendo este plazo el día 27 de junio de 1995 a las 16 horas.
e. 14/6 Nº 32.115 v. 21/6/95

"R"

RADIODIFUSORA DEL PLATA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de junio de 1995, a las 16.00 horas en la Sede social, sita en Av. Santa Fe 2043 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar y en su caso resolver respecto del ejercicio del derecho a solicitar al Comité Federal de Radiodifusión el otorgamiento del plazo de 10 años de prórroga para la explotación de la licencia de LS 10 RADIO DEL PLATA y su accesoria FM 95.1 de conformidad con lo prescripto por los artículos 41 y 42 de la Ley Nº 22.285.
2º) Designación de un accionista para suscribir el Acta de Asamblea.
Presidente - Lauro F. Laíño
e. 12/6 Nº 31.720 v. 16/6/95

"S"

SANTA FLORA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de julio de 1995, a las 18.30 hs. en Bolivar 382 Piso 3º Capital Federal, en primera convocatoria, y a las 19.30 hs. de mismo día para segunda convocatoria:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Aprobación del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por terminación del mandato de los actuales Directores.
Presidente - Rosa Fuesel
Apoderado - Antonino Pili
e. 13/6 Nº 31.924 v. 20/6/95

SANTA GUILLERMINA
SAICIF
Reg. 39.329

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria 2/07/1995 hs. 13 la Ordinaria en J. M. Gutiérrez 2658 2do "D" para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 ley 19.550 ejercicio cerrado 30/6/95.
2º) Designación firmantes acta.
Presidente - Florencio R. Valdivieso

La Extraordinaria igual día, hs. 16 ratificación adecuación Estatutos art. 235 ley 19.550 y redacción del mismo para su inscripción (punto 1) y 2) designación firmantes.
e. 13/6 Nº 31.937 v. 20/6/95

SOUMAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 1 de julio de 1995, a las 19 hs. en 1ra. convocatoria y a las 20 hs. en 2da. convocatoria, en Av. L. N. Alem 432, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, por los ejercicios cerrados el 28/02/94 y 28/02/95, y tratamiento de los resultados de los mismos.
4º) Evaluación de la gestión del Directorio.
5º) Elección de los miembros del Directorio por el término de dos años.
Presidente - Manuel Souza Pérez
e. 13/6 Nº 31.841 v. 20/6/95

SAN JUSTO
S. A. I. C.
Nº 93 Fº 113 del Libro 159 Tº A de E. N. 8/2/65

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de SAN JUSTO S.A.I.C., pare el día miércoles cinco de julio de 1995 a las nueve horas, en el domicilio de Avenida Santa Fe 1621, piso 6º, de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1993, y razones de su atraso.
3º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la ley 19.550 para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994 y causas de la demora.
4º) Remoción con causa de alguno o todos los Directores Titulares por haber cesado de hecho en la conducción de los negocios sociales.
5º) Remoción de algunos o todos los Directores Titulares ante la falta de consideración de los ejercicios económicos 1993 y 1994.
6º) Consideración de la gestión del Directorio.
7º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
8º) Remoción con causa del Síndico Titular.
9º) Designación del síndico.
10) Consideración de la situación económico financiera y medidas a adoptar a su respecto.
Presidente - Parides P. F. Bassi

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede de la sociedad Belgrano 1836, piso 10, oficina 39 con tres días hábiles de anticipación, en el horario de 10 a 16 horas (art. 238 ley 19.550)
e. 14/6 Nº 15.631 v. 21/6/95

SIDERCA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial (5.150)
(Nº de Registro en la I.G.J.: 801.783/50.150)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 3 de julio de 1995, a las 17 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, 2do. Subsuelo, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del inventario general, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de origen y aplicación de fondos, estado de evolución del patrimonio neto, notas y anexos; Declaración del Directorio complementaria y aclaratoria; Memoria del Directorio, Informe del Auditor de los estados contables e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1995; Aprobación y ratificación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia, y de las resoluciones y medidas adoptadas por los mismos durante el 47º ejercicio social;
2º) Tomar nota del estado contable anual consolidado;
3º) Fijación de los honorarios del Directorio y el Consejo de Vigilancia que han sido provisionados con cargo al resultado del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1995, en la suma de $ 209.000;
4º) Tomar nota de los honorarios fijados por el Consejo de Vigilancia por la auditoría de los estados contables correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1995;
5º) Distribución de utilidades; Desafectación parcial de la Reserva para Futuros Dividendos por la suma de $ 8.951.888, para que adicionada a la suma de $ 19.014.138 proveniente del resultado del ejercicio, se pague a favor de todo el capital social un dividendo del 3 % ($ 0.03 por acción); Fijación de la fecha de pago del dividendo;
6º) Determinación del número de miembros del Directorio, elección de los mismos; determinación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y elección de los mismos;
7º) Información relacionada con el artículo 33 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 1 de junio de 1995.
Vicepresidente - Federico A. Peña

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea los señores Accionistas deberán concurrir a las oficinas sitas en Avda. Leandro N. Alem 1051, Planta Baja, en el horario de 11 a 15 horas, y antes del 27 de junio de 1995, inclusive, a los fines de cumplimentar: 1) Los titulares de acciones escriturales individualizadas en los registros de la Sociedad deberán optar por alguno de los siguientes procedimientos: a) Requerir en las oficinas indicadas precedentemente, la emisión del certificado para asistencia de asamblea por la totalidad o parte de su tenencia y efectuar el depósito correspondiente; b) Comunicar a la Sociedad en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 mediante telegrama o carta documento su voluntad de concurrir a la Asamblea convocada, indicando las acciones a depositar. 2) Los titulares de acciones escriturales depositadas en la Caja de Valores deberán presentar en las referidas oficinas una constancia de la titularidad emitida por dicha institución.
e. 15/6 Nº 32.234 v. 22/6/95

SIDRA LA VICTORIA
SACI y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de julio de 1995 a las 15 horas en primera convocatoria, en el domicilio social sito en Castro Barros 939, Capital Federal, donde se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 28 de febrero de 1995;
3º) Consideración del resultado del ejercicio. Su destino.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Renovación de Autoridades por vencimiento en su mandato.
Presidente - Humberto Luis Cattorini
e. 15/6 Nº 32.203 v. 22/6/95

SOCIEDAD PORTUGUESA DE BENEFICENCIA Y SOCORROS MUTUOS
C. F. 30

CONVOCATORIA

Señores Asociados: La Comisión Directiva, dando cumplimiento a las disposiciones estatutarias, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria (Art. 4º) para el día 15 de julio de 1995, a las 17 hs. en la calle Gavilán 537, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos señores asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente y Secretaria, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.
2º) Lectura del acta anterior.
3º) Consideración de la Memoria y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Consideración de cuotas sociales.
5º) Elección de cuatro Directivos Titulares, por dos años para los cargos de Vicepresidente 1º, Pro-Secretario, Pro-Tesorero y Secretario de Actas, Elección de tres Vocales Titulares por dos años. Elección de tres Vocales Suplentes por un año. Elección de tres Suplentes para el Organo de Fiscalización, por un año.
6º) Proclamación de las nuevas autoridades.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1995.
Presidente - Juan Pablo Inacio
Secretaria General - María Rosa V. C. de Lopes
e. 15/6 Nº 32.144 v. 20/6/95

"T"

TRANSPORTES METROPOLITANOS BELGRANO SUR
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de TRANSPORTES METROPOLITANOS BELGRANO SUR S. A., convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de julio de 1995 a las 15.30 horas en su sede cita en Av. Santa Fe 4636, 1º Piso de la ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Libro de Actas.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación, Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, y destino de los resultados todo referido al ejercicio irregular cerrado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
5º) Proclamación de los miembros del Directorio conforme al resultado de las Asambleas Especiales (Art. 250 LS) de cada clase de Acciones (Art. 14 del Estatuto Social).
6º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de los honorarios a los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
Director - Fernando Jantus

Los Accionistas de acciones nominativas deberán comunicar su asistencia para su inscripción el libro de asistencias con no menos de tres días hábiles de anticipación (Art. 238 LS).
e. 12/6 Nº 31.724 v. 16/6/95

TRANSPORTES METROPOLITANOS BELGRANO SUR
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de TRANSPORTES METROPOLITANOS BELGRANO SUR S. A. convoca a Asamblea especial en los términos del art. 250 de la Ley 19.550 y modificatorias para el día 4 del mes de julio del corriente año, en su Sede Social cita en la Av. Santa Fe 4636, 1º piso, a los accionistas de la clase "A" a las 16.00 horas y de la clase "B" a las 16:30, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el libro de Actas.

2º) Elección de Directores que representen a la clase de acciones en el Directorio de la sociedad.

Director - Fernando Jantus

Los accionistas de acciones nominativas deberán comunicar su asistencia para su inscripción en libro de asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación (art. 238 Ley de Sociedades Comerciales).

e. 12/6 Nº 31.723 v. 16/6/95

TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL SAN MARTIN S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL SAN MARTIN S. A., convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de julio de 1995 a las 18.00 horas en su sede, cita en Av. Santa Fe 4636, 1º Piso de la ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Libro de Actas.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación, Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, y destino de los resultados todo referido al ejercicio irregular, cerrado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y la comisión Fiscalizadora.
5º) Proclamación de los miembros del Directorio conforme al resultado de las Asambleas Especiales (Art. 250 LS) de cada clase de Acciones (Art. 14 del Estatuto Social).
6º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de los honorarios a los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

Director - Fernando Jantus

Los accionistas de acciones nominativas deberán comunicar su asistencia para su inscripción el libro de asistencias con no menos de tres días hábiles de anticipación (Art. 238 LS).

e. 12/6 Nº 31.725 v. 16/6/95

TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL SAN MARTIN S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL SAN MARTIN S. A., convoca a Asamblea especial en los términos del art. 250 de la Ley 19.550 y modificatorias, para el día 4 del mes de julio del corriente año, en su sede social cita en Av. Santa Fe 4636, 1º piso, a los accionistas de la clase "A" a las 17.00 horas y de la clase "B" a las 17:30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Libro de Actas.
2º) Elección de Directores que representen a la clase de acciones en el Directorio de la sociedad.

Director - Fernando Jantus

Los accionistas de acciones nominativas deberán comunicar su asistencia para su inscripción en el libro de asistencia a asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación (art. 238 Ley de Sociedades Comerciales).

e. 12/6 Nº 31.726 v. 16/6/95

"V"

VALENTIN ALSINA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de julio de 1995, a las 18 horas, en Paraná 457, 2º Piso, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de los plazos establecidos.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados y demás documentación, incluido el informe del síndico, correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Remuneración del directorio y sindicatura.

Presidente - Julio E. Pascual

e. 15/6 Nº 32.143 v. 22/6/95

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Anchorena 74 representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74 Capital avisa: Juana Paidón, domiciliada en: Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 58 Capital vende a: Juan Carlos Gramajo, Luis M. Garibaldi y Gerónimo Angel Vergara, domiciliados en: Miranda Nº 4643 Capital, su negocio de garage comercial (capacidad máxima 57 cocheras) sito en: ANCHORENA 46/54 Planta Baja Planta Alta, Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos ley nuestras oficinas dentro término legal (Nº 91, folio 140, libro 79).

e. 12/6 Nº 31.728 v. 16/6/95

Bienes Raíces S.R.L. domicilio en Av. Pueyrredón 2247 de Capital Federal representada por el Martillero Alberto Dolorini Matrícula 150 comunica al Comercio que Diego Ramusio Mora DNI 14.745.644, domicilio en Pueyrredón 1388 de Capital vende a Claudio Carusso DNI 18.399.551, domicilio Lope de Vega 2159, de Capital el negocio de "Com. min. de golosinas envasadas, Kiosco y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266" ubicado en la AV. PUEYRREDON 1388 de Capital Federal, oposiciones de ley en nuestra oficinas.

e. 12/6 Nº 31.718 v. 16/6/95

Cecchini & Paladino, representados por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital avisan que el señor José Antonio Galindo García, domicilio: Av. San Martín 6615, de Capital, vende a Tanse S. R. L., domicilio: Av. Díaz Vélez 3873, Capital, su negocio de Elaboración de galletitas y bizcochos, elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, etc., elaboración de productos de panadería, convta. directa al público. Comercio minorista de productos alimenticios envasados. Comercio Minorista de Bebidas en general envasadas, sito en la AVENIDA SAN MARTIN Nº 6615, PB de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 12/6 Nº 31.768 v. 16/6/95

Se comunica que Yofer SRL. con domicilio en Av. Angel Gallardo 146, transfiere a Yomar SRL con domicilio en Maure 1629 3º "11" el negocio sito en AV. ANGEL GALLARDO 146/48 P.B. piso 1º y sótano, habilitado con el rubro: Garage Comercial (604.070) por exp. 097135/93. Reclamos de ley Av. Angel Gallardo 146, Cap.

e. 13/6 Nº 31.870 v. 20/6/95

Romani SAICFI, Salta SAFCI, Cordero SCA e Inmobiliaria Atla SAMCI (Condominio América) con domicilio en Av. Corrientes 857, Capital, transfiere a Cinematográfica América SA, con domicilio en Av. Corrientes 857, Capital, su parque para automotores sito en AV. CALLAO Nº 1057, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en Av. Corrientes 857 Capital.

e. 13/6 Nº 31.911 v. 20/6/95

Romani SAICFI, Salta SAFCI, Cordero SCA e Inmobiliaria Atlas SAMCAT "Condominio América, con domicilio en Av. Corrientes 857, Capital, transfieren a Cinematográfica América SA, con domicilio en Av. Corrientes 857, Capital, su cinematógrafo ubicado en AV. CALLAO Nº 1057, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en Av. Corrientes 857 Capital.

e. 13/6 Nº 31.913 v. 20/6/95

Romani SAICFeI, Salta SAFCI, Cordero SCA y Atlas SAMCAeI, con domicilio en Av. Corrientes 857, Capital, transfiere a Cinematográfica América SA, con domicilio en Av. Corrientes 857, Capital, su Playa de Estacionamiento descubierta sito en AV. CALLAO Nº 1234, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en Av. Corrientes 857 Capital.

e. 13/6 Nº 31.917 v. 20/6/95

Ramón Mourente y Cía. S.A. (Daniela Marón Mourente - Mart. Púb.) Of. Av. de Mayo 1363 P.B. Cap. Fed., avisan que: Alberto Ramón López con domicilio en Juramento 1469 Cap. Fed. vende a Esel S.R.L. con domicilio en Av. del Libertador 6021 Cap. Fed., su negocio de Estación de Servicio y Garage, autoservicio minorista de productos no alimenticios, vta. de hielo, carbón envasado, vta. de bebidas envasadas y artículos propios de quiosco, con depósito complementario y ampliación de rubro en trámite bajo el Nº 54358/93 sito en AV. DEL LIBERTADOR 6021 P.B. y entrepiso de Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 13/6 Nº 31.849 v. 20/6/95

Cordero, Cavallo y Lautaret SRL con domicilio en Av. Corrientes 857, Capital, transfieren a Cordero, Cavallo Lautaret SA, con domicilio en Av. Corrientes 857, Capital, su playa de estacionamiento de automotores sita en AV. CORRIENTES Nº 867, Cap. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en Av. Corrientes 857, Capital.

e. 14/6 Nº 32.013 v. 21/6/95

Central SRL, con domicilio en Av. Corrientes 857, Capital, transfiere a Central Cinematográfica SA, domiciliada en Av. Corrientes 857, Capital, su Cine-Teatro "Broadway" sito en AV. CORRIENTES Nº 1155/65, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en Av. Corrientes 857, Capital.

e. 14/6 Nº 32.015 v. 21/6/95

Génesis Negocios S.A., representada por martillero público María del Carmen Tornari con domicilio en Avda. Córdoba 1889, Capital Federal, avisa que: Jorge Omar Frontalini, Juan Pablo Frontalini y Andrea Silvia Frontalini, con domicilio en Avda. Rivadavia 10.301, Capital Federal, venden, ceden y transfieren el fondo de comercio de "Estación de Servicio. (Combustibles líquidos)", marca Y.P.F., ubicado en AVDA. RIVADAVIA Nº 10.301/5/9/11/13, Capital Federal, a "Herja S.R.L.", con domicilio en Pedro N. Arata Nº 1566, Capital Federal, libre de toda deuda y con personal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e.14/6 Nº 31.997 v. 21/6/95

Estudio "Dipol" representado por Humberto Mannina Páez Matr. Públ. Nac. 871 con ofic. en Av. Gaona 2660, Cap. avisa que: Computex S.R.L. representado por Angel Sánchez, Domingo Carlos Gandini, y Omar Norberto Rizza domic. en Colombres Nº 268/70 Cap., vende a Nancy Sandra García y Laura Sandra Santana ambas domic. en Wernique Nº 2828 Dto. 8 Ciudad Jardín Lomas del Palomar Pcia. de Bs. As. su negocio del rubro: "Com. min. compra y venta de películas de video cassettes de juegos en video-cassettes computadoras agencia comercial (alquiler de los mismos) taller de reparaciones de máquinas de escribir." Sito en la AV. GAONA Nº 2643/47, Cap. Sin deudas, embargos ni inhibiciones y sin personal - Reclamos de ley, en nuestra of. Av. Gaona 2660 Cap.

e. 15/6 Nº 15.658 v. 22/6/95

"B"

Isaac Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Rectifica edicto del 19/12 al 23/12/94, recibo 14.936, siendo la compradora Griselda Mariana Llousas, dom. Laprida 1630 Cap. del hotel sito en BLANCO ENCALADA 4558 PB. Cap. Rec. ley n/of. Término legal.

e. 13/6 Nº 31.872 v. 20/6/95

"C"

Se avisa que se rectifica el Edicto Nº 24.589 del 04/04 al (10/04/95) del local ubicado en CIUDAD DE LA PAZ 141/143 que debe decir, que transfiere a "Taller Ciudad S.R.L." de la cual los compradores en el Edicto citado son sus únicos integrantes - Reclamos de ley y domicilio Correa 4444 P.B. "3" Cap. Fed.

e. 13/6 Nº 31.853 v. 20/6/95

"G"

"Organización Lois y Mato SRL" (Delmiro R. Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap., avisan que "Las Heras 2500 SRL", dom. en Las Heras 2500, Cap., vende a "Repabas SRL", dom. Bulnes 1206, Cap., su negocio del ramo de restaurante - casa de lunch - cafe bar - despacho de bebidas - comercio minorista elaboración y venta de pizza - fugazzas - fainá - empanadas - postres - flanes - churros - parrilla - confitería sito en GRAL. LAS HERAS 2494 y AGÜERO 2395, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen, excepto la antigüedad del personal que se hará cargo la compradora. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.

e. 13/6 Nº 31.893 v. 20/6/95

"J"

Camilo Roberto Gómez-Manuel Vilán. Bal. Mart. Públ. Rivadavia 1342, 1º 6, Cap., representada por C. R. Gómez. Avisan: Rectifican edicto Nº 29.090 publicado el 7/5 al 23/5/95 del negocio sito en la calle JUJUY 299, esquina MORENO 2817, Cap., en cuanto que la firma compradora se hace cargo de la antigüedad de los siguientes empleados: Alma Raz Ramón, sandwichero. Romano Andrés, mozo salón. Reclamos de Ley en N/Of. Nº 905, Folio 189.

e. 12/6 Nº 31.731 v. 16/6/95

"L"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital Te. 49-4255 avisa: Que Antonio Zollo, Angel López Vázquez, Celestino Pertierra y Cándido Leopoldo Lezama, domiciliados en Lima 611, Capital Federal, venden a Raúl Aquilino Zollo, domiciliado en Lima 611, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de restaurante, cantina, casa de lunch, cafe bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, ubicado en LIMA 611 PB Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 13/6 Nº 31.948 v. 20/6/95

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital Te. 49-4255 avisa: Que Raúl Aquilino Zollo, domiciliados en Lima 611, Capital Federal, vende a Fernando Rodríguez Domingos, domiciliados en Pirovano 552, 1º piso "B" Capital Federal, el fondo de comercio del rubro restaurante, cantina, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, ubicado en LIMA 611 PB Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 13/6 Nº 31.950 v. 20/6/95

Central SRL, con domicilio en Av. Corrientes 857, Capital, transfiere a Central Cinematográfica SA, con domicilio en Av. Corrientes 857, Capital, su Cinematógrafo ubicado en la calle LAVALLE Nº 777, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley en Av. Corrientes 857, Capital.

e. 14/6 Nº 32.017 v. 21/6/95

"M"

Romani SAICFeI, Salta SAFCeI, Cordero SCA e Inmobiliaria Atlas SAMCAeI con domicilio en Av. Corrientes 857, Capital, transfieren a Cinematográfica América S.A. con domicilio en Av. Corrientes 857, Capital, su playa de estacionamiento descubierta (por resolución 6214-SSIG-83) sita en MARCELO T. DE ALVEAR Nº 1743/53/63, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en Av. Corrientes 857, Capital.

e. 13/6 Nº 31.910 v. 20/6/95

Romani SAICFeI, Salta SAFCeI y Cordero SCA, con domicilio en Av. Corrientes 857, Capital, transfieren a Estacionamiento Maipú SRL, con domicilio en Av. Corrientes 857, Capital, su playa de estacionamiento sita en MAIPU Nº 326/46, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en Av. Corrientes 857, Capital.

e. 13/6 Nº 31.915 v. 20/6/95

Vicente Pescatore, domiciliado en Martínez Castro 1142 de Capital Federal, transfiere a Guido Carlos Caballero y Gustavo César Caballero, con domicilio en Martínez Castro 1138, Capital Federal, su local ubicado en la calle MARTINEZ CASTRO 1138, Cap. Federal, en carácter de "Taller mecánico (Reparación de automotores), de soldadura autógena y eléctrica, de chapistería (como actividad complemen-

taria) y de pintura con máquina pulverizadora", aprobado por expediente 2109/68. Reclamos de ley y domicilio de partes en Martínez Castro 1138, Capital Federal.

e. 14/6 Nº 32.025 v. 21/6/95

"O"

Julián Justo Oviedo, domiciliado en Lope de Vega 2979, Capital avisa que vende al Sr. Juan Der- Mugurdichian con domicilio en Ortega y Gasset 1926 Capital, el negocio de: Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, etc. Elaboración de productos de panadería con venta directa al público. Sito en ORTEGA Y GASSET Nº 1922 PB de Capital. Venta libre de toda deuda con retroactividad al 28 de abril de 1995. Reclamos de ley Lope de Vega 2979, Capital Federal.

e. 12/6 Nº 31.760 v. 16/6/95

"S"

Messina Inmobiliaria S. R. L., representado por Adriana Mabel Mithieux, Martillero Público, oficinas Uruguay 667, piso 10, Capital avisa que Valle Blanco S. R. L. representada por los Sres. Juan R. del Valle Meana y Jesús García Blanco, domiciliados en Florencio Varela 174 Avellaneda, Pcia. de Bs. As. vende a Italo Consentino y Santos Bentivegna (en comisión) domiciliados en Curapaligüe 140 6º A, Capital su negocio de Bar sito en SUIPACHA 425 Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 12/6 Nº 15.438 v. 16/6/95

"Organización Lois y Mato SRL" (Delmiro R. Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap., avisan que rectifican edicto Nro. 29.773 publicado del 23-5 al 30-5-95 del negocio sito en la calle SCALABRINI ORTIZ RAUL 700 PB LOYOLA 410 PU 414 Pi, Capital, en cuanto a la firma compradora, debiendo leerse Manuel García García. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 13/6 Nº 31.892 v. 20/6/95

"T"

Omar E. Beretta, abogado, DNI 17.332.011, Tº 39, Fº 764, con domicilio en Tte. Gral. Perón 328, piso 3, Capital Federal, hace saber por cinco días que la sucursal extranjera BHP Petroleum (Argentina) Inc., Sucursal Argentina, con domicilio en Tte. Gral. Perón 328, piso 3, Capital Federal, transfiere, con fecha 1 de junio de 1995, su fondo de comercio situado en TTE. GRAL. PERON 328, piso 3, Capital Federal, dedicado a la exploración, explotación y comercialización de hidrocarburos, a BHP Petroleum (Argentina) S. A. con domicilio en la calle Tte. Gral. Perón 328, piso 3, Capital Federal. Reclamos de la ley en Tte. Gral. Perón 328, piso 3, Capital Federal.

e. 12/6 Nº 31.805 v. 16/6/95

Enrique Alberto Díaz Bal. y Mart. Público, matrícula Nº 1413; con oficinas en la Av. Rivadavia Nº 1210 1º piso Tel. 383-2657; avisan que Julio Luis Ocon domiciliado en la calle Tacuarí Nº 622; vende a Claudio Ignacio Campos domiciliado en la calle Nº 134 localidad de Guillermo Enrique Hudson, Partido de Berazategui; el fondo de comercio del ramo de Café, Bar, y Despacho de Bebidas por Copas sito en la calle TACUARI Nº 622. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 15/6 Nº 15.728 v. 22/6/95

"U"

Servicio de Oficina Inmobiliaria Móvil S. R L., representado por Adriana Mabel Mithieux, Martillero Público, oficinas Uruguay 667, piso 10, Capital avisa: Que Manuel Fernández Pérez y Francisco Martino domiciliados en Solís 227 3º 33, Capital, venden a Daniel A. Fenoglio domiciliado en Yerbal 669 4º 9, Capital su negocio de Bar sito en URUGUAY 709, Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 12/6 Nº15.437 v. 16/6/95

"V"

Bienes Raíces SRL domicilio en Av. Pueyrredón 2247 de Capital Federal representada por el Martillero Alberto Dolorini, Matrícula 150, comunica al comercio que Eduardo Balbi DNI 20.962.578, domicilio en Enrique Fernández 2888 de Lanús, vende a Carmen Saldumbide de Reynal O Connor DNI 6.169.736 domicilio Paraguay 1832 de Capital el negocio del rubro de "Com. min. de golosinas envasadas, kiosco y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266", ubicado en VIAMONTE 1796, Capital Federal; oposiciones de Ley en nuestras oficinas.

e. 12/6 Nº 31.715 v. 16/6/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"F"

FORESTADORA TAPEBICUA S. A.

y

ORGANIZACION FORESTAL ARGENTINA S. A.

FORESTADORA TAPEBICUA S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 25 de febrero de 1975, bajo el número 35, Folio 389, Libro 80, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con sede social en Cerrito 1136 8º piso, Capital Federal; y ORGANIZACION FORESTAL ARGENTINA S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 12 de febrero de 1975, bajo el número 15, folio 386, Libro 80, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con sede social en Cerrito 1136 8º piso, Capital Federal; hacen saber a sus accionistas y acreedores, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 83 inciso 3 de la Ley 19.550, que el 16 de marzo de 1995 suscribieron un Compromiso Previo de Fusión que fue aprobado por las Asambleas Extraordinarias de Accionistas de las Sociedades el 31 de marzo de 1995; mediante el cual Forestadora Tapebicuá S.A. como sociedad absorbente, con este nombre y con domicilio en Cerrito 1136 8º piso, Capital Federal, continuará los negocios sociales de la sociedad Organización Forestal Argentina S.A. El aumento de capital de Forestadora Tapebicuá S.A. será de $ 0,00018. Para la sociedad absorbente, es decir, Forestadora Tapebicuá S.A. la valuación del Activo es de $ 21.607.282,54, la valuación del Pasivo es de $ 8.501.826,99 y el Patrimonio Neto es $ 13.105.455,55, todas estas sumas al 31 de diciembre de 1994. Con relación a Organización Forestal Argentina S.A. —sociedad que se disuelve con motivo de la fusión— la valuación es la siguiente: Activo $ 3.856.135,70, Pasivo $ 79.666,96, y Patrimonio Neto $ 3.776.468,74, todas estas sumas al 31 de diciembre de 1994. El domicilio para oposiciones es: Escribano Francisco J. del Castillo, Cerrito 512, piso 6º, oficinas 1 y 2, (1010) Capital Federal.

Autorizado - Pablo García Morillo

e. 15/6 Nº 10.107 v. 20/6/95

"P"

PARANA
Sociedad Anónima de Seguros

Se comunica por tres días a los Sres. Accionistas de PARANA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 5 de junio de 1995 resolvió aumentar el Capital Social de conformidad con lo establecido en el artículo 235 de la ley 19.550. El Capital Social se eleva por encima del quíntuplo del monto establecido por el art. 4to del Estatuto, a la suma de Pesos setecientos cincuenta y cinco mil setecientos cincuenta ($ 755.750) mediante la suscripción quinientas noventa y ocho mil doscientos cincuenta (598.250) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal Pesos Uno ($ 1) cada una, por la suma de Pesos quinientos noventa y ocho mil doscientos cincuenta ($ 598.250), conforme el siguiente detalle: la cantidad de Pesos ciento cuarenta y nueve mil quinientos sesenta y dos ($ 149.562) en acciones Clase "A" ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a cinco votos por acción y la suma de Pesos cuatrocientos cuarenta y ocho mil seiscientos ochenta y ocho ($ 448.688) en acciones clase "B" ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción, que se integrarán al precio de Pesos uno ($ 1) cada una. Dichas acciones tendrán derecho a percibir dividendos a partir del 1º de julio de 1994. En razón de lo expuesto, el Directorio convoca a los Señores Accionistas, en los términos del art. 194 de la Ley 19.550, a que ejerzan su derecho a suscripción preferente, en proporción a su tenencia accionaria. La suscripción e integración se realizará dentro de los treinta días de la última publicación de este aviso, en Maipú 215, piso 5º, Capital Federal, en el horario de 11 a 17 hs.

Gerente Administrativo - Carlos E. Greco

e. 15/6 Nº 32.167 v. 20/6/95

"S"

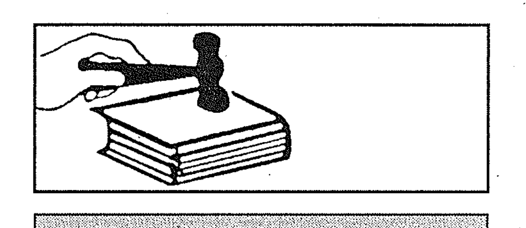
SCHOTTEL SUDAMERICANA I. C. S. A.

AUMENTO CAPITAL, INVITACION DERECHO A ACRECER Y CANJE ACCIONES EN CIRCULACION -

Según lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de accionistas realizada en segunda convocatoria el día 11 de abril de 1995, se invita a los señores accionistas a hacer uso del derecho de suscripción preferente en el aumento de Capital social por la suma de $ 279.460.- (pesos doscientos setenta y nueve mil cuatrocientos sesenta), conforme a las tenencias accionarias respectivas con derecho a acrecer para el caso de que algún o algunos accionistas no hicieran uso de su derecho. Asimismo se invita a los señores accionistas a efectuar el canje de las acciones actualmente en circulación por las nuevas acciones cuya emisión se ha dispuesto: 4.500.000 acciones de pesos 0,0001 cada una por 45 acciones de pesos 1.- cada una.

Gerente de Administración y Finanzas - Osvaldo F. Chicharro

e. 15/6 Nº 32.154 v. 20/6/95



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Hernán F. Miguens comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del Banco del Sud S. A., conforme al art. 39 Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, procederá a subastar el día 28 de junio de 1995 a las 11,40 horas, en Talcahuano 479 Capital, un automotor usado marca Renault, modelo Furgón Trafic, año 1994, dominio C 1.754.784, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Juncal 2638 Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en las oficinas del Banco del Sud S. A., Maipú 277 Capital, en horario a convenir. Deudas por patentes e infracciones serán a cargo de la actora. La transferencia del automotor la realizará el Banco y el comprador se compromete a hacerse cargo de su costo, obligándose a presentar a la entidad vendedora, dentro de los 10 días, la documentación necesaria para poder efectuarla. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Informes 806-1490.

Buenos Aires, 6 de junio de 1995.
Hernán F. Migens, martillero público.

e. 14/6 Nº 32.137 v. 16/6/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 28 de junio de 1995 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Uno SL 1,4, año 1994, dominio H 090.156; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs.- Base: U$S 8.334.- De no existir ofertas por la base, se retasará la misma en el acto de la subasta. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de junio de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.

e. 15/6 Nº 10.124 v. 20/6/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 28 de junio de 1959 a las 8,45 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Opel, tipo Coupe 2 puertas, modelo Calibra, año 1994, dominio E 184.928; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs.- Base: U$S 20.866. De no existir ofertas por la base, se retasará la misma en el acto de la subasta. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de junio de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.

e. 15/6 Nº 10.126 v. 20/6/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 28 de junio de 1995 a las 8,40 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo 19 RT, año 1993, dominio X 653.392; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs.- Base: U$S 11.656. De no existir ofertas por la base, se retasará la misma en el acto de la subasta. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de junio de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.

e. 15/6 Nº 10.127 v. 20/6/95

El Martillero Público Sr. Juan Carlos Rolandelli hace saber por tres días que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. (Acreedor Prendario Art. 39 Ley 12.962) y lo dispuesto por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 23 de junio de 1995 a las 10.45 horas en el Salón de Ventas sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: "Un automotor marca "Peugeot" tipo sedán de 4 puertas modelo "504XS" año 1994 motor "Peugeot" 963093 chasis "Peugeot" 5353742 Dominio B-2-758.889. En el estado en que se encuentra y se exhibirá en Juncal 2638 de Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y 15 a 18 horas. Base de la Subasta: U$S 10.000. Seña: 30 % Comisión: 10 % al contado. El saldo de precio de venta será integrado por el comprador dentro de las 48 horas siguientes al día de la subasta en el domicilio que indicará el Martillero. El comprador deberá constituir su domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, junio 8 de 1995.
Juan Carlos Rolandelli, martillero público nacional.

e. 15/6 Nº 32.277 v. 20/6/95

El Martillero Público Sr. Juan Carlos Rolandelli, hace saber por tres días que por Cuenta y Orden de CITIBANK N.A. (Acreedor Prendario Art. 39 Ley 12.962) y lo dispuesto por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 23 de junio de 1995 a las 10 horas en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca "Fiat" modelo Uno Start Motor "Fiat" 156C0465159755 Chasis "Fiat" ZFA14600007229310 Dominio Nº B-2.642.279. Modelo año 1994, en el estado en que se encuentra y se exhibirá los días lunes a viernes de 9 a 17 horas en calle Juncal 2638 de Capital Federal. Base de la Subasta: U$S 9.100. Seña: 30 % Comisión: 10 % al contado. El saldo de precio de compra será integrado por el comprador dentro de las 48 horas siguientes al día de la subasta en el domicilio que indicará el Martillero. El comprador deberá constituir su domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, junio 7 de 1995.
Juan Carlos Rolandelli, martillero público nacional.

e. 15/6 Nº 32.278 v. 20/6/95

El Martillero Público Sr. Juan Carlos Rolandelli hace saber por tres días que por Cuenta y Orden de CITIBANK N.A. (Acreedor Prendario Art. 39 Ley 12.962) y lo dispuesto por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 23 de junio de 1995 a las 10.15 horas en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: "Un automotor marca "Ford" modelo Explorer XLT año 1994 Motor "Ford" C-73067 Chasis "Ford" 1FMDU34X2RUC73067 Dominio C-1.820.582, en el estado en que se encuentra y se exhibirá de lunes a viernes de 9 a 17 horas en Juncal 2638 de Capital Federal. Base de la Subasta: U$S 25.500. Seña: 30 % Comisión 10 % al contado. El saldo de precio de venta (70 %) será integrado por el comprador dentro de las 48 horas siguientes al día de la subasta en el domicilio que indicará el Martillero. El comprador deberá constituir su domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, junio 7 de 1995.
Juan Carlos Rolandelli, martillero público nacional.

e. 15/6 Nº 32.279 v. 20/6/95

El Martillero Público Sr. Juan Carlos Rolandelli hace saber por tres días que por Cuenta y Orden de CITIBANK N.A. (Acreedor Prendario Art. 39 Ley 12.962) y lo dispuesto por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 23 de junio de 1995 a las 10.40 horas en el Salón de Ventas sito Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: "Un automotor marca "Ford" tipo sedán "Escort LX" año 1994 motor "Ford" UI034786 Chasis "Ford" 8AFZZZ54ZRJ02768 Dominio Nº B-2.614.656. En el estado en que se encuentra y se exhibirá de lunes a viernes de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Juncal 2638 de Capital Federal. Base de la Subasta: U$S 8.000. Seña: 30 % Comisión: 10 % al contado. El saldo de precio de Venta será integrado por el comprador dentro de las 48 horas siguientes al día de la subasta en el domicilio que indicará el Martillero. El comprador deberá constituir su domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, junio 8 de 1995.
Juan Carlos Rolandelli, martillero público nacional.

e. 15/6 Nº 32.280 v. 20/6/95

El Martillero Público Sr. Juan Carlos Rolandelli hace saber por tres días que por Cuenta y Orden de CITIBANK N.A. (Acreedor Prendario Art. 39 Ley 12.962) y lo dispuesto por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 23 junio de 1995 a las 9,50 horas en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca "Renault" tipo sedán de cuatro puertas modelo Renault 21 GTX Inyección Motor Renault 5533089 Chasis "Renault" 8A1L48GZZPS000476 Dominio Nº C-1.762.690. En el estado en que se encuentra y se exhibirá de lunes a viernes de 9 a 17 horas en Juncal 2638 de Capital Federal. Base de la Subasta: U$S 13.000. Seña: 30 % Comisión: 10 % al contado. El saldo de precio de venta (70 %) será integrado por el comprador dentro de las 48 horas siguientes al día de la subasta en el domicilio que indicará el Martillero. El comprador deberá constituir su domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, junio 7 de 1995.
Juan Carlos Rolandelli, martillero público nacional.

e. 15/6 Nº 32.281 v. 20/6/95

El Martillero Público Sr. Juan Carlos Rolandelli, hace saber por tres días que por Cuenta y Orden de CITIBANK N.A. (Acreedor Prendario Art. 39 Ley 12.962) y lo dispuesto por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 23 de junio de 1995 a las 9,45 horas en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca "Ford" tipo Pick-Up F-100 XLT Diesel modelo año 1994 Motor "Ford" 22904339783 Chasis "Ford" 8AFBTNM33RJ030370 Dominio Nº C-1.767.468, en el estado en que se encuentra y se exhibirá de lunes a viernes de 9 a 17 hs. en Juncal 2638 de Cap. Federal. Base de la Subasta: U$S 16.500.- Seña: 30 % Comisión: 10 % al contado. El saldo de precio de venta (70 %) será integrado por el comprador dentro de las 48 horas siguientes al día de la subasta. El comprador deberá constituir su domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, junio 7 de 1995.
Juan Carlos Rolandelli, martillero público nacional.

e. 15/6 Nº 32.282 v. 20/6/95

El Martillero Público Sr. Juan Carlos Rolandelli hace saber por tres días que por Cuenta y Orden de CITIBANK N.A. (Acreedor Prendario Art. 39 ley 12.962) y lo dispuesto por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 23 de junio de 1995 a las 10.35 hs. en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: "Un automotor marca "Fiat" modelo Duna SCR 1.6 año 1992 motor "Fiat" 159A30387993787 Chasis "Fiat" 8AS146000N5024359 Dominio B-2.440.925. En el estado que se encuentra y se exhibirá de lunes a viernes de 9 a 17 horas en Juncal 2638 de Capital Federal. Base de la Subasta: U$S 7.000. Seña: 30 % Comisión: 10 % al contado. El saldo de precio de venta (70 %) será integrado por el comprador dentro de las 48 horas siguientes al día de la subasta en el domicilio que indicará el martillero. El comprador deberá constituir su domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, junio 7 de 1995.
Juan Carlos Rolandelli, martillero público nacional.

e. 15/6 Nº 32.284 v. 20/6/95

El Martillero Público Sr. Juan Carlos Rolandelli comunica por tres días que por Cuenta y Orden de CITIBANK N.A. (Acreedor Prendario Art. 39 Ley 12.962) y lo dispuesto por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 23 de junio de 1995 a las 10.10 horas en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca "Fiat" cinco puertas modelo Uno SL año 1994 Motor "Fiat 159A2038808-1431 Chasis "Fiat" 9U 1146000 P 7131323 Dominio Nº C-1.748.715 en el estado en que se encuentra y se exhibirá de lunes a viernes de 9 a 17 horas en Juncal 2638 de Capital Federal. Base de la Subasta: U$S 7.200. Seña: 30 % Comisión: 10 % al contado. El saldo de precio de venta será integrado por el comprador dentro de las 48 horas siguientes al día de la subasta en el domicilio que indicará el Martillero. El comprador deberá constituir su domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, junio 7 de 1995.
Juan Carlos Rolandelli, martillero público nacional.

e. 15/6 Nº 32.285 v. 20/6/95

El Martillero Público Sr. Juan Carlos Rolandelli hace saber por tres días que por Cuenta y Orden de CITIBANK N.A. (Acreedor Prendario Art. 39 Ley 12.962) y lo dispuesto por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 23 de junio de 1995 a las 10.30 horas en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: "Un automotor marca Opel tipo SD modelo GLI/94 Motor "Opel" 14SE=02X88012 Chasis "Opel" Nº W0L000058R5051780 Dominio B-2.588.038. En el estado que se encuentra y se exhibirá de lunes a viernes de 9 a 17 horas en Juncal 2638 de Capital Federal. Base de la Subasta: U$S 12.500 Seña: 30 % Comisión: 10 % al contado. El saldo de precio de venta (70 %) será integrado por el comprador dentro de las 48 horas siguientes al día de la subasta en el domicilio que indicará el Martillero. El comprador deberá constituir su domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, junio 7 de 1995.
Juan Carlos Rolandelli, martillero público nacional.

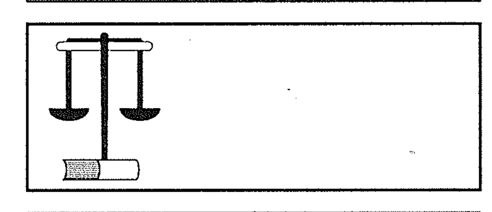
e. 15/6 Nº 32.286 v. 20/6/95

El Martillero Público Sr. Juan Carlos Rolandelli hace saber por tres días que por Cuenta y Orden de CITIBANK N.A. (Acreedor Prendario Art. 39 de la Ley 12.962) y lo dispuesto por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 23 de junio de 1995 a las 10.25 horas en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca "Fiat" tipo familiar Duna Week-End 1,6 año 1992 con Motor "Fiat" 146B70117965297 Chasis "Fiat" 9BD146000N3892570 Dominio Nº C-1.612.860. En el estado en que se encuentra y se exhibirá de lunes a viernes de 9 a 17 hs. en Juncal 2638 de Capital Federal. Base de la Subasta: U$S 8.000. Seña: 30 % Comisión: 10 % al contado. El saldo de precio de venta (70 %) será integrado por el comprador dentro de las 48 horas siguientes al día de la subasta en el domicilio que indicará el Martillero. El comprador deberá constituir su domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, junio 7 de 1995.
Juan Carlos Rolandelli, martillero público nacional.

e. 15/6 Nº 32.287 v. 20/6/95

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

Por disposición de S.S. el Sr. Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la Ciudad de Paraná, Dr. David Alejandro Chaulet, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la sentencia dictada por el Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, de fecha veinticinco de abril de mil novecientos noventa y cinco en la causa caratulada: "LEGAJO CAUSA YELPO ERNESTO A. POR TENTATIVA CONTRAB. EXPORTACION (ERNESTO ANTONIO YELPO)" respecto a ERNESTO ANTONIO YELPO, DNI. 6.079.991, de 46 años, casado, comerciante, argentino, nacido en Paraná el 2 de febrero de 1949, lugar donde se domicilia en calle Laurencena 221, hijo de ANTONIA GERVASIA YELPO, de profesión ama de casa; con instrucción secundaria incompleta, de condiciones de vida normales; la que textualmente y en su parte pertinente dispone: "... Sentencia: 1º) Declarar a ERNESTO ANTONIO YELPO, ut supra filiado, autor material y responsable del delito de TENTATIVA DE CONTRABANDO AGRAVADO MEDIANTE EL USO DE DOCUMENTACION FALSA (arts. 863, 865 inc. f), 871 del Código Aduanero). 2º) Condenar a ERNESTO ANTONIO YELPO, a la pena de dos años de prisión, en forma condicional —art. 26 del C.P.— con más las accesorias de que impone el art. 876 del Código Aduanero, vale decir pérdida de las concesiones, regímenes especiales, privilegios o prerrogativas de que gozare, inhabilitación especial de seis meses para el ejercicio del comercio e inhabilitación absoluta por igual término para desempeñarse como funcionario o empleado público, conforme los incs. d), e) y f), de la norma citada. ... — Fdo.: Lilia G. Carnero —Presidente— David A. Chaulet —Juez de Cámara— Guillermo J. Enderle —Juez de Cámara—".
Ricardo C. M. Alvarez, secretario.

e. 12/6 Nº 2258 v. 16/6/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JULIO NELSON BRAVO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, mayo 22 de 1995.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 15/6 Nº 15.617 v. 20/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROSA REINA Y DE ANGELA REINA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, mayo nueve de 1995.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 15/6 Nº 31.001 v. 20/6/95

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Unica, en autos "PUGLIESE, SUSANA BEATRIZ s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita a doña SUSANA BEATRIZ PUGLIESE a fin de que en el término de sesenta días comparezca en autos a hacer valer sus derechos. El presente deberá publicarse por tres días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1995.
Guillermina Echagüe Cullen, secretaria interina.

e. 15/6 Nº 2324 v. 20/6/95

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, Secretaría Unica, cita y emplaza a NORBERTO EUDALDO CASANOVAS y MIRTA SUSANA CASELLO para que tomen intervención en estos autos dentro de los sesenta días, bajo apercibimiento de proceder a declarar su Ausencia por Desaparición Forzada conforme el artículo 6º de la ley 24.321. Atento lo dispuesto por el artículo 5º de la ley citada, esta publicación es gratuita. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1995.
Ruben D. Orlandi, secretario.

e. 14/6 Nº 2300 v. 16/6/95

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, en autos caratulados "LARRONDO DE IRIBARREN, M. E. y Otro c/LLANES ALDO J. y Otro s/Cob. alquileres", cita y emplaza al demandado ALDO JOSE LLANES, para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en este juicio. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y El Derecho.

Buenos Aires, mayo 26 de 1995.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 15/6 Nº 15.677 v. 20/6/95

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de 60 días a contar desde la última publicación del presente a RAUL ALBERTO SERRANO y a RITA MANUELA FERNANDEZ DE SERRANO, a estar a derecho en los autos caratulados: "SERRANO, RAUL ALBERTO y FERNANDEZ DE SERRANO, RITA MANUELA s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por tres días consecutivos.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1995.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 14/6 Nº 2301 v. 16/6/95

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, Secretaría Nº 6, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "GOIBURU AGUSTIN s/Desaparición Forzada de personas", citando al presunto ausente para que comparezca en el término de sesenta días a partir de la última publicación (art. 5º de la ley 24.321).

Buenos Aires, 2 de junio de 1995.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 15/6 Nº 2325 v. 20/6/95

Nº 101

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita a RICARDO ADRIAN PEREZ por el término de sesenta días, para que comparezca en autos "PEREZ, RICARDO ADRIAN s/Ausencia por Desaparición Forzada - Sumario". El presente deberá publicarse en forma gratuita por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de junio de 1995.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 14/6 Nº 2303 v. 16/6/95

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104 de la Capital Federal, a cargo del señor Juez Dr. Hugo Carrillo, sito en la calle Talcahuano 490, piso 1, Capital Federal, cita a la señora AURORA PURISIMA PURICELLI para que en el plazo de quince días comparezca a estar a derecho en autos: "HEALY, WINIFREDA MARIA y Otra c/PURICELLI, AURORA PURISIMA s/Posesión vicenal" y conteste el traslado de la demanda, bajo apercibimiento de designar en su representación al señor Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, mayo 30 de 1995.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

e. 15/6 Nº 32.158 v. 16/6/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría nro. 1 a mi cargo, sito en D.R.S. Peña 1211, 5to. piso de la Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO SHAW S.A. c/VIEYTES SILVIA S. y Otro s/Ejecutivo", cita a los demandados a) SILVIA SUSANA VIEYTES (D.N.I. 17.071.519) y b) MARIO ALBERTO VALLE (D.N.I. 11.893.535), para que comparezcan dentro del quinto día desde esta publicación a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrarle al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 15/6 Nº 15.684 v. 16/6/95

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20, desempeñada por el suscripto, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 6to. de esta Capital Federal, cita y emplaza al señor MARIO ALFREDO PADELETTI, para que en el término de cinco días comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho, en los autos caratulados: "AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S.A. c. PADELETTI, MARIO ALFREDO s/ ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, abril 6 de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 15/6 Nº 32.164 v. 16/6/95

Nº 25

Juzgado Nacional Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Talcahuano 550 piso 8vo. de esta Capital Federal, cita y emplaza al Señor ROBERTO PABLO MACIEL, para que en el término de cinco días, comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho y constituir domicilio en los autos caratulados: "AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S.A. c/MACIEL ROBERTO PABLO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, febrero 13 de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 15/6 Nº 32.166 v. 16/6/95

JUZGADOS NACIONALES DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 5. "Buenos Aires, 1º de junio de 1995. A fin de recibírsele declaración indagatoria a EDUARDO MARTIN TOLEDO (art. 294. del C.P.P.N.) tal como fuera ordenado a fs. 48, publíquense edictos por el término de tres (3) días, para que a partir de tal publicación se presente ante los Estrados del Tribunal bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura si no comparece en el plazo de cinco días.
Secretaría, 1º de junio de 1995.
Félix José Descalzo, secretario.
e. 15/6 Nº 2341 v. 20/6/95

Nº 4

El Juzgado Nacional de Menores 4, Secretaría 11, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la publicación del presente, a MIGUEL ANGEL VERON para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Robo de Automotor, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1995.
Pablo Cristian Helmans, secretario.
e. 12/6 Nº 2259 v. 16/6/95

Juzgado Nacional de Menores Nº 4, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por diez (10) días a contar desde la primera publicación del presente a JAVIER ROLANDO MALDONADO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones (art. 89 CP), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1995.
Carlos O. Scagliotti, secretario.
e. 12/6 Nº 2260 v. 16/6/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5º piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 50.130 seguida por los delitos de amenazas y daño —arts. 149 bis y 183 del Código Penal— Cita y emplaza a CRISTOBAL ESTEBAN ALONSO, titular de DNI. 5.501.857, de quien se ignoran otros datos filiatorios, con último domicilio en Blanco Encalada 2380, piso 5º, Dto. "F", de la Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 23 de mayo de 1995. ... emplácese al imputado CRISTOBAL ESTEBAN ALONSO por el término de tres días.... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. — Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 12/6 Nº 2261 v. 16/6/95

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5º piso, de Capital Federal, en la causa Nº 47.306 seguida por el delito de Encubrimiento, Cita y emplaza a DANTE EDUARDO CORSO, argentino, casado, comerciante, nacido el día 6 de mayo de 1938, hijo de Raimundo y Eduarda Celi, titular del DNI. Nº 4.280.271 y C.I. Nº 4.396.261, con último domicilio en la calle Castillo 134, dpto. "A" de Capital; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 18 de mayo de 1995. ... emplácese al imputado ... por el término de tres días ..., librándose a tal fin edicto que deberá ser publicado en el Boletín Oficial. — Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 12/6 Nº 2262 v. 16/6/95

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa Nro. 46.319 seguida por el delito de falsa denuncia —artículo 245 del Código Penal— cita y emplaza a CECILIA MABEL ESCOBAR argentina, soltera, empleada, 31 años de edad, titular del DNI Nro. 16.189.434, con último domicilio en la calle Rivera 3369 de esta Capital, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 22 de mayo de 1995. - ... emplácese a la imputada CECILIA MABEL ESCOBAR por el término de tres días ... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Nidia Atucha de Ares, Juez."
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 15/6 Nº 2342 v. 22/6/95

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa Nº 44.336 seguida por el delito de lesiones y amenazas —arts. 89 y 149 bis del Código Penal— cita y emplaza a DIEGO CLAUDIO MORENO, con último domicilio en calle 98 nro. 1321 de Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 26 de mayo de 1995. - ... emplácese al imputado DIEGO CLAUDIO MORENO por el término de tres días ... librándose a tal fin oficio de estilo al Boletín Oficial Fdo.: Mónica Nidia Atucha de Ares, Juez".
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 15/6 Nº 2343 v. 22/6/95

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa Nº 49.977 seguida por el delito de Hurto de Automotor, cita y emplaza a ALFREDO ENRIQUE GARCEN, argentino, hijo de Alfredo Enrique y Noemí Mabel Ricardo, titular del D.N.I. Nº 22.479.617, con último domicilio en la calle Fleming 35 de Bernal, Provincia de Buenos Aires; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 31 de mayo de 1995. Emplácese al imputado .... por el término de tres días ... librándose a tal fin edicto que deberá ser publicado en el Boletín Oficial. — Fdo.:Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 15/6 Nº 2344 v. 22/6/95

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa Nº 47.909 seguida por el delito de Amenazas, cita y emplaza a DIEGO CESAR TUVES ALVES, con último domicilio en la calle Rawson 986 de Capital; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 31 de mayo de 1995. Emplácese al imputado ... por el término de tres días ...., librándose a tal fin edicto que deberá ser publicado en el Boletín Oficial. — Fdo.:Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 15/6 Nº 2345 v. 22/6/95

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa Nº 48.506 seguida por el delito de hurto de automotor —art. 162 del Código Penal— cita y emplaza a LUIS GERMAN YALUFF, argentino, 43 años, de estado civil casado, de ocupación taxista, D.N.I. 8.439.853 y con último domicilio en Salta 1173, Hab. "20" de la Capital Federal; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 1 de junio de 1995. - ... emplácese al imputado ... por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial Fdo. Mónica Atucha de Ares, Juez;
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 15/6 Nº 2346 v. 22/6/95

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa Nº 47.173 seguida por el delito de Hurto cita y emplaza a GRACIELA ALICIA ARECO, argentina, soltera, peluquera, de 24 años de edad, nacida el 4 de enero de 1971, hijo de Emilio Areco y Elsa Isaurralde, con último domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1800 piso 4 dpto. "D" de Avellaneda, provincia de Buenos Aires; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 1 de junio de 1995. - ... emplácese a la imputada ... por el término de tres días ... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial Fdo. Mónica Atucha de Ares, Juez.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 15/6 Nº 2347 v. 22/6/95

Nº 14

"Buenos Aires, 18 de mayo de 1995. A tal fin, emplácese a CRISTIAN HERRERA, MIGUEL ANGEL ARIAS Y MONICA ASCURRA, cuyo último domicilio conocido fuera Serrano 2282 de esta Capital Federal, para que dentro del tercer día de notificados comparezcan a estar a derecho ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nro. 14 Secretaría 82 sito en Av. de los Inmigrantes 1950 3er. Piso; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarados rebeldes y ordenarse sus capturas.
Javier Feliciano Ríos, secretario.
e. 13/6 Nº 2294 v. 20/6/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

El Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS HUMBERTO LUNA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de infracción ley 11.723, Nº 55.285, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de junio de 1995.
Domingo Montanaro, secretario.
e. 13/6 Nº 2323 v. 20/6/95

Nº 37

Juzgado de Instrucción Nº 37, Secretaría Nº 129 Cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO LUDUEÑA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Depositario Infiel, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1995.
L. Cristina Bandin, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 5/6 al 9/6/95.
e. 12/6 Nº 2236 v. 16/6/95

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171 1º piso de Capital Federal, en los autos nro. 2284 "PERSOGLIA SERGIO DAMIAN s/Defraudación", ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 26 de abril de 1995 (Cámara de Apelaciones), del Tribunal Federal Nº 4, Secretaría Nº 7 de Capital Federal, en causa Nº 7919, por el cual se condena a SERGIO DAMIAN PERSOGLIA, a la pena de dos años de prisión de ejecución condicional e inhabilitación especial perpetua, por ser autor del delito defraudación a la administración pública. (arts. 26, 45, 174 inc. 5º, C.P.) ... Fdo. Luisa M. Riva Aramayo, Horacio Raúl Vigliani, Juan Pedro Cortelezzi, Jueces de Cámara. Ante mí: Carlos Manuel Sarredo, Secretario de Cámara.
Buenos Aires, 5 de junio de 1995.
Mariana Madueño, secretaria.
e. 15/6 Nº 2340 v. 22/6/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 de la Capital Federal del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, interinamente a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre quien suscribe, sito en la calle Comodoro Py 2002 4º piso de esta Capital cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos 314 caratulados "HUI HAO s/ Falsificación de Documento Público" del registro de este Juzgado y Secretaría, se ha ordenado la citación de HUI HAO en los términos que prevé el art. 150 del C.P.P.N. y a fin de que comparezca por el Tribunal en el término comprendido entre los cinco (5) días hábiles a contarse desde el último de la publicación de la presente y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. El presente se libra en la ciudad de Buenos Aires el primer día del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco.
Buenos Aires, 1 de junio de 1995.
Oscar J. Aguirre, secretario federal.
e. 14/6 Nº 2319 v. 21/6/95

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 de la Capital Federal a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría del Dr. Oscar

Aguirre, Nº 14, sito en la calle Comodoro Py 2002 4º de esta Capital, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de la causa Nº 1071 caratulada "FRANZETTI GUSTAVO WALTER y PEREZ JORGELINA INES s/Falsificación de moneda" del registro de este Juzgado y Secretaría, se ha ordenado la citación de JORGELINA INES PEREZ en los términos del art. 150 del C.P.P. y a fin de que comparezca por el término comprendido entre los cinco (5) días hábiles a contarse desde la publicación de la presente, y bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura. El presente se libra en la ciudad de Buenos Aires a los seis días del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 15/6 Nº 2348 v. 22/6/95

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 de la Capital Federal a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría del Dr. Oscar Aguirre, Nº 14, sito en la calle Comodoro Py 2002 4º de esta Capital, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos 1071 caratulados "FRANZETTI GUSTAVO WALTER Y PEREZ JORGELINA INES s/Falsificación de moneda" del registro de este Juzgado y Secretaría, se ha ordenado la citación de GUSTAVO WALTER FRANZETTI en los términos que prevé el art. 150 del C.P.P. y a fin de que comparezca por el Tribunal en el término comprendido entre los cinco (5) días hábiles a contarse desde la publicación de la presente, y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. El presente se libra en la ciudad de Buenos Aires a los seis días del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 15/6 Nº 2349 v. 22/6/95

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, cita a MIGUEL ANGEL CASTELLON, en la causa nro. 877 seguida por falsificación de documento público", para que se presente dentro del tercer día, a efectos de prestar declaración indagatoria, de conformidad con lo estipulado en el artículo 294 del C.P.P.
Buenos Aires, junio 7 de 1995.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 15/6 Nº 2350 v. 22/6/95

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19 del Dr. Javier E. Helou, cita y emplaza a que en el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente comparezca ante el Tribunal JUAN CARLOS IBRAHIM, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1995.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 15/6 Nº 2352 v. 22/6/95

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Gustado Adolfo Literas, Secretaría Nº 19 del Dr. Javier E. Helou, cita y emplaza que en el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente comparezca ante el Tribunal CARLOS WASHINGTON DOMINGO MAROTTA, L.E. Nº 4.352.310, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1995.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 15/6 Nº 2351 v. 22/6/95

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

"Buenos Aires, 31 de mayo de 1995. Atento lo informado por la Actuaria con relación a CARLOS ALBERTO GARCIA, cíteselo por edicto para que concurra a la audiencia que se llevará a cabo el 23 de junio de 1995, a las 10:00 horas, en este Tribunal Nacional en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2º Piso, Capital Federal, a los fines de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura". Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1995.
Celia Arrastia Heredia, secretaria.
e. 14/6 Nº 2320 v. 21/6/95

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Neuquén a cargo del Dr. Antonio G. Labate, Secretaría Penal Nº 2 a cargo de la Dra. María S. Domínguez, cita y emplaza a CARLOS HIDALGO TRONCOSO y JORGE ORLANDO TELLO, a fin que comparezcan ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del 10º día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes; en la causa Nº 2795, Fº 71, Año 1994, caratulada: "CARLOS HIDALGO TRONCOSO y JORGE ORLANDO TELLO s/ Pta. Infr. Art. 44 Dto. Ley 15.348/46", asimismo se les hace saber, que previo a la audiencia, deberán designar abogado defensor para que los asista, bajo apercibimiento de tenerles por designado al Sr. Defensor Oficial del Tribunal.
Neuquén, 29 de mayo de 1995.
María Silvina Domínguez, secretaria.
e. 14/6 Nº 2321 v. 21/6/95

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El Señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría A, cita y emplaza a LUIS MUSCOVSKY (L.E. 5.826.758) a que en el término de cinco días a contar de la última publicación comparezca ante este tribunal a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararlo rebelde y ordenar su captura.
Rosario, 23 de mayo de 1995.
R. Félix Angelini, secretario.
e. 15/6 Nº 2354 v. 22/6/95

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente EDICTO que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber al Sr. MANUEL CANDIDO VALDEZ, DNI 0.259.860, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal Nº 2 de San Juan, dentro del tercer día hábil posterior a la última emisión de aquellos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 9432/91, caratulados: "C/ARDITTI, ROBERTO/(PLASTICOS DEL SOL S.A.)- Por Inf. a la Ley 23.771".
San Juan, 31 de mayo de 1995.
Carlos Héctor Tacca, abogado secretario.
e. 13/6 Nº 2296 v. 20/6/95

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL TRELEW

Nº 2

El Señor Juez Letrado a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de la Circunscripción Judicial de Trelew, con asiento en la misma ciudad, Dr. Aldo Luis De Cunto, en autos caratulados: "SANCHEZ DE CITTADINI, CATALINA E. y CITTADINI, JULIO CESAR s/ Declaración de Ausencia de: RICARDO ALBERTO CITTADINI" (Expte. Nº 388, Fº 183, Año 1995, Ficha Nº 49.002), cita a comparecer por ante los Estrados a su cargo, al Señor RICARDO ALBERTO CITTADINI, conforme lo dispuesto por el art. 5º de la Ley 24.321. Publíquese por el término de tres días sucesivos.
Trelew (Ch.), 18 de mayo de 1995.
Carlos A. Tesi, secretario.
e. 14/6 Nº 2322 v. 16/6/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha de Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
4	113	Fernando Bosch	30/5/95	ENRIQUE AGUSTIN GONZALEZ	3	DELITO DE DEFRAUDACION
4	113	Fernando Bosch	5/6/95	LUCIA QUINTEROS	3	DELITO DE DEFRAUDACION
11	133	Marcela Laura García	23/5/95	JESUS MANUEL GARCIA PASOS	3	ESTAFA
17	153	Silvia S. López Crespo	2/6/95	MIGUEL ANGEL HERMIDA	2	DELITO DE DAÑO CALIFICADO
23	139	Jorge A. Avila Herrera	31/5/95	MARIEL ROSA BARBAS y JUAN CARLOS NAZAR	3	Nº 34.035
23	139	Jorge A. Avila Herrera	31/5/95	ADRIANA TORNAVE	3	Nº 34.033
23	158	Gustavo M. Pierretti	30/5/95	NORBERTO HORACIO BOUZIGUES	3	Nº 36.118
25	145	Carlos E. Parga	15/5/95	DANIEL MIGUEL ACUÑA	3	Nº 37.194 COMISION DEL DELITO DE ROBO AUTOMOTOR CON ARMAS
25	145	Carlos E. Parga	22/5/95	JORGE DANIEL ROMERO	3	Nº 38.699 COMISION DEL DELITO DE DEFRAUDACION
25	145	Carlos E. Parga	22/5/95	LUCIA CRISTINA SERRANO	3	Nº 38.699 COMISION DEL DELITO DE AMENAZAS
25	161	Julio Pablo Quiñones	31/5/95	CARLOS DE PALMA, titular del D.N.I. Nº 17.302.970	3	Nº 37.067 INFRACCION AL DECRETO LEY 6582/58
27	106	Laura G. Bruniard	29/5/95	FABIAN ALBERTO GARCIA	3	DELITO DE MALVERSACION DE CAUDALES PRIVADOS EQUIPARADOS A PUBLICOS (ART. 163 DEL C.P.)
29	152	Daniel Mauro	1/6/95	JUAN CARLOS LARMAND	3	DEPOSITARIO INFIEL
29	152	Daniel Mauro	1/6/95	JUAN CARLO FERNANDEZ	3	DEPOSITARIO INFIEL
31	119	Domingo Luis Altieri	24/5/95	ANTONIO NORBERTO MANNA	5	Nº 27.699 DELITO DE HURTO DE AUTOMOTOR
31	119	Domingo Luis Altieri	26/5/95	HORACIO MAIDANA	5	Nº 26.198 DELITO DE ROBO CON ARMAS
32	114	Jorge Luciano Gorini	31/5/95	JUAN ALBERTO MATIAS	5	Nº 58.191
33	170	Gustavo R. Núñez	31/5/95	ROBERTO MARTINEZ NOROÑO	30	DEFRAUDACION
33	170	Gustavo R. Núñez	31/5/95	CARLOS GIMENEZ	30	HOMICIDIO
34	117	Marta Noemí Caputi	1/6/95	ALBERTO SALVADOR CAPRISTOS	5	ESTAFA
34	117	Marta Noemí Caputi	5/6/95	OMAR RUBEN TUNDIS	5	ESTAFA
36	123	Walter A. Venditti	31/5/95	MARCELO ANDRES FERREIRA, DNI 21.875.977	5	DELITO DE ROBO SIMPLE EN GRADO DE TENTATIVA
36	123	Walter A. Venditti	1/6/95	NORBERTO PICCOLO	2	DELITO DE ESTAFA (ART. 172 DEL C.P.)
37	129	L. Cristina Bandin	2/6/95	RICARDO JACINTO ESPOSITO	5	ESTAFA
38	132	Julián Subias	31/5/95	HUGO NERY ZACHOW RODRIGUEZ	5	DELITO DE ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
38	132	Julián Subias	2/6/95	MIGUEL ANGEL HERRERA, cuyas demás condiciones personales se ignoran, con último domicilio conocido en Av. Córdoba 5371, Capital Federal	5	Nº 44.039 DELITO DE ESTAFA

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha de Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
38	132	Julián Subias	2/6/95	OSCAR ORTIGOZA, cuyas demás condiciones personales se ignora, con último domicilio conocido en Varela 1769, Capital Federal	5	Nº 44.039 DELITO DE ESTAFA
38	132	Julián Subias	2/6/95	JORGE ENRIQUE DURE, cuyas demás condiciones personales se ignoran, con últimos domicilios conocidos en Beaucheff 1464 Cochabamba 3818, Baunes 1069, PB dto. "3", todos ellos de Cap. Federal	5	Nº 44.039 DELITO DE ESTAFA
38	132	Julián Subias	2/6/95	VICENTE BRUNO, cuyas demás condiciones personales se ignoran, con último domicilio conocido en Av. Asamblea 830, Capital Federal	5	Nº 44.039 DELITO DE ESTAFA
38	132	Julián Subias	5/6/95	NORBERTO LUIS HERMOSID	3	FALSIFICACION Y ESTAFA

e. 12/6 Nº 57 v. 16/6/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha de Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
3	6	Mirtha Lilian Campos Tula	22/5/95	PEDRO NUÑEZ	30	PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE INFRACCION ART. 302 DEL C.P.
8	16	Mónica Marta Iguiñiz	22/5/95	RAUL ANTONIO GARCES	1	CONTRABANDO
8	16	Mónica Marta Iguiñiz	22/5/95	ENRIQUE MARTIN HEER, argentino, nacido el 18/10/34, C.I. 3.724.436	1	CONTRABANDO

e. 12/6 Nº 58 v. 16/6/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a mi cargo, comunica por cinco días en autos "STORK S. R. L. s/ Propia Quiebra", que se decretó la quiebra de STORK S. R. L. Síndico designado: Luis María Escobar, con domicilio en Tucumán 1539, piso 7º "71", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de agosto de 1995. La Junta de Acreedores, de corresponder, se llevará a cabo con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 19 de octubre de 1995 a las 12:00 hs. Los informes previstos por los arts. 35 y 40 L.C., serán presentados los días 6 de setiembre y 27 de setiembre de 1995 respectivamente. Se ordena a STORK S. R. L. y a los terceros que dentro del quinto día hagan entrega al Síndico de los bienes de la fallida que tuvieren en su poder.
Buenos Aires, 2 de junio de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 12/6 Nº 2246 v. 16/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5to. Piso, Capital Federal, hace saber por cinco días, que con fecha 9 de mayo de 1995 fue decretada la quiebra de TRANSPORTES HERNAN S.A. El síndico de la quiebra es Dr. Daniel Joszpa, con domicilio en Riobamba 1234, 9no. Piso, Dpto. D, Capital Federal. Se ordena a la fallida y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrado. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, de pleno derecho. Se intima a la fallida para que en el término de 48,00 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de septiembre de 1995. El síndico deberá presentar los informes establecidos por el art. 35 y 40 L.C. los días 4 y 26 de octubre de 1995 respectivamente. La junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio, se realizará el día 16 de noviembre de 1995 a las 12,00 horas, en la Sala de audiencias del Juzgado, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 5 de junio de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 15/6 Nº 2326 v. 22/6/95

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 de la infrascripta, Dra. María Gabriela Vassallo, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 3º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "MALAMUD, GABRIEL HUGO s/Quiebra (ex pedido de quiebra por Btesh Salvador Esteban)" (Expte. Nº 64.239/94), que con fecha 7 de marzo de 1995, se ha decretado en estado de Quiebra al Sr. GABRIEL HUGO MALAMUD (DNI Nº 11.154.145 y C.I.P.F. Nº 6.863.927). Síndico designado, Ctr. Héctor Comba, con domicilio constituido en la calle Tucumán 811, 2º piso "A", Capital Federal, a quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos en los términos del art. 33 de la Ley 19.551, hasta el día 15 de setiembre de 1995. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 27 de setiembre de 1995 y 19 de octubre de 1995, respectivamente. Para el supuesto caso en que corresponda su celebración, se ha fijado la audiencia del día 10 de noviembre de 1995, a las 10:00 horas, a los efectos de la realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran (art. 96, inc. 2º L.C.) y se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se intima al fallido y a terceros para que dentro del quinto día, hagan entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder perteneciente al quebrado. Asimismo, intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal, aplicable al caso por remisión del art. 301 de la ley de concursos (conf. art. 95, inc. 7º de la ley antes mencionada). Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. El fallido no podrá ausentarse del país sin previa autorización de este Tribunal (art. 107 de la ley 19.551). Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de junio de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 12/6 Nº 2247 v. 16/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Agustín Bosch, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, comunica por cinco días que con fecha de 9 de mayo de 1995 se ha decretado la quiebra de JORGE DOMINGO ALTAMIRANO, con DNI 10.390.512, habiéndose designado Síndica a la Contadora Elba Bengoechea, con domicilio constituido en la calle Pte. José Evaristo Uriburu 1010, 6º "J", Capital Federal, a quien los acreedores con causa posterior a la presentación concursal (14/9/94) deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de agosto de 1995 y fíjase como fecha de Junta de Acreedores al solo efecto dispuesto por la LC. 38 el día 10 de octubre de 1995. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, dentro de los plazos que vencen los días 25 del mes de agosto de 1995, y 18 del mes de setiembre de 1995, respectivamente. Asimismo se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. — Fdo.: Juan R. Garibotto, Juez.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1995.
Agustín Bosch, secretario.
e. 12/6 Nº 2248 v. 16/6/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2 del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 de la Dra. María Gabriela Vassallo, hace saber la apertura del concurso preventivo de la firma "FLEXO - BAG S. R. L.", con domicilio en la calle 41 Nº 2025/29, Villa Maipú, San Martín, Bs. As. y sede social en Av. Corrientes 5943, piso 4º "H", Capital. Síndico designado: Cdor. Esteban Folino, Carlos Pellegrini 465, 5 "40". Se hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 25/8/95 presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos y convócaselos para que concurran a la audiencia que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Av. R. S. Peña 1211, piso 3, Of. "310" el día 13/11/95 a las 10 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo con los que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 12/6 Nº 15.399 v. 16/6/95

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, por la Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Agustín Bosch, hace saber por 5 días que en fecha 1 de Junio de 1995 se ha declarado la quiebra de DE CARLO MARCONI S.A. Se ha fijado plazo hasta el día 10 de Agosto de 1995 para que los acreedores efectúen sus pedidos de verificación ante el síndico asignado Dr. Reynaldo Alberto Casagrande, domiciliado en Franco 3240, Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 los días 28 de Agosto de 1995 y 18 de Setiembre de 1995, respectivamente. La junta de acreedores en caso de corresponder, se celebrará el día 10 de Octubre de 1995 en la sede del Tribunal sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3ro, celebrándose con los que concurran. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días los bienes del deudor que tengan en su poder, y se prohíbe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 2 de junio de 1995.
Agustín Bosch, secretario.
e. 13/6 Nº 2276 v. 20/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 28 de abril de 1995 se decretó la quiebra de TENIS MIGUEL A.O. FEST S.A.I.C., con domicilio en Jean Jaures 332 piso 6º oficina 2 o "C", Capital Federal, en autos caratulados: "TENIS MIGUEL A.O. FEST S.A.I.C. s/Quiebra Expte. 62564, siendo el síndico designado Contador Oscar Alfredo Arias con domicilio constituido en calle Carlos Pellegrini 1063 piso 11, fijándose el día 18 de agosto de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 7 de setiembre de 1995 y 28 de setiembre de 1995, a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y al estado general de los negocios (arts. 35 y 40 de la ley 19.551) respectivamente. Asimismo se fija el día 23 de octubre de 1995 a las 10 horas para celebrarse la junta de acreedores que se llevará a cabo en la sede del Tribunal sito en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211 piso 3ro. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles de la fallida a entregarlos al síndico, dentro del quinto día, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos dentro de cinco días, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; presentar de corresponder las constancias exigidas por los incisos 1 al 7 del art. 11 y art. 95 de la ley 19.551 dentro de cinco días y entregue al síndico sus libros, papeles y bienes dentro de igual término, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 13/6 Nº 2277 v. 20/6/95

El Juz. Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sita en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de EMSETEX S.A., con domicilio en

Calle 4, Nº 4027, de Villa Lynch, Partido de San Martín, Pvcia. de Buenos Aires. Señálase hasta el 28 de agosto de 1995 para que los acreedores presenten a la Síndico Dra. Elba Bengoechea, con domicilio en J. E. Uriburu 1010, 6º piso "J", los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 12 de setiembre y 3 de octubre de 1995 para la presentación de los Informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 26 de octubre de 1995, a las 10 hs., para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la que celebrará con los acreedores que concurran, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 1 de junio de 1995.
Agustín Bosch, secretario.
e. 13/6 Nº 15.540 v. 20/6/95

El Juz. Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sita en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de P B MAGAZINE S.A., con domicilio en Calle 4, Nº 4027, de Villa Lynch, Partido de San Martín, Pvcia. de Buenos Aires. Señálase hasta el 28 de agosto de 1995 para que los acreedores presenten a la Síndico Dra. Elba Bengoechea, con domicilio en J. E. Uriburu 1010, 6º piso "J", los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 12 de setiembre y 3 de octubre de 1995 para la presentación de los Informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 26 de octubre de 1995, a las 10 hs., para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la que se celebrará con los acreedores que concurran, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 1 de junio de 1995.
Agustín Bosch, secretario.
e. 13/6 Nº 15.541 v. 20/6/95

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Jorge J. Fargas, sito en Avda. Callao 635, 6º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "CARNICERIAS INTEGRADAS RODO S.A. s/Quiebra", se ha declarado en estado de quiebra con fecha 19 de abril de 1995 a CARNICERIAS INTEGRADAS RODO S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de marzo de 1990, bajo el Nº 9396 al Lº 107, Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle José Enrique Rodo 6530, de esta Ciudad. Síndico designado: Cdor. Juan Carlos Caro con domicilio constituido en Avda. Corrientes 456, 2º piso, Dto. "24", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 12 de setiembre de 1995. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará el 15 de noviembre de 1995, a las 10:00 hs. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 3 de octubre y 25 de octubre de 1995 respectivamente. Se intima al deudor para que: a) presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 19.551, en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 hs.; c) constituya en autos el domicilio procesal, dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; d) Se abstengan sus directores y administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1995.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 14/6 Nº 2305 v. 21/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, ubicado en Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "ARGENTINO PUJALTE ORDOÑEZ s/Quiebra", que con fecha 5 de mayo de 1995 se decretó la quiebra de ARGENTINO PUJALTE ORDOÑEZ, los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos en el domicilio del Síndico designado en autos, contador Pedro Colombo, sito en Posadas 1564, Piso 2, Of. "200" de Capital Federal, hasta el día 19 de setiembre de 1995. En caso de corresponder, la Junta de que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, se llevará a cabo el día 22 de noviembre de 1995 a las 10 horas. En la Sala de Audiencias del Tribunal. Quedan intimados los terceros que posean bienes de la deudora, a poner los mismos a disposición de la sindicatura en el término de 48 horas. Igualmente se intima al fallido para que dentro del plazo de 24 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por Ministerio de Ley.
Buenos Aires, 5 de junio de 1995.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 14/6 Nº 2306 v. 21/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Jorge Fargas, sito en Avenida Callao 635, 6º piso, Capital Federal, hace saber que con fecha 28 de abril de 1995 se ha decretado la quiebra de JUAN PIO GALLEGUILLO, L.E. Nº 4.981.219, habiéndose fijado plazo hasta el día 21 de julio de 1995 para que los acreedores presenten ante el síndico, Contador Carlos Pérez, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 617, piso 8º, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjase los días 9 de agosto de 1995 y 24 de agosto de 1995, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. En caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará el día 5 de septiembre de 1995 a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal. Intímase al fallido para que en el término de tres días presente los requisitos exigidos por los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 19.551 y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo. Intímase al fallido para que en el término de 24 horas entregue al síndico sus bienes, libros y papeles que tuviere en su poder y para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Intímase al fallido a abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido, para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1995.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 15/6 Nº 2328 v. 22/6/95

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "SAUCEDO, JOSE RICARDO s/Quiebra", 62.172, habiéndose designado Síndico a Raúl E. P. P. Mariscotti, con domicilio en Uruguay 772, piso 7º, Of. 72, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/8/95. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 20/10/95 a las 10:00 horas con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran; se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 12/6 Nº 2249 v. 16/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "GELCER JOSE ENRIQUE s/Quiebra", expte. Nº 51.256, con fecha 19/5/95 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Norberto Rubén Di Napoli, con domicilio en Florida 681/5 Piso 10º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/7/95. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 1/11/95 a las 10:00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el Plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de junio de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 13/6 Nº 2278 v. 20/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "VEGA JULIO CESAR s/ Quiebra", expte. Nº 50.377, con fecha 11/5/95 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Olga Nidia Battaglia, con domicilio en Esteban Bonorino 1109, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/7/95. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 26/10/95, a las 10:00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, 7 de junio de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 15/6 Nº 2330 v. 22/6/95

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de mayo de 1995, se decretó la quiebra de MIRIAM RAQUEL SCILINGO —DNI. 12.153.636— (nombre de fantasía COCHERIA VICENTE SCILINGO DE MIRIAM RAQUEL SCILINGO), en la que se designó síndico al contador Jorge Alcides Chiaia, con domicilio en Lima 287 4º Piso "C" (381-3615) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de septiembre de 1995. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 28 de septiembre de 1995 y 20 de octubre de 1995, respectivamente. Fíjase audiencia para la celebración de la junta de acreedores para el día 10 de noviembre de 1995 a las 10.00 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (LC 96: 2º). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). b) Constituya domicilio en el radio del Tribunal dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 24 de mayo de 1995... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo Vassallo. Juez".
Buenos Aires, 5 de junio de 1995.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 15/6 Nº 2331 v. 22/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de mayo de 1995, se decretó la quiebra de SILVIA ANTONIETA VAZQUEZ, DNI: 13.305.747, en la que se designó síndico al contador Alejandro Gelormini, con domicilio en Paraná 774 4º A (TE. 472-5109), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de julio de 1995. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 29 de agosto de 1995 y 19 de septiembre de 1995, respectivamente, fíjese audiencia para la celebración de la junta de acreedores para el día 10 de octubre de 1995 a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (LC 96: 2º). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 22 de mayo de 1995... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez".
Buenos Aires, 5 de junio de 1995.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 15/6 Nº 2332 v. 22/6/95

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica en los autos "ROSARIO DEL PLATA S. A. s/ Concurso Preventivo" que el día 18 de mayo de 1995 ha decretado la apertura del concurso preventivo de "ROSARIO DEL PLATA S. A." y que en él se ha designado Síndico al C.P.N. Enrique H. Kiperman con domicilio en Rodríguez Peña 434, piso 9º, ante quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 31 de agosto de 1995. La Junta de Acreedores se celebrará el día 3 de noviembre de 1995 a las 9:00 horas en el Hotel Presidente, sito en Cerrito 850. Publíquese edictos por cinco días.
Buenos Aires, 1 de junio de 1995.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 12/6 Nº 15.431 v. 16/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de "TRANSPORTES M.X. S.R.L." habiéndose designado síndico a la contadora Mónica Cristina Esquenazi con domicilio en Tte. Gral. Perón 1509 piso 9 Cap. Fed. a quien los acreedores, incluyendo a los laborales, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de agosto de 1995, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 en el término correspondiente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 L.C.), el día 30 de octubre de 1995 a las 10,00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 5 de junio de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 13/6 Nº 2279 v. 20/6/95

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de LABORATORIO SANTAMARINA S.A. s/ Quiebra cuyo síndico es la Contadora Giraudo Cristina Haydee con domicilio constituido en la calle Montevideo 250 Piso 1 de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación junto con la documentación respectiva hasta el día 18 de agosto de 1995. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551, y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida a los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda, fíjase la audiencia del día 27 de octubre de 1995 a las 10 hs. como fecha de realización de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran a la misma. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la ley 19.551. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 97 de la ley de concursos.
Buenos Aires, 6 de junio de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 15/6 Nº 2333 v. 22/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del doctor Juan M. Gutierrez Cabello, Secretaría Nº 14 del doctor Francisco A. Giardinieri, sito en Avda. Roque S. Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, hace saber a acreedores y deudores que en los autos "FRIGORIFICO IGLESIAS Y CIA. S.A.I.C.F.I. y A. s/ Concurso preventivo", que con fecha 16 de mayo de 1995 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la referida sociedad con domicilio en la calle Bragado 5720/5730 de esta ciudad, designándose síndico a la doctoras Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en Avd. Montes de Oca 485, 8º piso, Of. "C" (374-9663) de Capital Federal a quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos y presentar títulos justificativos de los mismos hasta el 1 de setiembre de 1995, estableciéndose los días 22 de setiembre y 13 de octubre de 1995 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 respectivamente. La junta de acreedores se celebrará el día 7 de noviembre de 1995 a las 10 hs. en la Sala de Audiencia del Tribunal, cualquiera sea el número de asistentes. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de junio de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 15/6 Nº 32.169 v. 22/6/95

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, con domicilio en Avda. R. S. Peña 1211, 7º piso, comunica por cinco días en los autos: "EL DOS S. A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio" que con fecha 9 de mayo de 1995 se ha declarado el concurso mercantil liquidatorio de EL DOS SOCIEDAD ANONIMA con domicilio en Azcuénaga 1071, 4º piso "13" y/o Avda. Belgrano 1336, ambos de la ciudad de Buenos Aires. Los acreedores deberán solicitar su verificación presentando los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Dra. Marta Cecilia Estévez, con domicilio en Avda. Corrientes 1642, piso 3º, Oficina 66 (teléfono 382-4167) hasta el 6 de noviembre de 1995. Los informes que establecen el art. 35 y el art. 40 de la Ley 19.551 deberán presentarse el 27 de noviembre y 19 de diciembre de 1995, respectivamente. Se establece como fecha de Junta, en caso de corresponder, el 14 de febrero de 1996 a las 9:30 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se intima a los administradores de la sociedad para que dentro del plazo de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de ley. Se intima también a la fallida para que dentro del plazo de veinticuatro horas entregue al Síndico los libros y papeles comerciales y bienes que tuviere en su poder e indique el lugar en que se encuentren, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento injustificado de tener presente su actitud para el momento de calificar la conducta. Se prohibe efectuar pagos y entrega de bienes del fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro del plazo de cinco días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1995.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 12/6 Nº 2250 v. 16/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, con domicilio en Avda. R. S. Peña 1211, 7º piso, comunica por cinco días en los autos: "FERNANDEZ CRAVIOTTO, ROBERTO s/Propia Quiebra" que se ha fijado el 18 de julio de 1995 como fecha para que la nueva Sindicó designada en autos, Dra. Marta Cecilia Estévez, con domicilio en Avda. Corrientes 1642, piso 3º, Oficina 66 (Teléfono 382-4167) presente el informe que establece el artículo 40 de la Ley 19.551. Se establece como fecha eventual de la Junta de Acreedores el 23 de agosto de 1995 a las 9:30 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1995.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 12/6 Nº 2251 v. 16/6/95

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Sec. Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo A. Ferrari, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, piso 7º de esta ciudad, en los autos caratulados "EQUI - VET S. R. L. s/Concurso Mercantil Liquidatorio", comunica por cinco días que se han fijado nuevos plazos: a) hasta el día 6/10/95 para que los pretensos acreedores presenten sus pedidos de verificación de crédito al Síndico Cont. Rodolfo E. Caranta con domicilio en Av. Córdoba 618, piso 6 "B"; b) para la presentación de los informes que prescriben los arts. 35 y 40 LC. los días 30/10/95 y 20/11/95 respectivamente; y c) para la celebración —en caso de corresponder— con los acreedores que concurran, de la Junta de Acreedores, el día 12/12/95 a las 9:30 hs. en la Sala de Audiencia del Tribunal.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1995.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 12/6 Nº 2252 v. 16/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días la quiebra de FOSSIL S.R.L., habiéndose designado síndico al contador Bernardo Faingold, con domicilio en Montevideo 666, 9º piso, oficina 901, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de agosto de 1995. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran el día 31 de octubre de 1995 a las 9,30 horas. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 los días 18 de setiembre de 1995 y 9 de octubre de 1995 respectivamente. Se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquella para ser puestos a disposición del síndico dentro del plazo de cinco días. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada proceda a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1995.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 13/6 Nº 2280 v. 20/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, hace saber que con fecha 11-5-95 se ha resuelto declarar en concurso mercantil liquidatorio a DIARCO ARGENTINA SRL, habiendo sido designado síndico el contador Emilio Giacumbo, con domicilio constituido en Corrientes 1250 p. 11 Of. "E". Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico, hasta el día 11 de agosto de 1995. El síndico presentará los informes que prevén los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 4-9-95 y 25-9-95, respectivamente. La Junta de Acreedores se realizará el día 17 de octubre de 1995 a las 9.30 horas, en caso de corresponder, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de aquél para que los pongan a disposición del síndico en el plazo de cinco días.

Buenos Aires, 2 de junio de 1995.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 13/6 Nº 2281 v. 20/6/95

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18 a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de ARCAY JUAN CARLOS, habiéndose designado Síndico a José Antonio Calviño con domicilio en la calle Viamonte 1355, piso 9 "C" de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de agosto de 1995. Los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley Concursal, serán presentados los días 13/9/95 y 4/10/95, respectivamente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, ubicado en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Of. "709" Cap. Federal, el día 26 de octubre de 1995 a las 9 hs. Se intima al fallido, quien deberá además dar cumplimiento en lo pertinente a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, 5, 6, 93 y 95 de la ley 19.551, y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Cítase al fallido a rendir explicaciones a la audiencia fijada al efecto para el día 5 de setiembre de 1995 a las 9:00 horas.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 12/6 Nº 2253 v. 16/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, comunica por cinco días en los autos "SUNG, HYUN SOOK s/ Quiebra" que se ha declarado su quiebra con fecha 4 de abril de 1995. Fíjase plazo hasta el día 3 de julio de 1995, para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico, Dr. Enrique Daniel Pees Labory, con domicilio en Montevideo 595 - piso 7 "B". Fíjase fecha para la Junta de Acreedores —en caso de corresponder— para el día 19 de septiembre de 1995 a las 9 horas, que se realizará en las sala de audiencias del Juzgado, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 7, con los que concurran. Intímase al fallido para que cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y para que entreguen tanto él como terceros los bienes del deudor que tengan en su poder, y se prohibe hacerle pagos, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Intímase al deudor para que constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico los libros de comercio y documentación. Cítase al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 28 de julio de 1995 a las 12 horas.

Buenos Aires, junio 5 de 1995.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 15/6 Nº 2334 v. 22/6/95

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de LATRECHINA PASCUAL, decretada el 23/05/95. El síndico actuante es el Contador Benjamín Eduardo Rapoport con domicilio constituido en Av. Córdoba 1367 Piso 9 Depto. "41" a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/9/95. Se establece como fecha de junta de acreedores el día 15 de noviembre de 1995, a las 10.00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal sito en Av. Callao 635 5º Piso, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Se hace saber que el síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 03/10/95 y el estatuido por el art. 40 L.C. el día 25/10/95. Se intima a la fallida y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos o entrega de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido y en su caso a sus administradores, para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 31 de mayo de 1995.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 13/6 Nº 2282 v. 20/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de HECHIZO SOCIEDAD ANONIMA, decretada el 16/05/95. El síndico actuante es el Contador Rafael Perelmiter con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 986 Piso 8 a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31/08/95. Se establece como fecha de junta de acreedores el día 03/11/95, a las 10,00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal sito en Av. Callao 635 5º Piso, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Se hace saber que el síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 L. C. el día 21/09/95 y el estatuido por el art. 40 L. C. el día 12/10/95. Se intima a la fallida y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos o entrega de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido y en su caso a sus administradores, para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º L. C.).

Buenos Aires, 2 de junio de 1995.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 13/6 Nº 2283 v. 20/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, sito en Callao 635 piso 5º, hace saber en los autos JUAN SULC S.A. s/ Concurso Preventivo, que se ha abierto con fecha 10 de mayo de 1995, el concurso preventivo de la sociedad. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico doña Ada Mabel Lazcoz, con domicilio en Lavalle 1454, 2do. cuerpo, piso 2º of. 14/15, Capital Federal, hasta el día 25 de agosto de 1995. Se fijan los días 15 de septiembre y 6 de octubre de 1995, a los efectos de que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la sala de Audiencias del Juzgado el día 30 de octubre de 1995 a las 10,00 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1995.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 15/6 Nº 32.206 v. 22/6/95

Nº 12

Se hace saber que por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 23, de Capital Federal, con fecha 15 de mayo de 1995 se ha decretado la quiebra de ECIPA S.A., firma inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 19/7/67, bajo el Nro. 1873, al Folio 95, Libro 63, Tomo "A", de Estatutos Nacionales, con domicilio legal en Salvigny 1561 de esta Capital Federal, habiéndose designado síndico al Cdor. Marcos Livszyc, con domicilio legal en la calle Nuñez 6387, Portero 1, de Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la rectificación de sus créditos por ante dicho funcionario hasta el día 31 de agosto de 1995; fijándose audiencia para la junta de acreedores, en caso de corresponder, para el día 3 de noviembre de 1995, a las 10,30 hs., la que se realizará con los acreedores que concurran (L.C. 96, inc. 2º). Asimismo se intima al deudor para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Intímese a la fallida para que dentro de las 24 hs. haga entrega a la sindicatura de los libros, papeles y bienes que tuviera en su poder. b) Presentación dentro de los tres días del cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3/5 de la ley 19.551. c) Abstención de salir del país, sin previa autorización del tribunal (L.C. 107) de los miembros del directorio Sres.: GUILLERMO EDUARDO KETEN, argentino, nacido el 20/11/46, casado, L.E. Nº 4.558.171, domiciliado en Jaramillo 1760, de Capital Federal; y a HUGO ROQUE KETEN, argentino, nacido el 15/2/41 casado L.E. Nº 4.367.839 domiciliado en Beauchef 1721 de Capital. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de junio de 1995.
Emilio Perea, secretario.
e. 14/6 Nº 2308 v. 21/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Hector J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635 piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "DE BONIS SUSANA s/ Quiebra" expte. Nº 59.422 se ha declarado en estado de quiebra a SUSANA BEATRIZ DE BONIS, que el Síndico designado es el Sr. Jorge Azar, con domicilio en la Av. Corrientes 456 piso 19 Of. 192, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 11 de julio de 1995. Señálase la audiencia del día 28 de septiembre de 1995 a la 10:30 hs. para que los acreedores concurran con dos horas de antelación a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresonder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º de L.C.). b) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º, 3º, 4º y 5º del art. 11 de la L.C. y en su caso lo estipulado en los incs. 1 y 7 del citado art., en el término de tres días. d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Juzgado en cada caso. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento

de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 6 de junio de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 15/6 Nº 2335 v. 22/6/95

Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Caceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "SISTEMAS S. R. L. s/Quiebra", que es Síndico el Contador Edgardo Alberto Borghi con domicilio constituido en la calle Luis Viale 2176, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 12 de mayo de 1995. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 5 de setiembre de 1995. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 8 de noviembre de 1995 a las 10:00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635, piso 3º, con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley concursal en su caso. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 2 de junio de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 12/6 Nº 2254 v. 16/6/95

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "CHOMER MARIO s/Quiebra", que es síndico la Contadora Marta Beatriz Yankelevich con domicilio constituido en la calle Lavalle 1523 4º "42" Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 16 de mayo de 1995. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 26 de setiembre de 1995. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 29 de noviembre de 1995 a las 8,00 horas, en la sala de audiencias del juzgado, sito en Av. Callao 635 piso 3º, con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley concursal en su caso. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 6 de junio de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 13/6 Nº 2284 v. 20/6/95

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "ROMET S. A. s/Quiebra", que es síndico el Contador Cañada Antonio Florencio con domicilio constituido en la calle Luis Belaustegui 4531 Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 23 de mayo de 1995. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 26 de setiembre de 1995. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 29 de noviembre de 1995 a las 10,30 horas, en la sala de audiencias del juzgado, sito en Av. Callao 635 piso 3º, con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley concursal en su caso. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 6 de junio de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 13/6 Nº 2285 v. 20/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, sito en calle Av. Callao 635, 3º Piso, de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: "THERMO PACK S. A. s/Concurso Preventivo" el día 12.05.95 se declaró abierto el concurso preventivo de THERMO PACK S. A., fijándose plazo hasta el día 04.10.95, para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Síndico designado Contadora Norma B. Escola, con domicilio en calle Av. Córdoba 937/A, 1º piso, Oficina "2", Capital Federal (Te.: 322-8361). Debiendo presentar el síndico el informe previsto por el art. 35 L. C. el día 26.10.95 y el que refiere al art. 40 de la ley citada el día 16.11.95. La Junta de Acreedores se celebrará el día 07.12.95 a las 8,00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 13/6 Nº 15.533 v. 20/6/95

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, hace saber que el 4/5/95 se decretó la quiebra de ST GEORGE'S VAZQUEZ Y BALZARINI S. R. L., domiciliada en la calle Olleros 1800 de Capital Federal, se designó Síndico a Héctor Edgardo Grun con domicilio en la calle San Martín Nº 551, Cuerpo D, piso 3º, Ofic. 62 de esta ciudad, los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 28/8/95, se convoca a los acreedores para la reunión de a Junta de Acreedores con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, la que se efectuará el 2/11/95 a las 10:00 hs. que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 20, sita en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, el Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 40 L.C. los días 19/9/95 y 10/10/95 respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la fallida. Se intima a la fallida a cumplir los requisitos del art. 93 L.C. y para entregar al Síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y documentación contable de la fallida. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio de quiebra bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 12/6 Nº 2255 v. 16/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de "PRODEMA INTERNACIONAL S. A." con domicilio en Montevideo 666, p. 5º, Capital Federal. Señálase hasta el 24 de agosto de 1995 para que los Acreedores presenten ante el Síndico Norberto Horacio Beggo con domicilio en Sarmiento 1574, piso 3º "E", Capital Federal, los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, quien recibirá dichos pedidos de martes a jueves en el horario de 15:00 a 19:00 horas. Fíjanse los días 14 de setiembre de 1995 y 5 de octubre de 1995 respectivamente para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551. Desígnase el día 27 de octubre de 1995 a las 9:00 horas, para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la que se celebrará con los acreedores que concurran en el domicilio del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 12/6 Nº 15.382 v. 16/6/95

EL Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días en los autos caratulados FLORIDA GRILL S.R.L. s/Quiebra que con fecha 17 de mayo de 1995, se ha decretado la quiebra de FLORIDA GRILL S.R.L., la que deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida para que en el término de tres días informe al Tribunal en forma detallada la composición del activo, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 107 in fine de la ley concursal y de tenerlo presente para la oportunidad dispuesta por el art. 248 inc. 6º de la ley antes citada. Ha sido designado síndico Mario Jasatzky con domicilio en la calle Cerrito 228 Piso 3º "C" ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 14 de agosto de 1995, desígnase la audiencia del día 24 del mes de octubre de 1995,a las 9:00 hs. para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará en su caso el acuerdo resolutorio, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Fíjase el día 4 del mes de setiembre de 1995 y el día 25 del mes de setiembre de 1995, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los cinco días del mes de junio de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 14/6 Nº 2309 v. 21/6/95

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli hace saber por cinco días en los autos caratulados PULJIZ VICTOR s/Quiebra que con fecha 18 de mayo de 1995, se ha decretado la quiebra de VICTOR PULJIZ, el que deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida para que en el término de tres días informe al Tribunal en forma detallada la composición del activo, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 107 in fine de la ley concursal y de tenerlo presente para la oportunidad dispuesta por el art. 248 inc. 6º de la ley antes citada. Ha sido designado síndico Jorge H. Queralto con domicilio en la calle Viamonte 1355 Piso 7º "C" ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 30 de agosto de 1995, desígnase la audiencia del día 25 del mes de octubre de 1995, a las 9:00 hs para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará en su caso el acuerdo resolutorio, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Fíjase el día 12 del mes de setiembre de 1995 y el día 3 del mes de octubre de 1995, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los cinco días del mes de junio de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 14/6 Nº 2310 v. 21/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, que desempeña la Dra. Beatriz Rotondaro, sita en la calle Talcahuano 550 6º Piso, Capital Federal, comunica que con fecha 27 de abril de 1995 se ha decretado la quiebra de SOLODUJIN MARCELO ISIDORO (Expte. Nº 24.466). Hasta el día 22 de agosto de 1995, deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, como así también convocarlos, en caso de proponerse concordato resolutorio, para que asistan a la Junta de Acreedores que se celebrará el día 10 de octubre de 1995 a las 9:00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal, que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Fíjense los días 28 de agosto de 1995 y 18 de septiembre de 1995 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 respectivamente. Intimar a la fallida y a sus integrantes para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 y entreguen al Síndico los libros de comercio y demás documentación. Asimismo se intima a la deudora y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la fallida que tengan en su poder y se prohíbe hacerles pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal, sin previo pago —art. 97 L.C.— Ofíciese. Síndico: Inafuku Jorge Omar, domiciliado en la calle Cerrito 1070, 10º piso, Oficina "140" de Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, junio 7 de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 15/6 Nº 2337 v. 22/6/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotandaro, en los autos caratulados INGENIERIA ALBE S.R.L. s/ Quiebra, expte. Nº 20.852 comunica por dos días que a fs. 297 de éstos actuados se ha presentado proyecto de distribución parcial y provisoria conforme lo previsto por el art. 215 L.C.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 15/6 Nº 15.674 v. 16/6/95

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 26 de mayo de 1995 se ha decretado la quiebra de NORMA RENEE LEVITZKY (D.N.I. 13.133.076, C.I.P.F. 8.027.619), intimándose a los acreedores para que hasta el día 6 de noviembre de 1995 presenten al síndico Juan Roberto Fucito, con domicilio en Tucumán 1621, 2º Piso, Dto. "D", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso de proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 13 de febrero de 1996, a las 11,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en el juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandado de SS en los autos caratulados "LEVITZKY, NORMA RENEE s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1995.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 13/6 Nº 2286 v. 20/6/95

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández (sito en Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 7º Piso), Secretaría Nº 38 a cargo del Dr. Federico S. Johnson, comunica por cinco días que con fecha 27/4/95, en los autos "PAPELERA J. V. SERRA S. A. se modificó para el 19 de setiembre de 1995, la fecha de presentación del informe general (art. 40 LC), fijándose para el 10 de octubre de 1995, a las 8:00 horas, la fecha de la Junta de Acreedores, la que se celebrará en la sede del Tribunal a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, en caso de corresponder, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma.
Buenos Aires, 5 de junio de 1995.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 14/6 Nº 2311 v. 21/6/95

Nº 20

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade (sito en Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 7º Piso), Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, comunica por cinco días que con fecha 4 de mayo de 1995, se ha decretado la quiebra a "LLAVALLOL EMILIO BERNARDO (D.N.I. 11.477.673, C.I.P.F. 6.321.252), habiendo sido designada síndico la Cdora. Martha M. Comba, con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 1349, 4º Piso, "B" Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 14 de agosto de 1995. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 18 de octubre de 1995, a las 10,30 hs. la que se celebrará en la sede del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C., los días 6 y 27 de setiembre de 1995, respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición de la síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 93 y 95 de la L.Q. y al deudor para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L.C.). Deberá entregar

al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 14/6 Nº 2313 v. 21/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550, P. 7º, de Capital Federal, comunica por 5 días que en los autos: "HORIBAL S.A.C.I.F.I. s/ Concurso Preventivo", con fecha 22/5/95 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de "HORIBAL S.A.C.I.F.I.". Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos al Síndico Sr. Ernesto Horacio García, intimándoselos a ese efecto, con domicilio en Montevideo 536, P. 10º "I" de Capital Federal, hasta el día 14/9/95. La junta de Acreedores se celebrará, con los acreedores que concurran, el día 16 de noviembre de 1995 a las 10,30 hs. en Av. Corrientes Nº 1854, Hotel Bauen, Salón Canciller, debiendo concurrir los acreedores con una hora de antelación a acreditar personería. El presente Edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial de Capital Federal, y en el Diario "La Nación" por el término de 5 días.
Luis A. Palomino, secretario.
Buenos Aires, 6 de junio de 1995.
e. 15/6 Nº 32.185 v. 22/6/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta ciudad, en los autos caratulados: "LEGION EXTRANJERA SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra", comunica por cinco días la quiebra de la misma, decretada con fecha 18 de abril de 1995, haciéndose saber: a) Que la fallida se domicilia en Belgrano 1657, planta baja, Depto. "A", Capital Federal; b) Que ha sido desinsaculado Síndico el Dr. Oscar R. Páez, con domicilio en la calle Cerrito 228, piso 3º "C", Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de octubre de 1995; c) Que en caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, el día 28 de diciembre de 1995, a las 10:00 horas con los que concurran; d) Que se intima a la fallida a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; e) Que la fallida queda obligada a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la Sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) Que se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico; g) Que se prohibe hacer pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 12/6 Nº 2256 v. 16/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría número 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de esta ciudad, comunica por cinco días que se ha abierto el Concurso Preventivo Comercial de CINTURONES RD S. A., designándose Síndico al contador Alvarez, Roberto José, con domicilio en la calle Alsina 1441, piso 3º, Oficina 308/9, Capital Federal (383-4002). Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los pedidos de verificaciones y títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence 11 de octubre de 1995, debiendo presentar el Síndico los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 2 de noviembre de 1995 y 23 de noviembre de 1995, respectivamente, y que se ha designado el día 15 de diciembre de 1995 a las 10:00 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, la que se realizará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 12/6 Nº 15.446 v. 16/6/95

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "CAPON AVELINO" decretada el día 10-5-95, cuyo síndico actuante es el contador José María Larrory, el cual constituyó domicilio en la calle Uruguay 229, 8º piso of. 33 ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 20-7-95. El art. 33 LC. vence en fecha 28-8-95. Y el art. 40 de la misma ley vence en fecha 19-9-95. De corresponder, la junta de acreedores se celebrará en fecha 9-10-95, a las 9,00 hs. en la sede del juzgado, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 5 de junio de 1995.
Alejandro Mata, secretario.
e. 13/6 Nº 2288 v. 20/6/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "ANTIK S. A." decretada el día 26 de mayo de 1995, cuyo síndico actuante es la contadora Ana María Carrozza, la cual constituyó domicilio en la calle Corrientes 2885, piso 12º depto. "97", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 18 de agosto de 1995. El art. 35 LC. vence en fecha 11-09-95 y el Art. 40 de la misma Ley vence en fecha 02-10-95. Intímese a la fallida para que entregue a la sindicatura sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quiénes tengan bienes o documentos de la fallida para que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días.
Buenos Aires, 5 de junio de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 13/6 Nº 2289 v. 20/6/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "FUENTES MARIO HORACIO" decretada el día 18-5-95, cuyo síndico actuante es el contador Pedro Angel Cádiz, el cual constituyó domicilio en la calle Lavalle 1625, 1º piso "106" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 8-8-95. El art. 35 LC. vence en fecha 23-8-95. Y el art. 40 de la misma ley vence en fecha 13-9-95. De corresponder, la junta de acreedores se celebrará en fecha 4-10-95, a las 9,00 hs. en la sede del Juzgado Comercial Nº 22, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 5 de junio de 1995.
Alejandro Mata, secretario.
e. 13/6 Nº 2290 v. 20/6/95

Nº 23

EL Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550 piso 8º comunica por cinco días que se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de "ESTRELLA DE PONTEVEDRA SA", en el que se ha designado síndico al Dr. Jorge Alberto Guaita con domicilio en la calle Carlos Calvo 839, ante quién deberá deberán formularse los pedidos de verificación fijándose hasta el día 21 de junio de 1995. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la LC. los días 18 de julio y 23 de agosto de 1995 respectivamente y se ha fijado el día 13 de setiembre de 1995 a las 10,00 horas en la Sala de Audiencias de este tribunal para la celebración de la Junta de Acreedores que se discutirá y votará la propuesta de acuerdo con los acreedores que asistan. Hago saber a los Acreedores y al Síndico que el acto dará comienzo a las 10 horas por lo cual deberán concurrir a justificar su personería a partir de las 9,00 horas (art. 198 del Reglamento del Fuero). Publíquese edictos por cinco días.
Buenos Aires, 6 de junio de 1995.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 14/6 Nº 32.087 v. 21/6/95

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Del Valle Puppo, Secretaría Nº 47, a cargo de la suscripta, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, hace saber en los autos caratulados "A. B. GOLDEMBERG Y CIA. S. A. C. I F. s/Concurso Preventivo", que el día 28 de abril de 1995 se declaró abierto el concurso preventivo de A. B. GOLDEMBERG Y CIA. S. A. C. I. F., fijándose plazo hasta el 7 de julio de 1995 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Síndico designado Contador Simón Waisberg, con domicilio en Tacuarí 119, entrepiso, Of. "5", Capital Federal (TE: 334-1808 / 342-6626). El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 11 de agosto de 1995 y 4 de setiembre de 1995 respectivamente. El día 25 de setiembre de 1995 a las 10:00 horas se realizará la Junta en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 12/6 Nº 31.710 v. 16/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días la quiebra de "FRANK MANUEL s/Quiebra", habiendo resultado designado Síndico el Contador don Inés Verón, Talcahuano 309 4º, 7, con domicilio en la calle ..., a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 26 de junio de 1995. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 12 de setiembre de 1995, a las 10,00 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 13/6 Nº 2291 v. 20/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 comunica por cinco días la quiebra de "COURY MALUF MICHEL s/Quiebra" habiendo resultado designado Síndico el Contador don Kalominsky Marcos Alberto, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 231 3º, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 9 de agosto de 1995. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrara con los que concurran el día 10 de octubre de 1995, a las 10.00 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 14/6 Nº 2314 v. 21/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 comunica por cinco días la quiebra de "CARLOS DAMM S.A. s/Quiebra" habiendo resultado designado Síndico el Contador don Antonio Artusa, con domicilio en la calle Av. Corrientes 915, 8º "A", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 11 de agosto de 1995. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 17 de octubre de 1995, a las 10.00 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 14/6 Nº 2315 v. 21/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Del Valle Puppo, Secretaría Nº 47, que desempeña la Dra. Matilde E. Ballerini, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 8º, Capital Federal, comunica que con fecha 19 de abril de 1995 se ha decretado la quiebra de "IDROGENO S.A." Expte. Nº 23.146. Hasta el día 8 de agosto de 1995, deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, como así también convocarlos, en caso de proponerse concordato resolutorio, para que asistan a la Junta de Acreedores que se celebrará el día 11 de octubre de 1995 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, Piso 8º - Capital Federal, que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Fíjense los días 30 de agosto de 1995 y 20 de septiembre de 1995 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 respectivamente. Intimar a la fallida para que cumplimente los siguientes requisitos a) Satisfaga los requisitos dispuestos en los inc. 2 a 5 del art. 11 de la ley Concursal, en tres días, y en igual plazo, de corresponder, los contemplados en los incisos 1 y 7 del mismo artículo. b) Constituya en autos domicilio legal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se efectúen en los Estrados del Juzgado. c) Ponga sus bienes a disposición del Tribunal, en forma apta para que el funcionario de la quiebra pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos en el plazo de 24 hs. art. 95 inc. 4 L.C. d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal, sin previo pago - art. 97 L.C. Síndico: Cecilia Beatriz Sinelli domicilio en la calle Cerrito 1070, piso 10º, Oficina "140" de Capital Federal. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, mayo 10 de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 15/6 Nº 2338 v. 22/6/95

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en la calle Callao 635, piso 1º, Capital Federal, hace saber por cinco días en los autos "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S.A. s/Quiebra": Que con fecha 18 de abril de 1995 se ha dictado resolución fijando plazo hasta el 18 de julio de 1995 para que los acreedores presenten ante el Síndico (Banco Central de la República Argentina), con domicilio en la calle Reconquista 266/274, Entre Piso, Edificio Sarmiento 454, Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se hace saber asimismo que el Síndico deberá presentar el informe del art. 35 ley 19.551 el 13 de setiembre de 1995; el informe del art. 40 ley 19.551 el día 26 de octubre de 1995. Los acreedores tienen plazo para presentar las impugnaciones del art. 36 ley 19.551 hasta el 27 de setiembre de 1995 y el Síndico expresar su opinión con referencia a las mismas hasta el 26 de octubre de 1995, dictando en consecuencia el Tribunal el auto verificatorio general el día 23 de noviembre de 1995. Al solo efecto del computo de los plazos procesales de los art. 38 y 96 inc. 2º ley 19.551 fíjase como fecha el día 23 de noviembre de 1995. Publíquese por cinco días. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de abril de 1995.
María Elsa Di Stefano, secretaria.
e. 14/6 Nº 2316 v. 21/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María E. Uzal, Secretaría Nº 51 a cargo de la Dra. María Elsa Di Stefano, sito en Callao 635 piso 1º, Cap. Fed. comunica por dos días, que en los autos: "PERNA DE BANCINI CLEONIDE IRENE s/ Quiebra", se ha presentado y puesto a disposición de los Sres. acreedores el proyecto de distribución de fondos.
Buenos Aires, junio 1 de 1995.
María Elsa Di Stefano, secretaria.
e. 15/6 Nº 2339 v. 16/6/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 14/6/95 - Vence: 16/6/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	31/05/95	FRANCISCO PEÑA	15.516
6		Juan Luis Arito	03/09/93	MANUEL OTERO y DOLORES CASCALLAR MAGARIÑOS DE OTERO	15.512
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	31/05/95	JULIO LOIACONO	15.534
6		Luis Eduardo Sprovieri	31/05/95	MARIA ANGELICA TORRES DE SCOPPA	15.514
6	12	Luis Eduardo Sprovieri	31/05/95	HECTOR JORGE GONZALEZ	15.502
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	15/05/95	BRUNA PASSINI	15.487
13		Gustavo Pedro Torrent	01/06/95	TERESA ALBINA CORTALEZZI	15.522
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	31/05/95	HECTOR HUGO JAKIMOWICZ	31.889
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	02/06/95	MARGARITA OTHEGUY DE PALERMO	15.554
17		Raquel Elena Rizzo	06/06/95	RAFAEL STARCENBAUM	15.551
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	31/05/95	SANTOS ANTONIO VULCANO o SANTO ANTONIO VULCANO o ANTONIO VULCANO	15.523
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	31/05/95	JUAN RAMON MONCALERO	15.504
28		Mónica C. Fernández	23/05/95	MAURICIO KLEINERMAN	15.517
28		Mónica C. Fernández	31/05/95	MERCEDES MARGARITA NAVARROT	15.518
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	31/05/95	ELISA CONCEPCION LOSARDO	15.520
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	06/06/95	JUANA SCHOKLER DE KUTNOWSKI	15.511
30	UNICA	Juan José Caprín	29/05/95	GERTRUDIS ALEJANDRA LOGAN DE ZAVALA SUAREZ	15.525
30	UNICA	Santiago González Balcarce	05/06/95	RAFAEL COSME SABADO NOCERA	15.495
34	UNICA	José María Pérez	28/04/95	NELLY DORA RAINA DE FREIXAS	15.532
34	UNICA	José María Pérez	28/04/95	FELIX OSCAR FREIXAS	15.531
34		José María Pérez	22/05/95	VENERANDA SAPIENZA	15.537
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	23/05/95	ANTONIO LUIS FARINHO	31.863
37	UNICA	Gustavo Daniele	29/05/95	JOSEFINO NOVOA Y JUANA MARIA SANJURJO	15.496
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	31/05/95	FERRANDEZ ROBERTO ANIBAL	15.491
48	UNICA	Ana María Himschoot	26/05/95	CAYETANO VICENTE MECCA Y CARMEN SABARIS MACIA	15.527
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	01/06/95	TERESA IRMA BOGGIANO	15.542
52	UNICA	Guillermina Echagüe Cullen	05/06/95	FRANCISCO MIELE	31.869
53		Elsa Isabel Miranda	22/05/95	NELIDA ELSA CLAVERIA DE CID	15.513
54		Pablo M. Aguirre	02/06/95	ANGELA MARTINA DELUCA	31.868
55	UNICA	Olga María Schelotto	27/04/95	ALMEIDA MARIA TERESA	15.545
55	UNICA	Olga María Schelotto	22/05/95	JUAN SAJUR	31.825
59	UNICA	Fernando Cesari	02/06/95	NICOLAS PERFETTO	31.824
59	UNICA	Fernando Cesari	02/06/95	NILDA GRACIELA LARRAINCI DE MARCO	15.549
61	UNICA	Eduardo José Gorris	31/05/95	ROLANDO MARIO ROMANO	15.550
61		Eduardo José Gorris	06/06/95	ELENA DORA LUCCHETTI DE SANTA	31.880
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	18/04/95	MELILLO JOSE	15.519
65		Rubén D. Orlandi	18/05/95	CELEDONIO GURREA	15.503
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	30/05/95	FEDERICO GUALBERTO GARRELL	15.528
66	UNICA	Juan José Caprín	26/05/95	EIGENDORF PABLO OSCAR GUILLERMO	31.866
71	UNICA	Susana A. Nóvile	17/05/95	MARIA MALENA LELIA RAFFAELLI	31.845
73		Dolores Miguens	29/05/95	FERNANDO FELIX RODRIGUEZ VICTORY	15.507
73	103	Dolores Miguens	31/05/95	MARIA CELICA MANSILLA	15.498
75		María Inés Lezama	31/05/95	ANGEL HERRERA	15.486
75		María Inés Lezama	05/06/95	GERARDO ANTONIO HERMIDA	15.539
78	UNICA	Isabel E. Núñez	19/05/95	MARIA GROSSKOPF o MARIA ADOLFINA GROSSKOPF y CARLOS ROBERTO HANDEL	15.506
95	UNICA	Fernando P. Christello	05/06/95	DANIEL RECCIA	15.555
99		Marta N. Coccia	24/05/95	CARLOS MAURICIO GEOFFROY	15.497
101		Eduardo A. Caruso	19/05/95	HORACIO PEDRO FIMIANI	15.490
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	02/06/95	NESTOR ALFREDO POLLERO	15.544
105		Daniel Ricardo López	05/06/95	MARIA CONSUELO SANTOS	15.556

e. 14/6 Nº 107 v. 16/6/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

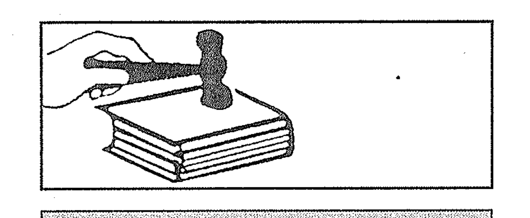
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 15/6/95 - Vence: 20/6/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	17/04/95	OSCAR ARMANDO JUFRE y DORA ANA CATALANO	15.619
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	05/06/95	LUIS CAYUELA SANCHEZ	15.637
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	31/05/95	FERNANDO MARIO SANTOS	15.632
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	05/06/95	RICARDO INFANTINO y MARIA ROSA MENNITI DE INFANTINO	15.589
18		Iris A. Pini de Fusoni	05/06/95	LUIS ADOLFO LELES	15.618
21		Luis Guillermo Köhler	23/02/95	ERNESTO RIPOLI	31.974
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	02/06/95	SERGIO RICARDO POGGI ESPINISA	15.623
27	UNICA	Roberto Parrilli	29/05/95	BERTA JUANA MAGDALENA PEDEMENYOU	15.609
27	UNICA	Roberto Parrilli	02/06/95	JOSE MIJALOVSKY	15.586
28	55	Mónica C. Fernández	23/05/95	ALBERTO MANUEL VIGEVANO	15.616
30	UNICA	Juan José Caprín	26/05/95	CESAR ANTONIO GONZALEZ	15.569
31		Ricardo Adolfo Leyba	19/05/95	TEOFILO CAMARGO	15.649
32		Omar Luis Díaz Solimine	29/05/95	ANA MARIA CANCELLARA	15.652
33	UNICA	Clementina Del Valle Montoya	30/05/95	THERY ANA MARIA	15.580
36		Guillermo Valentini	06/06/95	JULIO ARGENTINO OLIVERA y MARIA INES BENOIT DE OLIVERA	15.638
39		Pablo M. Aguirre	16/05/95	ALEJANDRO PRUDENCIO DELGADO	32.052
39	UNICA	Pablo M. Aguirre	29/05/95	MARIA ANTONIA JUAREZ	15.561
42		María Elena Ucar	26/05/95	GERARDO LOPEZ	15.614
42		María Elena Ucar	01/06/95	RAFAEL JULIO ZELENER	15.605
43		M. C. Espinosa de Benincasa	15/05/95	PASCUAL SOFFIETTO	15.576
45	75	Marisa S. Sorini	27/04/95	AMERICO VERA	15.568
45		Marisa S. Sorini	01/06/95	ALFREDO ALVAREZ	15.606

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
46	UNICA	María del Carmen Kelly	15/03/95	ANA MARIA ZULEMA MONETA	15.567
46	UNICA	María del Carmen Kelly	30/05/95	VICENTA CICALA	15.603
48	UNICA	Ana María Himschoot	31/05/95	OSVALDO PANZUTO	32.026
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	06/06/95	CESAR BLANCO y CESAR ERNESTO BLANCO	15.575
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	02/06/95	ENRIQUE AMERICO PEDRO BERDONDINI	15.654
52		Silvia N. de Pinto	28/11/94	JUAN CARLOS ANELLO	15.582
52	UNICA	Guillermina Echagüe Cullen	09/05/95	JESUS ARGEMIRO PAZOS CASAL	15.642
52	UNICA	Guillermina Echagüe Cullen	07/06/95	DELIA CASTIGLIONI	15.593
58		Viviana Fernández Seoane	23/05/95	MANUELA BERMUDEZ	15.639
61	UNICA	Eduardo José Gorris	23/05/95	TULIO MICCOLIS	15.571
61	UNICA	Eduardo José Gorris	07/06/95	REINALDO LANELLI	15.613
62	92	Mirta Lucía Alchini	26/05/95	EDUARDO ISMAEL ETCHEVERRY	15.578
63	UNICA	Jorge E. Beade	01/06/95	ELISA MARIA FERNANDEZ	15.562
65		Rubén D. Orlandi	01/06/95	ROBERTO TOPERBERG y LEONOR DOLORES GONZALEZ	15.573
65		Rubén D. Orlandi	05/06/95	BLANCA NIEVE VICTORIANA URROZ	32.091
66		Juan José Caprín	17/11/94	DIAZ PASTOR	15.581
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	29/05/95	JOSE FRANCISCO TONEZZER	15.572
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	05/06/95	RICARDO VIQUEIRA MALLO	15.657
68	UNICA	Patricia Barbieri	22/05/95	ANA PIPIERI	15.566
68	UNICA	Patricia Barbieri	29/05/95	LUCIANO JOSE	31.998
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	15/05/95	SERPOUHI AGOPIAN	15.595
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	30/05/95	MANUEL AMOS TOMAS FRANCISCO BALANZAT DE LOS SANTOS	15.591
72		Daniel H. Russo	04/06/95	ADOLFO SUAREZ y MARIA DOMINGA PALUMBO	15.584
73	103	Dolores Miguens	29/05/95	VICENTE JESUS REY	15.651
73	UNICA	Dolores Miguens	06/06/95	MARIA ANTONIA DEMASI de DE NARDO	15.588
74	104	Juan A. Casas	17/05/95	LEONILDA LUCRECIA VIGNOLO	15.563
74	UNICA	Juan A. Casas	22/05/95	LEONOR HIGINIA ARIAS	32.036
74	UNICA	Juan A. Casas	14/11/94	BRETT MARIA ESTHER ENRIQUETA	32.081
75	105	María Inés Lezama	24/05/95	JORGE OSVALDO WARSCHER	15.587
75	UNICA	María Inés Lezama	31/05/95	MARIA LIPUMA o MARIA AMALIA LIPUMA	15.592
75	UNICA	María Inés Lezama	05/06/95	RAUL LUIS IRURZUN	15.626
75		María Inés Lezama	07/06/95	ERMANDO CALOSSO	15.636
78	UNICA	Isabel E. Núñez	01/06/95	MIGUEL GORODIESKY	15.633
79		José Luis López Castiñeira	20/04/95	ELIDA GALBAN	15.621
79	109	José Luis López Castiñeira	02/06/95	ANTOLIN PADIN	15.615
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	29/05/95	MANUEL MELGAREJO	15.635
89		Damián Ignacio Font	24/10/94	ADELIA RODRIGUEZ	15.583
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	09/05/95	PEREZ VALERIANA	15.604
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	24/05/95	ANGELA ANUNCIADA ANDREASSI	15.624
90		Martín Alejandro Christello	24/05/95	ALBERTO EDGARDO FORMICA	15.577
91	UNICA	Alberto Ugarte	26/05/95	CONCEPCION REVOREDO	15.574
91	6	Alberto Ugarte	02/06/95	ALFREDO JOSE EDUARDO GUESALAGA	31.978
96		Ricardo A. Busto	22/05/95	LUIS LORENZO BIANCHI	15.608
99	UNICA	Marta N. Coccia	25/04/95	JORGE DUBLINO	32.084
101		Eduardo A. Caruso	05/06/95	JOSE DIAZ	15.630
105	UNICA	Daniel Ricardo López	26/04/95	INOCENCIA FILOMENA GALLARDO VIUDA DE BERROTARAN	15.579
108	56	Daniel Rubén Tachella	02/06/95	BRAULIO VILLAHOZ	15.559
109		María C. Bourges Capurro	31/05/95	JULIO CESAR ARIN DELACOURT	15.627
110	UNICA	María Clara Lagache	01/06/95	GARCIA FERNANDO	15.594
110	UNICA	María Clara Lagache	02/06/95	TERESA ESTHER COLOM	15.607

e. 15/6 Nº 108 v. 20/6/95



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Civil nº 20 a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría Unica a mi cargo comunica por dos días en los autos: "SZPAJZER LEON JULIO y Otro c/CONDE CORDOVA, CARLOS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 61.420/96 que el martillero Mario Araujo, rematará el día 4 de julio de 1995 a las 11,00 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el local ubicado en la calle Florida 537/41/47/49/57/59/63/67/71 y Tucumán 536/40/46/48/54/58/60/62/58. Unidad 472, piso 1º; Inscripto en la Matrícula 14/1599/472. Nomenclatura Catastral, Circunscripción 14, Sección 1, Manzana 30 Parcela 2A. Superficie Ad Corpus de acuerdo a títulos, cubierta de 18,81 m² Superficie superpuesta interior, de 7mts2.61dm2. o sea un total por piso y Unidad Funcional 26m2., 42dm2., siendo un porcentual de 00,80 por ciento. De acuerdo a la constatación acompañada en autos, fs. 134 y vta. El mismo se encuentra alquilado al Señor Eloy Ramón Falla Rivera, con D.N.I. Nº 92.322.662. Se trata de un local con altillo o entrepiso y debajo del mismo existe un reservado para oficina totalmente el piso es de cerámica y cristal, destinado comercialmente al revelado de películas. Deudas: Fs. 138 Expensas comunes hasta abril/95, $ 12.385,16 expensas estimadas mes de mayo de 1995 $ 196,84; Fs. 118: al 31-10-94 O.S.N. $ 442,80; al 24-10-94: Fojas 50 Aguas Argentinas al 17-10-94 $ 178,17; a fs. 127 al 02-12-94 M.C.B.A. $ 1.658,94: Condiciones de Venta: Base $ 25.991,28.- Seña 30 % Comisión 3 % Al contado, mejor postor en dinero efectivo. El comprador, deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del Código Procesal. Autorízase al Martillero a valerse de la Fuerza Pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto (arts. 560, 567-568-570-576-577-578-581 y 582 del Código Procesal citado y 193 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil). El que resulte comprador deberá depositar el saldo del remate dentro de tres (3) días de realizado el remate, bajo apercibimiento de multa, en Suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Exhibición a partir del día: 29 y 30 de junio de 1995 en el horario de 10 a 12 hs. La Publicación de Edictos por dos días. En el Boletín Oficial y el Diario La Nación (2 días). Informe al Martillero en el 542-9640 y cualquier dato consultar al Expediente. "Buenos Aires, a los 8 días del mes de junio de 1995". Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 15/6 Nº 32.255 v. 16/6/95

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, a cargo de la Dra. María Eugenia Ciraudy, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 490 Piso 1º de Capital Federal, comunica por tres días en el juicio: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CERVIÑO 3438/40 c/CHUEKE, MIRIAM ESTHER y Otro s/Ejecutivo". Expte. Nº 37.376, que el martillero Pedro A. Gonzales Chaves (322-2789/3913), rematará el día 23 de junio de 1995 a las 14 horas en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, el departamento de la calle Cerviño Nº 3438/40 Piso 1º "A" u/f Nº 2 entre las de Paunero y Ruggeri de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Secc. 21, Manzana 60, Parcela 3. Partida Nº 1.737.609. Superficie Total 60,53 m2, Porcentual 6,98 %, con una unidad complementaria (baulera) Nº 1 con 1,16 m2 y 0,11 % de porcentual. La unidad se encuentra habitada por Miriam Chueke y su hijo menor de edad. Consta de tres dormitorios, Living-comedor, baño, toilette y cocina completa; es a la calle y tiene balcón, su estado de conservación es bueno. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 41.250.- Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los 5 días de aprobado la subasta, sin necesidad de interpelación o notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. Deudas: Municipales al 17-12-93 $ 2.002,89 fs. 133/34, O.S.N. al 27-10-93 $ 510,32 fs. 122, Aguas Arg. al 21-10-93 $ 21,36 fs. 115, Expensas Comunes al 10-8-94 $ 9.053,73 fs. 164. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien se exhibirá los días 21 y 22 de junio de 1995 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de junio de 1995.
Guillermo Köhler, secretario.

e. 15/6 Nº 32.361 v. 20/6/95

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, a cargo del Dr. César Antonio Pescio, con sede en Talcahuano 550, 6º piso, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por tres días en el juicio: "AXELRAD, JORGE ALBERTO contra DOMINGUEZ, MANUEL ALEJO sobre Ejec. Hipotecaria" Expte. Nº 64.954/93 que el Martillero Jacinto E. López Basavilbaso rematará el martes 20 de junio de 1995 a las 9 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 Capital, el inmueble sito en Costa Rica 5546 Capital entre Fitz Roy y Humbold. Nomenclatura Catastral: Circ. 17 Secc. 35 Manz. 44 Parc. 6 Matrícula FR-17-9163. Se trata de una construcción antigua en regular estado de conservación. Consta de jardín al frente, patio lateral, 2 amplios ambientes con entrepiso, hall de recepción cocina grande y completa, baño sin bañadera completo, patio y jardín atrás con árboles y plantas, contra la medianera del contrafrente hay un galpón precario de techo de chapas y sobre la casa amplia terraza. Ocupada como depósito de muebles del demandado. Venta al contado. Al mejor postor. En dinero efectivo y ad corpus base U$S 38.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. No registra deuda a Aguas Argentinas al 1-6-94 según fs. 62; fs. 66 deuda MCBA al 30-5-94 $ 476,77; fs. 70 OSN al 16-6-94 $ 100,71. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y abonar el saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta de acuerdo a lo dispuesto por el Cód. Proc. Visitar la propiedad los días viernes 16, sábado 17 y lunes 19 de junio de 1995 con horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, junio siete de 1995.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 14/6 Nº 32.109 v. 16/6/95

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, sito en Paraguay 1457, piso 3º, Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "MANZANO INOCENCIO c/GOMEZ DE CAUBET ELVIRA S/Ejec. de alq." Expte. nº 87345, que el martillero Ricardo Alonso, rematará el día 23 de junio de 1995, a las 16,30 horas en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Capital, lo siguiente: 50 % parte indivisa de un local en la calle Dean Funes nº 493/7 esq. Venezuela nº 2901/09, unidad 4, piso Planta Baja, con una superficie total de 22 m2, 51 dm2. porc. 1 c/82 centésimos. Nom. Catastral: Circ. 9, Sec. 28, Manz. 54, Parcela 26. Deudas: Expensas a fjs. 132, junio/94 $ 52. Municipales a fjs. 94 $ 304,11, O.S.N. a fjs. 91 $ 164,27. En regular estado de conservación según constatación obrante en autos. Ocupado. Base: $ 2.942,09. Seña 30 %. Comisión 3 %. En dinero en efectivo. Saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales y como perteneciente a los presentes actuados. La exhibición se realizará los días 21 y 22 de junio de 1995 en el horario de 10 a 13 horas respectiva-

mente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y el Cronista Comercial.
Buenos Aires, 8 de junio de 1995.
Pablo M. Aguirre, secretario interino.
e. 15/6 Nº 15.727 v. 16/6/95

Nº 43

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 43, Secretaría Unica sito en Uruguay Nº 714, entre piso comunica por dos días en autos: "TRILLINI, NORBERTO OSCAR c/RICCI, ALEJANDRO PAULINO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 130.358/92, que el Martillero Miguel Alfredo María Soaje subastará el 27 de junio de 1995 a las 10,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón Nro. 1233 de la Capital Federal. El Inmueble ubicado en la localidad de Remedios de Escalada, Partido de Lanús, Pcia. de Bs. As., con frente a las calles Gibraltar y Bernal, pues forman esquina, hoy Juan B. Justo Nro. 2404 que mide 12,3 mts. de frente al NO, por 19,64 mts de fondo y frente al NE., midiendo en su costado SO. 19,70 mts y 12,3 mts al SE., o sea una Sup. 237,23 m2, matrícula 99.544, N. Catastral C. III, S. N, M. 11, P. 1, que adeuda: O.S.N. $ 931,87 al 19/11/93; Municipalidad $ 2.060,94 al 18/11/94 y Rentas Pcia. $ 296,87 al 7/2/94. Se trata de una casa de una sola planta compuesta de tres ambientes (2 dormitorios, Living-comedor), baño, cocina, patio garage y terraza, en buen estado de uso y conservación, encontrándose ocupado por el propietario demandado, su esposa y 2 hijos. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor Base $ 50.000.- Seña 30 %.- Comisión 3 % y Sellado de Ley (Imp. Fiscal 0,5 %), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del CPCC. Exhibición: los días hábiles del 21 al 26 de junio, de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 9 de junio de 1995.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 15/6 Nº 32.276 v. 16/6/95

Nº 59

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 59 a cargo del Dr. Daniel F. Fognini, Secretaría Unica del Dr. Fernando Jorge Cesari, sito en Paraguay Nº 1457, p. 1º Capital, comunica por dos días en los autos: "GONZALEZ, RAUL HUGO c/BANK, JUNG NAM s/Ejecución Hipotecaria", expte. reservado 7318-95 que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 22 de junio de 1995 a las 10 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479 Capital, el siguiente inmueble ubicado en calle Avelino Díaz Nº 2247/49 entre Esteban Bonorino y Lautaro, Capital Federal. Se trata de una casa para vivienda, desocupada, antigua, en estado de abandono y demolición, próxima a la Av. Carabobo y Autopista A1, a seis cuadras del Pque. Chacabuco, Barrio Flores Sud. En una planta, balcón a la calle y entrada para cochera, con sala, cocina y baño precario, todo en muy mal estado. Con 8,66 mts. al fte. por 51,96 mts. al fondo. Catastro; Circ. 1 - Secc. 44 - Mz. 57 - Par. 22 - Matrícula; 1-17621. Adeuda a Aguas Argentinas s/fs. 92 $ 60,35 a OSN s/fs. 33/35 $ 62,82 y s/fs. 116 $ 39,24 y s/fs. 101 $ 64,34 y a la Municipalidad s/fs. 99 $ 66,27. Las deudas son a cargo del comprador. Base: $ 70.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %, al contado, en efectivo y al mejor postor, la seña es a cuenta de precio. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. Se visita los días 20 y 21 de junio de 1995 en el horario 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal.
Buenos Aires, 13 de junio de 1995.
Fernando Cesari, secretario.
e. 15/6 Nº 32.558 v. 16/6/95

Nº 103

Juzgado en lo Civil Nº 103 del Dr. Juan Carlos Vera Ocampo, Secretaría Unica, del Dr. Luis José Carballido, sito en Talcahuano 550, piso 6º Capital, comunica por dos días en autos: "FIAL S.A. c/S., C.A. s/Ejecución hipotecaria", Exp. nº 4633/94, que el martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 3 de julio de 1995 a las 10,30 horas en el local de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Una propiedad sito en la Av. Rivadavia nº 6059/61/63, Capital, entre las de Morelos y José Juan Biedma, inscripta en la Matrícula 5=7445, Circ. 5, Secc. 57, Manz. 49, Parc. 42 D. Según fotocopia del título hipotecario de fs. 3/6 la finca mide de 17,32 mts. de frente por 56,70 mts. de fondo y con una superficie de 985,50 mts. Según se desprende del mandamiento de constatación de fs. 350, la propiedad se encuentra ocupada por María Victoria S. de Brenner DNI. 16.823.282, ausente en ese momento y que posee un contrato de comodato que no fue exhibido, funcionando en el mismo una escuela. Dicha manifestación fue suministrada por una persona que dijo llamarse María Gabriela S., C.I. nº 8.263.977. Asimismo el mandamiento de constatación de fs. 367/38 peticionado por el Juzgado surge que en dicha propiedad funciona una escuela compuesta de 7 cursos de jardín y 5 de primaria (de 1º a 5º grado), con un total de 140 niños y que dicho establecimiento escolar figura como Instituto Santa Elena. Asimismo a fs. 147/49 se adjunta un contrato de comodato de fecha 27-12-93. Dicha propiedad se subasta en el estado físico, ocupación y en buen estado de conservación. Según oficio Municipal de fs. 348 se adeudan $ 8.522,01 al 1-3-95, oficio de O. S. Nación de fs. 130 se adeudan $ 792,14 al 7-11-94 y oficio de fs. 129 se adeudan a Aguas Argentinas $ 137,08 al 7-11-94. Se exhibe todos los días hábiles en el horario de 11,00 a 13,00 horas. Base $ 724.000.- 8 % en concepto de seña. Comisión 4 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital.
Buenos Aires, 1 de junio de 1995.
Luis José Carballido, secretario.
e. 15/6 Nº 15.680 v. 16/6/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 de Capital Federal, Secretaría Nº 16, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 7mo., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "SCANIA PLAN SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ MICHULETZ, EMDEMCURT JOAQUIN s/Ejecución Prendaria" Expe. Nº 55.783, que el martillero Eduardo Abel Esposito procederá a subastar el día 22 de junio de 1995 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor uso privado marca Scania, tipo chassis con cabina, modelo T 112 H 4x2 S 54, año 1991, con motor marca Scania 2041555, chassis marca Scania 02208544, dominio C 1.531.500; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 53) se encuentra con 2 cubiertas en buen estado y 4 recapados buenas, sin herramienta saca ruedas, sin criquet, con radio, con pasa cassettes marca Phillips, con antena, sin abolladuras en su carrocería, el motor tiene desarmadas las tapas de cilindros, el carter y los conjuntos, faltan las tapas de cilindros, posee plato para enganchar semi remolque, pasarela de hierro y 3 farolitos en su techo de color verde (las tres Marías); subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Ruta Panamericana km. 27,5, Pcia. de Buenos Aires de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 23.103,37 Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1995.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 14/6 Nº 32.133 v. 16/6/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MACHIAVELLI AMELIA MATILDE EMILIO DE s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 56.124, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 28 de junio de 1995 a las 11,35 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Güemes 3365 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, model Escort LX, año 1992, motor 4 cil. 1.6 1. nafta Nº UI010313, chassis Nº 8AFZZZ54ZNJO51063, dominio X 618.239, el que se encuentra en buen estado de conservación: tiene 5 cubiertas armadas en buen estado; con herramientas usuales; tapizados en buen estado; sin radio, con antena; faro luz de giro delantero derecho rajado; km. 17641. Al contado y mejor postor. Base $ 6.661,82 comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Una vez aprobada la subasta, el Juzgado determinará la comisión del Martillero, la que no excederá del 10 % del valor obtenido en el remate, monto que provisoriamente deberá integrar el comprador en el acto de la subasta y el Martillero depositar en el Banco Ciudad de Buenos Aires. Hay constancias de deudas por patentes desde cuota 6/92 hasta 4/94 $ 1.023,38 no registra deudas por infracciones (fs. 48/50). Las patentes que pudiera adeudar el automotor serán a cargo del comprador (fs. 55 vta.), el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 7 de junio de 1995.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 14/6 Nº 32.136 v. 16/6/95

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 de Capital Federal, Secretaría Nº, 20, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 6to., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GATTI, KARINA ETEL y Otra s/Ejecución Prendaria" Expe. Nº 57.279, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 22 de junio de 1995 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot, color beige antilope, tipo sedan 4 puertas, modelo 504 SR TF, año 1992, motor marca Peugeot 922150, chasis marca Peugeot 5301557, dominio B 2.448,027, uso privado; que conforme mandamiento de secuestro (fs. 32) se encuentra en perfecto estado de conservación; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 4.987,50 (50 % del capital reclamado). Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del CP y lo previsto por la acordada de la Excma. Cámara del Fuero del 13/12/89. Hay constancias de deudas en Rentas (fs. 45/47) por $ 1.034,72; $ 410,96, $ 147,72 al 20/03/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1995.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 14/6 Nº 32.122 v. 16/6/95

Nº 16

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por tres días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GRIFFO ANDREA CATALINA y Otro s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 20.750, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 28 de junio de 1995 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Güemes 3365 Capital, con las siguientes características: automotor marca Volskswagen, modelo Gol Gl, año 1992, motor N 1283515, chassis Nº 9BWZZZ3OZNTO37472, dominio B 2.368.899, el que se encuentra en buen estado general de conservación: tiene 4 cubiertas armadas en regular estado y auxilio bueno; sin radio, con antena; tapizados en buen estado; con herramientas usuales. La venta es al contado y mejor postor. Base $ 5.339,08 - seña 30 %, comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. La unidad se entregará una vez abonado el precio total de venta. Las deudas por patentes, infracciones y/o multas serán a cargo de la actora. (fs. 66 vta.). No hay constancia de deudas por patentes (fs. 57), ni por infracciones (fs. 54). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 7 de junio de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 14/6 Nº 32.127 v. 16/6/95

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a mi cargo, sita en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos "Expediente Nº 20.671" que el Martillero Fulvio Galimi, rematará el jueves 29 de junio de 1995 a las 15:00 hs., en el salón de la Asociación de Rematadores Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble de la calle Triunvirato Nº 2789 entre las de 14 de Julio y Elcano, de Capital. Se trata de un edificio construido sobre terreno que mide 8.66 por 25 mts. (según título). Consta de un amplio local en planta baja con entrada de camiones, oficina, vestuario y baños. Un entrepiso de aprox. 20 m. x 3.50 mt., 2 habitaciones de 3x3m. A la planta alta se puede acceder directamente desde la calle. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 49, Manz. 146. Parcela 21 C (fs. 50) matrícula 15.189.89. Deudas: Rentas al 10-03-94 $ 1.911,20 (fs. 41). Aguas Argentinas al día 22/4/94 $ 57,56, (fs. 67), O.S.N. al 15/05/94 $ 155,06 (fs. 96). El edificio se encuentra desocupado y en buen estado de conservación. Base de Venta: $ 63.918. Venta al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Com. 3 %. Todo en dinero efectivo y en el acto de remate. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13.30 hs. del tercer día anterior a la subasta de acuerdo a los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero debiendo observarse las formalidades dispuestas en la referida normativa. El adquirente debe integrar el precio total dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa alguna conforme al apercibimiento del art. 580 del Cód. Proc. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Días de exhibición 22, 23, 26, 27 y 28 de junio de 1995 de 14 a 18 hs.
Buenos Aires, 5 de junio de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 15/6 Nº 32.283 v. 16/6/95

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550 P. 7º, comunica por tres días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FROIS LUIS ANGEL s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 21.259, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 28 de junio de 1995 a las 11,10 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Güemes 3365 Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo Gol Gl, año 1992, motor Nº 1304485, chassis Nº 9BWZZZ3OZNTO60180, dominio B 2.364.201, el que se encuentra en buen estado de conservación: 5 cubiertas armadas, 3 regulares y 2 malas; sin radio, con antena, herram. usuales; vidrio delantero rajado; abollad. en guardab. y puerta delant. izq.; falta espejo retrov. ext. izq.; pequeña abollad. en pta. derecha. Al contado y mejor postor. Base $ 4.600.-, seña 30 %, comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Hay constancias de deudas por patentes a fs. 49/50 al 30/11/94 $ 1.419,60 las que serán a cargo del comprador; las deudas por infracciones serán a cargo de la actora. Podrán efectuarse ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104,6 del Rglto. del fuero y serán abiertas en presencia del Martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día, en el Tribunal. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, cinco de junio de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 14/6 Nº 32.132 v. 16/6/95

Nº 24

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por tres días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CURIOTTO JOSE ALBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 21313, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 28 de junio de 1995 a las 11,15 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Güemes 3365 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Falcon GL, sedan 4 puertas, año 1991, motor 6 cil. Nº MJBL13514, chassis Nº KAO2MNO7095, dominio X 589.745, el que se encuentra en buen estado general de conservación: tiene radio pasacassette Philips y alfombras; 5 cubiertas armadas en mal estado; roto parabrisas; paragolpes rotos, picaduras en guardabarro; golpe en el capot; parrilla con roturas; rayones y detalles de pintura. Al contado y mejor postor. Base $ 6.779,96 seña 30 %, comisión 8 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. No hay constancias de deudas por patentes (fs. 70), las que en caso de existir, como así también las infracciones, serán a cargo de la actora (fs. 73 vta.). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 7 de junio de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 14/6 Nº 32.125 v. 16/6/95

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 del Dr. Miguel Angel Carchio, sito en Talcahuano Nº 550, piso 8º Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos: "BAFFA, ELSA J. s/Quiebra s/Incidente concurso especial (art. 203 L. C.) por Citibank" expte. 22.700, que el martillero Raúl

R. G. Amadeo, rematará el día 23 de junio de 1995 a las 13 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479 Capital, el inmueble perteneciente a la fallida, sito en la Avda. Las Heras Nº 1989/91/93 entre las de Ayacucho y Junín, piso 14º UF. 27 y s/fs. 53 corresponde la letra "B" Capital Federal, ocupado por Elsa J. Baffa, donde habita con sus cuatro hijos, dos son menores. Venta "ad-corpus". Se visita los días 20-21 y 22 de junio 1995 en el horario de 12 a 14 hs. Adeuda a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires por a. b. l. a. noviembre /94 $ 1.608,47 s/fs. 78, a OSN $ 330,90 al 2/12/94 s/87/8, a Aguas Argentinas s/fs. 60 al 24/11/94 $ 96,08 y por expensas comunes s/fs. 64 a diciembre/94 $ 10.435,40. El gravamen previsto por el art. 6º de la Resolución General Nº 3319 y 13 de la Ley 23.905, deberá ser soportado íntegramente por los adquirientes, en las condiciones y plazos que establece la Ley. Los gastos que devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tenga directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente, por los adquirientes, en la pública subasta, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la escrituración, estarán a cargo exclusivamente de los compradores, no resultando comprendidas, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que quedarán a cargo del concurso, en principio y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la toma de posesión del inmueble, por los compradores; sin perjuicio del carácter "propter rem" que eventualmente pudieran ostentar las mismas. Asimismo, se hace saber, para su oportunidad, que será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirientes, sin previo pago total (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta, del bien raíz. El precio de venta será abonado de la siguiente forma: a) El 20% del precio de compra será abonado en concepto de seña, a la firma del boleto de compraventa, en el acto de remate, en dólares estadounidenses o mediante cheque certificado en dicha moneda sobre Banco de plaza a la orden del Bco. Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. b) El saldo de precio, consistente en el 80% restante, deberá ser abonado dentro del quinto día de la notificación cedularia del decreto aprobatorio de la subasta a realizarse. Se pone en conocimiento de los eventuales adquirientes, que la posesión, será otorgada luego de la integración del saldo de precio, en la forma precedentemente dispuesta y dentro de los cinco días subsiguientes a ello, por medio de mandamiento, en que actuará el Síndico como Oficial de Justicia "ad hoc" con las facultades de estilo, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 279 de la L. C. El Secretario, presenciará el remate e informará sobre cómo tuvo lugar. Se trata de un departamento para vivienda, en barrio Recoleta, al contrafrente, con luz y sol del pulmón de manzana, con vista al río. En buen estado de mantenimiento, con electricidad, calefacción por loza radiante regulable y agua caliente central. Consta de: amplio living comedor - tres dormitorios - baño y cocina. Funciona teléfono a nombre de Ricardo Jaratz Nº 803-8984 que fue el primer titular de dominio, la actual propietaria, que es la fallida, adquiere la unidad y según escrituración traslativa de dominio, surge que cuenta con la línea telefónica indicada, transfiriendo los derechos sobre ella. Catastro; Cir. 19-Sec. 11-Mz. 60-Par. 6A. Matrícula 19-3913/27 Superficie total; 83 mts. cuad. con 21 dms. cuad. Porcentual; 3,12%. Base: U$S 55.000.- Seña: 20%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal y si lo fuera "en comisión" cumplir con el art. 571 del CPCC. Para mayores informes; en el expediente y/o en la oficina del martillero, calle Junín Nº 1151 piso 6º "C", Capital, teléfono: 826-7739.

Buenos Aires, 5 de junio de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 13/6 Nº 31.939 v. 20/6/95

Juzgado de Comercio Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría 49 del Autorizante comunica por dos días en el exp. reservado 21.289/93: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/QUILICI, ELSA GLADYS y Otro s/Ej." que el martillero Hugo Jorge Tognetti rematará el 22/6/95 a las 13,30 en la Corporación de Rematadores, Perón 1233, Capital "ad corpus" al contado y mejor postor con Base de $ 33.000 un departamento al frente ubicado en Bartolomé Mitre 3250 (entre 3258 y 3238; e/Anchorena y Agüero) unidad 1 de planta baja, de dos habitaciones, baño y cocina. Superficie total 56,72 m2: orientación Norte: proc. PH: 8,28 %. Nom. Cat.: ZN; C9; S13; M46: P7:Matr. FR 9-2648/1. Ocupado por las propietarias demandadas. En el estado en que se encuentre. Necesita reparaciones y pintura. Deudas: AA $ 31,90 al 2/3/94 más OSN 47,52 al 9/3/94: MCBA ABL $ 207,33 al 2/3/94; expensas $ 753 al 10/3/94. Seña 10 % y Comisión 3 % todo en efectivo y en el acto, donde el comprador deberá constituir domicilio en Capital. El saldo de precio deberá integrarse dentro del 5º día de notificado por Ministerio de ley el auto aprobatorio de la subasta, caso contrario, por cualquier causa que fuere, devengará interés (Bco. Nación, plazo fijo 30 días - tasa pasiva - desde la fecha del remate) y sanciones del art. 580 CPCC: todo de acuerdo con el auto de remate que se da por reproducido en el presente. La integración del saldo de precio es requisito de audibilidad de cualquier planteo incidental que pretenda introducirse como consecuencia de la enajenación forzosa, por parte del eventual adquirente. Exhibición días hábiles de 10 a 16 horas.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 15/6 Nº 32.187 v. 16/6/95

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 4

El Juzgado Federal 4 Secretaría 10 de La Plata, hace saber que el día 26 de junio de 1995 a las 15 hs. en la Sociedad Rural de Magdalena ubicada en la localidad de Bartolomé Bavio (Pdo. Magdalena, Pcia. Bs. As.) se subastarán por orden de este Juzgado, sin base, al contado, 16 vacas Holando Argentino y 14 terneros negros, propiedad de Lorenzo Salvador Zangla, por intermedio del martillero Juan Carlos Gastón, domiciliado en Belgrano 463 de Chascomús, correspondiente a los autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ZANGLA LORENZO SALVADOR s/Ejecución Prendaria", Expte. 17.970. Comisión 3 %. El presente edicto se publicará por tres días.

La Plata, 31 de mayo de 1995.
Ernesto B. Zaro, secretario.

e. 14/6 Nº 32.018 v. 16/6/95